

LEALTADES CRUZADAS: NUEVE MIRADAS A ORIENTE MEDIO

Víctor de Currea-Lugo (editor)



Semillero de Investigación de Oriente Medio
Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales
Pontificia Universidad Javeriana



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Bogotá

LE MONDE en español
diplomatique
Edición Colombia

**Lealtades cruzadas:
nueve miradas a Oriente Medio**

Lealtades cruzadas: nueve miradas a Oriente Medio

**Víctor de Currea-Lugo
(editor)**

LE MONDE «el Dipló»
diplomatique
Ediciones

Pontificia Universidad Javeriana
Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales

Semillero de Investigación de Oriente Medio

Lealtades cruzadas: nueve miradas a Oriente Medio

Víctor de Currea-Lugo, Editor

Ediciones Le Monde diplomatique, edición Colombia

ISBN: 978-958-58563-6-3

Bogotá, D. C., Colombia, noviembre de 2014

Fotografía de la cubierta: © Víctor de Currea-Lugo
Plaza de Rabaa al-'Adawiyya, durante el mes de Ramadán.
El Cairo, Egipto, 2012 .

Diseño, diagramación e impresión: Difundir Ltda.
Transv 22 A N° 53D-42 Int 102, - 345 1808
www.desdeabajo.info

El conocimiento es un bien de la humanidad.
Todos los seres humanos deben acceder al saber.
Cultivarlo es responsabilidad de todos.

Se permite la copia, de uno o más artículos completos de esta obra o del conjunto de la edición, en cualquier formato, mecánico o digital, siempre y cuando no se modifique el contenido de los textos, se respete su autoría y se mantenga esta nota.

ÍNDICE

Prólogo.....	7
Anamaria Trujillo Currea	
Presentación	
El reto de aprender y de enseñar sobre Oriente Medio	9
Victor de Currea-Lugo	
Guerra fría de Medio Oriente, Irán vs. Arabia Saudita:	
Cómo se evidencia en la región y cómo se proyecta en Bahrein.....	13
Juan Sebastián Brizneda	
Panorama religioso en el posconflicto libanés:	
Diálogo inter-confesional entre musulmanes y cristianos	29
Elsy Lorena Salamanca Londoño	
La influencia de los Hermanos Musulmanes en las revueltas árabes	
Egipto 2010-2013	47
Stephanie Medina Ramírez	
Turquía: la relación entre el Islam político y la democracia.....	
59	
Ana María Figueroa García	
Carrera nuclear iraní durante el gobierno de Ahmadiyad	
81	
Jorge Andrés López	

La flotilla de la libertad	97
Mauricio Alejandro Ríos Molina	
El liderazgo turco en Oriente Medio:	117
María Alejandra Uribe Díaz	
El ingreso de Palestina a Naciones Unidas	139
Daniel Abisambra Ortiz	
Activismo de género árabe: Egipto y Arabia Saudita	155
María Camila Ortiz Galindo	

PRÓLOGO

Lo primero que una persona desprevenida piensa cuando escucha el nombre Medio Oriente es: guerra, fundamentalismo, petróleo y árabes. Lo cual evidencia un profundo desconocimiento de esta región. Por eso, el Semillero de Medio Oriente se interesó en explorar y develar la compleja realidad de una región del mundo caracterizada, a lo largo de la historia de la humanidad, por una gran riqueza cultural, religiosa y material, por tener una posición geoestratégica privilegiada. Factores positivos pero que pueden facilitar los conflictos.

De ahí que el profesor Víctor de Currea-Lugo asumió la tarea de aglutinar a un grupo de estudiantes de las carreras de Relaciones Internacionales y Ciencia Política, que no tuvieran miedo a explorar lo desconocido, que tuvieran una gran curiosidad académica y un gran entusiasmo. De esta forma, los miembros del Semillero de Medio Oriente lograron profundizar en el análisis de las diferentes problemáticas de esta región y, la idea de este libro es que ese conocimiento, que han ido adquiriendo, logre expandirse en la comunidad académica y, en general, en la sociedad colombiana, para ir rompiendo con esta incompreensión.

Esta publicación es la evidencia de la importancia de “aprender haciendo”, de “investigar investigando”, principios rectores de los semilleros de investigación en proceso de fortalecimiento en la Pontificia Universidad Javeriana. Por ello, esperamos que este sea un ejemplo a seguir para que haya más profesores dispuestos a construir conocimiento con los estudiantes más allá del aula de clase. Es también una invitación para que los jóvenes universitarios se animen a participar en estos espacios, convirtiéndose en líderes de investigación.

Con esto, el Semillero de Medio Oriente, cumple claramente las tres funciones principales de la Universidad: docencia, investigación y servicio. Abrir las fronteras del conocimiento, un paso fundamental para poder comprender mejor la realidad del mundo en el que vivimos. Esperamos que esta iniciativa tenga un impacto en quienes toman decisiones de política exterior en Colombia, para comenzar a tener unas relaciones más proactivas hacia esta región del mundo.

Ahora, ¿qué encontrará el lector en estas páginas? Además del gran entusiasmo y la investigación meticulosa de cada uno de los autores, hallará diferentes miradas sobre diversas problemáticas como, seguridad, religión, género y política, que serán abarcadas desde el estudio de la política exterior, como los artículos de Brizneda, López, Ríos, Uribe y Abisambra; desde la política doméstica de algunos de los Estados que hacen parte de esta región, como los trabajos de Salamanca,

Figuerola y Ortiz y, finalmente, como las dinámicas de la región son tan complejas, es necesario revisar factores transnacionales y es esto lo que hace la autora Medina.

Estoy segura que el lector encontrará suficiente información y análisis que suscite una mayor exploración de las dinámicas y problemáticas de esta región con lo cual, uno de los objetivos fundamentales del Semillero de Medio Oriente quedará cumplido.

Anamaría Trujillo Currea
Directora Carrera de Relaciones Internacionales
Pontificia Universidad Javeriana

PRESENTACIÓN

El reto de aprender y de enseñar sobre Medio Oriente

Víctor de Currea-Lugo, PhD¹

Hace casi tres años, decidimos integrar un grupo de estudiantes deseosos de indagar por lo que en esos días invadía las páginas de la prensa internacional: las revueltas árabes. Meses antes, había asumido como profesor el curso de Estudios de Medio Oriente que funcionó como una cantera para el semillero de investigación, al tiempo que el periódico *El Espectador* me invitó a escribir en sus páginas para explicar la frágil situación de la región.

Todos estos retos se resolvían de una sola manera: estudiar lo enseñado, enseñar lo estudiado y, sobre todo, viajar a la región, esto último fue posible incluso varias veces al año, aunque la primera vez que había pisado la región fue en 2003, cuando llegué a Jerusalén a trabajar en la histórica y legendaria Palestina.

Uno de los primeros problemas por resolver, era renunciar a la pregunta constante formulada cada vez que uno menciona algún hecho de ese lugar del mundo atrapado entre Europa, África y Asia, una región que no pertenece a ninguno de los tres continentes pero que ha heredado saberes a los tres. La pregunta en cuestión es: ¿cuáles son los buenos y cuáles son los malos?

Esta lógica, herencia de la Guerra Fría, continúa como constante incluso entre académicos y mucho más entre las expresiones políticas de izquierda. Es una visión heredada de la necesidad infantil frente a las películas de vaqueros, de saber quién es el indio para tomar partido por el héroe. Medio Oriente no vive una problemática simple y por lo tanto no puede ser definida de esta manera.

El simplismo ramplón de reducir Medio Oriente a sus religiones (especialmente a la musulmana), a sus comunidades (especialmente a los árabes) y/o a sus Estados, explica no sólo la incapacidad de leer los conflictos de la región sino la forma en que las potencias se han acercado a la misma. Esto agravado con la lógica de la guerra contra el terror como credo para entender el mundo, y para definir las

¹ Profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de la Pontificia Universidad Javeriana, colaborador permanente del diario *El Espectador* y coordinador del Semillero de Investigación de Medio Oriente. Su libro más reciente: *De otras guerras y de otras paces, Le Monde Diplomatique*, Colombia, 2014

comunidades, en parte explica la larga lista de fracasos de Estados Unidos y de sus aliados en aquellas tierras.

Así pues, el grupo empezó a trabajar, en pensar la región, incluso en sentirla. Desde ver películas hasta vernos con diplomáticos de allí, pasando por leer prensa diaria y análisis académicos intemporales, sin establecer (afortunadamente) mayor importancia de una forma de conocer sobre la otra.

Si hubiéramos creído, por ejemplo, lo que decían los académicos frente a las revueltas árabes, habríamos caído en alguna de las lecturas mono-causales, tan extendidas como erradas de que se trataba de revueltas solo islamistas, o de protestas obreras casi de corte marxista, o de complots creados todos y cada uno por agentes de la CIA.

Varias embajadas nos abrieron sus puertas y pudimos discutir con diplomáticos de Egipto, Palestina, Irán y Líbano, resaltando el alto grado de responsabilidad de los estudiantes a la hora de preparar las visitas. Y aunque la religión musulmana no explica todo, sí que era necesario entenderla, para lo cual tuvimos breves cursos y charlas con líderes tanto suníes como chiíes.

El grupo de estudiantes participó en actividades de nuestra Facultad pero, en honor a la verdad, hubo reticencias para permitir el uso de categorías o figuras muy comunes entre académicos internacionales, pero no entre los nuestros, lo que generó frustración por parte de los estudiantes. Negar la categoría de “Guerra Fría de Medio Oriente” o el papel de la ciudad de Qom como un “Vaticano” de los chiíes, o la categoría de Islam Político, resultó desmoralizante.

Los debates internos, juego de roles, monitorías y seguimientos de las hechos más candentes siguieron nutriendo el Semillero. Ya no solo mirábamos lo árabe y sus revueltas, obviamente revisamos temas que cada uno daría para un semillero: el conflicto palestino-israelí, la carrera nuclear iraní, la política exterior turca, la violencia política, la agenda de género, la cuestión kurda, y una larga lista de temas.

Rápidamente el grupo aprendió que Medio Oriente no puede ni debe ser leído sólo como un conjunto de Estados, sino que hay dinámicas tanto hacia adentro como hacia afuera que rompen las puramente estatales. La distribución de los kurdos, las tensiones entre suníes y chiíes, las agendas políticas y religiosas de las minorías, etcétera., nos llevaron a entender que antes del mapa de Estados existe un mapa de culturas mezcladas con un mapa de religiones, lo que genera que alguien podría pensarse perfectamente como turco-suní o kurdo-chií mientras otro sea egipcio-árabe-copto. Lo que lleva a que, en determinadas circunstancias y ante determinadas agendas sociales, haya la opción (o la imposición) de responder como ciudadano de un Estado, miembro de una tribu, creyente de una fe determinada o como una mezcla de las anteriores. Por eso, cuando alguien propuso definir la región como un caleidoscopio de lealtades cruzadas, estuvimos de acuerdo en llamar así la complejidad de ese vecindario llamado Medio Oriente.

Un reto interesante fue el apoyo a la Semana Árabe, organizado por la Pontificia Universidad Javeriana, que nos permitió oír cinco embajadores distintos, ver y gozar muestras de danza y de comida, fotos de rostros árabes, y discutir sobre la crisis de Egipto, la posguerra en Líbano, la ocupación en Palestina y sobre otros dos países cercanos pero no de Medio Oriente: Marruecos y Argelia. La tentación inicial fue extender el Semillero a Túnez y todo el norte de África pero la tarea sería inalcanzable, así que volvimos a nuestro proyecto inicial.

Recientemente, con ocasión del centenario del comienzo de la Primera Guerra Mundial, el Semillero presentó su análisis sobre las consecuencias que trajo dicha guerra para la región, especialmente con el fin del Imperio Otomano. Logramos que se entendiera la crisis de Irak en el marco del Estado Islámico, de Palestina en el contexto de la ocupación israelí y, particularmente, de sus ataques en Gaza, y de la negación de una nación para los kurdos en el marco del nacimiento de Turquía y la imposición de fronteras en la región por parte de los vencedores de la guerra.

La última aventura del grupo queda reflejada en este libro, un proceso en el cual cada uno se fue encontrando con un tema de su gusto. En este sentido son nueve miradas, tan disímiles como la región, tan variopintas como los conflictos que intentamos entender. No es un libro que mire todos y cada uno de los rincones de Medio Oriente (dudo que alguno pueda hacerlo), no, es un libro que reúne las miradas de nueve estudiantes colombianos sobre una región que han ido aprendiendo de muchas maneras: desde la música y la comida hasta el placer de especular con ¿qué pasará mañana?, pero reconociendo que si algo hemos aprendido es que nadie sabe lo que va a pasar mañana en Medio Oriente.

Finalmente, vale reconocer que Medio Oriente no necesita mucha promoción, la región misma convoca a la persona curiosa. La magia está en ser un poco como los personajes de *Las mil y una noche*, a sabiendas que la región tiene siempre algo novedoso que contar. El trabajo es, entonces, tener la lealtad de Morgana con Ali Babá, la constancia de Sherezada y un poco, también, la ayuda de la lámpara de Aladino. Es decir, la suerte, la lealtad y la constancia posibilitaron el sueño del Semillero de Investigación de Medio Oriente, el autor de este libro.

GUERRA FRÍA DE ORIENTE MEDIO, IRÁN VS. ARABIA SAUDITA:

Cómo se evidencia en la región y cómo se proyecta en Bahréin

Juan Sebastián Brizneda

Resumen

A raíz de las revueltas árabes iniciadas en 2011, dos países, Irán y Arabia Saudita en su competición y ambición por constituirse como potencias regionales, apoyaron distintos bandos en los focos de las protestas, como lo fue en Bahréin o Siria. El presente artículo expone cómo las circunstancias en las cuales se enfrentan dos países de Medio Oriente transcurren de la misma manera en la que Estados Unidos y la Unión Soviética se confrontaron entre 1945-1991. El conflicto que pasa entre Irán y Arabia Saudita queda reflejado en otros sitios de la región, mientras que no hay un intercambio directo de agresiones bélicas entre las dos partes, como sucede en Bahréin, punto estratégico para ambos por su ubicación geográfica y repartición religiosa. Dicho contexto ocurre en la lógica teórica de las tensiones presentadas entre potencias regionales o entre candidatos a ser una. Por lo tanto, en este estudio se explican los enfrentamientos entre iraníes y saudíes en Bahréin, y en consecuencia la forma en que los saudíes defendieron la monarquía bahreiní y los iraníes dieron apoyo a las revueltas, todo esto enmarcado en las lógicas suníes y chiíes.

Introducción

En 2011 ocurrió en el mundo árabe un fenómeno que marcó el inicio de una serie de protestas y de varios intentos por parte de sus pueblos de exigir a sus gobernantes cambios reales e incluso, cambios totales en la dirigencia de sus países y en el modelo de Estado de los mismos. Este proceso fue conocido como las revueltas árabes, originadas en primera instancia en Túnez, extendiéndose por todos los países árabes: Egipto, Libia, Yemen, Siria, Bahréin y otros focos de menor intensidad.

De inmediato, dichos intentos captaron la atención de la comunidad internacional, ya que muchos de los gobernantes que estaban en el poder desde hace décadas en aquellos países fueron derrocados por la protesta social. En Túnez Ben Alí, en Egipto Mubarak, en Libia Gadafi y en Yemen Saleh. Sin embargo, hubo

dos actores que estuvieron pendientes de los eventos desenvueltos a través de Medio Oriente: Irán y Arabia Saudita.

Estos dos países viven un enfrentamiento desde cuando ocurrió la revolución islámica en Irán, cuando éste se convirtió en una amenaza para la seguridad de Arabia Saudita. Es por esta razón que, en su afán de convertirse en potencias regionales, interfirieron en las revueltas y dieron apoyo al bando que más les convenía, es decir, con el que terminara quedándose con el poder en los países donde las protestas estaban ocurriendo. No obstante, la escogencia de dónde deberían recaer sus ayudas no estuvo solventada en el azar. Tanto los iraníes como los saudíes, dirigieron su apoyo hacia las similitudes de identidad que pudieran hallarse con estos países. Por ejemplo, Arabia Saudita, por su naturaleza suní, inclinó su favor del lado de los rebeldes sirios –suníes–; mientras que Irán (país de gobierno chií), refuerza al gobierno sirio (alauí rama del chiismo) por el vínculo político y en cierta medida de credo, que comparten ambos.

Puesto que ambas potencias regionales, fundamentadas en el interés definido en términos de poder así como en similitudes de identidad, nutrieron dos bandos diferentes en un mismo conflicto, tomaron forma en la región una serie de guerras por proxy, en un contexto de Guerra Fría entre iraníes y saudíes, enfrentamiento vivido de igual modo que la confrontación entre Estados Unidos y la Unión Soviética en los conflictos armados post Segunda Guerra Mundial hasta 1991. Es decir, no hubo intercambio de fuego entre ellos, sino que utilizaron otros medios, grupos o gobiernos, para enfrentarse entre sí.

En Bahréin, estas dinámicas no estuvieron ausentes. Debido a la importancia estratégica del país, el más pequeño de Medio Oriente, en cuanto a su ubicación geográfica y su cercanía a los dos países, ambos se encargaron de mirar de cerca las revueltas que sucedieron allí y tomaron partido apoyando en unos casos políticamente y en otros, militarmente, al gobierno o a los manifestantes.

Por ende, el presente artículo explicará y responderá las preguntas de, ¿cómo se enfrentan Irán y Arabia Saudita en un contexto de Guerra Fría? y ¿cómo se evidencia este enfrentamiento en Bahréin después de las revueltas árabes del 2011?

Marco teórico

Dentro de la organización del Sistema Internacional existen diferentes niveles para situar a los países que hacen parte del mismo. Sin embargo, cuando un país es un referente geopolítico, desde aspectos militares, políticos y económicos que lo resaltan en la ya mencionada jerarquía, son considerados como una potencia (Distradi, 2007). Aunque aún sin lograr establecer parámetros claros que permitan definir a un Estado como potencia regional, por lo regular le reconocen tal categoría cuando posee ciertas características, entre ellas:

1) Tiene que integrar una región geográfica delimitada; 2) Debe tener las facultades para enfrentar a cualquier coalición de Estados de la misma zona y poseer una gran influencia en los asuntos relevantes para la región. Su papel como país no debe estancarse solamente en su entorno inmediato, sino que debe proyectarse más allá del mismo. Igualmente, elementos como la posesión de un gran número de habitantes, un PIB elevado y un poderío militar grande en comparación con otros países de la región, son importantes para que un país sea considerado potencia regional (Nolte, 2006, p. 13).

Es común que dentro de una región en específico exista más de una potencia regional, es por esto que dichas potencias regionales interactúan de formas específicas. La primera manera sería a través de la cooperación, en la cual se coordinan políticas y crean interdependencias para crecer de manera conjunta; la segunda sería mediante la confrontación, es decir, la competición de las dos partes por definir quién es más grande y quién está mejor posicionado en la región y, por último, a través del conflicto, donde las tensiones van a describir dicha relación con la posibilidad de llegar a un conflicto armado (Flemes, 2005).

Al analizarlos conceptos teóricos de lo que es una potencia regional, tanto Irán como Arabia Saudita clasificarían dentro de ese nivel jerárquico. Las estadísticas iraníes así lo reafirman: pertenece a la zona delimitada de Medio Oriente; es un gran productor petrolero, lo que conlleva a que posea un PIB alto en comparación a los del resto de la región; tiene una población que supera más de 79 millones de personas y posee la capacidad de enfrentar militarmente una coalición de países de la región. Por ejemplo, en los años 80 Irán pudo contener una alianza en su contra de prácticamente toda la región, con excepción de Siria, cuando se libró una guerra con Irak, sin olvidar que la capacidad militar de Irán es muy alta.

Por su parte, Arabia Saudita también cuenta con datos estadísticos que lo posicionan en rango similar: es uno de los países con más territorio de la región; posee un PIB alto por ser un gran productor petrolero, está entre los primeros países de Medio Oriente que más invierten en su aparato militar y, además, dentro de las lógicas musulmanas, cuentan con los lugares más sagrados del Islam, La Meca y Medina.

Si ambos países son potencias regionales, ¿cómo es su comunicación? Las evidencias indican que desde que el presidente Jatamí intentó un acuerdo con los saudíes, propósito que resultó ser una simple iniciativa (Monte, 2001), no fue intentado ningún otro acercamiento. Y al sucederlo Mahmud Ahmadineyad, procedente del ultraconservador partido político Alianza de Constructores del Irán Islámico, fue rota toda posibilidad de acercamiento y cooperación entre las dos partes,

Es por esta razón que la relación que llevan ambos países como potencias regionales ha sido de confrontación, donde los dos compiten por definir cuál es el verdadero líder de la región. Sus relaciones han sido tan tensionantes que la posibilidad

de un conflicto armado entre saudíes e iraníes, que defina la pugna política entre ambos, ha estado presente por mucho tiempo.

De igual forma, es viable observar que el realismo, a través del dilema de seguridad y del interés definido en términos de poder, revela los porqués de las tensiones entre Irán y Arabia Saudita. En primera instancia, es importante clarificar que las relaciones internacionales desde su vigor académico definen la *raison d'état* como un comportamiento claro de los Estados para relacionarse con sus pares. Afirmación que demuestra que los argumentos expuestos en la situación que sea, van soportados por el interés en términos de poder que defiende el realismo, donde la política no le deja espacio a la ética y sólo hay lugar para la seguridad (Morgenthau, 1986).

En segunda instancia está la disyuntiva por la seguridad, existente en la región debido a que ambos países defienden intereses contrarios y la existencia del otro significa un peligro para la seguridad de cada uno (Herz, 1951). Irán y Arabia Saudita, dentro de su propio territorio, tienen un dilema de seguridad interno, es decir, hay grupos en particular que amenazan con interrumpir o destruir el statu quo de sus gobiernos. El punto importante, que sirve como detonante al enfrentamiento entre las dos partes, es que esos dilemas de seguridad internos están alimentados por su contraparte en la competición de potencias regionales (Hinnebusch, 2003).

Por otro lado encontramos el dilema de la seguridad externa, reflejado en la preocupación que generan, para cada uno de los países, los avances en la carrera armamentista de su contrario, porque comprometen, potencialmente, la seguridad de su nación; tal y como la política exterior de un país suscita que al interior de la región se alimenten focos de poder para amenazar a los patrones de seguridad que tiene algún país en específico (Hinnebusch, 2002). El duelo entre las dos potencias regionales se transa en términos de cantidad y calidad de sus fuerzas armadas, lo que las ubica en una encrucijada acerca de su seguridad nacional; al discrepar ambos acerca de intereses de diverso orden, surge la mutua preocupación por un posible ataque en cualquier momento.

Ahora bien, dentro de las dinámicas del conflicto indirecto entre los dos países, no podría afirmarse que solamente éste está orientado bajo las lógicas de la competición entre potencias regionales de un área geográfica. Asimismo Irán y Arabia Saudita, a través de los años, han vivido tensiones por diferencias étnicas y religiosas (Mabon, 2013); lo que explica que la pugna entre ambas partes esté influenciada por el tema de la identidad, lo que permite analizar en este escrito tal rivalidad, no solamente desde la teoría de potencias regionales, atisbada desde el realismo, sino que también pueda darse una mirada crítica para explicar tales tensiones desde el constructivismo.

El constructivismo intenta alejarse de la explicación de las relaciones internacionales del poder duro, y trata de introducir otros temas de importancia a la hora de analizar las interacciones entre Estados en el sistema internacional. La identidad y las normas son un punto clave para sus exponentes, ambas categorías determinan los comportamientos de los Estados, guían sus acciones, tras una identidad y unas normas en específico que vienen en proceso de construcción, incluso desde antes de la creación del Estado como tal (Barnett, 1998).

Arabia Saudita pretende ser el líder religioso de Medio Oriente, y para ese propósito promulga el wahabismo (rama del sunismo) en los países de la región, por ende la identidad de los saudíes va estrechamente ligada con lo que es el wahabismo.

Mientras que Irán, desde su revolución del 79 del siglo XX, es el líder del chiísmo en la región y su identidad está vinculada con ser un Estado chií, revolucionario y anti *statu quo* dentro de la región. Por lo tanto, debe esperarse que al defender tales identidades, sustentadas en normas que cada uno de estos erige, emerjan conflictos de intereses, generándose tensiones de distinto orden (Mabon, 2013).

Diseño metodológico

El presente trabajo contará con una metodología de investigación cualitativa que indagará en la literatura escrita sobre el tema para posteriormente realizar un análisis narrativo e histórico. A continuación, se tomarán los elementos importantes para responder a la preguntas de investigación sobre ¿cómo se enfrentan Irán y Arabia Saudita en un contexto de Guerra Fría? y ¿cómo se evidencian en Bahrén después de las revueltas árabes del 2011?

El método será inductivo porque la pretensión es avanzar de lo particular a lo general, sin una hipótesis previamente definida; a medida que se explique el marco teórico y extraigan particularidades sobre el tema aquí abordado, pueda llegarse a una generalidad o tendencia del enfrentamiento entre estos dos países.

Para esto, además de revisar la literatura académica existente sobre este tema, es sustancial utilizar fuentes mediáticas, es decir, recurrir a la revisión de prensa para construir los datos que soporten esta investigación. Puesto que las revueltas árabes están en proceso, y aún siguen en gesta, es mucho más pertinente la revisión de la prensa para el análisis de la pregunta de investigación y su posterior respuesta.

Con el objetivo de cumplir lo estipulado en este diseño metodológico, para la comprensión y explicación de cómo se lleva a cabo la Guerra Fría de Medio Oriente, tomaremos como caso de estudio Bahrén y las implicaciones de las protestas en curso en este país.

Descripción de los países

Irán. Está situado al oriente de la zona geográfica conocida como Medio Oriente; comparte fronteras con Irak y Turquía; su población total suma aproximadamente 79.853.900 de personas. Cuenta dentro de su territorio con una mayoría cultural persa del 61 por ciento, así como también pueden encontrarse minorías azerís, kurdas y árabes. La religión dominante dentro de sus fronteras es el Islam, con la rama del chiismo como mayoritaria, y suníes iraníes en rango minoritario. Irán posee recursos petroleros de gran tamaño, en tanto su producción, sus reservas y sus exportaciones son amplias e importantes. En el escalafón mundial, está clasificado en la posición número cinco en producción, reservas y exportaciones del hidrocarburo.

Desde 1979 un gobierno islámico chií, que defiende los valores musulmanes dentro y fuera de su territorio, domina el espectro político nacional, opuesto, asimismo, a las influencias de Estados Unidos y Europa, lo que contribuye a la inexistencia de una relación próspera con Occidente (Martín, 2004).

En la actualidad Irán cuenta con un alto protagonismo en la región de Medio Oriente y a nivel mundial. En la región se le considera como el defensor y promotor del chiismo en el mundo musulmán, mientras que internacionalmente es observado detenidamente por Washington, las Naciones Unidas y el Organismo Internacional de Energía Atómica, debido a que está acusado de desarrollar programas de armas nucleares. La acumulación de uranio enriquecido por parte de este país es defendido como parte de un programa de producción de energía con fines pacíficos, (Claire, 2006).

Por su parte Arabia Saudita está localizado al sur de Medio Oriente; comparte fronteras con Yemen, Omán, Emiratos Árabes Unidos, Qatar, Bahréin, Kuwait e Irak. Los saudíes tienen una población aproximada de 26.939.583 de personas. La cultura predominante dentro del Reino Saudí son los árabes, así como la religión mayoritaria es el sunismo, una rama del Islam. Este país es el tercer productor de petróleo en el mundo, así como también el segundo mayor poseedor de reservas y el segundo mayor exportador del planeta de dicho recurso energético (Ver abajo gráfica 1).

El Reino de Arabia Saudita está gobernado por la familia suní de los saudíes, estrechamente vinculados con el territorio de la península arábiga desde hace más de un siglo. La familia saudí, hace parte de una rama del Islam llamada el wahabismo, que exhorta de manera más directa los valores del Islam, acercándose al salafismo. En su territorio están situados los lugares más sagrados del Islam como las mezquitas de la Meca y Medina. Debido a su fe suní, los saudíes promueven en la región el seguimiento de esta rama del Islam. La monarquía que controla el po-

der dentro de este país mantiene una fuerte alianza con Occidente, en especial con Estados Unidos. De igual manera, fue la promotora de la creación de una coalición con sus vecinos del Golfo Pérsico para hacerle contrapeso a Irán. Arabia Saudita es parte del Consejo de Cooperación para los Estados Árabes del Golfo que funciona para asuntos de coordinación acerca de políticas y de seguridad (Rashed, 2003).

En comparación con el resto de países de la región, como Egipto, Jordania o Irak, tanto Arabia Saudita como Irán cuentan con una mayor cantidad de reservas petroleras, un PIB más alto, una extensión territorial mayor y un poder militar más fuerte. Por ende, es correcto clasificarlos a ambos como potencias regionales de Medio Oriente.

Gráfica 1

Indicadores	Irán	Arabia Saudita
Población	79.853.900	26.939.583
Producción petrolera	4.234.000 (bbl/d)	11.153.000 (bbl/d)
Exportaciones petroleras	2.295.000 (bbl/d)	6.088.000 (bbl/d)
Reservas petroleras	154.600.000.000 bbl	267.900.000.000 bbl
Producto Interno Bruto	\$997.004.000.000	\$740.005.000.000
Presupuesto anual de defensa	\$6.300.000.000	\$56.725.000.000
Personal militar activo	545.000	233.500
Extensión territorial	1.648.195 km ²	2.149.690 km ²
Rango militar (GFP)	22	25
Reservas militares activas	1.800.000	25.000
Hombres en combate disponibles	46.237.556	15.246.507
Aptos para servicio militar	39.566.497	13.967.609

Datos recuperados de CIA World Factbook y Global Fire Power: <http://www.globalfirepower.com/countries-comparison-detail>

Orígenes de la Guerra Fría entre Irán y Arabia Saudita

Sus relaciones, desde la creación de ambos Estados, están signadas por fuertes tensiones. Por ejemplo, la rama del Islam profesada por los saudíes niega que los chiíes sean musulmanes. La proyección que los dos países extienden por la región, conlleva una constante observación y precaución del uno hacia el otro, así sucede desde que los británicos abandonaron el Golfo Pérsico, momento para el cual Arabia Saudita e Irán asumieron la seguridad de la región. Aunque han existido intentos por mejorar sus relaciones, hechos como la modernización y la militarización de Irán no fueron algo positivo para el Reino saudí, cuyo coletazo contribuyó a un enfriamiento de sus relaciones (Afrasiab, 2006).

No obstante, la relación entre estas dos potencias regionales también fue conmovida por la revolución islámica de 1979, encabezada por el Ayatolá Jomeini, líder revolucionario que expresaba públicamente su odio hacia las monarquías, en vista de que Irán fue gobernado por una de ellas: la corrupta que encabezaba el Shah Pahlevi. Jomeini tenía un fuerte discurso con el cual acusaba a las monarquías de no ser merecedoras del poder, ya que no habían sido escogidas o electas por el pueblo. Asimismo, dentro de los intereses del Ayatolá estaba muy explícito el de exportar la revolución al mundo musulmán (Halliday, 1986).

Es por estos motivos que Arabia Saudita veía con suma preocupación los giros vividos por Irán, temiendo que tal revolución ganara proyección regional hasta llegar a su propio territorio. Diferencias que en lo religioso se marcaron aún más: así el Shah Pahlevi fuera chií Irán no era un país religioso en su gobierno, mientras que con Jomeini, los chiíes de Irán llegaron al poder e instauraron una república islámica, realidad que explica muy bien el nombre oficial del país “República Islámica de Irán” (Moin, 1999). Como ya fue explicado, los saudíes o los wahabíes, no reconocen a los chiíes como musulmanes.

Lo antes dicho no es lo único que resaltó después de la revolución islámica. La profunda proximidad de Arabia Saudita con Occidente era mal vista por Teherán, llevando a que Jomeini acusara a los saudíes de no ser musulmanes por estar aliados con Estados Unidos. Acusación soportada en el hecho de que el Islam tiene que expulsar toda clase de influencia occidental porque va en contra de sus valores. De igual forma Irán pensaba que Arabia Saudita, al no ser musulmán, no merecía tener dentro de su territorio los dos lugares más sagrados del Islam, la Meca y Medina (Shananah, 2010).

Las sospechas que los saudíes tenían respecto a la exportación de revolución eran justificadas. En 1980 sucedió un hecho que hizo que las relaciones entre Riad (capital de Arabia Saudita) y Teherán (capital de Irán) empeoraran. Los chiíes que existen en Arabia Saudita estaban principalmente situados al nororiente del país, en la región de Al-Qatif, límites con Bahreín e Irán donde hay mayoría chií. Los chiíes de Arabia Saudita son obreros trabajadores en las fábricas petroleras del Reino saudí y reciben trato diferenciado del que gozan sus homólogos nacionales suníes, lo que obliga a la monarquía a actuar con sumo cuidado con los chiíes ya que el 90 por ciento del petróleo de Arabia Saudita reposa en donde éstos viven (Abraham, 2006)

Un año después de la revolución islámica, los chiíes saudíes organizaron una manifestación pacífica para rendir honor al aniversario de la toma del poder por parte de Jomeini. Los saudíes no reaccionaron muy bien ante este acontecimiento y reprimieron con violencia tales expresiones. Los chiíes decidieron expresar su inconformidad con lo acontecido y le dieron forma a más movilizaciones. La fuerza de su inconformidad fue bautizada como “El levantamiento de la provincia orien-

tal”, de donde surgió un movimiento llamado “Organización de la Revolución Islámica”.

La persecución por parte del Reino saudí en contra de esta organización fue feroz, abatiendo a sus líderes sin contemplaciones, lo que llevó a que Irán expresara su firme apoyo a los chiíes saudíes, otorgándoles una oficina en Teherán, rescatándolos del territorio saudita, ayuda que no fue bien vista por parte de Riad hacia Teherán, lo que empeoró aún más las relaciones entre las dos partes (Rashed, 2003).

Después de que la revolución prosperara y se derrocara al Shah, gran aliado de los Estados Unidos, la cercanía de los saudíes con Occidente era una clara amenaza para Irán. Los estadounidenses se encargaron de ejercer presión sobre Irán utilizando para dicho cometido a sus vecinos, lo que colocaba a Arabia Saudita en baluarte geoestratégico para contrarrestar a los iraníes. Teherán no se atrevería a regularizar relaciones con los saudíes a menos que cortaran de raíz sus vínculos con Occidente (Monte, 2001).

El punto más tensionante de esta Guerra Fría de Medio Oriente acaeció en 1980, al intercambiar fuego entre las partes. Esto ocurrió cuando Saddam Hussein, líder de Irak, decidió invadir la provincia de Juzestán declarando que era parte de su país por la mayoría árabe existente en dicha región iraní. La guerra desprendida de este suceso contó con una presencia internacional extensa. Sin embargo, Irak recibió la mayoría de apoyo al contar con el favor de Estados Unidos, la Unión Soviética y los países árabes –con excepción de Siria–. Arabia Saudita abasteció a los iraquíes con armamento y financiación para sobrellevar la guerra. Irán, como retaliación, atacó puntos petrolíferos importantes de los saudíes (Mabon, 2013).

En respuesta a la contundente amenaza que representaba Irán para Arabia Saudita, este último tomó la iniciativa de crear una coalición de los países del Golfo Pérsico para protegerse de su vecino. En 1981 fue creado el Consejo de Cooperación para los Estados Árabes del Golfo. Así esta unión tuviera acuerdos aduaneros y económicos su propósito principal radicaba en el objetivo de contrarrestar a Irán en la región (Shananah, 2010). Además se nombró ‘Para Estados Árabes’ con el fin de que a través de una identidad común se alejara a Irán de cualquier iniciativa de integración, aislándolo de la región por el hecho de ser persas y no árabes.

Las tensiones entre iraníes y saudíes no sólo están suscritas a una agenda religiosa o a una agenda política, también hay discrepancias en cuestiones económicas, como en la formulación de políticas petroleras para lograr una regulación más equitativa del mercado internacional del mismo. La búsqueda de protagonismo petrolero a nivel mundial los enfrenta de nuevo en otro de los escenarios de este conflicto. Después de la guerra de Irán-Irak, con una economía debilitada, los iraníes están ante la imposibilidad de producir gran cantidad de petróleo circunstancia que apro-

vecharon los saudíes para romper las políticas de coordinación de la Organización de Países Exportadores de Petróleo, acelerando la producción petrolera, lo que implicó que terminara uno de los pocos escenarios donde había armonía entre saudíes e iraníes (Monte, 2001).

Otro punto de conflicto entre los dos países sucedió en 1987, poco antes del final de la guerra que libraban Irán e Irak. En la religión musulmana existe un acto de fe, uno de sus pilares, la peregrinación, donde el creyente se encamina a un lugar sagrado, la Meca, situada, como está anotado, en Arabia Saudita. Esta tradición no tiene una distinción entre suníes y chiíes, todo musulmán debe dirigirse a la Meca para poder hacer la peregrinación. En dicho año, un gran grupo de iraníes fueron a Arabia Saudita a cumplir con sus deberes de musulmanes y las fuerzas policiales saudíes abrieron fuego en su contra. Acontecimiento que recibió dos versiones. En Irán se dijo que los saudíes suníes abrieron fuego en contra de los chiíes iraníes, es decir que era una masacre con razones sectarias; por su parte en Arabia Saudita se alegó que tal acto acaeció porque los iraníes estaban ocasionando disturbios en una protesta en contra de la alianza de Arabia Saudita con los Estados Unidos. Pero, más allá del verdadero motivo de lo sucedido tales hechos conflictuaron aún más las relaciones entre Teherán y Riad (Terril, 2011).

Las disputas ideológicas, políticas, económicas y religiosas entre Irán y Arabia Saudita existen y han existido a través de la historia. Su condición de potencias regionales y las diferentes identidades que ambos países sintetizan, propician que sus tensiones queden expresadas, más allá de Riad o Teherán, en diferentes puntos de Medio Oriente.

Bahréin

Bahréin es un archipiélago compuesto por una serie de islas que lo convierten en el país más pequeño de la región de Medio Oriente y el Golfo Pérsico. Este pequeño archipiélago cuenta con una particularidad y es que alrededor de la mitad de su población está constituida por extranjeros. La principal religión de los bahreiníes es el Islam, los cristianos representan el 14,5 por ciento, los hindúes el 9,8, los budistas el 2,5%, y los judíos el 0,5 por ciento.

Sin embargo, hay fuentes que indican que el 70 por ciento de la población son chiíes, lo que significa que existen más musulmanes pertenecientes a esa rama del Islam que al sunismo (El archipiélago está gobernado por una monarquía suní).

La importancia de este pequeño territorio es simple. Bahréin está posicionado en medio de Irán y Arabia Saudita, esto lo hace adquirir un valor geoestratégico importante, razón por la cual los Estados Unidos ubicaron aquí su base naval más

grande por fuera de su territorio: La quinta flota, con integrada por cinco portaaviones, seis buques de asalto anfibio y más de 30 buques de la Royal Navy (pertenecientes a la armada británica).

En los años 50, Bahréin era reclamado por Irán como territorio propio. El tiempo ha pasado y en el siglo XXI, ante las revueltas allí acontecidas, Arabia Saudita pretendió anexar el archipiélago a su territorio. Sin embargo, éste no es el único acercamiento tenido entre los saudíes y los bahreiníes. Después de la revolución islámica acaecida en Irán, los chiíes de Bahréin despertaron y comenzaron a protestar en contra de la manera de gobernar de la familia Al Khalifa, suceso que despertó desconfianza en el gobierno bahreiní impulsándolo a firmar un acuerdo de seguridad mutua con Arabia Saudita (Al Jazeera, 2012).

En el 2011 una rebelión tomó forma en Bahréin, después de las desatadas en Egipto, Túnez y Yemen. Los bahreiníes, en acto de solidaridad con los demás pueblos, salieron a manifestarse pacíficamente en Manama, su capital. La monarquía no vio este acto con tranquilidad y abrió fuego en contra de los manifestantes, provocando así que las marchas y las protestas aumentaran. Acusaron a los manifestantes de querer estallar una guerra sectaria en Bahréin de chiíes contra suníes, y que estaban apoyados por Irán.

Aunque, las personas salían a marchar cargando carteles que decían: “Sunni plus shia equals Bahrain” (Al Jazeera, 2012). A ojos del reino de Bahréin, las protestas rompieron todo control por lo cual pidieron ayuda al Consejo de Cooperación para los Estados Árabes del Golfo, lo que justificó el ingreso Arabia Saudita con 1.600 hombres a tal territorio, actuando en contra de los manifestantes, contra los cuales abrieron fuego, los muertos por docenas acallaron su reivindicación de mejor vida. Debido al miedo de que las protestas bahreiníes se propagaran al Reino saudí, de nuevo quedó sobre el tapete la posibilidad de anexar el archipiélago a su territorio y controlarlo de manera más directa (Mesa, 2011).

Las identidades jugaron un rol importante a la hora de ver las dinámicas dentro del país. A diferencia del resto de monarquías del Golfo Pérsico, en Bahréin siempre ha resaltado una tendencia hacia el activismo político, el sindicalismo y las protestas pacíficas. Su razón: la mayoría de la población es chií mientras que la monarquía es suní, es decir, para hacerse escuchar, o hacer respetar sus derechos, los bahreiníes están forzados a reunirse para exigir los cumplimientos adecuados de sus derechos. Además, a diferencia de sus vecinos, los bahreiníes no cuentan con una alta cantidad de petróleo y no poseen recursos económicos como los de Qatar o los Emiratos Árabes Unidos. Por ende, para los Al Khalifa fue difícil abrir el espacio político –como lo prometieron– y brindar a su población un mejor bienestar económico, ocasionando así que las protestas no cesaran y las violaciones de derechos humanos aumentaran (Diwan, 2011).

La violación de derechos humanos, tomó su espacio en la represión de las protestas y de las manifestaciones. Encarcelamiento injustificado, asesinato de líderes, represión violenta y casos de tortura fueron evidentes por la forma como reaccionó el gobierno ante los levantamientos populares. Al mismo tiempo, todos los asuntos concernientes a violaciones de leyes internas e internacionales quedaron sometidos a total impunidad (Human Rights Watch, 2014). (Bahrain Independent Commission of Inquiry, 2011).

Estas protestas produjeron la avivación de la Guerra Fría entre iraníes y saudíes. Con el argumento de la seguridad y de la *raison d'état* de ambos, así como el propósito de defender su identidad en la región, ambos países vieron sus intereses comprometidos con lo sucedido en Bahréin después de las revueltas del 2011 (Mabon, 2013). Irán, por lo tanto brindó apoyo, por lo menos político y simbólico, a los chiíes y al pueblo bahreiní, mientras que Arabia Saudita prestó inclusive sus fuerzas militares para ayudar a la monarquía sunní de Bahréin. Esto formó una disyuntiva entre el poder duro y el poder suave que llevó a Manama a convertirse en otro foco de conflicto de las guerras proxys alimentadas desde Teherán y Riad (Pilar, 2013).

El discurso de Irán respecto a la rebelión suscitada en Bahréin estaba compuesto por una deslegitimación de las monarquías del Golfo Pérsico por ser gobiernos no elegidos por el pueblo y porque, especialmente en Bahréin, la mayoría chií seguía gobernada por la minoría suní y eso no era concebible. Irán no fue más allá de condenar la operación militar del Consejo de Cooperación para los Estados Árabes del Golfo y de supuestamente, según los saudíes, montar una red de espionaje en Bahréin para el beneficio de la rebelión. La oposición de Bahréin afirma que Irán no los ha asistido de ninguna forma. Aun así, desde Teherán expresan públicamente que lo que suceda en Bahréin concierne a los intereses de la nación y, por tanto, brinda todo tipo de soporte político a la oposición bahreiní (Alaei, 2012).

Los saudíes fueron muy cautelosos con respecto a Bahréin. El Reino de la familia Saud temía que debido a la cercanía del archipiélago con la región nororiental de Al-Qatif –donde se encuentran los chiíes de Arabia Saudita– se extendiera la rebelión a territorio saudí, motivando la rápida y contundente actuación militar de la potencia regional bajo el argumento de que protegía la soberanía de Bahréin, además de cumplir con el acuerdo de seguridad firmado entre las dos partes.

De igual manera, los saudíes excluyeron cualquier influencia iraní haciendo hincapié en que Irán no tenía ninguna injerencia en Bahréin y que si intentaba interferir en los acontecimientos estarían violando la soberanía bahreiní. Mientras tanto, el pueblo de Bahréin reclamaba sus derechos, aunque las maniobras del poder los hizo aparecer como promotores de guerras religiosas y de sectarismo, acusados al mismo tiempo de ser títeres de Irán y del grupo libanés Hezbolá; los manifestantes sufrieron la masacre, sin merecer la atención de los grandes medios de comunicación (Mabon, 2013).

Conclusiones

La Guerra Fría de Medio Oriente encuentra sus orígenes desde la creación de Irán y de Arabia Saudita, acrecentada, sin embargo, a raíz de la revolución islámica iraní de 1979, que fortaleció posiciones contrarias en el aquel entonces nuevo gobierno de los iraníes y la monarquía que gobernaba a los saudíes. Con el paso del tiempo, esta Guerra Fría adquiere evidencia y actualidad en lugares de la región como Irak, Siria, Líbano y Palestina.

Los dos países enfrentados en esta Guerra Fría pueden ser considerados como potencias regionales, ya que tienen una serie de elementos, que según Nolte, los coloca en ese punto jerárquico en las relaciones internacionales. Sin embargo, gracias a los postulados de Flandes, puede observarse que en su condición de potencias regionales estos dos países interactúan confrontándose de manera competitiva y conflictiva, lo que puede explicar las carreras de influencia que despliegan en diferentes coordenadas de Medio Oriente para establecer su liderazgo.

Esta Guerra Fría está impulsada por una serie de intereses que tanto los iraníes, como los saudíes proyectan por toda la región. En términos teóricos, el realismo de Morgenthau y su principio de interés en términos de poder, permite un acercamiento y comprensión de los juegos de poder aquí desplegados. Con base en estos intereses, las dos partes crean discursos para acomodarse de mejor manera respecto a las situaciones vividas en la región.

El constructivismo nos permite comprender que para los dos países las identidades funcionan como motores para su accionar en la región: Arabia Saudita se impulsa bajo las normas y valores del sunismo, mientras que Irán lo hace en el marco normativo del chiísmo y de exportar su revolución en Medio Oriente. Por lo tanto, y ante estas discrepancias, puede concluirse que el conflicto entre ambos se mantendrá con proyecciones en diferentes sitios de la región.

Existen diferentes focos donde ambos países extienden su enfrentamiento, como Irak, Siria, Yemen o Bahréin. En cada uno de estos territorios pueden leerse diferentes variables del por qué y el cómo de esta bipolaridad, y en cada uno de ellos los enfrentados despliegan su juego geopolítico, sus intereses, tratando de posicionarse en Medio Oriente como única potencia regional.

Finalmente, no puede concluirse que la Guerra Fría de Medio Oriente clasifique en un conflicto de carácter religioso o, lo que es lo mismo, de carácter monocausal. Es decir, aunque el tema de identidad tiene una mayor importancia, éste no es única ni exclusivamente de suníes en contra de chiíes. Los motivos de estas confrontaciones indirectas entre Arabia Saudita e Irán son de toda clase, el conflicto ha ganado realce debido a diferencias políticas, controversias económicas, polémicas religiosas, pugnas entre Occidente y Oriente, así como asuntos sociales y culturales.

BIBLIOGRAFÍA

- Abraham, F. (2006). *The Shi'is of Saudi Arabia*. London: Saqi.
- Acikalina, S. (2013). *The Struggle of Yemen and its Implications*. International Strategic Research Organisation .
- Afrasiab, H. (2006). *Saudi-Iran Tension Fuel Wider Conflict*. Asia Times.
- Alaci, H. (17 de Mayo de 2012). *How unity between Bahrain and Saudi Arabia affects Iran and the Persian Gulf*. Disponible en: <http://www.irdiplomacy.ir/en/page/1901456/How++unity+between+Bahrain+and+Saudi+Arabia+affects+Iran+and+the+Persian+Gulf.html>
- Al Arabiya, (7 de Marzo de 2014). *Al Arabiya: Muslim Brotherhood a terrorist group*: <http://english.alarabiya.net/en/News/middle-east/2014/03/07/Saudi-Arabia-declares-Muslim-Brotherhood-terrorist-group.html>
- Al Jazeera. (Dirección). (2012). *Bahrain: Shouting in the dark* [Película].
- Barnett, M. (1998). *Dialogues in Arab Politics*. New York: Columbia University Press.
- Claire, T. (2006). *Irán, entre la amenaza nuclear y el sueño occidental*. Barcelona: Península.
- Distradi, S (2007) *Hegemony and Leadership: Developing a Research Framework for the study of Regional Powers*. Working Paper, GIGA German Institute of Global and Area Studies.
- Diwan, K. S. (2011). *Bahrain's Shia Question, what the United States gets wrong about sectarianism*. Foreign Policy.
- Flemes, D. (2005). *Regional Leadership in the Global System: Ideas, Interests and Strategies of Regional Powers*. Burlington: Ashgate Publishing Company.
- Halliday, F. (1986). "Iranian Foreign Policy since 1979: Internationalism and Nationalism in the Islamic Revolution". En J. R. Cole, *Shi'ism and Social project*. New Haven: Yale University Press.
- Herz, J. (1951). *Political Realism and Political Idealism: A Study in Theories and Realities*. Chicago: University of Chicago Press.
- Hinnebusch, R. (2003). *The International Politics in the Middle East*. Manchester: Manchester University Press.
- Hinnebusch, R. (2002). *The Middle East in the International System*. London: Lynne Reiner Publishers.
- Human Rights Watch (2014). *Investigating Bahrain's Mockery of Justice*.
- Inquiry, B. I. (2011). *Report of the Bahrain Independent Commission of Inquiry*. Manama.
- Luomi, M. (2008). *Sectarian Identities or Geopolitics? The Regional Shia-Sunni Divide in the Middle East*. The Finnish Institute of International Affairs.

- Mabon, S. (2013). *Saudi Arabia & Iran. Soft Power Rivalry in the Middel East*. New York: I.B Tauris & Co Ltd.
- Martín, M. J. (2004). *La República Islámica de Irán*. Madrid: La Catarata.
- Mesa, L. (2011). “Bahréin: protestas populares, represión y conflicto latente”. En I. G.-K. Ignacio Álvarez-Ossorio, *Informe Sobre Las Revueltas Árabes: Túnez, Egipto, Yémen, Bahréin, Libia y Siria*. Ediciones del Oriente y del Mediterráneo.
- Moin, B. (1999). *Khomeini: Life of the Ayatollah*. London: I.B Tauris.
- Monte, L. M. (2001). *Nuevas Proyecciones en Medio Oriente. El dilema entre táctica y estrategia en las relaciones Israel-Turquía y Arabia Saudita-Irán*. Estudios de Asia y África de México.
- Morgenthau, H. (1986). *Política entre Naciones*.
- Nolte, D. (2006). *Potencias regionales en la política internacional: conceptos y enfoques de análisis*. GIGA Research Programme: Dynamics of Violence and Security Cooperation.
- Pilar, P. R. (2013). *Soft and Hard power in Bahrain*. International Crisis Group.
- Rashed, M. A. (2003). *Historia de Arabia Saudí*. Madrid: Cambridge University Press.
- Shananah, R. (2010). *Arabia Saudí-Irán: Rivalidades y Recelos*. Vanguardia Dossiers.
- Terril, A. (2011). *The Saudi-Iranian Rivalry and the Future of the Middle East Security*. US Army War College.

PANORAMA RELIGIOSO EN EL POSCONFLICTO LIBANÉS:

Diálogo inter-confesional entre musulmanes y cristianos

Elsy Lorena Salamanca Londoño

Resumen

Líbano es un país en el cual se han librado diferentes rivalidades y enfrentamientos. La guerra civil de 1974-1989 fue uno de estos, a partir del cual tomó forma un importante reordenamiento político, económico y social. Dentro del posconflicto de esta guerra acontecieron varios cambios, en especial en lo religioso; es justamente este tema el que enfocaré en este artículo, teniendo como principal propósito dilucidar ¿cómo las tensiones y luchas libradas entre cristianos y musulmanes durante la guerra lograron constituirse en un escenario de diálogos interconfesionales entre ambos?

Introducción

‘Líbano, el país de los cedros’, es una de las muchas expresiones con las cuales aluden a un territorio que hace parte de la región del Medio Oriente. ¿Por qué los cedros? Bueno, quizá dentro de las mejores respuestas está la representación de los buques de los fenicios, aquellas embarcaciones de cedro libanés que pudieron llegar hasta los mares del septentrión, hoy día el Polo Norte, o también puede ser reconocido por las columnas de cedro libanés que permitieron la construcción del templo de Salomón.

Aunque el cedro es un símbolo nacional, presente en la bandera y el escudo del Líbano, no son los cedros los árboles que pueblan el territorio nacional, sin embargo, no por esto dejan de estar presentes en la concepción de este país.

Pero el Líbano no son solo cedros, también lo son 10.452 km² extendidos entre un territorio montañoso y una llanura costera, donde hay ciudades fenicias muy importantes como Biblos, Sidón, Tiro y puertos importantes desde épocas romanas como Beirut, Trípoli y Jounié, y por supuesto también lo es su población, diversa religiosamente, compuesta por cristianos maronitas, musulmanes sunitas y chiítas, drusos, griegos ortodoxos, armenios ortodoxos, armenios católicos, protestantes, católicos sirios, católicos ortodoxos, ismaelíes y alauíes.

Líbano es, entonces, un mosaico religioso y social establecido en un territorio definido, producto de la sumatoria de una pluralidad de intereses comunitarios nacionales y también de ambiciones de vecinos regionales y, por último, pero no menos importante, es un lugar geopolítica y geoestratégicamente importante en el marco de las acciones europeas en el Medio Oriente.

Estos detalles, aunque dejan de lado aspectos relevantes sobre este país, permiten visualizar una idea social, geográfica y política que a primera vista es básica para poder comprender por qué ha sido un espacio en el que recurrentemente se desatan conflictos y enfrentamientos, importantes para el desarrollo del Líbano pero también para la estabilidad de la región.

El presente estudio toma como ámbito de acción, el hecho de ser Líbano un lugar donde la guerra ha sido continúa, limitando el estudio, de manera más concreta, al análisis de los conflictos derivados de la religión. Sin embargo, como anteriormente quedó anotado, diversas son las religiones allí profesadas, pero serán las relaciones y los problemas entre cristianos y musulmanes los que analizaré con detenimiento.

Aunque este panorama pareciera suficiente, es importante considerar que de manera recurrente los conflictos religiosos están ligados a conflictos políticos; en este caso de estudio llama la atención el periodo de la post-guerra civil que ocurrió entre 1974 y 1989. Debido a que el estudio del Líbano lleva a ver un país de la 'guerra de todos contra todos' (M'Sur, s.f), es fácil encontrar una gran variedad de trabajos en los cuales pretenden analizar las causas y las consecuencias de las guerras allí producidas, y dentro de estos también es fácil encontrar trabajos que ven el factor religión como eje central para el desarrollo de la historia libanesa.

Si bien este estudio parte de las tensiones y luchas brindadas entre cristianos y musulmanes en el periodo de la guerra civil, y los posteriores acuerdos de Taef para establecer una serie de diálogos interconfesionales entre ambos, la particularidad de este escrito es justamente ahondar sobre estos diálogos, ya que permiten ver si pueden ser o no una oportunidad de paz entre comunidades y también pueden ser o no un paso más hacia la construcción de la estabilidad política nacional.

Para abordar la eficacia o inutilidad religiosa de los diálogos interconfesionales, a lo largo de este trabajo se buscará, a la luz de la teoría constructivista, relacionar la religión con el desarrollo de la guerra civil ya relacionada, para poder esbozar al final cómo las tensiones y luchas vividas entre cristianos y musulmanes durante la guerra, logran ser un escenario de diálogo.

Antes de empezar con la presentación de los argumentos, es importante señalar que el método utilizado es el inductivo, ya que si bien hay una variedad de trabajos acerca de conflicto-guerra-religión en el Líbano, en este trabajo parto de la realidad y de los hechos acumulados históricamente para leerlos a la luz de teorías sociales y así poder llegar a una tesis central.

Marco teórico: constructivismo

La existencia de las teorías en las relaciones internacionales está ligada a la necesidad de crear un puente explicativo entre la realidad social y los ideales del deber ser del sistema internacional. No obstante, para desarrollar explicaciones acertadas es importante tener en cuenta que ningún enfoque teórico puede capturar y esclarecer toda la complejidad de la política mundial contemporánea (Walt, 1998, p.30).

La competencia entre teorías ayuda a revelar tanto sus fortalezas como debilidades, animando al investigador a que, si bien puede partir de una postura teórica clara, no se niegue a sí mismo de ver en otras teorías aspectos explicativos para entender el fenómeno social que estudia.

Con respecto a la disciplina de las relaciones internacionales, es bien sabido que el estudio del sistema internacional ha estado dominado por el realismo, el liberalismo y la tradición radical. No obstante, la explicación de las dinámicas globales ha mejorado en la misma medida de la diversificación de las teorías, abarcando la existencia tanto de nuevos actores como de nuevas agendas.

Por ejemplo, el constructivismo busca centrar su atención en el impacto de las ideas y en la consideración de que los intereses y las identidades de los Estados han sido maleables a los procesos históricos específicos, además de concentrarse en la conciencia humana y su rol en la vida internacional (Ruggie, 1998, p.855).

Hay que tener presente que el constructivismo, como teoría de las relaciones internacionales, proviene de la tradición sociológica; Ruggie (1998) señala que de esta tradición se retoma la problematización hecha de los intereses y las identidades de los actores, las dimensiones que tienen el tiempo y el espacio en establecimiento de estructuras duales y, por último la manera en que la acción social es moldeada para que asuma la representación de ciertas lógicas de poder, tanto económico como político.

En las relaciones internacionales los constructivistas han contribuido con la descripción y explicación de las razones que han llevado a la construcción de bases morales y normativas dentro de la política mundial, esto en la medida en que las creencias normativas se producen de forma activa a través del esfuerzo de un conjunto de individuos en medio de procesos de diálogos en el nivel de la política mundial (Hoffman, 2009, p. 236).

De esta manera, para comprender mejor las razones que le dieron cabida a un diálogo interconfesional en el Líbano, las teorías de relaciones internacionales son una lupa que permite detallar motivos, causas y consecuencias.

La teoría base que se utilizará para efectos de este análisis es el constructivismo, ya que permite dedicar una mayor atención a la fuerza que tiene el discurso en la sociedad libanesa, un discurso que recoge diferentes creencias e identidades

religiosas y, por lo tanto, distintas clases de intereses, además es un discurso que permite la legitimidad y puesta en escena de ciertas normas de comportamiento.

El constructivismo será, entonces, una hoja de ruta que señalará la importancia de los procesos que dan paso a fuentes de cambio con referencia a las relaciones sociales entre cristianos y musulmanes en la época de la post-guerra civil libanesa. No obstante, aunque esta teoría es la que primará en este estudio no quedarán de lado factores teóricos importantes como las nociones del realismo acerca de que el Estado es el único actor reconocido en la esfera económica y política y, también, que el interés nacional siempre estará definido en términos de poder; del realismo neoclásico nos valdremos de ideas que explican cómo la estructura del sistema internacional se impone sobre cada nación; por último, las nociones del liberalismo que propenden por la búsqueda y el establecimiento de la paz por medio del orden y de la cooperación entre Estados.

Religión: Particularidades cristianas y musulmanas en Líbano

Todas las comunidades libanesas tienen, de una u otra forma, ramas en los países árabes vecinos, especialmente en Siria e Irak, debido a que antes de la Primera Guerra Mundial cada país que hoy conocemos dentro de la región del Medio Oriente era una gran zona en la cual se mezclaban las comunidades.

Georges Corm (2006), comenta que parte de la especificidad libanesa radica en la importancia demográfica de las comunidades cristianas en el total de la población. Es preciso señalar que dentro del grupo de los cristianos encontramos algunos ortodoxos, pero los maronitas son la mayoría².

Dentro de las características de los maronitas está que ellos no profesan obediencia a la iglesia de Constantinopla ni a la de Roma ya que se autogobiernan; su creencia se fundamenta en el monotelismo que explica la creencia en la existencia de dos naturalezas separadas en Cristo pero con única voluntad divina.

Tras sufrir persecución por los bizantinos y los jacobitas, los maronitas buscaron refugio en las montañas del centro y el norte de Beirut en Líbano, desde donde se extendieron a todo el país (Hayek, 2006, p.16).

La razón por la cual adquieren poder político está ligada a que en 1535 el rey Francisco I de Francia consigue del sultán del Imperio Otomano los primeros derechos especiales sobre países levantinos como Siria, Irak y Líbano.

De igual manera, a partir de estos privilegios quedó explícito que Francia sería protectora de los cristianos en Medio Oriente; aunque los maronitas no son católicos crearon vínculos estratégicos con los franceses, convirtiéndose en sus protegidos, lo que después les permitió tener cierta influencia y posición política en Líbano (Abegg, 1954, p. 230).

² Según la CIA en 1985 los maronitas representaban el 20% de la población libanesa.

Por el lado de los musulmanes se encuentra una división entre los chiíes –seguidores de Ali, primo y yerno del Profeta– y los suníes –preferieron seguir al sucesor del Profeta, que debía ser elegido entre sus amigos. Los chiíes, al establecer su dinastía en Damasco, lograron refugio a lo largo del valle del Bekaa, en Beirut y en las ciudades del sur como Sidón y Tiro.

Por otra parte, la comunidad drusa³, ubicada principalmente en Beirut, posee un carácter sincrético que recoge diversas religiones pero tiene su origen en las enseñanzas de los ismaelíes. Los suníes, por su parte, se acomodaron a lo largo de la costa y en las montañas que rodean Balbeck, al este de Beirut (Hayek, 2006, p.16).

Guerra civil 1975-1999 y Acuerdos de Taef

Debido a que el Líbano cuenta con una ausencia de bases sólidas comunes y de cohesión social, los estallidos de violencia religiosa son un patrón recurrente en la historia nacional. Es precisamente la caracterización de una sociedad dividida y frágil la clave para entender la falta de un sistema político con capacidad gubernamental de ejercer control y autoridad sobre su territorio y sus ciudadanos. Este es un sistema político ineficiente, principalmente por estar dirigido según una identidad basada en la comunidad y no en la identidad nacional, demostrando que no hay una voluntad que reproduzca cambios y trabaje en la disolución de las diferencias confesionales sino que las acrecienta (Berti, 2011, p.11).

Sumado a esta realidad, combinación de multiplicidad de intereses políticos, división social, clientelismo, debilidad y fragilidad institucional, es importante señalar que este país, debido a su posición geográfica, ha sido un Estado clave para el balance de poder regional, implicándole ser sensible y vulnerable frente a la influencia de poderes regionales e internacionales.

Esta complejidad de debilidad estatal y ambiciones regionales ha permitido que se perpetúe en la historia libanesa la violencia y las guerras. Dentro de la historia de este Estado, la guerra civil de 1974-1989 es catalogada como la ‘guerra de todos contra todos’ (M’Sur, s.f) debido a que en ella no solo se enfrentaron entre sí la mayoría de las comunidades nacionales, sino que implicó la intervención de otros Estados como Siria e Israel.

Para llegar al desarrollo de la guerra, es importante saber primero que con el establecimiento de un Estado libanés independiente en 1940, se desarrolló un sistema confesional complejo que daba cabida a todos los grupos religiosos y culturales, de manera que pudieran gestionarse las diferencias nacionales (Youngs & Taylor, 2007, p.11). Gubernamentalmente los puestos de la rama ejecutiva y legislativa fueron distribuidos de tal manera que el Presidente correspondiera a un cristiano ma-

³ Los drusos no son reconocidos ni por los chiíes ni suníes como verdaderos musulmanes.

ronita, el Primer Ministro aun musulmán suní y el Presidente del Parlamento para un musulmán chií.

De manera simultánea, en el territorio vecino de Israel, el conflicto árabe-israelí le implicó a toda la región ciertas consecuencias, al Líbano le correspondió recibir miles de refugiados palestinos tras la guerra de 1948 y con ellos también la llegada de combatientes de la OLP (Organización para la Liberación Palestina) en 1970.

El descontento de la comunidad cristiana antelas operaciones e incursiones de la OLP llevadas a cabo desde el Líbano, llevó a que en 1974 comenzaran enfrentamientos entre los combatientes de la OLP y las milicias cristianas de derecha conocidos como Falangistas. Para 1975, la lucha estaba convertida en una guerra que enfrentaba a una coalición de grupos cristianos conocidos como el Frente Libanés, quienes confrontaban a la OLP y las milicias aliadas de los drusos conocidos luego como el Movimiento Nacional Libanes (MNL).

Los recurrentes enfrentamientos condujeron a que Siria actuara como un actor externo neutral que propendía por la paz e intentaba evitar una mayor fragmentación libanesa, no obstante las 30.000 tropas sirias comprometidas en tal esfuerzo (Youngs & Taylor, 2007, p.11) no lograron evitar que el país se dividiera entre el control maronita del este de Beirut, el control del MNL del norte y del oeste de Beirut y el control palestino del suroeste.

Las incursiones de la OLP implicaron la intervención israelí por el sur del Líbano en 1978, para retirarse ese mismo año⁴ tras el despliegue de tropas de la Fuerza Interina de las Naciones Unidas, y aunque las tropas israelíes ya no estaban dentro del territorio libanés dejaron la frontera en manos de sus aliadas y apoyadas milicias cristianas. La resolución de Naciones Unidas fue ineficaz y por esto en 1982 Israel volvió a invadir Líbano como represalia contra la OLP quien terminó trasladándose a Siria y Túnez.

Los hechos se sucedían unos a otros. Ante el asesinato de uno de los miembros del partido falangista, como desagravio estas milicias –incentivadas por Israel–, incursionaron en los campos de refugiados palestinos en Sabra y Chatila asesinando entre 2.000 y 3.000 civiles según los datos de la Media Roja Luna y 800 según el ejército israelí (Hayek, 2006, p.167); para contrarrestar la violencia del momento Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia despliegan sus tropas en el país.

Como respuesta ante lo que sucedía, especialmente ante la presencia israelí y su apoyo a los cristianos surge Hezbollah (Partido de Dios), constituido por chiítas, quienes no solamente son un gupo militar sino también una organización política

⁴ Aunque Israel aseguró que todas las tropas que habían ingresado al Líbano se retiraron en 1978, hubo soldados que permanecieron en el país y las actuaciones militares no cesaron hasta el 2000, año en el cual sí se dio una retirada completa.

que busca representar la ideología musulmana chiíta; con el apoyo de Irán, su ofensiva que comienza en 1983 contra la ocupación de Israel a Líbano.

Ante la creciente crueldad y prolongación de la guerra, la Liga Árabe, para poder iniciar negociaciones en Líbano, concentró sus esfuerzos en lograr que Siria retirara sus tropas, propuesta que fue apoyada por Francia, Estados Unidos y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS). En septiembre de 1989, fue declarado un alto al fuego y bajo un plan de siete puntos empezaron las negociaciones para definir un nuevo reparto de los poderes comunitarios, las bases de las relaciones sirio-libanesas y la elección de un nuevo presidente (Corm, 2006, p.159).

Los acuerdos de Taef, fueron en gran medida aceptados por la población libanesa que tras quince años de guerra no solo estaba debilitada físicamente sino también agotada emocionalmente. No obstante, aunque la repartición de poderes buscaba un mejor entendimiento y un mejor uso del poder, las partes enfrentadas no estaban del todo satisfechas, pero fue la inminente coyuntura de la Guerra del Golfo la que llevó a que los esfuerzos internacionales cambiaran de mirada geográfica, dedicándose a “solucionar un nuevo conflicto regional”.

Limitaciones y aciertos del diálogo inter-confesional en el Líbano

Hacia 1990 el impacto y las consecuencias sociales dejadas por la guerra eran profundos, afectando a toda la población, la que se vio forzada a desplazarse debido a sus creencias religiosas. Las implicaciones de este hecho no son menores ya que las generaciones más jóvenes desconocieron a las comunidades con diferente identidad religiosa, lo que a su vez generó la destrucción de todo puente cultural entre religiones ya que los niños no solo tenían prejuicios entre sí sino que también se veían a sí mismos con desconfianza, como enemigos.

Aunque el objetivo de los acuerdos de Taef era alcanzar la paz a través de la reconciliación entre los partidos políticos al mando, la realidad entre las comunidades libanesas no era la misma (Sammak, s.f) y la promoción de una reconciliación social y religiosa no fue lo suficientemente exitosa.

Si bien para el Líbano la religión ha sido el punto de divergencia y de discordia entre la población, el planteamiento que surgió en el post-conflicto fue el de propiciar un diálogo entre religiones como espacio adecuado en el cual la misma religión permitiera apreciar el valor de la humanidad como lo sagrado, lo esencial en la vida de cualquier comunidad creyente (Dr & Trond, 2011).

El planteamiento de un diálogo entre comunidades, para promover la oportunidad de conocer al otro y dejar de lado la desconfianza, necesitó tener como base un punto de convergencia entre aquellos que creen que no tienen nada en común, a partir de ello fue posible contar con un tema de conversación y, además, un elemen-

to clave desde el cual cada comunidad lograra ver que el otro no es tan diferente como creía y, por lo tanto, que también merece ser valorado como un par.

El reto libanés consistió entonces, en la creación de un proceso de diálogo institucionalizado que mantuviera líneas de comunicación y de confianza abierta entre las comunidades religiosas del país (Yaccoubian, 2009, p.1). Este diálogo institucionalizado debíase, en primer lugar, un foro interconfesional para luego sí poder ser un foro nacional en el cual los líderes de cada comunidad lograran un asiento en el gobierno, pudiendo tomar de manera conjunta decisiones para reformar la estructura económica y política del país, permitiendo su recuperación tras tres lustros, hasta llegar a ser el hogar agradable y esperado de cada libanés, sin importar sus diferencias religiosas.

Si bien estos proyectos fueron alternativos a lo vivido en el conflicto, el diálogo tomó tanta importancia nacional que propició la constitución de una coalición de proyectos bajo la creación y el funcionamiento del Comité de diálogo islámico-cristiano nacional. Con referencia al foro o diálogo interconfesional, es importante señalar que éste tenía por reto crear una base de puntos en común entre musulmanes y cristianos partiendo de que ambos son creados por el mismo Dios, lo que los hace cercanos desde un fundamento teológico. Este fundamento teológico además es apoyado por el planteamiento de las religiones abrahámicas o las religiones del libro que son las tradiciones del Judaísmo, el Islam y el Cristianismo y que reconocen a Abraham como su antepasado común.

Pero tienen aún más cosas en común: 1) son monoteístas, 2) reconocen que es por medio de una tradición de profetas que el mensaje de Dios les es revelado a las personas y esta tradición va de la mano con la revelación divina, 3) tuvieron en sus orígenes lenguas semitas y, 4) tienen una noción de la historia lineal que va desde la creación hasta el juicio final.

Debido a este fundamento teológico, serán los líderes religiosos quienes promuevan el establecimiento de los diálogos de manera tal que puedan, desde las principales características religiosas, establecerse una agenda de discusión. No obstante, la existencia de una multiplicidad de actores diferentes al Estado permite que los diálogos queden nutridos de distintas opiniones, lo que implica que las iniciativas de diálogo interconfesional en Líbano garantice la participación no solamente de las comunidades religiosas nacionales, con sus respectivos líderes, sino también de organizaciones no gubernamentales y académicos.

Si bien hay quienes consideran que el diálogo interconfesional ha sido un hecho permanente en la realidad libanesa, aquí se va a señalar que el diálogo interconfesional es promovido de manera importante tras los acuerdos de Taef, donde emerge con mayor evidencia la necesidad de realizar conferencias entre comunidades cristianas y musulmanas.

El momento decisivo para la apertura al diálogo interconfesional fue la primera cumbre espiritual de 1993 celebrada en Bkerke, sede religiosa maronita, donde llegaron todas las autoridades cristianas y musulmanas libanesas (Khoury, 2005, p.7), dando origen al Comité de Diálogo islámico-cristiano nacional.

Mohammad Sammak Secretario General del Comité para el Diálogo Islam-cristianismo, vio en la promoción de la tolerancia y del diálogo una solución para el malestar nacional. Con sentido visionario señaló que una de las preocupaciones principales para ese momento radicaba en que las generaciones más pequeñas serían luego los próximos líderes libaneses y, por tanto, que en la medida que no cesaran los estereotipos y la desconfianza entre los más pequeños no sería posible prevenir luego la violencia.

Las propuestas del Comité parten de entender al Líbano como un amplio terreno en el que la libertad humana y el diálogo entre los seguidores de las religiones de la revelación, tienen una vida compartida en la cual las aspiraciones y la buena voluntad deben interactuar para poder construir una identidad estatal y política sobre la base de un sistema republicano, parlamentario, democrático, que proteja los derechos y deberes de todos los habitantes de un mismo país (Hares & Sammak, s.f). Las iniciativas surgidas desde el Comité, incluyen los esfuerzos de los líderes de las iglesias cristianas y de los musulmanes, también de algunos intelectuales seculares y de organizaciones no gubernamentales.

El gobierno libanés, por su parte, no patrocinó iniciativas o actividades interconfesionales, no obstante sí promovió de manera indirecta los esfuerzos del Comité de diálogo, y a partir de ahí permitió que este mismo Comité fuera el filtro aprobado que representara a las comunidades religiosas y sectarias del país ante el Gobierno.

Sumado al Comité se encuentran los aportes del lado cristiano. Aunque la presencia de católicos en Líbano no es fuerte, la iniciativa del Vaticano pretendía apoyar a los cristianos libaneses sin importar su ramificación, debido a esto las propuestas de la coalición cristiana promovieron el concepto de la unidad en la pluralidad cristiana y musulmana.

La iglesia católica se ha pronunciado bastante, a tal punto que en 1995 el Papa Juan Pablo II propuso y llevó a cabo el primer Sínodo⁵ por Líbano, en este espacio tomó forma un periodo en el cual la Iglesia presentaría como tema central de discusión la situación del Líbano a partir de la cita “Cristo es nuestra esperanza: renovados en su espíritu, solidarios somos testigos de su amor” (Khoury, 2005, p.8); posteriormente también promovieron el Comité Episcopal para el Diálogo Cristiano-Musulmán.

⁵ Un sínodo es la reunión de obispos y presbíteros de diferentes regiones del mundo reunida para fortalecer las relaciones entre ambos y también para definir la postura de la Iglesia frente a determinados temas.

Con respecto a las iniciativas musulmanas: promovieron la creación del Comité Islámico Libanés para el diálogo y el Encuentro Libanés para el diálogo (Khoury, 2005, p.8), ambos buscaban que líderes tanto suníes como chiíes presentaran proyectos para mejorar las relaciones con los cristianos, aumentando las expectativas de relación con personas de otras religiones.

A partir del valor de la pluralidad confesional de la población libanesa, los espacios comunes del cristianismo y del Islam se constituirían en el puente a través del cual la tolerancia y el respeto mutuo serían el punto de partida para la coexistencia nacional. Para la construcción de este puente fueron necesarias actividades, en primera medida a través de la educación nacional específicamente promoviendo un mejoramiento de las relaciones, fuera del aula de clase, entre los niños musulmanes y cristianos (Sammak, s.f). También incluyen conferencias, debates, encuentros y campamentos de trabajo con los jóvenes; espacios donde les posibilitan que conozcan a profundidad las particularidades del cristianismo y el islam para luego marcar la importancia que tienen las similitudes por encima de las diferencias (Le Comité National Islamo-Chrétien pour le Dialogue, s.f).

A través del desarrollo de estas actividades y programas, a nivel individual y local, incentivados por el Comité, es posible señalar que el objetivo de trabajo era ayudar a las personas a sobreponerse de la crisis nacional vivida durante la guerra, para así recuperar y restablecer relaciones saludables entre las diferentes comunidades libanesas (Khoury, 2005, p.26). La principal ganancia que habría de tenerse con los diálogos radica en la superación de estereotipos y en la construcción de una visión renovada acerca del otro, evitando sentimientos fundamentalistas y extremistas sobre la diferencia religiosa.

Aunque esta propuesta interconfesional contó con aciertos, es innegable que la caracterización estatal en la historia libanesa ha implicado que esta propuesta de solución de las divergencias contara en todo momento obstáculos y desafíos. Amal Khoury (2005, p.26-33) señala diez limitaciones claras que desafiaron el desarrollo del diálogo:

- La historia de quince años de guerra, años que dejaron un gran número de muertes y de desplazados, una precaria situación económica y una segregación política que también se replicó al interior de los barrios libaneses.
- Lograr ponerse de acuerdo sobre la naturaleza y la eficiencia del proceso de diálogo, ya que el problema no estaba en enfrentar a dos religiones sino en la competencia de visiones del conflicto y de las necesidades e intereses de cada parte.
- La manipulación política que sufriera el diálogo, esto como consecuencia de la politización de la religión que ha sufrido la historia nacional, siendo este un campo de disputas por los cargos públicos y los beneficios privados.

- La escasez de recursos financieros.
- El papel de los medios de comunicación, que reducen el conflicto libanés a las tensiones entre musulmanes y cristianos, de tal manera que no solo no reflejan la complejidad de la violencia sino que además intensifica la separación entre comunidades.
- La naturaleza de las actividades interreligiosas y la audiencia de estas: el problema está en que estos espacios son concurridos principalmente por quienes lideran el diálogo, es decir, por un círculo delimitado de líderes religiosos y políticos, investigadores, académicos, y activistas de la sociedad civil, dejando de lado a la población de las comunidades libanesas, quienes son en último estadio la razón y el fin de los diálogos.
- La medición del impacto interreligioso: el problema radicó en que, al igual que otras formas de intervenciones para el cambio social, en los diálogos no fue planteado desde el comienzo la necesidad de evaluar los resultados directamente sobre la población civil sino solamente sobre quienes lideraron.
- El desprendimiento del gobierno, lo que evidenció la falta de cooperación de las instituciones del Estado con la sociedad civil, ya que los primeros enfatizaron en la post-guerra, en la reconstrucción física del país, dejando de lado la necesidad de rehabilitar los recursos humanos que le devolverían la verdadera paz nacional.
- La falta de oportunidades laborales, realidad que desmotiva a la población civil para integrarse en los diálogos: mientras estos les posibilitan vivir en armonía con el otro, la ausencia de opciones laborales no les posibilitaban hacerlo consigo mismos.
- Las ambiciones político-económicas y los conflictos internos de países vecinos como Israel y Siria.

Dificultades y tensiones. Siempre existirán inconvenientes e impedimentos en todo proyecto social para lograr los objetivos establecidos. Sin embargo, lo desarrollado por el Comité de Diálogo islámico-cristiano Nacional es realmente importante debido al contexto de post-guerra en el cual fue implementado, además porque antes de ser una propuesta política buscó establecerse como un espacio para la reivindicación de las inconformidades sociales tanto de cristianos como de musulmanes.

Discusión

Valorar a cabalidad los efectos y el impacto obtenido por el diálogo interconfesional, no solamente en la época de la post-guerra civil sino también, de manera relevante, en la actual situación del Líbano, permite traer al presente esfuerzos y procesos pretéritos.

Merece un gran reconocimiento el esfuerzo y la apuesta liderada desde la misma religión para hacer de la discusión y del diálogo los nuevos cimientos del puente cultural libanés, en el cual la diferencia confesional no es una característica de segregación y división sino el reflejo de la riqueza nacional.

Fue posible, a través del análisis de estos diálogos, apreciar que el principal propósito de estos diálogos: reconstruir la predominante visión local que dominaba las relaciones entre cristianos y musulmanes, se consiguió, siendo un logro positivo y respetado por la misma sociedad.

Sin embargo, una pregunta que puede derivarse de este trabajo está en saber si ¿el impacto social logró repercutir en el nivel político? La respuesta a esta pregunta es relevante no porque le vaya a dar mayor legitimidad a los diálogos sino porque permitiría que los diálogos interconfesionales libaneses sirvieran como ejemplo nacional de superación de las diferencias y de construcción de un Estado multirreligioso que vive en paz.

En la actualidad, y a primera vista, los diálogos interconfesionales no consiguieron la estabilidad política y la paz nacional. La principal razón no estriba en que los diálogos hayan parado ni en que la misma sociedad hiciera caso omiso de lo propuesto, prefiriendo de nuevo la guerra, sino en que las presiones políticas regionales superaron la tolerancia conseguida.

Es importante señalar entonces que la historia posterior a la post-guerra civil y al inicio de los diálogos estuvo llena de más violencia y de guerra, ya no por un factor interno de conflicto religioso sino por la repercusión de la inestabilidad de los países vecinos, empezando por Israel hasta llegar a la actualidad de Siria e Irak.

Lo que demuestra esto es que son las dinámicas sistémicas las que terminan de una u otra manera impactando en la estabilidad de las unidades, de tal manera que la inestabilidad actual en el Líbano no corresponde a la violencia entre cristianos y musulmanes, sino a las secuelas y efectos colaterales que han resultado del conflicto árabe-israelí y de la actual guerra civil en Siria e Irak.

Lo anterior permite entonces, hacer mayor énfasis en que los diálogos interconfesionales sí son y han sido una apuesta efectiva por y para reducir la división entre cristianos y musulmanes, yendo de un pasado donde las diferencias primaban sobre las similitudes, a un presente donde la posibilidad de coexistir en paz y armonía es viable y es aceptada.

Conclusiones

Conjugar la posición geopolítica con la particularidad de la pluralidad social y la historia del Líbano, como un Estado que lucha por mantenerse independiente y ser el hogar con que los libaneses sueñan, es un reto muy grande y el rompecabezas

perfecto no se avecinó en la post-guerra civil y aún hoy en día sigue viéndose desar-
mado.

No obstante, aunque la particularidad de la violencia que ha acompañado al Líbano, desde la época de la colonización por los franceses, debe ser vista al menos desde una posición académica como un obstáculo dentro de la vida y desarrollo de cualquier Estado, solo así este monstruo llamado violencia podría ser transformado en paz.

Esta visión, tal vez pueda ser criticada como una postura idealista al tener en cuenta que la historia del sistema internacional está llena de conflictos y de adversidades donde solo puede imponerse el poder, no obstante con el desarrollo de este artículo pudo demostrarse que ninguno de los polos, idealista y realista, reflejan a cabalidad las dinámicas sociales, ya que el Estado no es el único actor y que su agenda si bien es la representada en el sistema, son las necesidades y los anhelos de la población civil mundial los que guían el comportamiento estatal.

El constructivismo permite entender que son las identidades y los intereses sociales los que rigen y van articulando la historia y las características que hacen particular a un Estado frente a otro. En la medida en que esta postura teórica sea la lupa utilizada para el estudio y el análisis de los conflictos, es posible ver una guerra como la del Líbano no como un simple enfrentamiento de todos contra todos, sino como el desenlace de intereses religiosos enfrentados, además de las ambiciones regionales por establecer un modelo estatal distinto al impuesto un día por los países occidentales a través de la colonización. Adicionalmente, es el escenario donde las lógicas de poder enfrentadas no logran consolidar un modelo nacional en espacios que históricamente han representado la pluralidad humana.

Una vez contextualizadas las causas y el desarrollo de la guerra civil libanesa (1974-1989), es posible hacerse una idea del panorama de destrucción física y humana en la cual quedó el país. A partir de allí no solo toma sentido la posibilidad de enfrentar a los cristianos y a los musulmanes, ya no en un centro de batalla, donde las balas son las únicas vencedoras, sino en un espacio de diálogo interconfesional que parte de la realidad humana en la que todos tienen la misma dignidad porque son creados por el mismo Dios, aún si la revelación que permite esta fe provenga por sendas distintas y la relación entre Dios y la persona se dé con o sin intermediarios.

La coexistencia pacífica, de las comunidades religiosas y étnicas distintas en un mismo territorio estatal, debería ser la apuesta de cualquier Estado. Líbano es el modelo real, en el cual la pluralidad humana está reflejada en la existencia de cerca de quince comunidades diferentes por su preferencia espiritual y religiosa; y debería ser justamente debido a esta pluralidad que este país sea retomado como un ejemplo a seguir no solo para el Medio Oriente sino para el mundo entero, no obstante la realidad histórica ha demostrado otra cosa. Es por esto que los diálogos inter-confesionales institucionalizados, luego de los acuerdos de Taef, son la demostración no de voluntad política pe-

ro sí de la voluntad civil por permitir superar sentimientos de venganza y estereotipos contruidos donde el otro es un enemigo.

Los diálogos a través de los años le han permitido al Líbano mejorar las tensiones entre cristianos y musulmanes, de tal manera que puede ser posible en un periodo de post-guerra que distintas comunidades compartan el mismo territorio. La visión que tienen los más jóvenes entre sí pudo reconstruirse llegando a ver al otro como a un igual, reconociendo la diferencia de identidad y de intereses.

Esta igualdad no solo empieza a desdibujar una mentalidad de violencia y de guerra, sino que también permite una estabilidad pacífica y la construcción de la idea de nación, ya no de manera rígida sino de tal manera en que el Estado no es pensado, para el caso libanés, en términos de homogeneidad sino de heterogeneidad religiosa.

Una vez el valor de la humanidad es reconocido, es posible entonces afirmar que el otro también es válido y dar así una oportunidad para aceptar que sí hay diferencias entre las comunidades, pero que la mejor manera de solucionarlas no es acabando con quien no es igual sino construyendo puentes de entendimiento y soluciones políticas que le brinden a todas las comunidades los mismos beneficios, deberes y derechos.

A primera vista, reconocer el valor de ser humano es fácil, no obstante llevar a la práctica estas palabras cuesta no solo tiempo sino también esfuerzo, por esto el proceso en Líbano requirió que el diálogo propendiera por el desempeño de un papel comprensivo y paciente de las diferentes comunidades. El conocimiento de las características de cada creencia religiosa y de los sentimientos que cada comunidad consideró vulnerados, fue importante para que todos aquellos que participaran del espacio de diálogo se sintieran parte de un proceso de verdadero cambio.

Sin embargo, es importante señalar que esto, además de necesitar tiempo, paciencia y comprensión, requiere un reconocimiento y la aceptación política por parte del gobierno, y esto debe reflejarse en la inclusión de las decisiones tomadas en el diálogo dentro del nivel gubernamental.

Es justamente esta inclusión dentro del nivel gubernamental la falta libanesa. Pero, hay que señalar, que esta falta no corresponde tanto a la falta de voluntad política de los líderes nacionales, sino, y de manera especial, a que el Líbano vive y sufre las consecuencias de las ambiciones políticas y económicas extranjeras.

BIBLIOGRAFÍA

- Abdel-Latif, O. (2008). *Lebanon's Islamists-A Growing Force*. Washington D.C: Carneige Endowment.
- Abegg, L. (1954). *Vida y Política en el Medio Oriente*. Madrid: Editorial Nacional.
- Berti, B. (2011). *The Ongoing Battle for Beirut: Old Dynamics and New Trends*. Tel Aviv: Institute for National Security Studies.
- Centro de Cultura Islámica. (2008). *La Iglesia Dialoga con el Islam*. Buenos Aires: LOM Ediciones.
- Corm, G. (2006). *El Líbano Contemporáneo: Historia y sociedad*. Barcelona: Ediciones Bellaterra.
- Dr, R., & Trond, C. (2011). *Religious dialogue and the quest for peace in the Middle East*. Norwegian Peacebuilding Center.
- Fox, R. (2001). "Constructivism Examined". *Oxford Review of Education*. Vol. 27, No. 1, 23-35.
- Gause III, G. (1999). "Systemic approaches to Middle East International Relations". *International Studies Review*. Vol. 1, No. 1, 11-31.
- Gerges, F. (1991). "The Study of Middle East International Relations: A Critique". *British Journal of Middle Eastern Studies*. Vol.18, No.2, 208-220.
- Halabi, Y. (2004). "The Expansion of Global Governance into the Third World: Altruism, Realism or Constructivism?" *International Studies Review*. Vol.6, No.1, 21-48.
- Hares, E., & Sammak, M. (s.f.). Unified Working Paper. Recuperado el 15 de Agosto de 2014, de Chrislam: Islamic-Christian National Dialogue Comittee: <http://chrislam.org/actions.html>
- Hayek, D. G. (2006). *Historia contemporánea del Líbano*. Cuenca: Ediciones Idea.
- Heydarpoor, M. (s.f.). *El Amor en el Cristianismo y en el Islam*. Corporación de Cultura y Beneficiencia Islámica.
- Hoffman, M. (2009). "Is Constructivist Ethics an Oxymoron?" *International Studies Review*. No.11, 231-252.
- International Association for Mission Studies.(2004). *Christian-Muslim Dialogue in the Lebanese Context*. Malaysia: International Association for Mission Studies.
- International Crisis Group. (2006). *Lebanon at a Tripwire*. Beirut/Bruselas: International Crisis Group.
- International Crisis Group. (2008). *The New Lebanese Equation: The Christians' Central Role*. International Crisis Group. Middle East Report No.78.
- Khoury, A. (2005). *Interfaith Dialogue in Lebanon: The Necessity Path Toward Post-Conflict Reconciliation*. Washington D.C: School of International Service American University.
- Le Comité National Islamo-Chrétien pour le Dialogue. (s.f.). *Formation et Action du Comité du Dialogue*. Recuperado el 15 de Agosto de 2014, de Chrislam: Islamic-Christian National Dialogue Comittee: <http://chrislam.org/bckground.html>

- Lenczowski, G. (1980). *The Middle East in World Affairs*. London: Cornell University Press.
- Merhi, R. (2008). "Lebanon Is Not Two Camps". The Middle East Institute: *Viepoints*. No.4, 1-6.
- Nexo, D. (2009). *Paradigmatic Faults in International Relations*. International Studies Quarterly. No.53, 907-930.
- O'Neil, B. (2001). *Risk Aversion in International Relations Theory*. International Studies Quarterly, 617-640.
- Pfaltzgraff, R. (1974). "International Relations Theory: Retrospect and Prospect". *International Affairs*. Vol. 50, No.1, 28-48.
- Razi, H. (1990). *Legitimacy, Religion, and Nationalism in the Middle East*. The American Political Science Review. Vol.84, No.1, 69-91.
- Ruggie, J. (1998). *What Makes the World Hang Together?* Neo-utilitarianism and the Social Constructivist Challenge. International Organization. 52,4 Autumn, 855-885.
- Sammak, M. (s.f.). *Building bridges trough interfaith dialogue*. (F. Kaoues, Entrevistador)
- Simion, M. (2012). *Religion in political conflict: a constructivist theoretical model for public policy analysis, design, and implementation*. Boston: Northeastern University.
- Soril, M., Gleditsch, N., & Strand, H. (2005). *Why is There so Much Conflict in the Middle East?* Conflict Resolution. Vol.49, No.1, 141-165.
- United States Institute of Peace. (2003). *Building Interreligious Trust in a Climate of Fear*. New York: United States Institute of Peace.
- United states Institute of Peace.(2008). *Religion in World Affairs*. New York: United states Institute of Peace.
- Walt, S. (1998). "International Relations: One World, Many Theories" *Foreign Policy*. No.110, 29-46.
- Yaccoubian, M. (2009). *Lebanon's Unstable Equilibrium*. Washington D.C: United States Institute of Peace.
- Youngs, T., & Taylor, C. (2007). *The crisis in Lebanon*. House of Commons Library.

LA INFLUENCIA DE LOS HERMANOS MUSULMANES EN LAS REVUELTAS ÁRABES

Egipto 2010-2013

Stephanie Medina Ramírez

Resumen

El presente trabajo recoge los puntos centrales de la actividad de los Hermanos Musulmanes a partir del nacimiento del partido político “Libertad y Justicia”, explicando cómo la cofradía llegó al nivel político que tuvo hasta el 2012. También abordará la situación vivida en Egipto durante los últimos años y la esperanza despertada por los Hermanos Musulmanes ¿alternativa o no?, para colocarle fin a las problemáticas presentadas durante los 30 años de la dictadura de Hosni Mubarak. Este ensayo también analiza las revueltas acaecidas en este país y el fracaso del gobierno de Mohamed Mursi.

Introducción

“queremos el individuo musulmán, después la familia musulmana, luego la sociedad musulmana y, por último, la nación musulmana”.

Hasan Al-Banna

La sociedad de los Hermanos Musulmanes es uno de los grupos más influyentes e importantes que ha tenido Medio Oriente, por su ideología y sobre todo por la lucha contra la occidentalización de los países árabes (Ternisien, 2007). A lo largo de este trabajo se tocarán temas relevantes para entender el ideal de la lucha de la Hermandad. Sin embargo, cabe aclarar que existen muchas ramas del Islam y grupos políticos que de alguna forma han contribuido al desarrollo y creación de la cofradía.

El orden del trabajo será este: 1) El contexto, para el cual revisaré la historia para ubicar al lector con los inicios de la Hermandad; 2) Precisión de los objetivos principales y fines de la lucha de la organización; 3) Análisis de lo que podría ser la evolución política de los Hermanos Musulmanes con la creación del partido político Libertad y Justicia, y su influencia como ala política dentro de los países de Medio Oriente. 4) De-

sarrollo de dos temas álgidos para la evolución de esta organización: a) La situación política, social y cultural de Egipto, así como las grandes deficiencias en materia política y social desencadenadas por dos factores: la dictadura de 30 años de Hosni Mubarak y las revueltas desencadenadas con el fin de derrocarlo, y b) Un acercamiento al corto gobierno de Mohamed Mursi intentando explicar las razones de su fracaso.

Es importante resaltar que la Hermandad Musulmana no es bien vista por muchas sociedades y países, por ser catalogada desde sus inicios como una organización en pro del Islam; muchos críticos y analistas los han tildado como un grupo extremista terrorista, lo que obliga a aclarar que existen dos caras del Islam político: una, basada en la igualdad, en la no discriminación y en los valores tradicionales y, otra, apoyada en los beneficios políticos. Sin embargo, también hay que decir que esta organización sufrió la persecución de los poderes establecidos desde sus inicios, sus líderes y militantes más influyentes tuvieron que vivir bajo el exilio y la vigilancia policial en sus propios países.

La visión predominante en Occidente sobre esta organización no es muy diferente a la dominante en la época de su persecución en 1956 ya que los ven como una amenaza, “¿qué es esta fraternidad que no apela alazos de sangre o de amistad, sino a un valor superior erigido como principio absoluto, la pertinencia a la religión islámica?” (Ternisien, 2007, p.11). Para conocer a los Hermanos Musulmanes, y comprender el movimiento islamista, hay que remitirse a sus fuentes en el árabe –igual ocurre con las cartas de Banna, fundador de la organización–, razón por la cual trataré de hacer el mejor acercamiento posible a lo que fue, es, y proyecta esta organización en Medio Oriente, con énfasis en Egipto.

Evolución histórica

Su historia puede abordarse a partir de recorrer cuatro fases, 1) Formación (1928-1936), tiempo durante el cual sus actividades espirituales y sociales eran dominantes.

Tras la fundación de la Asociación de los Hermanos Musulmanes (1928), en la ciudad de Ismailía por Hassan Al Banna, esta fue extendiendo su presencia principalmente en las localidades del canal de Suez y después poco a poco por todo Egipto. A partir de 1933 Banna fue trasladado al Cairo, donde continuó su acción expansionista y abrió una sede en la capital egipcia con la ayuda de los Duat (convocadores que difunden el Islam y divulgaron el ideario de la Hermandad por las mezquitas y otros lugares públicos), ayudando a la nueva organización a realizar trabajos para el desarrollo del nivel de vida de los pueblos y aldeas, construyendo mezquitas e, incluso, fundando empresas industriales y comerciales.

2) Extensión del movimiento. Esta fase arranca en 1936 cuando la Hermandad Musulmana proponía defender la causa palestina contra las intenciones de Gran Bretaña de crear un Estado de Israel; esto tuvo como consecuencia, por un lado, la diseminación del movimiento por todo Medio Oriente —en especial Siria— aumentando de manera considerable, y por otro, su prestigio entre los ciudadanos (Musulmanes Andaluces, 2003).

En 1941, durante la Segunda Guerra Mundial, el líder de la Hermandad, Banna, fue arrestado por realizar propaganda anti-británica; sin embargo, la cofradía de los Hermanos Musulmanes continuó sus actividades educativas y sociales, con el fin de imponerse cada vez más en la vida política egipcia. Para 1948 la Hermandad había enviado voluntarios para luchar junto a los ejércitos árabes en la guerra de Palestina, sobresaliendo como buenos combatientes. Tras la derrota árabe, la organización de los Hermanos Musulmanes se constituyó como una fuerza organizada y armada que llegó a ser considerada como una amenaza para el gobierno de Egipto, que ordenó su disolución y censura inmediata, arrestando a muchos de sus miembros.

El final de esta segunda etapa, la Hermandad estuvo marcada por la pérdida de su líder Hassan Al Banna en 1949, lo que marcó la historia de la organización. Para 1951, el gobierno egipcio impone una ley sobre asociaciones, sin embargo, a pesar de las presiones la Hermandad pudo retomar sus actividades, desacatando la medida y siguiendo con su lucha en contra de las bases británicas impuestas en la zona del canal de Suez.

3) Acercamientos y divergencias gubernamentales. La tercera fase del movimiento es la más crítica para el mismo ya en un comienzo el régimen de los Oficiales Libres buscó su apoyo y colaboración. El sucesor de Hassan Al Banna, Hassan al Hudaibi, aceptó a los Oficiales Libres cuando todos los partidos políticos fueron disueltos y cuando empezaban a considerar a la Hermandad como una asociación no política. Hudaibi exigió un derecho de control y veto sobre las decisiones del gobierno presentándose como tutor moral de la revolución, lo cual fue negado por el gobierno de Gamal Abdel Nasser presidente de Egipto entre 1954 y 1970.

La Hermandad, ante esta negativa, ataca al nuevo régimen juzgando su programa y sus primeras realizaciones como inconformes al ideal islámico (Ternisien, 2007, pp. 28, 29). Los diferentes enfrentamientos verbales entre la Hermandad y Nasser dieron paso a una fuerte lucha en la cual los Hermanos Musulmanes intensificaron su propaganda en el medio estudiantil, en el sindicalismo y algunos de ellos se enfrentaron, incluso, en el ejército y la policía; como consecuencia de sus actos la organización fue disuelta de nuevo, muchos de sus líderes arrestados aunque dejados en libertad al poco tiempo.

4) Multiplicación. La cuarta y última frase está caracterizada por el surgimiento –basados en su ejemplo– de movimientos similares a la Hermandad fuera de Egipto. No se sabe con certeza si estas organizaciones están ligadas a ella de modo orgánico, o si eran o no independientes. Por otro lado, asociaciones menos importantes y algunas muy poco duraderas tomaron cuerpo también en Palestina, Jordania, Siria e Irak. Algunas de estas asociaciones resurgieron poco tiempo después constituyéndose en el génesis de otros movimientos que, como en el caso egipcio, orientaron su esfuerzo hacia la moderación o el radicalismo. Es importante resaltar que los Hermanos Musulmanes de Egipto, gozaron y gozan aún de muchos seguidores en gran parte de Medio Oriente.

Los Hermanos Musulmanes como movimiento social

Esta organización puede ser denominada como un movimiento social que ha evolucionado y crecido a través del tiempo, y que goza de amplio apoyo social. La lógica de su planteamiento es compatible con la explicada por Olson en su análisis de la acción colectiva (Olson, 1971, p.32, 55).

Según lo dicho por este autor, para concretar el pleno desarrollo de la acción colectiva debe existir la presencia de un líder que represente la demanda del grupo en general y estructure estrategias que impliquen alcanzar mayores beneficios y menores costos para lograr, de manera grupal, aquello que es difícil conseguir de manera individual.

Por otro lado, el sociólogo francés Emile Durkheim plantea que el concepto de hecho social se emplea y ocurre en el interior de la sociedad, “por poco que presenten junto a una cierta generalidad, algún interés social. Pero partiendo de esta base, apenas si podríamos encontrar ningún hecho humano que no pudiera ser calificado de social. En toda sociedad existe un grupo determinado de fenómenos que se distinguen por caracteres bien definidos de los que estudian las demás ciencias de la naturaleza” (Durkheim, 1975, p.30).

La sociedad de los Hermanos Musulmanes como partido político

Según Norberto Bobbio, en su *Diccionario de política*, el concepto de partido político está catalogado como un pensamiento difícil de definir “ya que el fenómeno de los partidos políticos se ha presentado y se presenta como características notablemente diferentes, desde el punto de vista de las actividades concretas que ha desarrollado en tiempos distintos como términos de estructuración, organización que el partido ha asumido o asume” (Bobbio, 2003).

Por otro lado el concepto de partido político definido por Sartori es que “cualquier grupo político identificado por una etiqueta oficial que presenta a las elecciones y puede sacar en elecciones (libres o no) candidatos a cargos públicos” (Sartori, 1980). En el caso de la Hermandad Musulmana, su objetivo en un principio no era ser un partido político, sin embargo, al ver la acogida de la asociación en 2011 anunciaron la creación de un partido político llamado “Libertad y Justicia”, con una connotación tanto civil como religiosa, con un referente islámico. El líder espiritual de los Hermanos, Mohammad Badía (2010-2013), sustenta que la constitución de este partido político ocurre en virtud de las decisiones adoptadas hace mucho tiempo por el “consejo consultivo” máximo órgano legislativo de la organización islámica. “Este partido se formó con el fin de cumplir los deseos y las esperanzas del pueblo egipcio con el fin de lograr un futuro mejor en el que Egipto pueda recuperar su papel, posición y liderazgo (Olmos, 2012).

Al partido puede pertenecer cualquier egipcio que acepte el programa y las tendencias de los hermanos musulmanes. Cabe resaltar que la Cofradía fue el grupo mejor organizado de la oposición egipcia desde que fueron ilegalizados en 1954 durante del gobierno de Nasser.

El islam político como instrumento importante para la organización islámica

La relación del Islam con los regímenes y la democracia conserva su dificultad dadas las diferentes barreras reinantes en la sociedad egipcia. Los Hermanos parece que asimilaron la dificultad que enfrentan para confrontara los regímenes en el poder si solo cuentan con la fuerza de la movilización social a través de la religión, evitando el enfrentamiento directo. Vale resaltar que los regímenes pueden llegar a aceptar una oposición islamista que no ponga en riesgo dos elementos importantes: el Estado y la renta (Neira, 2011). Puede observarse que algunos grupos islamistas renuncian totalmente al objetivo principal del islam político, lo que hace que la lucha de una u otra forma sea inútil o se reduce a tratar de persuadir al régimen.

Tanto el Islam como el catolicismo, hasta el momento, comportan no solo connotaciones religiosas sino también políticas y sociológicas. Cuando logra observarse por todo Medio Oriente la construcción de lealtades políticas e instituciones entre los musulmanes, puede verse que las estructuras de lealtad política, institucional y religiosa difieren de manera sustantiva de la modernidad política de Occidente.

Aunque la Hermandad Musulmana esté en contra de toda relación con Occidente en el mundo musulmán, este es un reto difícil de satisfacer en pleno siglo XXI, ya que la cultura de Occidente se encargó de difundir sus costumbres y modas al mundo musulmán –que a su vez es muy conservador con la mayoría de estas

prácticas. Según Maquiavelo, el Estado se ha constituido basado en la lealtad política. Todo lo contrario a lo que pasa en el mundo islámico, donde según Ira Lapidus “las estructuras más importantes de lealtades han sido (y son) la familia, el clan, y la tribu, por un lado y la cultura y la religión por el otro (Viera, sin fecha).

El islamismo político, son los movimientos emparentados con la sociedad de los Hermanos Musulmanes: busca obtener a nivel nacional y regional el poder del régimen, rechazan rotundamente la violencia y pretenden realizar el proceso de islamización de arriba hacia abajo sostenidos en el lema “El islam es la solución”. La Sharía o ley coránica es utilizada para eliminar todo vestigio de la modernidad (Hussein, 2001).

En los primeros tiempos de la lucha de la Hermandad Musulmana al interior de los países musulmanes, su acción estuvo guiada por la consigna, “Combattir al enemigo cercano” es decir, al gobernante que era corrupto, laico, sin atenerse a los preceptos de la Sharía (Viera, sin fecha).

Para concluir esta parte, hay que analizar que los Hermanos Musulmanes son una sociedad como tal, ya que los conceptos definidos y contextualizados anteriormente son aplicables a lo que es esta organización que pretende tener presencia política (parte del llamado islam político) y a la vez son una organización social que busca mantener el bienestar del pueblo musulmán. Un punto relevante es que lo que buscan los Hermanos Musulmanes es el mantenimiento de las costumbres islámicas.

Objetivos principales y fines de la Hermandad

La principal prioridad u objetivo es la “islamización de la sociedad y ese es un trabajo de largo plazo que no puede imponerse por decreto sino que se hace con un trabajo cotidiano. Para ellos, el poder político no es un fin sino un medio” (De Currea-Lugo, 2011, p. 58).

Los objetivos de la Hermandad son varios, pero lo que realmente pretende esta organización es el regreso del Valle del Nilo y los demás países musulmanes a una aplicación estricta y literal de la Sharía o ley islámica (Trager, 2012). Igualmente, considerar a la Hermandad como un partido político puede llegar a ser errado, ya que por un lado este es considerado un concepto occidental y además sus líderes y seguidores consideran que su organización es un movimiento que busca islamizar la sociedad egipcia desde abajo hacia arriba; adicionalmente, la Hermandad predica que el islam obliga al hombre a luchar por la justicia social, la erradicación de la pobreza, la corrupción y la libertad política en la medida de lo permitido por las leyes del islam (Gawdat, 2011). Como ya se había mencionado, la Hermandad se opone enérgicamente al colonialismo occidental y participaron en la lucha contra la ocupación británica en Egipto.

Según las consignas de los Hermanos Musulmanes, su fundador, Hassan Al Banna, reclamaba retomar al “islam original” sosteniendo que las sociedades modernas estaban siendo corrompidas por las sociedades occidentales. La Sharía, basada en el Corán y la sunnah (que es la forma de vida y normativa para los musulmanes), era considerada como la ley transmitida por Mohamed que debería ser difundida y aplicada en todos los aspectos de la vida en el Egipto de hoy y en todos los Estado Musulmanes.

Finalmente, lo esencial del mensaje de la Hermandad Musulmana puede resumirse de la siguiente manera, “El islam es un todo, un sistema completo, e inigualable, debido a que su origen está en una revelación”(consigna de los Hermanos Musulmanes). Hasta ahora, esta organización puede observarse como un grupo seriamente comprometido con la causa de la expansión islámica, a pesar de todos sus tropiezos en sus años de vida, la organización posee un gran número de simpatizantes que han hecho que cada vez más gente esté a su favor. Otro de los objetivos es lograr un estado islámico mediante métodos reformistas. Las revueltas en todo el Masreq colocan a la Hermandad en una situación privilegiada, “El Corán es nuestra constitución y el profeta nuestro líder”.

Evolución política y social de los Hermanos Musulmanes en Egipto

Es importante comprender su evolución política para ver cómo la Hermandad ha llegado a ser lo que es hoy en día. Políticamente hablando, la sociedad de los Hermanos Musulmanes ha vivido en los últimos años una gran evolución ya que su principal ideal como islamistas ahora es aceptar la democracia como un mecanismo eficaz para protegerse contra el autoritarismo y para defender los derechos humanos de la comunidad musulmana (Fawas, 2005).

Sin embargo, este no es el principal reto de la hermandad en cuestiones políticas. En la década de los setenta, cuando la sociedad vivió un periodo de renovación y fortalecimiento con la unión de varios grupos estudiantiles islámicos y otras organizaciones que seguían la causa de la Hermandad, la estrategia principal era la consolidación de una especie de Estado paralelo creando, como ya fue mencionado, redes de apoyo que cubrían las carencias del Estado central y conseguían atraer hacia el movimiento a la población desesperada por un cambio (Hermanos Musulmanes andaluces, sin fecha).

Dentro de las políticas de los Hermanos Musulmanes, el Estado es catalogado como un representante de la comunidad que tiene el derecho y el deber de examinar el origen de la fortuna de los particulares, controlar su uso y garantizar la parte que le corresponde a los más necesitados. Esto lo denomina el autor sirio Mustafá as-Sibai, decano de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad de Damasco, como socialismo islámico el que, reuniendo las ventajas del capitalismo y del comunismo, es radicalmente diferente de estos dos regímenes tanto por su naturaleza como por sus fines sociales.

La visión de Estado de la Hermandad era y es la creación de un Estado netamente musulmán, ideal posible de realizar a partir de varios sucesos que son vitales según la cofradía para restaurar un Estado único que reúna a todos los pueblos musulmanes. En conclusión, el Estado musulmán tiene por finalidad, velar por la buena observación de las leyes del Islam, así como apoyar al Islam en otras naciones, la lucha constante a favor de los intereses de los musulmanes y la justicia y el bien común de la humanidad (Ternisien, 2007). Sus ideas políticas tienen hoy gran influencia en la coyuntura que vive Medio Oriente. Como es sabido, la sociedad de los Hermanos Musulmanes es la fuerza opositora más poderosa de Egipto, gracias a lo cual también es una fuente inspiradora de muchos otros movimientos que han dado presencia al Islam político en Medio Oriente.

Por otra parte, las revueltas en desarrollo en la región los posiciona en una situación privilegiada, ya que son la fuerza opositora de varios de los Estados confrontados (Caretto, 2011). Cabe aclarar que, desde sus inicios, esta organización islámica tuvo vocación panislamista, la cual es una doctrina política y religiosa que propugnaba la acción común de todos los pueblos islámicos y cuyo principal proyecto fue el rechazo a la influencia extranjera, con una mayor intensidad e influencia en Palestina, Jordania, Siria y los países del Golfo. Sin embargo, estos “han sido acusados frecuentemente de promover la revolución o la violencia islamista, por causa de ramificaciones o contactos con grupos militantes tanto en el mundo islámico como occidental” (Tammam, 2005).

En cuanto al ámbito social, la Hermandad juega un papel importante ya que para conseguir influencia y simpatizantes llegan a lugares donde los respectivos Estados no hacen presencia, realizan servicios sociales y asistenciales en materia de educación (alfabetización de niños y adultos) y salud (inauguración de hospitales); estos son programas que llegan a gran mayoría de la población, realizados con la ayuda de las distintas redes de mezquitas asistenciales como núcleo departida.

Influencia en Egipto

“Todo empieza en mística y acaba en política”

Charles Peguy

Antes de realizar el análisis de la influencia de los Hermanos Musulmanes en Egipto, es importante tener en cuenta algunos datos para entender su contexto.

“Este país es de aproximadamente un millón de Km cuadrados de superficie, cuenta con una población de 82’5 millones de habitantes. De estos, el 43,5% es población urbana y el resto se concentra en los valles fértiles del Nilo. Tiene una tasa de alfabetización del 66%, un 3,8% del PIB en gastos en Educación

y un 2,4% del PIB en gastos en Salud. Estos indicadores sitúan a Egipto en el puesto 113 del IDH. Se añade una deuda externa acumulada del 16,2% (2010); una tasa de incidencia de la pobreza del 22% (en 2008)” (Weber, 2011).

La influencia de los Hermanos Musulmanes en este país es vital, ya que fue el lugar donde nació la Sociedad y también porque han tenido gran acogida dentro de la mayoría de los egipcios. En este momento son considerados la mayor fuerza política. Según Javier Valenzuela, periodista del diario *El País* (Madrid), se calcula que entre medio y un millón de los ochenta millones de habitantes de Egipto son simpatizantes o miembros de la cofradía.

Su popularidad radica en que el expresidente derrocado Hosni Mubarak, tildó a la Hermandad como partido de oposición a su régimen. Por otra parte, la cofradía está financiada por miembros islámicos adinerados como lo son Qatar, lo que les permite ofrecer escuelas, centros de salud y pensiones a los más pobres, según la agencia de noticias de Al-Jazeera, Qatar realizó aportes importantes por más de 2.5 millones de dólares inicialmente y una segunda colaboración por 4 millones de dólares para contener la crisis monetaria que el país atravesaba en 2012.

El ascenso de la Hermandad en Egipto, y de otras agrupaciones musulmanas en el resto del mundo árabe, comenzó tras la derrota del Egipto de Nasser en la guerra de 1967 o Guerra de Los seis días, a manos de los israelíes y sus aliados estadounidenses. A raíz de esto, los jóvenes se dieron cuenta del fracaso del proyecto laicista y nacionalista optando finalmente por el regreso del rigor islamista (Rojas, 2013).

Otro factor importante para hablar de los Hermanos Musulmanes dentro de Egipto, es que el país ha jugado un papel importante a la hora de configurar los panoramas socioeconómicos, políticos y culturales de Medio Oriente.

Es importante resaltar que la constante en el Medio Oriente actual es que los movimientos islamistas representen la fuerza principal por considerar a la hora de pensar en un cambio político, ya que como es sabido el islamismo consiste en extraer de su doctrina un puñado de ideas y fuerzas esenciales que serán las directrices en el intento de cambiar la sociedad, el sistema y el modo de gobierno, aunque en el seno del mundo musulmán no existe un acuerdo total en el contenido exacto y la puesta en práctica de tales principios. Así que el reto que tiene en este momento la Sociedad de los Hermanos Musulmanes es concretar su idea de islamización ya que hasta ahora este objetivo está lejos de lo que vive Egipto. Según Ignacio Álvarez-Ossorio, el gobierno de Mursi presentó altibajos a pesar de impulsar mejoras a nivel social y estructural, por medio del programa de los 100 días, obteniendo el 78% de popularidad durante su gestión.

“[...] En lo que respecta a la dimensión regional egipcia, el Proyecto Renacimiento, planteado durante la campaña electoral, constató la voluntad del

Partido Justicia y Libertad de “restaurar el papel protagonista de Egipto en la región y fortalecer los tratados y acuerdos internacionales de cara a preservar los intereses de los egipcios”. Pese a esta declaración de intenciones, Mursi se enfrenta a un escenario regional sumamente complejo, especialmente en lo que atañe a la profundización de la crisis siria y al futuro de la relación con Israel [...]”. (Álvarez-Ossorio, 2012).

Dentro del escenario regional enfrentado por el presidente Mursi, hay un Hamas que se encuentra con un Egipto distinto, con los Hermanos Musulmanes al poder, que son islamistas que actúan acorde con la ideología de Hamas ya que comparten aspiraciones; de Hamas se esperó un apoyo que en ese momento no llegó por cuestiones diplomáticas y, sobre todo, financieras. Sin embargo Mursi debió adaptarse no solo a su ideología sino a lo que necesitaba su pueblo, debió adoptar una figura pragmática, así que lo que más le interesaba era tener relaciones fluidas y solidas con Estados Unidos y la Unión Europea, para esto, debía mantener los acuerdos de Camp David (Sanad, 2012) con Israel y unas relaciones amistosas aunque frías con el estado judío de Israel lo que muchos han llamado la “paz fría”.

Para concluir, hay que tener claro que Mursi no podía hacer lo que la cofradía quería –romper las relaciones con Israel– para apoyar totalmente la causa Palestina, ya que esto tendría consecuencias financieras fatales para Egipto, y no solo de este tipo ya que la crisis que aquejaba a Egipto presionaba hacia el recorte de subsidios y de ayudas para los más necesitados, realidad que hace actuar al pragmático: Mursi esperando financiación del Fondo Monetario Internacional, lo cual lo alejó de sus ideales como integrante de la Hermandad (Efe, 2012).

El fracaso del gobierno de Muhammad Mursi

Tres años después de la caída del presidente Hosni Mubarak, tras un largo gobierno dictatorial, la historia se repite cuando el Presidente militante de los Hermanos Musulmanes Muhammad Mursi, primer gobernante elegido democráticamente fue derrocado en 2013 por un golpe de Estado (Aki, 2013).

Pero, a ciencia cierta, ¿cuáles fueron las razones del fracaso de este gobierno? La primera, y tal vez la más importante, fue gobernar solo en torno a los seguidores y simpatizantes de los Hermanos Musulmanes con el fin de centrar el poder y adoptar una constitución de carácter islámica. Fue así como anunció en el 2012 la creación de una nueva ley que incluía varios poderes presidenciales, lo que provocó enfrentamientos en las principales ciudades. Otro de sus errores recayó en la falta de diálogo entre los bloques del Gobierno y la oposición, lo que despertó una gran polarización en Egipto.

Por otro lado, el Presidente de turno hizo el intento de consolidar un bloque islamista, incorporando sectores radicales como Gama Islamiya, un movimiento considerado terrorista por Estados Unidos, responsables de atentados a turistas en la ciudad de Luxor en 1997, pese a lo cual nombró a Adel el Jayat, uno de sus dirigentes, representante de una corriente salafista radical, como gobernador de la misma ciudad. Además de esto, los problemas económicos atravesados por Egipto en esta época ayudaron al incremento del desempleo, la escasez de alimentos y combustibles, lo que a su vez propició la reducción de la llegada de turistas al país, una de las principales fuentes de divisas del país.

Esta difícil situación, donde Mursi se oponía enérgicamente a conformar un gobierno de unidad nacional, generó un clima creciente de ingobernabilidad, brindando espacio para que las fuerzas militares egipcias intervinieran, derrocando al Presidente de la Hermandad Musulmana pese a su elección constitucional (Caro, 2013).

Conclusiones

La situación vivida en Medio Oriente es significativa y ejemplar. Puede observarse la forma en que se estrecharon lazos de hermandad entre la población por una sola causa, a pesar de haber sido transitorio puede decirse que los intentos de la población prendieron las alertas de los regímenes que duraron más de una década alrededor de Medio Oriente, en especial en Egipto donde la dictadura de Mubarak generó grandes deficiencias sociales y políticas. Sin embargo, es importante aclarar que la influencia de los Hermanos Musulmanes no fue una solución inmediata para las problemáticas presentadas, y aún vigentes en Egipto. Debe resaltarse que su actuación y liderazgo revivieron, de alguna manera, el sentimiento nacionalista de un país donde por primera vez sus ciudadanos tuvieron la oportunidad de elegir a su Presidente de manera democrática.

Por otro lado, se observó el comportamiento de los Hermanos Musulmanes; puede decir que ésta posee una ideología que se encuentra en un punto medio dentro de la democracia ya que no son del todo incompatibles, aunque sí pueden tener algunos choques ideológicos.

Es importante aclarar que no todos los grupos islámicos pueden ser analizados de la misma manera: a pesar de regirse por el mismo código de la Sharía, algunos son más radicales o extremistas que otros, lo que define que tan democráticas son.

En cuanto al análisis histórico aquí realizado, permite observarla importancia adquirida en Egipto por los Hermanos Musulmanes y los diferentes problemas que han tenido que sortear a lo largo de la historia por el simple hecho de no encontrar un equilibrio entre el islam político y el proyecto de Estado-nación laico.

BIBLIOGRAFÍA

- Aki, Z. (2013), What's really wrong with Morsi?
<http://www.dailynewsegypt.com/2013/06/08/whats-really-wrong-with-morsi/>
- Aljazeera, (2013), Qatar increases aid to Egypt to \$5bn <http://www.aljazeera.com/news/middleeast/2013/01/201318155713651261.html>
- Álvarez-Ossorio I. (2012), *El Egipto de los hermanos musulmanes: entre la agenda domestica y la escena regional*, Fundación Alternativas
- Bobbio, N. (2003), *Diccionario de Política*, AKAL ediciones
- Caro, E. (2013), *Egipto en la encrucijada*
- De Currea-Lugo, Víctor. (2012) “Vueltas y revueltas del mundo árabe”, en Revista Pápel Político, [en línea], 17, núm. 1, enero-junio, 2012, pp. 269-292, disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/777/77724876010.pdf> recuperado: 1 de abril 2013.
- De Currea-Lugo, V. (2011), *Las revueltas árabes*, Le Monde Diplomatique
- Durkheim E. (1975), *¿Qué es el hecho social?*
- El País* (2011), ¿Quiénes son los Hermanos Musulmanes? http://internacional.elpais.com/internacional/2011/02/04/actualidad/1296774012_850215.html
- Hamzawy A. (2010) *The Egyptian Muslim Brotherhood: Islamist Participation in a Closing Political Environment*, Carnegie PAPERS. http://carnegieendowment.org/files/muslim_bros_participation.pdf
- Lewis, B. (2000), *Identidades múltiples de Medio Oriente*, Siglo Veintiuno Editores
- Neira, E. (2011) *Islam Político en el siglo XXI*
- Musulmanes Andaluces, (sin fecha), *Los Hermanos Musulmanes*, <http://www.musulmanesandaluces.org/hemeroteca/1/hermanos%20musulmanes.htm>
- Pommier, S. (2009) *Las cadenas de Prometeo*, Bellaterra Ediciones
- Ramadan, T. (2000), *Reformismo musulmán desde sus orígenes hasta los Hermanos Musulmanes*, Barcelona
- Rojas, E. (2013), *Panorama Islamista en Egipto*, http://www.ieee.es/en/Galerias/fichero/docs_marco/2013/DIEEEM07-2013_PanoramaIslamisnaEgipto_ESanchezRojas.pdf
- RTVE. (2011), *La oportunidad de oro para los Hermanos Musulmanes*, <http://www.rtve.es/noticias/20110202/los-hermanos-musulmanes-movimiento-inspirador-del-islam-politico/400376.shtml>
- Sartori, G (1997). *Homo Videns. La Sociedad teledirigida*. Madrid: Santillana/Taurus
- Ternisien, X. (2007), *Los Hermanos Musulmanes*, Bellaterra Ediciones

- Trager, E. (2012), *Who's Who in Egypt's Muslim Brotherhood*, The Washington Institute improving the quality of US Middle East Policy
- Vanguardia Dossier. (2011) "La revuelta árabe", núm. 39
- Vanguardia Dossier. (2005) "Medio Oriente: democracia o geoestrategia", núm. 15
- Viera, E. (sin fecha) El Islamismo político como una ideología de protesta y transformación política http://www.caei.com.ar/sites/default/files/06_0.pdf
- Weber Algorta D. *Los Hermanos Musulmanes después de la "revolución del 25 de enero": de los ideales del pasado a los desafíos políticos del presente*, Universidad CEU Sao Pablo, sin fecha.

TURQUÍA: LA RELACIÓN ENTRE EL ISLAM POLÍTICO Y LA DEMOCRACIA

Ana María Figueroa García

Resumen

El objetivo de este ensayo, es identificar los elementos del proceso de democratización de Turquía y de su modelo político actual, para comprender cómo las dinámicas del Islam político logran coexistir con la democracia en los últimos años (hasta 2013). El análisis estará fundamentado en preceptos teóricos tanto del Islam político como de la noción de democracia. A partir de esto, se determinará la importancia del Islam para la sociedad turca y se continuará con un breve recorrido histórico del devenir político de la Turquía moderna (1923 - 2013). De esta manera, tal observación junto al marco teórico antes mencionado, brindarán los componentes necesarios para determinar el tipo de estructura que representa el modelo político turco y cómo éste influencia la relación entre la parte política del Islam y la democracia.

Introducción

La evolución política de la Turquía moderna, es un precedente para el mundo. Especialmente para sus estados vecinos. Pues, actualmente es una democracia en una región en la que dicho modelo sortea una serie de obstáculos que impiden su maduración e implementación. Uno de los más relevantes, es la comprensión del rol que juega el Islam en dicho fenómeno, lo que representa un gran reto para el análisis político. Ante esto, surgen distintos trabajos y puntos de vista que (con variados sesgos), intentan explicar la naturaleza de los sucesos.

Sin embargo, ciertas observaciones fallan al contemplar el verdadero alcance del Islam en las sociedades del Medio Oriente –en este caso la población turca–, ya que lo consideran dentro de su análisis simplemente como la religión mayoritaria. En este sentido, el Islam debe abordarse desde diferentes frentes, vislumbrando su significado en cada uno de los ámbitos de la vida humana. En consecuencia, para efectos del estudio que se realiza, el presente trabajo sólo examinará los elementos político y cultural del Islam en la sociedad turca, sin abandonar el carácter ya mencionado de la religión.

La estructura política de Turquía, durante gran parte de su evolución histórica, intentó ser similar a las occidentales, en la medida en que llevó la secularización como bandera, relegando al Islam al plano privado de la sociedad. No obstante,

desde el 2002 hasta hoy, por medio de mecanismos democráticos, el Partido de la Justicia y el Desarrollo (AKP) conserva el poder. Una institución categorizada como conservadora moderada que tiene sus bases en partidos y organizaciones que a su vez están fundamentadas en el Islam.

El comportamiento político del AKP, entre aciertos y desatinos, revivió el dilema de la coexistencia entre el Islam político y la democracia. Si bien, esto se desarrolla dentro de un ambiente político, el ámbito socio-cultural de la población turca es vital para comprender la dinámica de este fenómeno. Es por esa razón que el presente ensayo se desarrollará a partir de las características especiales del contexto turco que permite una relación cooperativa entre las dos figuras centrales del análisis (Islam político y democracia), haciendo de este sistema, una configuración única en la región.

Así pues, se procederá primero con un repaso por los elementos teóricos de la democracia y el Islam político, que revelen posibilidades y obstáculos que tienen estas dos figuras de coincidir en un mismo escenario. Posteriormente, se hará un recorrido por la historia del proceso de democratización de Turquía y las dinámicas de su sistema político –desde 1923 hasta el 2013–, destacando aquellos aspectos en los que se ajusta el soporte teórico anteriormente construido. Finalmente, el análisis, basado en esto, girará en torno a cómo ha sido y cómo debe entenderse la relación del Islam y la democracia en el contexto turco, y el por qué de la singularidad de su modelo político.

Democracia y secularización

La democracia es un sistema, régimen y/o ideología política en el que la relación entre el Estado y la sociedad está determinada por el derecho de toda la población, sin exclusión alguna y de manera igualitaria, al poder político. En este sentido, su objetivo principal es que los ciudadanos adquieran un rol activo en la configuración de su sistema político, supeditando el accionar del gobierno a su voluntad y por tanto, aceptando su propio sometimiento a las decisiones del Estado (Gonzalo & Requejo, 1996, pp. 182-190).

No obstante, la colectividad a la cual se hace referencia, no es totalmente homogénea, por lo que sus intereses están propensos a entrar en conflicto. Es por eso que este tipo de régimen estima las preferencias de los individuos en un marco igualitario y no discriminatorio, de manera que se garantice la libertad y autonomía moral de las personas, a través del respeto de sus derechos inherentes, inalienables e universales (Gonzalo & Requejo, 1996, pp. 184-189).

La democracia posee siete elementos principales: “libertades individuales y civiles; Estado de derecho; soberanía que descansa sobre el pueblo; igualdad [...] ante

las leyes; [...] rendición de cuentas de los funcionarios públicos; transparencia del sistema legal frente a las demandas de los ciudadanos; e igualdad de oportunidades para los ciudadanos”⁶ (Bukay, 2007). Por consiguiente, este es un instrumento que suministra “las condiciones para el pleno y libre desarrollo de las capacidades humanas esenciales de todos los miembros de la sociedad” (Bobbio, 1982, p. 452). Basado en lo anterior, es posible afirmar que en presencia de gobiernos ineficientes, el pueblo tiene las herramientas suficientes para despojarlo del poder y actuar en la selección de uno más competente (Fuller, 2009, pp. 45-46).

Como tendencia occidental y en respuesta al devenir histórico de la Europa moderna, la democracia estuvo acompañada en gran parte de su formación y consolidación, por un fuerte proceso de secularización. El Renacimiento y la Ilustración ubicaron a la razón humana en una posición privilegiada tanto en el ámbito académico, como en la cotidianidad de la sociedad y la política. Los soberanos de la época, tomaron provecho de la situación para abogar por su soberanía, ante la notable influencia que tenía la iglesia cristiana en los asuntos políticos y económicos de los distintos gobiernos.

Al declive del rol de la religión dentro de la sociedad, se sumó el hecho de la no evidencia racional que demostrara la existencia de Dios o probara la veracidad de las enseñanzas religiosas. En consecuencia, este proceso no fue sólo un camino para la relegación del papel de la iglesia en el campo político, sino que también fue una evolución hacia una estructura más sólida del Estado moderno. Desarrollo que también estuvo soportado en los valores del liberalismo político que ya había adquirido cierto apogeo con la moderna República Francesa y la creación de los Estados Unidos de América (Mandeville, 2007, pp. 8-9).

El papel del Islam en las sociedades musulmanas

Por su parte, el Islam es uno de los sistemas de creencias más grandes y de más rápido crecimiento en el mundo (Mandeville, 2007, p. 4)—para el 2013, representaban el 23% de la población mundial (Desilver, 2013)—. Sus inicios se remontan al año 622, con el profeta Muhammad como precursor, quien a su vez ocupó cargos políticos y oficiales públicos (Mandeville, 2007, p. 28). Esta es una religión mono-teísta que profesa la superioridad de Dios ante todo lo existente. Al profeta, no se le atribuye una categoría divina, pero sí una posición privilegiada entre los hombres, por ser la personificación de las enseñanzas del *Qur'an*⁷. Es así, como la línea de co-

⁶ Traducción del autor.

⁷ *Qur'an* es la principal fuente de autoridad del Islam, ya que contiene la revelación de Dios hacia el profeta Muhammad.

municación que los musulmanes⁸ tienen con Dios se hace de manera directa y sin intermediarios. Esto conlleva a un precepto central conocido como *tawhid*⁹, el cual invoca la conexión divina entre todas las cosas (Mandeville, 2007, p. 12), ya que Dios es único en su esencia y atributos.

La autoridad del Islam está basada en cuatro fuentes. Las dos primeras son las más relevantes, ocupan mayor jerarquía que las demás: *Qur'an*, es la palabra de Dios; *Sunna*, es la tradición del profeta que muestra la manera correcta de la aplicación de la *shari'ah*¹⁰; *Ijma*, es el consenso de reconocidos académicos del Islam en asuntos legales; y *Qiyas*, es el método de deducción análoga, es decir, una especie de opinión consultiva basada en precedentes reales de la aplicación de los principios esenciales en distintas situaciones (Mandeville, 2007, p. 35). Junto con los cinco pilares¹¹, dichos recursos constituyen un completo código moral codificado actualmente como cuerpo de la Ley islámica.

El discurso y la práctica tradicional del Islam condicionaron una gran cantidad de procesos sociales e históricos, especialmente en las regiones del Norte de África y Medio Oriente, siendo el principal elemento cohesionador de las identidades nacionales de estas zonas (Tessler, 1999, p. 280). Sin embargo, este sistema de creencias no cuenta con una autoridad jerárquica formal, por lo que no está organizado de manera centralizada y/o soportada por instituciones oficiales (aunque en el chiísmo sí existe cierta jerarquía). Lo anterior, sumado al hecho de que Muhammad al morir no determinó quién sería su sucesor (lo que generó controversias y disputas), son razones por las cuales es posible explicar la multiplicidad de interpretaciones –por consiguiente, escuelas, organizaciones, asociaciones e instituciones– del Islam.

En este sentido, “esta religión es generalmente vista como un sistema holístico y totalizador, cuyas prescripciones permean todos los aspectos de la vida cotidiana”¹² (Mandeville, 2007, p. 57). Por lo que “el Islam es representado usualmente como una forma ‘integral’ que impregna cada uno de los campos de la actividad humana y experiencias de sus creyentes”¹³ (Mandeville, 2007, p. 12). Así pues, al ejercer como marco normativo y base cultural de los musulmanes, pretende la

⁸ Musulmán es la persona que se identifica y profesa el Islam, aceptando su sumisión a la palabra de Dios.

⁹ *Tawhid* significa “unidad”.

¹⁰ *Shari'ah* es el código religioso que determina la conducta de vida de los seguidores del Islam. Es adoptada por los creyentes, y/o puede estar instituida formalmente en el sistema legal de un país.

¹¹ *Shahada*, profesión de fe como única naturaleza de Dios y reconocimiento de Muhammad como su mensajero; *salat*, la oración que debe hacerse cinco veces al día; *sawm*, ayuno durante el mes del Ramadan; *zakat*, cantidad anual de bienes (especie, dinero) que un musulmán debe repartir entre los más necesitados; *haji*, peregrinación a la Meca al menos una vez en la vida.

¹² Traducción del autor.

¹³ Traducción del autor.

conformación de una comunidad política justa (Tessler, 1999, p. 280); por ende el Islam es religión y Estado al mismo tiempo. A diferencia de los modelos occidentales –donde el Estado tiene uno de sus más fuertes pilares en la lealtad política de sus ciudadanos– el Islam considera que dicha fidelidad está fundamentada principalmente en el núcleo familiar, la comunidad, su cultura y por supuesto en la religión (Viera, 2008, p. 3).

El Islam en su dimensión política

El Islam político es definido por Denoeux (2002) como una “forma de instrumentalización del Islam por individuos, grupos y organizaciones [...] [con] objetivos políticos. Proporciona respuestas políticas a los desafíos de la sociedad actual imaginando un futuro cuyas bases se apoyan en la reapropiación y reinención de conceptos tomados de la tradición islámica” (Izquierdo, 2011). Considerando que no hay una interpretación única y que los procesos sociales, económicos y políticos tienen un desarrollo diferente en cada región, es posible identificar tres tipos de Islam político diferenciados principalmente por los intereses y objetivos de quienes los componen: los tradicionalistas o misioneros¹⁴, los fundamentalistas¹⁵ y los islamistas. Por las características de éstos últimos, parte del análisis estará basado en ellos.

El pensamiento de los islamistas, se construye a partir de personas que desarrollaron diferentes perspectivas del mundo a partir de su experiencia con el mundo “no musulmán” (Roy, p. 2) dirigiendo el Islam político por agendas mucho más moderadas e inclusivas. Consideran que la *shari'ah* posee elementos propicios para la eficiencia en la solución de los problemas sociales (Viera, 2008, p. 5), por lo que su principal objetivo es la instauración de un Estado que garantice la integración del Islam dentro de las sociedades, aunque no haya un acuerdo generalizado en el plan de implementación. “Los partidos islamistas se ofrecen a sí mismos como vehículos de cambio político. Su campaña se hace bajo el lema ‘el Islam es la solución’, y los problemas que pretenden resolver son [...] los de la economía política y la gobernabilidad”¹⁶ (Tessler, 1999, p. 277).

En la segunda mitad del siglo XX, muchos de los regímenes políticos de Medio Oriente y del norte de África, basados en formas modernas de nacionalismos y socialismos –en todas sus dimensiones–, entraron en crisis. El fracaso de los dis-

¹⁴ No contempla dentro de sus metas conseguir poder político, pero sí pretende acercar a las personas no creyentes a la comunidad musulmana y lograr su conversión por medio de invitaciones en misiones religiosas. Buscan una preservación de la fe, la identidad y la moralidad musulmana.

¹⁵ Intentan erradicar del islam todos aquellos hábitos introducidos con el paso del tiempo, para retomar la fe que existía en los días plenos del Profeta Muhammad.

¹⁶ Traducción del autor.

tintos modelos occidentales laicos –que generaron privación económica, exclusión social y poca representación política–, y la influencia del Islam en el ámbito socio-cultural, posibilitó su resurgimiento en el núcleo de las sociedades musulmanas, facultándolo como un camino alternativo. La legitimidad de estos grupos radica en sus ventajas organizativas, permitiéndoles una sólida participación política (Tessler, 1999, pp. 270-271).

“Estos movimientos buscan enfatizar la comprensión del bien común, como algo que emerge mejor de la piedad y devoción personal –es decir, la idea de que la Buena sociedad islámica no se crea a partir de la legislación de arriba abajo, sino a través de la colectivización de la individualidad de los musulmanes piadosos”¹⁷ (Mandeville, 2007, p. 6).

Continuando con la lógica de las interpretaciones plurales que tiene el Islam, los islamistas también poseen distintas variables según métodos y prioridades. Entre ellas destaca un grupo de la nueva generación conocido como “Nuevos Islamistas” o islamistas moderados. Ellos, sin abandonar la orientación religiosa, procuran el cambio político por medio de instrumentos democráticos tales como las elecciones libres y la asociación con grupos no islámicos con los que haya similitud de intereses (Mandeville, 2007, p. 97). Aceptan participar en el modelo democrático, en función de sus objetivos de introducir a largo plazo, elementos de la plataforma islamista. “Algunas veces ellos enfatizarán en los valores que consideran procedentes de la *shari’ah* [...] en lugar de la meta de la *shari’ah* en sí”¹⁸ (Mandeville, 2007, p. 104).

Por otro lado, surgió en las últimas décadas una corriente política, también con orientación islámica, pero diferente de las anteriores porque en su propósito de lograr el cambio de las condiciones socio-económicas por medio de la política, no ambiciona en la institución de un régimen islámico. Denominados *Muslim Democracy*, sus valores políticos están fundamentados en el código moral del Islam, más como una estrategia política que como la apropiación de una ideología (Mandeville, 2007, p. 106). Canalizan sus esfuerzos en la construcción de una plataforma política que garantice el desarrollo de su sociedad. En otras palabras, “su objetivo principal tiende a ser el más mundano en la elaboración de plataformas electorales viables y coaliciones de gobierno estables que sirvan a intereses individuales y colectivos [...] dentro de un ámbito democrático cuyos límites se respeten, gane o pierda”¹⁹ (Mandeville, 2007, p. 105).

¹⁷ Traducción del autor.

¹⁸ Traducción del autor.

¹⁹ Traducción del autor

La viabilidad y dificultades que enfrenta el planteamiento de la coexistencia entre el Islam político y la democracia

Ahora bien, los anteriores componentes teóricos, permiten la plena identificación de factores acordes y en oposición a la posibilidad de la coexistencia entre el Islam político y la democracia en general. Quedó develada la imposibilidad que tienen estos dos sistemas de relacionarse de manera positiva, aspecto que será desarrollado a través de los siguientes cuatro elementos: 1) la interpretación del Islam como religión monolítica, 2) el carácter occidental de la democracia, 3) el proceso de secularización que acompaña a la democracia y, 4) la interpretación del papel de los islamistas.

Primero, al estudiar el Islam desde una perspectiva monolítica surgen contradicciones notorias con la democracia. Mientras que esta última requiere de una cultura política amplia e inclusiva, que acepte y brinde las posibilidades de convivencia de agentes diversos, la religión musulmana precisa una conformidad social e intelectual en dónde la crítica a la autoridad sea nula. Adicionalmente, respecto al tema de las instituciones gubernamentales, el Islam no permite ciertos elementos de la democracia participativa, ya que éstos facultan a la persona de competencias sóloatribuidas a Dios (Tessler, 1999, p. 273).

Segundo, existe una corriente de rechazo a la influencia occidental, a partir del fracaso de sus modelos (explicados anteriormente), y de sucesos más actuales como la “Guerra contra el terror” consolidada por el expresidente estadounidense George W. Bush. La bandera de la democracia que lleva su política exterior, sólo es una máscara para ocultar variados intereses que tiene este país sobre la región. En este sentido, es común encontrar ideas tales como: “Occidente propone invadir culturalmente a los musulmanes con el fin de borrar las huellas de identidad islámica y explotar su economía” (Alkhalifa, 2007, p. 163); por lo que se entiende a la democracia como un instrumento manipulador (Gerges, 2005, p. 26) y una amenaza para la integridad de la comunidad musulmana.

Tercero, el Islam por su misma naturaleza va en contra de la secularización (Cevik, p. 38). Las características propias de su desarrollo histórico, como la falta de una autoridad centralizada, hace que la comparación directa con el proceso europeo sea una empresa académica realmente compleja. Su influencia, en cada uno de los ámbitos de la vida humana, dificulta la separación de la religión con cualquiera de éstas. Además, es necesario recordar que el Islam se contempla a sí mismo como religión y Estado de manera simultánea. Por último, hay cierto temor sobre el rol que puedan desempeñar los islamistas una vez lleguen al poder, pues existe la tendencia a pensar en la posibilidad que estos movimientos intenten usar todos los medios a su alcance para destruir los mecanismos democráticos e implementar un gobierno islámico totalizante (Tessler, 1999, p. 263).

Continuando con los fundamentos que van en concordancia con la democracia, este segmento incluye los siguientes elementos: 1) el estudio del Islam desde una perspectiva multivariada, 2) la apreciación de las necesidades de los pueblos implicados, 3) la interpretación del papel de los islamistas y, 4) la viabilidad de la democracia para las sociedades musulmanas.

En primera medida, como queda subrayado desde el inicio de este texto, “el Islam es caracterizado por una amplia y dispar gama de prescripciones [...] los musulmanes históricamente le han atribuido legitimidad a las diversas interpretaciones sobre cuestiones relacionadas con la ley y la moralidad”²⁰ (Tessler, 1999, pp. 162-263). Entre la multiplicidad de variantes que tiene este sistema de creencias, existen corrientes que defienden la democracia, pues logran demostrar que la apertura, la tolerancia y la innovación progresiva, también hacen parte de la tradición islámica (Tessler, 1999, p. 274).

“Lo que es conocido en Europa como libertad, es exactamente lo que nuestra religión define como justicia [*adl*], derecho [*haqq*], consulta [*shura*], e igualdad [*musawat*] [...] el Estado de libertad y democracia consiste en impartir justicia y derechos a las personas y en la participación del pueblo en la construcción de su destino”²¹ (Tessler, 1999, p. 274)

Segundo, así como todos los pueblos del mundo, los musulmanes tienen necesidades en cada uno de los aspectos de sus vidas que el Estado, en el que se encuentran, debe resolver. En el momento en el que tales regímenes no están en la capacidad de cumplir eficazmente con sus demandas, surge una fuerte presión popular por un cambio político. Por esta razón, ellos abogan por la habilidad de “expresar sus reclamaciones a través de canales efectivos y legítimos, de manera que se empoderen y adquieran influencia política [...] [y] alternativas políticas para que los líderes que no actúan con sinceridad y sabiduría frente a las exigencias de los ciudadanos comunes, puedan ser reemplazados”²² (Mandeville, 2007, pp. 267-268).

Esto desemboca en el tercer punto, que es la manera como debe entenderse el actuar de los islamistas. Ellos emergieron en respuesta a una serie de condiciones propiciadas por el gobierno de turno que a su parecer, atentaban contra el bienestar de los musulmanes. Lograron su apogeo a través de mecanismos democráticos (como las elecciones), consolidándose como la principal fuerza política opositora, o incluso llegando al poder (como ocurrió en Turquía) (Esposito, 2005, p. 11). A raíz de las persecuciones sufridas, los islamistas descubrieron que la posibilidad de su éxito

²⁰ Traducción del autor.

²¹ Traducción del autor.

²² Traducción del autor.

descansaba en la influencia política y social pacífica, y no en alternativas represivas. Es por esto que “el verdadero peligro para la democracia radica en la prohibición de los grupos políticos musulmanes, no en permitirles su participación en un proceso político abierto y competitivo”²³ (Mandeville, 2007, p. 263).

Finalmente, es posible contemplar la democracia como un modelo político propicio para la política de las comunidades musulmanas, sin que entre en conflicto con los preceptos del Islam. Principalmente porque las fuentes de autoridad del Islam, específicamente el *Qur'an*, no ofrece una descripción detallada sobre cuáles son los sistemas políticos más adecuados para los musulmanes. Lo que sí es vital, es que tales actividades estén en concordancia con el código moral islámico. Por consiguiente, cualquier modelo es aceptado en la medida en que respete dicho requerimiento (Mandeville, 2007, p. 12).

La democracia, al tener un carácter universal –claramente desligándose de la concepción negativa adquirida a través de la historia–, puede coexistir con los valores del Islam al mismo tiempo que controla las necesidades de sus creyentes (Gerges, 2005, p. 26). Un ejemplo claro de esto es el florecimiento del movimiento *Muslim Democracy*:

“Sugiere que los valores de los musulmanes –los cuales no deben ser confundidos con las demandas de los islamistas– pueden interactuar con estrategias de elección prácticas para cumplir el rol principal en la formulación de ideas políticas y la conducción del comportamiento del votante [...] Muslim Democracy representa el triunfo de la práctica sobre la teoría, y probablemente de la política sobre el Islam”²⁴ (Mandeville, 2007, pp. 106-107).

Un modelo propio

Si bien la democracia cuenta con mecanismos suficientes para incluir al Islam en su estructura, a raíz de los obstáculos yaseñalados, es imprescindible evidenciar que el modelo político por implementar no puede ser impuesto por Occidente. Para garantizar su debido funcionamiento, éste está en la obligación de tener en cuenta las dinámicas y evolución social, cultural, económica y política de la región donde desea acomodarse. En este sentido, “activistas y expertos religiosos [...] musulmanes deben utilizar su propio lenguaje para articular el concepto de democracia [...] deben encontrar una visión social y filosófica aceptable con la que apoderarse del concepto” (Gerges, 2005, p. 26).

²³ Traducción del autor.

²⁴ Traducción del autor.

Cabe señalar que dicho prototipo, tiene la responsabilidad de velar por el buen funcionamiento de las instituciones de control y por el cumplimiento de la población a las leyes establecidas, para que exista una plena protección de sus derechos y los de sus comunidades (Stein, 2005, p. 36). Además, tiene como desafío la cuestión de cómo implementar la *shari'ah* y el reparto del poder. “La implementación específica de un punto específico de la *shari'ah* está en manos de la *ijma* (consenso) de los que se rigen por la misma. Por lo tanto, los ciudadanos deben escoger entre un rango de posibles interpretaciones sobre una cuestión jurídica dada”²⁵ (Mandeville, 2007, p. 336). En última instancia, la propuesta debe ser convincente para la sociedad, ya que ésta puede valerse de estos mismos instrumentos para destruirla (Fuller, 2009, p. 48).

La evolución política de Turquía, el auge del kemalismo

La actual República de Turquía fue fundada en 1923 por Mustafá Kemal²⁶, conocido como *Atatürk*. Este personaje fue nombrado como Presidente de la República ese mismo año, explicitando su objetivo fundamental de “elevar a Turquía al nivel de la civilización contemporánea” (Akan, 2009, p. 25). Para ello, proclamó la naturaleza del nuevo Estado como kemalista, nacionalista y laicista (Sambur, 2009, p. 40). Por medio de un sistema de partido único—con el Partido Republicano del Pueblo (CHP) a la cabeza—implementaría un completo plan de occidentalización radical para cumplir con las metas propuestas. En este sentido, el ámbito político estaría permeado únicamente por la doctrina oficial.

El kemalismo (llamado así por su creador, Mustafá Kemal), fue la ideología implementada por el nuevo régimen en función de garantizar la transición política y la consolidación del Estado-nación turco. Era un “sistema organicista del corporativismo que daba preferencia a la cohesión del conjunto sobre el individuo y las clases económicas” (Akan, 2009, p. 27), que surgió como corriente alternativa al liberalismo y al socialismo, por lo que entre sus fundamentos principales —el nacionalismo, el populismo, el estatismo, el laicismo, el republicanismo y las reformas—, no se contemplaba la vía democrática (Akan, 2009, pp. 25-27). Los ejemplos occidentales fueron sus principales modelos a seguir, en la búsqueda de la renovación de la estructura militar, burocrática y los primeros intentos por establecer una economía industrializada (Mandeville, 2007, p. 55).

El constante temor de los líderes laicos de retornar a las dinámicas del recién destruido Imperio Otomano, impulsó significativamente el éxito del kemalismo. Como resultado, “la soberanía popular, el código civil, la defensa de la ciencia positiva y la unificación educativa fueron las piedras fundacionales del régimen republi-

²⁵ Traducción del autor.

²⁶ Oficial del Imperio Otomano perteneciente al movimiento de los Jóvenes Turcos.

cano” (Akan, 2009, p. 25). Las reformas adicionales introdujeron un nuevo sistema legal, así como un nuevo alfabeto, reestructurando el sistema educativo y adoptando tradiciones occidentales –como su calendario–, así como algunas costumbres cotidianas (Taşpınar, 2012). En resumen, “*Atatürk* instituyó una verdadera revolución, buscando la mayor distancia posible entre la nueva república y su herencia otomana, a través del énfasis en una modernización rápida y normas intensamente seculares”²⁷. (Mandeville, 2007, p. 51).

El Islam para *Atatürk* era un obstáculo en la occidentalización de Turquía, para lograr su expulsión del campo político y social, la República aplicó estrategias radicales en su contra, que representaron la sustitución de la base cultural islámica, por una acorde con los preceptos de la Ilustración europea (Mardin, 2009, p. 34). Entre ellas, la represión violenta de levantamientos musulmanes, su exclusión de las actividades públicas, la abolición de la ley islámica (Toprak, 2009, p. 10), del sultanato y del califato (Akan, 2009, p. 25). El traslado de la capital de Estambul a Ankara, fue una de los movimientos más simbólicos del kemalismo. No obstante, el jefe del régimen era consciente de la importancia que tenía el Islam en la sociedad de su país, por lo que erradicarlo por completo habría sido una tarea casi imposible. Así lo expresó en uno de sus discursos:

“La religión es un asunto de la conciencia. Todo el mundo es libre de obedecer las órdenes de su propia conciencia. Nosotros somos completamente respetuosos de la religión. No nos oponemos al pensamiento o la mentalidad. Solo estamos tratando de no mezclar el Estado y el Proyecto Nacional con las operaciones religiosas, e intentando evitar actividades reaccionarias, intencionales o reales. Nosotros nunca le daremos oportunidad a los reaccionarios” (Ministry of Culture and Tourism).

Por esta razón, su accionar estuvo centrado en controlar –casi en su totalidad– al Islam, aprovechando para usarlo como instrumento al servicio del proyecto modernista. Es así como, el gobierno optó por crear una institución encargada de dirigir y regular las cuestiones religiosas, conocida como la Dirección de Asuntos Religiosos (Akan, 2009, p. 24). El camino de homogenización, apoyado en este organismo, se inclinó por la corriente islámica suní (mayoritaria en la época) como “el cemento social de la entidad política” (Akan, 2009, p. 25). “El pago de los sueldos de los guías religiosos a través de la Dirección de Asuntos Religiosos contribuyó a la creación de un funcionariado encargado de asuntos religiosos, fiel en primer lugar, a la república” (Akan, 2009, p. 25). Para colmo, al hacer dicha elección, el gobierno no estaba reconociendo a las minorías que pertenecían a su sociedad, lo que impedía su acceso a beneficios del Estado y el libre desarrollo de su identidad.

²⁷ Traducción del autor.

La evolución política de Turquía, el proceso democrático

Un año fundamental. 1945 marcó un punto de quiebre para el sistema político de Turquía, fue el inicio del sistema democrático del país, tal como se conoce hoy en día. El siguiente año, entró en operaciones un sistema parlamentario multipartidista, que los movimientos islamistas aprovecharon para participar activamente y de manera legal, en la escena política de su país. Aunque, en este punto no es posible hablar de un movimiento islamista consolidado, con el triunfo del Partido Democrático en 1950, se flexibilizan algunas políticas respecto a la tradición islámica (Sambur, 2009, p. 41). Su tendencia a liberalizar la política desencadenó en 1960, un golpe de Estado liderado por el Ejército, con el fin de restituir las políticas laicas originales (Mardin, 2009, p. 34).

Entonces, es a partir de 1970 que los partidos de corte islamista logran acceder a la política. Pero por cortos periodos, ya que en algún momento eran declarados ilegales o despojados de capacidades para su pleno actuar: Partido de Orden Nacional (1970) clausurado por el Tribunal Constitucional; Partido del Bienestar o *Refah Partisi* (1980), que llegó al poder en 1995 en coalición con el Partido del Camino de la Verdad, pero fue depuesto por un golpe de Estado en 1997; Partido de la Virtud, ilegalizado; entre otros (Sambur, 2009, p. 41). A causa de esto, en 1971 fue ejecutado un golpe de estado con poco éxito. Posteriormente, en 1980, hay otro intento que resulta triunfante, en el que termina disuelto el parlamento y prohibida la pluralidad de los partidos políticos. El régimen militar dura tan solo tres años, pero deja como legado la Constitución de 1982, vigente hasta nuestros días. (Akan, 2009, p. 28).

En las elecciones de 1983 los islamistas se recuperan, pero sólo obtienen el poder con el Refah Partisi, en las elecciones municipales de 1994 y en las legislativas de 1995. Sin embargo, en 1997 los militares hicieron una advertencia sobre el carácter “antilaico” del comportamiento del partido, que confluía con su clausura por parte del Tribunal Constitucional (Akan, 2009, p. 28). Finalmente, el partido fue disuelto en 2001, en un momento en que el Islam político a manos de los islamistas estaba en plena capacidad de convertirse en el movimiento dominante. Una fracción disidente y reformista del Refah Partisi, ese mismo año fundó el Partido de la Justicia y el Desarrollo (AKP) (Toprak, 2009, p. 8).

Las dos protagonistas de la democracia turca

Hasta aquí, la cronología revela dos bandos importantes en el proceso de consolidación de la democracia. El primero, el protector del laicismo kemalista, está representado principalmente por las Fuerzas Armadas turcas, autoproclamadas guar-

dianes de esta ideología, al ser sus principales herederos. En consecuencia, adoptan la conducta de un “ejército político” (Cizre, 2009, p. 47), que identifica como amenazas internas los movimientos alternos como el separatismo kurdo y el islamismo, y ubicándose como columna vertebral del Estado. Sus cuatro intervenciones en el curso del sistema democrático de Turquía –en nombre de la protección de la República–, demuestran el pleno acceso que tienen los militares a la configuración política del país, garantizada a partir de su convicción hacia una democracia fuerte (Cizre, 2009, p. 49).

El segundo, está compuesto por los defensores del islamismo. Cada uno de los movimientos islamistas que intentaron abrirse camino en el sistema político turco, tuvieron la particularidad que, en la mayoría de casos, los cargos de dirigencia eran ocupados por las mismas personalidades, por lo que cada partido estaba regido por la misma ideología de Visión Nacional²⁸. En todo el proceso, estuvieron aislados del poder político central y fueron los que menos beneficios recibieron del sistema económico en curso (Toprak, 2009, p. 10). Finalmente, uno de sus elementos particulares, fue su comportamiento pragmático y moderado, a pesar de los constantes obstáculos que tuvieron por parte del actuar militar, sobre quienes generaron toda clase de críticas por el manejo que le habían dado a la infraestructura religiosa (Akan, 2009, p. 28).

El actual sistema político turco

Según la Constitución de 1982, “La República de Turquía es un estado democrático, secular y social, en el que impera la ley bajo las nociones de paz pública, solidaridad nacional y justicia, el respeto de los derechos humanos y la lealtad al nacionalismo de Atatürk [...]” (Constitution of the Republic of Turkey, 1982). Este sistema democrático afianzado, reconoce y protege los derechos y libertades –fundamentales, sociales, económicas y políticas–, de cada uno de sus ciudadanos (Constitution of the Republic of Turkey, 1982). Entre otras cosas, las dinámicas de los partidos políticos están plenamente reguladas por este mismo código legal y por la Ley de Partidos Políticos del 22 de abril de 1983 (Republic of Turkey).

En la práctica, el sistema político de Turquía está influenciado por centros de poder tanto internos como externos. Entre los internos, existen cuatro núcleos de poder: políticos, militares, empresariales y medios de comunicación (Arslan, 2009, p. 54). Todos ellos enmarcados en el tradicional laicismo kemalista. Proviene de las clases medias, medias altas y altas cultas urbanas formadas con el robusteci-

²⁸ Sus características principales son el islamismo, el nacionalismo y el antioccidentalismo. Se consideran los auténticos musulmanes turcos.

miento de la burguesía en la época republicana. Al considerarse “con el conocimiento, la capacidad, el sentido de la responsabilidad y el poder para llevar a cabo la gran revolución social y política que creó la Turquía moderna” (Arslan, 2009, p. 56), ellos son los principales representantes de las instituciones estatales.

Aun así, a medida que el Islam político toma mayor protagonismo, en cada uno de estos grupos (con excepción del ejército) han surgido partidarios de esta vía política. Es por esto que, desde la llegada al poder del AKP, son considerados como el “gobierno invisible” frente al que domina hoy en día (Arslan, 2009, p. 54). En este punto, es importante aclarar que el proceso ha tenido el Islam político en Turquía –apoyado tradicionalmente por comunidades musulmanas rurales de clase media baja y baja– es relevante para la consolidación de una especie de contra-élite que permea cada vez más los escenarios del núcleo de poder laico (Toprak, 2009, p. 10).

El rol del AKP en el devenir político turco

Como fuemencionado, en el 2001 surge el Partido de la Justicia y el Desarrollo (AKP); un año después derrotan a los militares en las elecciones generales con un porcentaje del 34.6 por ciento. Además, obtuvo la reelección en 2007 y 2011, con porcentajes de 46.6 y 49.8 por ciento respectivamente. Vencieron también en las elecciones locales de 2004 con el 40.2 por ciento, de 2009 con el 38.6 y de 2011 con el 49.8 por ciento (AK PARTI, s.f.). Esto sentó precedente en la historia de la política multipartidista turca, ya que hasta el 2013 era la segunda ocasión que un mismo partido era elegido tres veces consecutivas, y la primera en la que en cada triunfo el partido aumentaba su porcentaje de votos (Taşpınar, 2012).

Tal éxito es atribuido al fracaso de la élite laica en el control eficiente de la economía al finalizar el siglo XX y los problemas sociales de la época, así como a una oleada de escándalos por corrupción (Finkel, 2012). Aunque el AKP ocupó el cargo con un discurso moderado, pro-occidental y pro-democrático, protagonizó fuertes polémicas por sus tentativas de decretar leyes acordes con el código moral islámico, tales como el “breve intento de criminalizar el adulterio en 2004, los apuntes de Erdogan sobre los religiosos conservadores en posiciones burocráticas, y los intentos del AKP de disuadir la venta de alcohol”²⁹ (Taşpınar, 2012).

El AKP tiene sus raíces en la tradición islamista de Visión Nacional (Sambur, 2009, p. 41), lo que explica su carácter conservador frente a los asuntos sociales y morales, la dirección del partido y el modo de vida de sus dirigentes, acorde con los preceptos islámicos. No obstante, quienes fundaron esta institución, al momento de hacerlo, eran disidentes de esa ideología. En este sentido, ellos mismos consideran

29 Traducción del autor.

que su agenda se acomoda más a la de una “democracia conservadora” (Taşpınar, 2012).

En otras palabras, la religiosidad, la pluralidad, la democracia, la secularidad y la modernidad, en condición de simultaneidad, son elementos aceptados por el partido, resaltando “la importancia de mantener la identidad nacional, cultural y religiosa turca” (Sambur, 2009, p. 42). Su naturaleza le permite crear e implementar estrategias dentro del liberalismo político y económico, así como consolidar su base de poder. Entre ellas, reformas para fortalecer la democracia, políticas económicas de libre mercado, el intento de entrar a la Unión Europea, el refuerzo de la infraestructura de los servicios sociales (Taşpınar, 2012).

La relevancia del Islam para el pueblo de Turquía y su actividad política

La cuestión de la relevancia que tiene el Islam en un Estado en el que el 99.8 por ciento de su población es musulmana (Central Intelligence Agency, s.f.), no puede relegarse a un segundo plano en el análisis político. Más aún cuando el Estado aludido es la República de Turquía, sucesora del Imperio Otomano. Considerando que la naturaleza holística del Islam permea todos los aspectos de la vida y la gran variedad de interpretaciones alrededor suyo, es posible afirmar que la sociedad turca está completamente inmersa en estas dinámicas, lo que explica el porqué del análisis de la dimensión política de esta religión, en el proceso democrático turco.

En la revisión del proceso de secularización que acompañó a la democracia en Occidente pudo establecerse que la manera como ésta fue implementada estuvo determinada por el contexto histórico europeo, por lo que su realización en otras regiones del mundo, en la mayoría de experiencias, representaría su fracaso.

Ahora bien, el kemalismo aplicado en Turquía desde el momento de su fundación en 1923, aunque tenía como objetivo una occidentalización radical del Estado, tomando como base algunos modelos europeos, no era propiamente una imposición extranjera. La República emprendió una dura estrategia para desterrar al Islam de la escena política, pero nunca subvaloró el nivel de arraigo que este sistema de creencias había alcanzado en los turcos. Actuando como el principal elemento cohesionador de la sociedad, sus instituciones y prácticas fueron instrumentalizadas en beneficio del régimen.

Es así como, el papel del Islam es fundamental en la política de este país. Primero como mecanismo homogeneizador de la sociedad y posteriormente bajo la bandera de los islamistas en el pleno ejercicio de la democracia. El auge adquirido por los islamistas desde 1970, fue el resultado de una serie de eventos desafortunados que deterioraron la calidad de vida de los turcos, generando constantes exi-

gencias de soluciones prontas a las necesidades del pueblo y el crecimiento de la desconfianza en los políticos tradicionales. Al surgir como alternativa y apelar a los principios morales que compartía la gran mayoría de la población, ganaron legitimidad. Especialmente por parte de aquellos que no pertenecían a la élite delestagecimiento. Es decir, musulmanes de las zonas rurales, los de clase media, algunos que empezaban a ascender en la escala social e, incluso, no-musulmanes.

La ideología de Visión Nacional, común a la mayoría de partidos islamistas – que tenía como bases el islamismo, el nacionalismo y el anti-occidentalismo –, brinda un acercamiento a la categoría a la que podrían pertenecer, islamistas tradicionales. Sin embargo, su comportamiento pragmático y moderado, y al aceptar la democracia, participar plenamente en su ejercicio, y haciendo asociaciones con grupos no islámicos, es posible ubicarlos dentro de los Nuevos Islamistas. La tendencia permaneció por varias décadas, pero termina con la llegada al poder del AKP, ya que sus características difieren significativamente, a pesar de compartir las mismas raíces islámicas. Por lo que es conveniente situarlo dentro de los *Muslim Democracy*.

“Los defensores de Muslim Democracy, como el AKP en Turquía, no han incluido a la shari’ah en su agenda legislative. De hecho, su apoyo principal proviene de un movimiento que entiende la religión a grandes rasgos en términos de privacidad e individualidad [...] el Islam para ellos es un recurso de moralidad [...] que debería guiar su conducta en todas las esferas de la vida” (Mandeville, 2007, p. 337).

En general, el AKP es producto de hechos como el fracaso de la élite kemalista, el redescubrimiento de la importancia de la base cultural islámica dentro de la sociedad, el desarrollo y avance del movimiento islamista en la política turca, y la penetración de la nueva contra-élite islámica en la atmósfera de la élite laica (Sambur, 2009, p. 41). En la estructura democrática que posee Turquía, este partido encontró la posibilidad de llegar al cambio político. Esta es la razón por la cual opta por un discurso prudente en el que reconocen que el papel del Islam dentro de la colectividad pertenece al ámbito sociocultural. Mientras que su comportamiento político está condicionado por un marco de “democracia conservadora”, en el que la religiosidad, los principios democráticos, las políticas liberales y pro-occidentales, entre otros, entran en relación.

Es este sentido, la institución no ha subestimado a la élite de poder, liderada por las Fuerzas Armadas en su calidad de “guardianes de la República”. Los antecedentes de sus intervenciones en momentos en que los islamistas se fortalecían, fueron lecciones para que, entre otras cosas, el AKP prefiriera alejarse de la ideología de Visión Nacional y presentara una estrategia innovadora, sin abandonar el código

go moral islámico. “Suscribir la democracia conservadora como marco ideológico en lugar del islamismo indica que un partido con raíces islámicas, como el AKP, podría alcanzar efectivamente nuevas síntesis, evolucionar y cambiar en una dirección de progreso” (Sambur, 2009, p. 42).

El Islam no es ajeno al desarrollo de la Turquía moderna. En el ámbito político estuvo siempre presente, aunque en distintas condiciones según el contexto de cada época. La historia de la política turca brinda elementos importantes para reconocer que su caso es único en la región y tal vez en el mundo. A pesar de que Mustafá Kemal se valió de modelos occidentales ya existentes, creó una estructura política propia. Adoptó lo que mejor se acomodara a las necesidades de la nueva República e ideó maniobras que respondieran a las dinámicas de su población. Como consecuencia, este sistema político evolucionó en una democracia un tanto distinta a las conocidas de finales del siglo XX y las actuales. Pues ésta ofreció los mecanismos de participación legales para los movimientos del islamismo y posterior *Muslim Democracy*, fenómeno que no ocurre en otros regímenes.

El modelo político turco, un precedente para el resto del mundo

No obstante, ningún prototipo es perfecto, por lo que el turco aún tiene ciertos desafíos por superar. En primera instancia, si bien la Constitución de 1982 ampara valores como la tolerancia y la universalidad, condicionados por el marco normativo de los Derechos Humanos, el gobierno de Turquía no ha superado las consecuencias negativas que trajo consigo el no reconocimiento de las minorías de su país por varias décadas³⁰. En segundo lugar, las tensiones entre la élite de poder y los islamistas o los *Muslim Democracy* continúa, ya que se ha incrementado la intranquilidad del ejército “ante la creciente oleada de fundamentalismo islámico en el país” (Toprak, 2009, p. 9). Contrariamente, esto se le atribuye más al hecho de que “los antiguos grupos de prestigio se sienten amenazados y resentidos por la aparición de una nueva clase media que adopta un estilo de vida diferente al suyo” (Toprak, 2009, p. 13).

De esta manera, el Estado debe ser al mismo tiempo sólido y flexible, para que tal disputa no mine la estabilidad de la democracia. Sobre todo cuando hay denuncias contra el gobierno de Erdogan. Por ejemplo, algunos recriminan que existe discriminación en la manera de asignar plazas de trabajo en el sector público, pues parece que tienen prioridad los partidarios del AKP (Toprak, 2009, p. 15). En otras

³⁰ En diciembre de 2012 el gobierno de Erdogan inició un nuevo intento de negociaciones de paz con el PKK -principal vocero de la cuestión kurda en Turquía- (partes en conflicto desde 1984). A pesar de algunos inconvenientes, hoy se mantiene en pie dicho proceso de paz. (Calatayud, 2014)

palabras, el reparto de poder tiene que responder a los cambios que se están presentando en la configuración política tradicional. Por último hasta el 2013, el régimen político continuó con una fuerte tendencia secular. Encontrar la manera de incluir el código moral islámico sin la necesidad de recurrir a regímenes políticos radicales o ineficientes, es decir, conservando los principios democráticos, es tal vez, el reto más importante.

Conclusiones

A lo largo del análisis resalta la importancia del Islam en la sociedad turca, ya que cuenta con una fuerte tradición heredada del Imperio Otomano. Adicionalmente, ésta es una población que en su gran mayoría está conformada por musulmanes. En este sentido, es imposible desligar o restarle importancia a la influencia del Islam dentro de las dinámicas de la República de Turquía. Razón principal para que este sistema de valores adquiriera gran importancia en la evolución de la política del país, independientemente de su uso como instrumento de estandarización de las identidades, o cómo vía alterna a las políticas tradicionales.

La cronología presentada sobre la consolidación de la República, su transición democrática y la actual actividad política turca, proporcionan factores clave que permiten entender el papel del Islam político en la configuración política de Estado. Sin embargo, no hay que olvidar los antecedentes de este fenómeno, ya que constituyen la base su posterior “resurgimiento”. El kemalismo fue una ideología especialmente basada en modelos occidentales, pero cuidadosamente dispuesta para que respondiera tanto al tipo de República que pretendía su creador, como a las necesidades de la población. Su estructura “secularizada” le permitía aislar la religión del ámbito público, al mismo tiempo que la usaba en función de sus fines. Esto provocó un posterior reforzamiento, por su misma naturaleza, de los movimientos islamistas.

La apertura democrática funcionó como plataforma para que dichos movimientos se consolidaran como partidos y entraran directamente a la escena política turca. No obstante, para ese momento el poder que tenía la élite dominante tradicional era bastante significativo. Los golpes de Estado fueron muestra de ello. Aunque el proceso de inserción de los islamistas en las distintas esferas de la sociedad aún no está completo, sí han logrado penetrar algunas de estas atmósferas, cambiando el curso de ciertas actividades y prácticas. El problema radica en la postura un tanto radical que pueda tomar un bando contra el otro.

Tal situación fue entendida por los precursores del AKP, quienes decidieron alejarse de la ideología de Visión Nacional que compartían los islamistas del país, para adoptar un comportamiento mucho más cercano al de los movimientos

de *Muslim Democracy*. Su corriente moderada, les permitió implementar estrategias acordes con el prototipo de República que defienden las Fuerzas Armadas, sin estar en contravía de su código moral islámico. Esto no quiere decir que el AKP sea partidario de la élite tradicional, sino que intenta no entrar en conflicto con ella, mientras que aplica su plan de gobierno. Ahora bien, esto no es garantía para la solución de las tensiones, pues con la llegada de la colectividad al poder, los de la facción laica se sintieron afectados al sentir que podían perder autoridad.

Finalmente, la reunión de cada uno de los elementos expuestos en el análisis, fundamentan el hecho de que el sistema político de Turquía pueda considerarse como una estructura única. Es una República democrática que por su misma naturaleza, generó mecanismos que permitieron una constante participación de algunas variantes del Islam político en el ámbito público y en las decisiones estatales. Y esto, por supuesto, sienta precedente en el mundo. Claramente, aún no es conveniente afirmar que exista una coexistencia plena entre el Islam político y la democracia en el país, pero ya existen antecedentes, instituciones y esfuerzos para que esto se logre. Para tal proeza, requieren la superación de inconvenientes tales como el reparto de poder, la cuestión de las minorías y la aplicación de valores islámicos, sin debilitar al Estado ni requerir de regímenes extremos.

BIBLIOGRAFÍA

- AK PARTi. (s.f.). *Elections*. Obtenido de AK PARTi: <http://www.akparti.org.tr/english/secimler/yerel/2009/>
- Akan, M. (2009). La Turquía de Atatürk: Las raíces, ramas y mitos del laicismo kemalista. *Vanguardia Dossier*, 24-30.
- Alkhalifa, W. S. (2007). *El Ala Radical del Islam*. Madrid: Siglo XXI de España Editores.
- Arslan, A. (2009). La elite contemporánea del poder. *Vanguardia Dossier*, 53-58.
- Bobbio, N. (1982). *Diccionario de Política*.
- Bukay, D. (2007). Can There Be an Islamic Democracy? *Middle East Forum*, 71-79. Obtenido de <http://www.meforum.org/1680/can-there-be-an-islamic-democracy>.
- Calatayud, J. M. (26 de Junio de 2014). *El País*. Obtenido de Turquía abre la vía a la negociación de la paz con la milicia kurda del PKK: http://internacional.elpais.com/internacional/2014/06/26/actualidad/1403795406_664548.html
- Central Intelligence Agency. (s.f.). Obtenido de The World Factbook: <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/tu.html>
- Cevik, S. (s.f.). Myths and Realities on Islam and Democracy in the Middle East. *Estudios políticos*.
- Cizre, Ü. (2009). El papel político del ejército en el siglo XXI. Democracia, laicismo y golpes con hermosos seudónimos. *Vanguardia Dossier*, 46-51.
- Constitution of the Republic of Turkey, Article 2, Article 12 (Part One, Part Two 1982).
- Desilver, D. (7 de Junio de 2013). Obtenido de Pew Research Center: <http://www.pewresearch.org/fact-tank/2013/06/07/worlds-muslim-population-more-widespread-than-you-might-think/>
- Esposito, J. (2005). El reto de la democracia en Medio Oriente. *Vanguardia Dossier*, 6-14.
- Finkel, A. (31 de Octubre de 2012). *Viewpoint: What now for Turkey's ruling party?* Obtenido de <http://www.bbc.com/news/world-europe-20141894>
- Fuller, G. (2009). El islam, la democracia y la espada de Washington. *Vanguardia Dossier*, 45-49.
- Gerges, F. (2005). La democracia en el mundo del islam: mito y realidad. *Vanguardia Dossier*, 22-30.

- Gonzalo, E., & Requejo, F. (1996). Las Democracias. En M. Caminal, *Manual de Ciencia Política* (ps. 179-233). Madrid: Editorial Tecnos, S.A.
- Izquierdo, F. (5 de Julio de 2011). *El Islam político en el siglo XXI*. Obtenido de Izquierdo, F. (s/f). Islam político en el siglo XXI. Recuperado de <http://www.enrique-neira.com/Espanol/Editoriales/E61-El-Islam-Politico-En-El-Siglo-XXI.htm>
- Mandeville, P. (2007). *Global Political Islam*. Routledge.
- Mardin, S. (2009). Renacer islámico y laicismo turco. *Vanguardia Dossier*, 33-39.
- Ministry of Culture and Tourism (s.f.) Atatürk Declares! Religion and Secularism. *Republic of Turkey*. Obtenido de: <http://www.kultur.gov.tr/EN,31623/religion-and-secularism.html>
- Republic of Turkey. (s.f.). *Political Parties + Election System*. Obtenido de <http://www.turkishconsulategeneral.us/abtturkey/govt/elec.shtml>
- Roy, O. (s.f.). *Neofundamentalismo*. Paris: Centre National de la Recherche Scientifique.
- Sambur, B. (2009). La gran transformación del islam como ideología política (el caso del AKP y Erdogan). *Vanguardia Dossier*, 39-45.
- Stein, K. (2005). ¿Figura la democracia en el menú? *Vanguardia Dossier*, 33-36.
- Taşpınar, Ö. (Abril de 2012). *Turkey: The New Model?* Obtenido de Brookings: <http://www.brookings.edu/research/papers/2012/04/24-turkey-new-model-taspinar>
- Tessler, M. (1999). Democratic Concern and Islamic Resurgence: Covering Dimensions of the Arab World's Political Agenda. En H. Handelman, & M. Tessler, *Democracy and its Limits: Lessons from Asia, Latin America, and Middle East* (pps. 263-289). Notre Dame: University of Notre Dame Press.
- Toprak, B. (2009). Las dos Turquías. Islamismo, laicismo y democracia. *Vanguardia Dossier*, 7-15.
- Viera, E. (Abril de 2008). El islamismo político como una ideología de protesta y transformación política. Córdoba, Argentina: Centro de estudios del Medio Oriente Contemporáneo.

CARRERA NUCLEAR IRANÍ DURANTE EL GOBIERNO DE AHMADINEYAD

Jorge Andrés López

Resumen

En los dos periodos presidenciales del ahora exmandatario Mahmud Ahmadineyad, el gran enriquecimiento de uranio, sumado a las fuertes declaraciones en contra de Occidente y su política nuclear, hicieron de su gobierno uno de los más polémicos en la historia de Irán. El presente texto pretende explicar cómo tomó forma y logró desarrollarse la carrera nuclear iraní en su periodo de gobierno. Sus acciones en el poder desencadenan un sin número de reacciones por parte de la comunidad internacional, las cuales le costaron a Irán restricciones comerciales y sanciones económicas por parte de Estados Unidos y la Unión Europea. Las características ideológicas visibles en el discurso de Ahmadineyad, sin lugar a dudas, tuvieron un impacto en el desarrollo de esta carrera nuclear, por lo cual, el presente trabajo expondrá los hechos relevantes en esta materia, analizando su política exterior y sus posturas oficiales en procura de elementos que nos ayuden a entender las dinámicas nucleares de Irán durante este periodo.

Entendiendo las dinámicas nucleares de Irán

El inicio de su carrera nuclear parte en 1957, con el monarca Mohamed Reza Pahlavi al mando. Para entonces Irán firma un acuerdo de cooperación nuclear civil como parte del programa estadounidense “Átomos para la Paz”. El acuerdo, que prevé la asistencia técnica y el contrato de arrendamiento de varios kilogramos de uranio enriquecido, también insta a la cooperación en la investigación sobre los usos pacíficos de la energía nuclear.

Durante los años sesenta, Estados Unidos era un cooperador activo en el desarrollo nuclear de este país, supliéndolo con miles de kilogramos de uranio enriquecido, plutonio e incluso recibe asistencia en sus reactores nucleares de la agencia *Comisariato a l'Energie Atomique (CEA)* por parte de Francia, lo que brinda una idea del apoyo y confianza que tenía la comunidad internacional hacia este programa nuclear. En 1970 Irán firma el tratado de No-proliferación Nuclear (NPT por sus siglas en inglés) sometiéndose así a las normas establecidas por el sistema internacio-

nal, generando, incluso, un plan a 10 años en el cual expandiría paulatinamente su capacidad nuclear de la mano de Estados Unidos (Nuclear Threat Initiative, 2011).

Para Mohamed Reza Pahlavi (con su pretensión de Irán como poder hegemónico en la región) el programa nuclear iraní se volvió un símbolo de progreso y poder. Este ideal quedaría reflejado en la importancia dada a este programa, y en su deseo de convertir el país en totalmente dependiente de la energía nuclear (Milani A., 2010).

En 1974 fue creada la Organización de Energía Atómica de Irán (AEOI, por sus siglas en inglés) con un presupuesto anual de 30.8 millones de dólares y más de 1.500 empleados. A lo largo de los 70 la carrera nuclear iraní asumirá un rol imperativo en su política exterior, uno de los programas más importantes en la agenda de Reza Pahlavi para el desarrollo del Estado.

Durante los años 70 importantes contratos fueron firmados con Francia y Alemania para la instalación de reactores nucleares, así como para la compra de uranio enriquecido y plutonio. No obstante, hacia finales de la década Irán buscó adquirir la tecnología para enriquecer su propio uranio, iniciando además la búsqueda de minas de este insumo alrededor del país. El rápido crecimiento de su carrera nuclear, sumado a su alto enriquecimiento de uranio y plutonio, llevó a los Estados Unidos a proponer un sistema de salvaguardias extra, con el motivo de corroborar las intenciones pacíficas de Irán, ya que podría percibirse una creciente preocupación por la posibilidad que tenía este país de hacerse con la bomba atómica (Nuclear Threat Initiative, 2011).

Sin embargo, durante ese mismo periodo de tiempo, mientras que el Sha adelantaba las negociaciones y acuerdos exteriores para fortalecer su carrera nuclear, Irán domésticamente estaba pasando por un periodo político crítico. La creciente oposición al gobierno monárquico, sumado a los opositores religiosos del actual gobierno, tomaba fuerza dentro del país y empezaban a generar un ambiente de revolución. Entre 1977 y 1978, las protestas contra el Sha aumentaron masivamente, así como la popularidad del ayatola Jomeini (uno de los opositores más férreos del gobierno) quien en los años siguientes tomaría las riendas de esta revolución y con el posterior triunfo de la llamada revolución islámica también el mando del país persa. Además de esto, cambiaría en su totalidad el sistema político retirando la figura del rey e instaurando un gobierno teocrático que lo dispuso a él como el supremo e inapelable líder del Estado.

Sin lugar a dudas, el drástico cambio en el escenario político de Irán, alertó a los Estados Unidos quienes apoyaron el régimen de Pahlavi hasta la derrota, un revés que significó un cambio absoluto en el Gobierno y fue nombrada como la caída del último Sha de Irán. Una de esas preocupaciones para el gobierno estadounidense era clara: el gran legado nuclear que ahora estaba en manos no sólo de opositores

al monarca iraní, sino en su gran mayoría de líderes que rechazaban a Occidente (Keddie, 2007, pp. 429-251).

Durante los años siguientes a la revolución islámica, muchos de los multimillonarios contratos firmados con Francia y Alemania para la construcción de reactores nucleares fueron anulados; pero Irán no tardó mucho en reanudar su carrera nuclear: para 1980 vuelve a la construcción de sus reactores nucleares y ese mismo año, Estados Unidos empieza a hablar de una supuesta intención de desarrollar armas nucleares por parte de Teherán. Empero, la guerra contra Irak disminuyó potencialmente el desarrollo de su carrera nuclear, llegando incluso a recibir un ataque directo a una de sus plantas en Bushehr³¹.

Por otra parte, a lo largo de los años 80 y 90, la carrera nuclear iraní fue apoyada por países como China, Pakistán, Sudáfrica, Alemania y Rusia, quienes le brindarían soporte técnico, las capacitaciones de su personal y uranio (Nuclear Threat Initiative, 2011).

A finales de los 90 y durante el siglo XXI, Israel (apoyado por Estados Unidos) surgió como un férreo opositor a este programa nuclear (a pesar de no ser signatario del NPT) señalando constantemente el peligro que representa su gran capacidad nuclear. La creciente tensión entre Irán e Israel alcanzó su punto más crítico con el gobierno de Mahmud Ahmadineyad, período lleno de tensiones, críticas y crisis diplomáticas.

El alto nivel de enriquecimiento de uranio durante el gobierno del exmandatario Ahmadineyad (2005-2013), en contra de las recomendaciones hechas por la Agencia Internacional de Energía Atómica de suspender dicho enriquecimiento (AIEA. 11, agosto de 2005), hizo que el presidente estadounidense del momento, George W Bush, buscara apoyo en la comunidad internacional para generar un programa de sanciones económicas en contra de Irán e, incluso, insinuó una posible acción militar conjunta debatida entre los órganos gubernamentales de los Estados Unidos³² (*The New Yorker*, 7 de julio de 2008).

La continuidad de este programa nuclear, junto con las tensiones generadas a partir de las acusaciones hechas por otros Estados, llevó en 2011a otra crisis diplomática, la que incrementó la presión internacional por detener las actividades nucleares de Irán.

³¹ La central nuclear de Bushehr fue una de las centrales que Alemania ayudó a construir, pero fue detenida después de la revolución islámica en 1979; en 1995 fue puesta en uso gracias a un programa de cooperación nuclear con Rusia.

³² La tentativa de George W Bush estaba enmarcada en la guerra contra el terror, en la que eventualmente asignaría una lista de los países que apoyaban dicho terror y los llamó el eje del mal, grupo del cual Irán hacía parte.

Política exterior y política nuclear

Al entender la política exterior como aquellas decisiones y estrategias que adopta un Estado con respecto a otros Estados, es importante saber cómo se da ese proceso de *decision making* para cada caso en específico. Esto con el propósito de observar en qué medida es representado el interés nacional, más allá del interés de las pequeñas élites que suelen tomar las decisiones en esta materia. “El propósito de la política exterior debe ser poder representar frente a los demás sujetos de derecho internacional a un Estado u organización fuerte, con principios bien definidos que indiquen la línea a seguir por el Estado y que satisfaga sus propias necesidades” (Rojas Herrera).

Esta formulación de política exterior, según James Rosenau, responde a la interacción de distintas variables o a una sola; estas variables están definidas según Rosenau en cinco tipos: La idiosincrática, que es aquella que está ligada a las características personales de aquellos que toman las decisiones, es decir la personalidad, su educación, el medio social en el cual vive su desarrollo, entre otras.

Por otra parte está la funcional, que es aquella regla o norma que debe seguir un funcionario público según el cargo que desempeñe, prescindiendo de su perfil psicológico y apegándose a la institucionalidad de su cargo, la variable burocrática que es aquella relacionada con la estructura formal y el proceso de toma de decisiones de cada país. El tercer tipo de variable es la nacional y trata de elementos ligados al país en sí, es decir la geografía, elementos políticos, económicos e incluso la experiencia histórica y, finalmente, la variable del contexto internacional entendida como los factores externos del Estado, bien sea la estructura del sistema internacional, organizaciones internacionales y sistemas de alianzas (Paloqueme Forero, 2005, pp. 18-19).

Es importante profundizar más en la variable funcional de Rosenau, sustancial para un análisis más acertado de la cuestión nuclear en el mandato de Ahmadineyad, y aún más para entender las relaciones diplomáticas afectadas por este programa. Con respecto al nivel de investigación de funciones, Rosenau dice:

“Se entiende aquí lo que se espera de las posiciones, cargos o actividades que desempeñen altos funcionarios, y que, en teoría, a pesar del individuo que los ocupa, sean constantes. Premisa de los que incluyen la variable “función”, es que los líderes tienen límites en su libertad de actuar, que esos límites son expectativas que restringen y dan forma a las acciones y actitudes de los que ocupan el puesto, y que una parte del comportamiento que estudian puede explicarse como respuesta a esas expectativas [...] las variables funcionales se consideran base de la continuidad de las relaciones internacionales” (Rosenau).

Según Marcelo Lasagna, una de las dimensiones modificables de política exterior es el estilo diplomático, el cual se refiere a la forma de la conducción de la política exterior.

“En esta tiene un peso importante la personalidad del líder y también la forma en que se elabora la política exterior [...] se ve afectada por una serie de elementos subjetivos, tales como: los valores y perspectivas ideológicas de los encargados de implementarla, la tradición diplomática del país y los valores o normas no escritas del comportamiento internacional [...]. El modo específico en que estos factores se entrelazan y la forma en que son impulsados por los responsables de la política exterior constituye el estilo diplomático de un país” (Lasagna, 1996).

Es importante, entonces, entender el proceso de toma de decisiones de Irán en cuestiones nucleares, para comprender qué tanta influencia tuvo el exmandatario Ahmadineyad y por qué su mandato tiene un resultado final tan diferente a otros en el asunto nuclear. Debe resaltarse el esfuerzo hecho durante el gobierno de Ahmadineyad para demostrar continuidad y consenso en la política nuclear. Por ejemplo, la decisión de renovar las actividades nucleares en Isfahán³³ fue reportada abiertamente luego de haber sido tomada en una reunión entre el expresidente Jatami, el electo presidente Ahmadineyad, el ex primer ministro³⁴ Musaví y el ex presidente Rafsanyani. Esta reunión tenía la intención de probar que la decisión fue acordada por todas las facciones: los reformistas (Jatami), los conservadores (Rafsanyani) y los radicales (Ahmadineyad) (Bar, Machtiger, & Bachar, 2008, p. 11).

Ahora bien, el proceso de toma de decisiones en Irán, como la mayoría de los Estados, responde a una élite política y en este caso religiosa. En este punto es propicio recordar que después de la revolución Ahmadineyad es el primer Presidente no-clerical en este país, mientras que sus sucesores –tanto Jatamí como Rafsanyani– sí lo eran y, por lo tanto, eran más afines ideológicamente al supremo líder (quien también es líder espiritual).

Los cuerpos de decisión en el ámbito nuclear también responden a la lógica de la política guiada bajo los dictámenes del supremo líder, razón por la cual el comité que formula la política exterior incluye a dos representantes de Jamenei. Este proceso de decisión está compuesto por siete sectores entrelazados, como podemos ver

³³ El centro de tecnología nuclear de Isfahán, es un centro de investigación ubicado al sur de Teherán.

³⁴ Musaví quien sería el último primer ministro de Irán, después de que Jamenei retirara ese cargo de la política iraní, sería en las elecciones del 2009 el candidato opositor de Ahmadineyad en los sufragios.

a continuación, presentados en orden descendente por su nivel de influencia en el proceso de toma de decisiones:

1. El Líder supremo, Jamenei y su corte
2. El Presidente, su gabinete y sus asesores cercanos
3. La Guardia Revolucionaria Iraní
4. El Consejo supremo
5. La Organización Atómica de Irán (AEOI)
6. Los militares iraníes
7. El establecimiento clerical³⁵
8. El ministro del exterior (Bar, Machtiger, & Bachar, 2008).

El proceso de toma de decisiones no está absolutamente centralizado, por lo cual podríamos resaltar que la variable burocrática en este proceso es bastante amplia. Esto debido a que Ahmadineyad durante sus dos periodos, si bien tuvo una importante influencia no fue el único ni el más importante actor en el proceso de toma de decisiones.

Las ideologías y las identidades tienen importancia y peso significativo no sólo en el caso iraní sino en la mayoría de Medio Oriente. Esta es la razón por la cual muchas veces prima el enfoque constructivista en el análisis de los asuntos concernientes a esta región del mundo. En el pensamiento constructivista, muchas veces son rechazados los hechos objetivos y los análisis materiales, ya que como lo sugieren sus impulsores, los hechos dependen de convenciones socialmente establecidas. Como lo estipula uno de los autores más importantes del constructivismo, Alexander Wendt, el comportamiento de los Estados está influenciado en las relaciones inter-subjetivas, así como también afirma que la forma en que las personas actúan está ligada a los significados que otros actores tienen de ellos (Mabon, 2013, pp. 14-16).

En este punto, es necesario hablar del significado que tiene Irán para la comunidad internacional, y el significado que le han asignado los Estados opositores. Para efectos de lo anterior, sería relevante mencionar cómo hay un cambio absoluto en la percepción que Estados Unidos tenía de Irán después de la revolución islámica, inclusive cuando fue considerado como uno de sus más importantes aliados en Medio Oriente durante el principio de la Guerra Fría. Este cambio de percepción tam-

³⁵ El establecimiento clerical, hace referencia a tres importantes órganos de la política en Irán: el primero es la Asamblea de expertos, quienes supervisan y eligen al Líder supremo; El Consejo de guardianes, el cual revisa las leyes propuestas por el Parlamento y que cumplan con los parámetros de la República Islámica; por último, el Consejo de discernimiento el cual hace parte del sistema legislativo de Irán y busca consenso entre el Parlamento y el Consejo de Guardianes, tres instituciones muy arraigadas a los principios religiosos del Estado persa.

bién es válido en el caso Irán-Israel, países que no siempre fueron enemigos: “Israel tuvo fuertes lazos con Irán durante la época del Sha, amigo de los Estados Unidos. En 1948, Irán reconoció al naciente Estado de Israel y le vendió petróleo luego de la guerra de 1967” (De Currea-Lugo, 2012).

Ahmadineyad y su estilo diplomático

En primera instancia, es necesario mencionar los antecedentes políticos y personales del exmandatario, para acercarse más a sus percepciones políticas y a sus convicciones. Mahmud Ahmadineyad nació en 1956 en Aradan, al sureste del país, hijo de un herrero de origen humilde, quien sería la supuesta influencia del mandatario iraní para tener un fuerte arraigo a la política populista (Hassan, 2008). Estudió ingeniería civil en la Universidad de Irán de la Ciencia y Tecnología (IUST), dónde también obtuvo un Doctorado en tráfico e ingeniería de transporte y planeación. Durante la guerra Irán-Iraq fue voluntario en las fuerzas del *Basij*³⁶, fue funcionario público y ejerció el cargo de Gobernador en la provincia de Ardebil entre 1993-1997 (Iran Chamber society).

En 2003 fue alcalde de Teherán, trabajando por mejorar el sistema de transporte de la ciudad, empero, en este punto empiezan a verse sus convicciones y su marcada ideología anti-occidental, cuando se comprometió a “intensificar los esfuerzos para hacerle frente a la decadencia occidental para poder construir un poderoso Irán islámico moderno”(Hassan, 2008).

En 2005 se lanza a la presidencia, enfrentando al expresidente Rafsanyani y consiguiendo la victoria. La experta en Irán Nikki R. Keddie, señala entre las razones que explican su triunfo y popularidad: En primer lugar, “Ahmadineyad propuso un programa político populista a nivel económico y social, prometiendo reformar la economía y mejorar la posición de los pobres y atacando la rampante corrupción y el nepotismo clerical [...]. El hecho de que no fuese clérigo añadió un punto a su favor respecto a los votantes, que habían dado la espalda a los clérigos” (Keddie, 2007, pp. 13-15).

Es importante mencionar para este punto, que desde la revolución islámica en 1979, Irán no tenía un presidente fuera de la alta élite del clero, quienes hasta el día de hoy conservan mucha relevancia y poder en los altos cargos políticos del país; sin embargo, Ahmadineyad como presidente ultra conservador, supo ligar su discurso

36 Basij que traduce “movilización” en farsi, es una fuerza paramilitar de resistencia fundada por el Ayatola Jomeini en 1979 durante la revolución islámica, supeditada a la Guardia de la Revolución islámica también conocida popularmente como “los guardianes de la revolución”.

a la religión, lo que le permitió tener reconocimiento por parte del líder supremo Jamenei³⁷.

Otra de las razones para su triunfo, tiene que ver con una percepción que tenía el pueblo iraní con respecto a su propio país en cuestiones de seguridad. Las tensiones diplomáticas que venían acumulándose con Israel y Estados Unidos, eran un punto en el cual debía considerarse la opinión pública que se tenía del contrincante directo de Ahmadineyad. “Rafsanyani era considerado no sólo un clérigo corrupto sino alguien capaz de poner en peligro al país mediante las negociaciones sobre la cuestión nuclear u otros asuntos [...]. Las amenazas de utilización de la fuerza por parte de Estados Unidos o Israel, ya sea bombardeando, realizando operaciones militares o apoyando a los opositores violentos o los separatistas étnicos, contribuyó a fomentar el nacionalismo iraní, lo cual pudo hacerle ganar votos a Ahmadineyad” (Keddie, 2007, p. 15).

Es claro, entonces, que el factor ideológico de rechazo a Occidente, propio de Ahmadineyad, fue un factor importante al momento de la campaña electoral del 2005, incluso poco después de ser electo el mandatario iraní hizo énfasis en la ineficiencia de su política exterior “basada en la cooperación e interacción con Occidente [...]”. La nueva administración creía en una política exterior basada en dos frentes, la confrontación con Occidente y la interacción con otros Estados”. (Haji-Yousefi, 2010). Para el caso de Irán la personalidad de su líder Ahmadineyad tiene repercusiones directas en el estilo diplomático del país y eso quedó reflejado en su política nuclear a lo largo de sus dos periodos de gobierno.

Variable internacionales e idiosincráticos

Esta ideología anti-occidental no está meramente arraigada contra Estados Unidos, la cuestión israelí es sin lugar a dudas una de las posiciones más férreas y polémicas del exmandatario iraní. Una de sus más famosas y controversiales posiciones es la negación del holocausto, un claro ataque diplomático contra Israel, en donde no sólo argumenta que el genocidio de los judíos durante la Segunda Guerra Mundial es un mito, sino que aboga por un mundo sin sionismo, razón por la cual también es un fuerte defensor y abanderado de la causa palestina (Hassan, 2008).

Una de las preocupaciones más grandes de Israel, en una eventual guerra contra Irán, en caso de éste tener armas nucleares, descansa en la ventaja militar que podría tener. Una de las razones para afirmar esto, es que debido al tamaño de Israel y su densidad de población, un solo primer ataque nuclear conllevaría su to-

³⁷ El ayatolá Jamenei fue presidente de Irán de 1981 hasta 1989 (año en el que murió, siendo el supremo líder de su país); después de su muerte, éste es seleccionado como su sustituto y es la máxima figura de autoridad hasta el día de hoy.

tal destrucción, lo que lo convierte en un “país de una bomba” (Bar, Machtiger, & Bachar, 2008). No obstante, aunque Israel es uno de los opositores más implacables de la carrera nuclear iraní, es un país no signatario del TNP, lo que hace evidente el doble discurso que maneja sobre este particular. “A diferencia de Israel (que sí posee armas nucleares), Irán es miembro del Tratado de No Proliferación (TNP) y el OIEA jamás ha probado la existencia de armas nucleares en su territorio” (De Currea-Lugo, 2012).

Sin lugar a dudas, la variable constante de la tensión con Israel y en especial, la crisis diplomática causada por la fuerte posición ideológica antioccidental de Ahmadineyad, causó en la comunidad internacional cierto nivel de desconfianza ante el programa nuclear de Irán y sus posibles intenciones.

Ahora bien, esta crisis nos lleva a otro punto relevante y es la percepción adquirida por la comunidad internacional sobre el peligro que representa la carrera nuclear iraní, debido a las posiciones del expresidente Ahmadineyad. La frase traducida inicialmente de forma errónea como “Israel debe ser borrado del mapa” (De Currea-Lugo, 2012), le dejó a la comunidad internacional un notorio nivel de desconfianza ante la posición de Ahmadineyad, tomándola como la posición conjunta del gobierno de Irán.

Estados Unidos, como un opositor de la carrera nuclear iraní desde la revolución islámica, no tardó en responder a las fuertes declaraciones hechas por Ahmadineyad. Los estadounidenses encontraron en ellas la excusa perfecta para tomar acciones en contra de cualquier desarrollo nuclear. Al dar por hecho que las armas nucleares de Irán eran una realidad, impuso una ley sancionatoria ante el Consejo de Seguridad sobre entidades que faciliten productos y servicio al programa nuclear de Irán, la Resolución 1696/SC 2007. El sancionado argumentó que su programa nuclear, tal y como fue instaurado en los años 50, seguía cumpliendo el principio de respetar las normas internacionales y estaba orientada a fines pacíficos.

Sin embargo, Ahmadineyad fue más allá y afirmó que estas sanciones no detendrían el progreso nuclear de su país, e hizo uso de su discurso populista y antioccidental: “una nación cuya juventud logra derrotar al enemigo [...] y accede a la energía nuclear pese a negársele toda clase de facilidades, conseguirá llegar a la cima del éxito” (Iar-noticias, 2006).

Durante el periodo de tensión, Europa sugirió a Irán apegarse a sus compromisos como signatario del Tratado de No-Proliferación Nuclear, y respetar los principios del uso pacífico de la energía nuclear (Europa Press, 10 de Abril de 2007). Sin embargo, en su discurso antioccidental, Ahmadineyad veía a Europa como un aliado de Washington, posición que no dudaría en hacer explícita al decir: “Es interesante notar que las naciones europeas querían permitir a la dictadura del Sha el uso de la tecnología nuclear [...] e incluso, esos países estaban dispuestos a sumi-

nistrarlo con la tecnología nuclear. Desde que la República Islámica ha existido, sin embargo, estos poderes se han opuesto a ella” (Milani, 2010).

Finalmente, un reporte de la CIA desmintió por completo las supuestas armas nucleares de Irán y apaciguó las intenciones de guerra por un momento, pero no significó un retorno a las relaciones diplomáticas con Estados Unidos, ni tampoco significó una mejoría en las relaciones con Israel. Ahora bien, el presidente de Estados Unidos no consideró este informe como el final de la amenaza que Irán producía, expresando: “Creo que es muy importante que la comunidad internacional reconozca el hecho de que si Irán llegara a desarrollar el conocimiento de que podían transferir a un programa clandestino, crearía un peligro para el mundo”, dijo Bush. Agregando que “así veo al informe como una señal de advertencia [...]. Es una señal de alerta, ya que podrían reanudarla” (Fox News, 4 de diciembre de 2007).

Crisis de 2011 y la variable funcional de los líderes

Si bien las tensiones nucleares se aliviaron, las relaciones con Occidente y el discurso anti-occidental de Ahmenineyad no cambió, e incluso podría decirse que después de la crisis del 2005-2008, su discurso se vio fortalecido y su ideología anti occidental reforzada. Ahmadineyad vuelve a la escena internacional con las elecciones del 2009, presentándose para un nuevo periodo de gobierno contra una gran figura de la revolución islámica y del antiguo régimen de Jomeini, el expresidente Mir Joséin Musaví, quien contaba con el apoyo de los dos presidentes anteriores Rafsanyani y Jatamí. Este candidato obtuvo rápidamente el soporte de la juventud iraní, que veía en éste a un verdadero líder de la oposición que podría darle a Irán una imagen diferente a la obtenida a causa de las drásticas posiciones políticas de Ahmanineyad.

Esto dio origen al movimiento opositor conocido como la Ola Verde (Grekko, 2010). A pesar del gran apoyo de Musaví (que rompía esquemas de proporción) Ahmadineyad ganó el sufragio, lo que provocó un escándalo mundial que hacía referencia a un gigantesco fraude respaldado por numerosas fuentes y, obviamente, negado por el gobierno. Las elecciones son llamadas ‘un golpe de Estado contra el propio Estado’ (Milani, 2010).

Ahmadineyad gana con un 60 por ciento ante un 14 de Musaví. La oposición le acusa de fraude; antes de las elecciones el líder supremo, Jamenei, dijo que Ahmanineyad era el mejor presidente (*El País*, 16 de junio de 2009), lo que tuvo repercusiones enormes para quienes consideran la voluntad de Jamenei como la posición oficial religiosa.

El supuesto fraude generó malestar en la comunidad internacional, y en los que veían a Ahmedineyad como una amenaza para la estabilidad de la diplomacia internacional. Sin embargo, el asunto nuclear, una vez más, volvió a estar en los ra-

dares internacionales, cuando en la celebración del trigésimo primer aniversario de la revolución islamica, el reelegido mandatario dijo que Irán es un Estado nuclear y afirmó que ya habían producido la primera tanda de Uranio enriquecido al 20 por ciento y que, incluso, tenía la capacidad para hacerlo por encima del 80 por ciento (*El País*, 11 de febrero 2010). Ahora bien, también dijo previamente que se mantendría en el marco de las demandas de las Naciones Unidas y que estaba dispuesto a comerciar uranio con otros Estados (*The Guardian*, 3 de febrero de 2010).

A pesar de los cambios de mandatarios en los gobiernos de Estados Unidos e Israel, la variable funcional se mantuvo estable y su oposición a las capacidades nucleares de Irán siguieron. Entonces, podemos ver al nuevo Primer Ministro de Israel, Benjamín Netanyahu, cumpliendo con la variable funcional de su cargo, ya que señaló ante la opinión pública el peligro que representa el programa nuclear de Irán. Netanyahu también representó la variable idiocincrática al haber actuado como un militar de élite antes de llegar al poder, lo cual daba un ambiente propicio para una confrontación diplomática y con mayores contenidos bélicos que la del anterior gobierno. Esta misma variable puede verse en el accionar de Estados Unidos quien respaldó nuevamente al gobierno de Tel Aviv en su oposición a la carrera nuclear; en cabeza del presidente Barak Obama la crisis prosiguió.

Obama expresó abiertamente que no sentía confianza en el programa nuclear de Irán, resaltando además que este programa presenta un peligro para la región: “Irán no ha sido capaz de convencer a la comunidad internacional que su programa nuclear es pacífico, y ese no es sólo mi criterio sino el de la comunidad internacional” (BBC Persian, 24 de septiembre de 2010).

En el 2011, volvió la crisis diplomática por el programa nuclear de Irán, según el periódico *Washington Post*, funcionarios nucleares de la ONU habrían demostrado que Irán ya dominaba los pasos críticos para hacer armas nucleares y que estaba recibiendo ayuda extranjera según diplomáticos occidentales y expertos nucleares (Washington Post, 6 de noviembre de 2011).

La reacción israelí en cabeza de Netanyahu, fue la de ejercer presión internacional para intervenir, incluso “presionando a algunos de sus ministros y a la cúpula militar de su país para lanzar en forma ‘inminente’ un ataque contra las instalaciones nucleares de Irán” (Sierra, 2011). Israel estaba dispuesto a atacar si se veía amenazado por la supuesta tenencia de la bomba nuclear por parte del gobierno iraní, como lo aseguró su ministro de defensa Ehud Barak “Israel está lejos de quedarse paralizada por las amenazas o por el miedo. Hay que actuar con la cabeza fría y con tranquilidad; y no hay que descartar que se nos ponga a prueba” (La Gaceta, 2 de diciembre de 2001).

Ahmadineyad hizo uso nuevamente de su discurso anti-occidental: “Estados Unidos, que tiene 5.000 bombas atómicas, nos acusa impudicamente de fabricar

armas nucleares, pero deben saber que si quisiéramos cortar la mano que han extendido por el mundo, no necesitaríamos la bomba atómica [...]. Si EE.UU. quiere hacer frente a la nación iraní, se arrepentirán con nuestra respuesta” (RTVE noticias, 8 de noviembre de 2011).

La crisis diplomática alcanzó su punto máximo cuando Irán amenazó con cerrar el estrecho de Ormuz, la tensión aumentó cuando Israel hizo nuevamente una advertencia de utilizar la fuerza para neutralizar la amenaza que supone Irán para este Estado y para el mundo. Algunos países cortaron relaciones diplomáticas con Irán, pero las acusaciones a su carrera nuclear se mantuvieron, así como la posición férrea de Irán al defender su uso de energía atómica. Un cambio político interno se da en la mitad del 2013 cuando sube al poder el reformista Hasan Rohaní, quien revive el diálogo nuclear con las potencias y retoma las rondas de negociaciones respecto al programa nuclear iraní, cambiando drásticamente el rumbo diplomático del país (*El País*, 16 de octubre de 2013).

Hasan Rohaní, cambia en gran medida el panorama diplomático de su país, abriendo negociaciones comerciales con diferentes países de Occidente y generando un efecto de confianza en la comunidad internacional; explícito es su discurso reformista y diplomático: “nuestros intereses nacionales hacen imperativo que eliminemos cualquier y todas las preocupaciones razonables sobre el programa nuclear pacífico de Irán”, dijo el Presidente ante las Naciones Unidas (*The Guardian*, 25 de septiembre de 2013).

La orientación de la política exterior de Rohaní y su estilo conciliador, le ayudaron a generar múltiples escenarios de negociación, otorgándole mayor confiabilidad por parte del sistema internacional. El cambio explícito en sus relaciones internacionales demuestra la importancia de la figura de un mandatario para la imagen y la diplomacia del Estado iraní en cuestiones nucleares, lo cual puede ser visto en los últimos reportes de la AIEA, en donde puede observarse que si bien hay consideraciones pendientes el compromiso adoptado por el presente gobierno ha sido satisfactorio para los entes reguladores en materia de energía nuclear (AIEA, 8 de septiembre de 2014).

Conclusiones

El drástico cambio que trajo consigo el nuevo presidente Hasám Rouhaní a la política en Irán, da una reveladora imagen de la importancia que tiene la variable idiosincrática en el rumbo que tiene un país. Esto hace referencia a la personalidad de Ahmedineyad y su influencia en la política exterior iraní. Sin lugar a dudas, en los dos periodos presidenciales de Mahmud Ahmadiyad, éste se centró en cumplir con la variable funcional de la política nuclear de su país instaurada por Reza Pahlevi, el cual propendía por un Irán autosuficiente en energía nuclear.

Entonces, podría decirse que el desarrollo de la carrera nuclear iraní responde a una política Estatal, ligada a la continuidad de la agenda nacional en materia de seguridad energética y desarrollo de sus capacidades nucleares con fines pacíficos; esta agenda en materia de energía se remonta a los inicios de la República Islámica y demuestra la continuidad de la política nuclear de todos los mandatarios, hasta Ahmadineyad e incluso a sus sucesores..

Las tensiones diplomáticas por este programa nuclear, también responden en gran medida al estilo diplomático de Ahmadineyad, sin embargo el desarrollo de la política nuclear de Irán, no es una potestad absoluta del Presidente y la variable gubernamental debe considerarse en este punto, entendiendo que al ser un gobierno con múltiples instancias de decisión, las medidas adoptadas corresponden a un proceso deliberativo entre instituciones gubernamentales.

Hasta el momento no se han presentado pruebas tangibles de la existencia o desarrollo de armas nucleares en Irán, sin embargo, las acusaciones de algunos Estados opositores –como Israel– se mantienen como una constante a pesar de los avances diplomáticos y las múltiples rondas de negociaciones, debiendo exaltar la importancia de la variable gubernamental de estos Estados.

Finalmente, la carrera nuclear iraní durante el mandato de Ahmadineyad, es una de las más polémicas en la historia de la energía atómica, en gran medida por el estilo diplomático que manejó el Presidente. Si bien logró un significativo desarrollo en el enriquecimiento de Uranio, realmente no hubo una amenaza comprobable para el sistema internacional. Adicionalmente, debe ser considerada como un gran avance en cuestiones de enriquecimiento de uranio, diplomacia y relaciones internacionales, por lo que podría concluirse que los motivantes de este gobierno –poseedor de tantas sanciones y actor de diversas crisis diplomáticas– están en gran medida más ligadas a situaciones políticas que a situaciones nucleares.

BIBLIOGRAFÍA

- AIEA, (11 de agosto de 2005) “*Implementation of the NPT Safeguards Agreement in the Islamic Republic of Iran and related Board resolutions*” GOV/2005/64 [En línea], disponible en: <http://www.iaea.org/Publications/Documents/Board/2005/gov2005-64.pdf>. Recuperado el 26 de 09 de 2014.
- AIEA, (8 de septiembre de 2014) Aplicación del acuerdo de salvaguardias en relación con el TNP y de las disposiciones pertinentes de las resoluciones del Consejo de Seguridad en la República Islámica de Irán [en línea], disponible en: http://www.iaea.org/Publications/Documents/Board/2014/Spanish/gov2014-43_sp.pdf. Recuperado el 29 de septiembre de 2014.
- Bar, S. ;Machtiger, R. y Bachar, S. (20-23 de enero de 2008). Iranian Nuclear Decision Making Under Ahmadineyad. *The Eighth Herzliya conference, on balance of Israel's national security "Israel at sixty: tets of endurance"* (p. 5). Herzliya conference. [En línea], disponible en: http://www.herzliyaconference.org/_Uploads/2814ShmuelBarIranianAhmadinejad.pdf. Recuperado el 23 de 06 de 2014.
- BBC. (16 de febrero de 2007). Bush “no puede” atacar Irán. *Bush “no puede” atacar Irán*. [en línea], disponible en: http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/international/newsid_6367000/6367347.stm. Recuperado el 26 de 06 de 2014.
- BBC. (20 de febrero de 2007). Revelan planes “para atacar a Irán”. [en línea], disponible en: http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/international/newsid_6377000/6377583.stm. Recuperado el 26 de 06 de 2014.
- De Currea-Lugo, V. (20 de febrero de 2012). <http://www.razonpublica.com/>. [En línea], disponible en: <http://www.razonpublica.com/>: <http://www.razonpublica.com/index.php/internacional-temas-32/2727-iran-versus-israel.html>. Recuperado el 23 de 06 de 2014.
- El Mundo*. (1 de 10 de 2006). Entra en vigor una ley por la que EEUU sancionará a entidades que ayuden al desarrollo nuclear de Irán. [en línea], disponible en: <http://www.elmundo.es/elmundo/2006/10/01/internacional/1159719491.html> Recuperado el 25 de 06 de 2014.
- El País*. (16 de junio de 2009). ELECCIONES POLÉMICAS. [en línea], disponible en: http://elpais.com/diario/2009/06/16/internacional/1245103238_850215.html Recuperado el 27 de 06 de 2014.
- El País*. (11 de febrero de 2010). Ahmadineyad: “Irán es un Estado nuclear”. [en línea], disponible en: http://internacional.elpais.com/internacional/2010/02/11/actualidad/1265842810_850215.html Recuperado el 27 de 06 de 2014.

- Europa Press. (10 de 4 de 2007). La Comisión Europea recuerda a Irán su obligación de evitar la proliferación de armas nucleares. [en línea], disponible en: <http://www.europapress.es/noticia.aspx?cod=20070410132422&ch=69> Recuperado el 26 de 06 de 2014.
- Fox News. (4 de diciembre de 2007). [en línea], disponible en: <http://www.foxnews.com/story/2007/12/04/bush-iran-remains-dangerous-despite-halt-to-nuke-weapons-program/> Recuperado el 26 de 06 de 2014.
- Greco, T. (2010). *La Ola verde, Cronica de una revolución espontanea*. Barcelona: Los Libros del Lince.
- Haji-Yousefi, A. M. (2 de junio de 2010). Iran's Foreign Policy during Ahmadinejad: From Confrontation to Accommodation. Tehra. [en línea], disponible en: <http://www.cpsa-acsp.ca/papers-2010/haji-yousefi1.pdf> Recuperado el 21 de junio de 2014.
- Hassan, H. D. (6 de Julio de 2008). Iran: Profile of President Mahmoud Ahmadinejad. [en línea], disponible en: <http://fas.org/sgp/crs/mideast/RS22569.pdf>. Recuperado el 22 de 06 de 2014.
- Iar-noticias. (12 de 10 de 2006). [en línea], disponible en: <http://www.aporrea.org/internacionales/n85009.html>. Recuperado el 25 de 06 de 2014.
- Iran Chamber society. (s.f.). Dr. Mahmoud Ahmadinejad, [en línea], disponible en: http://www.iranchamber.com/history/mahmadinejad/mahmoud_ahmadinejad.php. Recuperado el 22 de 06 de 2014.
- Keddie, N. r. (2007). *Las raíces del Irán moderno*. Grupo Editorial Norma.
- Lasagna, M. (1996). Cambio institucional y política exterior: un modelo explicativo. *Revista CIDOB d'afers*, 45-64.
- Mabon, S. (2013). *Saudi Arabia And Iran: Soft Power Rivalry in the Middle East*. Londres-Nueva York: I.B Tauris.
- Milani. (2010). Iran: A Coup In Three Steps. *Forbes*. [en línea], disponible en: <http://www.forbes.com/2009/06/15/iran-elections-khamenei-mousavi-ahmadinejad-opinions-contributors-milani.html> Recuperado el 27 de 06 de 2014.
- Milani, A. (2010). The Shah's Atomic Dreams. *Foreign policy*. [En línea], disponible en: http://www.foreignpolicy.com/articles/2010/12/29/the_shahs_atomic_dreams.
- Nuclear Threat Initiative. (mayo de 2011). Iran Nuclear Chronology. [en línea], disponible en: <http://www.nti.org/analysis/articles/iran-nuclear-chronology/> Recuperado el 11 de 06 de 2014.
- ONU. Resolución 1696 de Consejo de Seguridad 31 de julio de 2007. [en línea], disponible en: [http://www.iaea.org/newscenter/focus/iaeairan/unsc_res1696-2006.pdf](http://www.iaea.org/newscenter/focus/iaeaيران/unsc_res1696-2006.pdf).

- Paloqueme Forero, C. A. (2005). Política Exterior Estratégica para Colombia. [En línea], disponible en: <http://www.javeriana.edu.co/biblos/tesis/politica/tesis16.pdf> Recuperado el 25 de 06 de 2014.
- Rojas Herrera, E. L. (s.f.). "Política exterior". [en línea], disponible en: http://www.politicas.unam.mx/sae/portalestudiantil/internacionales/p_exterior/pdf/politicaexterior.pdf Recuperado el 25 de 06 de 2014.
- Rosenau, J. N. (s.f.). El pluralista empírico vs los puntos de vista de las grandes teorías sobre relaciones internacionales (Actores, niveles y sistemas). [en línea], disponible en: http://biblio-codex.colmex.mx/exlibris/aleph/a21_1/apache_media/9MX5C8CXUTER6DJ4XJD6PAM579AER1.pdf Recuperado el 27 de 06 de 2014.
- RTVE noticias. (8 de 11 de 2011). Ahmadineyad reitera que su país "no necesita la bomba atómica" para enfrentarse a EE.UU. [en línea], disponible en: <http://www.rtve.es/noticias/20111108/ahmadineyad-reitera-su-pais-no-necesita-bomba-atmica-para-enfrentarse-eeuu/474077.shtml> Recuperado el 27 de 06 de 2014.
- Sierra, G. (03 de 11 de 2011). Netanyahu presiona a los militares israelíes para atacar a Irán. [En línea], disponible en: http://www.clarin.com/mundo/Iran-Israel-Netanyahu_0_583741878.html Recuperado el 27 de 06 de 2014.
- The Guardian*, (3 de febrero de 2010) "Western powers voice scepticism over Iran uranium offer". [En línea], disponible en: <http://www.theguardian.com/world/2010/feb/03/iran-uranium-enrichment-ahmadinejad> Recuperado el 29 de septiembre de 2014.
- The New Yorker* (7 de junio de 2008) "Preparing the Battlefield" [En línea], disponible en: <http://www.newyorker.com/magazine/2008/07/07/preparing-the-battlefield> Recuperado el 29 de 09 de 2014.
- Washington post*. (6 de noviembre de 2011). IAEA says foreign expertise has brought Iran to threshold of nuclear capability. [En línea], disponible en: http://www.washingtonpost.com/world/national-security/iaea-says-foreign-expertise-has-brought-iran-to-threshold-of-nuclear-capability/2011/11/05/gIQA6hjtM_story.html Recuperado el 27 de 06 de 2014.

LA FLOTILLA DE LA LIBERTAD

Consideraciones legales sobre el uso de la fuerza por parte de Israel

Mauricio Alejandro Ríos Molina

Resumen

¿Puede considerarse que hubo violaciones del Derecho Internacional, por la forma en la que el Estado de Israel manejó el incidente de la flotilla de la libertad en el año 2010? Desde el año 2006 el territorio palestino de Gaza ha sido constreñido con la medida impuesta por el gobierno israelí de ejercer un bloqueo militarizado, el cual ya tenía sus antecedentes desde 1967, de su zona aérea y la costa del mar mediterráneo. Esto, como consecuencia del resultado de las elecciones palestinas del mismo año en las que ganó el grupo islamista Hamas. Muchos han sido los intentos de las organizaciones internacionales y la sociedad civil de presionar a Tel Aviv con el fin que este gobierno cese definitivamente el bloqueo, considerado como castigo colectivo según lineamientos del Derecho Internacional.

Uno de estos tantos intentos, fue llevado a cabo –año 2010– por parte de un grupo de aproximadamente 800 activistas de diferentes orígenes a bordo de ocho barcos. Sus objetivos eran, en primer lugar, intentar romper pacíficamente con el bloqueo de la Franja de Gaza y, en segundo lugar, desembarcar varias toneladas de ayuda humanitaria destinada a la población gazatí. Desafortunadamente la flotilla no cumplió con ninguno de sus objetivos, por el contrario, sus embarcaciones fueron obstaculizadas por la armada israelí en aguas internacionales impidiéndoles finalmente llevar la ayuda humanitaria a su destino. Sumado a esto, las tropas israelíes hicieron uso de la fuerza y atentaron en contra de la integridad de los tripulantes. Al utilizar como herramienta algunos de los postulados pertenecientes al Derecho Internacional Público (es decir, el Derecho Internacional Humanitario y los Derechos Humanos) se intentará establecer y esclarecer la pregunta base del presente trabajo. Además, como instrumento teórico de las Relaciones Internacionales tomaré como soporte la teoría constructivista, la cual permitirá abordar con propiedad las leyes, las ideas, los discursos y la historicidad de los hechos a estudiar.

Introducción

La característica más notoria en el actual contexto de Medio Oriente es la inestabilidad regional. Uno de los problemas que ha engrosado a esta zona convulsa

ha sido el conflicto árabe-israelí, conflicto influenciado y construido, no solo por diferencias suscitadas entre las dos comunidades, sino también por eventos y actores externos. Es así como aparecen en escena las misiones humanitarias dirigidas a curar las heridas de los crueles enfrentamientos donde, por supuesto, los más afectados son los civiles, de parte y parte, que cargan a su espalda el peso de la guerra.

Luego de los Acuerdos de Oslo, en la última década del siglo pasado, la magnitud del conflicto entre ambas comunidades tomó un camino contrario al que se esperaba después del dialogo entre los líderes Isaac Rabin y Yaser Arafat. El comienzo de la segunda intifada a principios del nuevo milenio, la lógica de la lucha contra el terror, la construcción del muro de Cisjordania, las operaciones militares a cargo de las Fuerzas de Defensa de Israel –FDI–, los ataques terroristas ejecutados por Hamas y el bloqueo ilegal de la Franja de Gaza, son el claro resultado de la incapacidad que tienen los gobiernos, en general, de colocar en un segundo nivel el uso de la coerción como actividad para la solución de los conflictos.

Lo que se explicará a continuación es producto, en primer lugar, del fracaso del Derecho y, en segundo lugar, del conflicto perpetuado en el tiempo entre Israel y Palestina. Por un lado, Israel es acusado por gozar de una impunidad y protección que garantizan sus aliados estratégicos. En cambio, Palestina busca llamar la atención de los actores internacionales por medios políticos y, también, a través de la resistencia armada toda vez que en muchas ocasiones sus misiones diplomáticas no obtienen los resultados esperados.

Ahora bien, la Flotilla de la Libertad le apuntó a dirimir la sensación de olvido y soledad con la que el pueblo Palestino muchas veces vive. Primeramente, la ayuda humanitaria que iba dirigida a aliviar las cicatrices de la guerra pretendió hacer sentir protegido a este pueblo. Y la querella que los tripulantes tuvieron en proa con los soldados israelíes, puede entenderse como un símbolo de que la resistencia va más allá de los territorios ocupados.

Sin embargo, se olvidaron los hechos que acompañaron a la Flotilla al fracaso de su misión. El Derecho Internacional fue materia de amnesia temporal: pareciera ser que la forma en que se desarrollaron los eventos advierten que ni las embarcaciones humanitarias, ni sus integrantes, fuesen considerados como sujetos de derecho.

Marco teórico: el constructivismo

Las normas son construcciones sociales. Por tal naturaleza, se puede deducir que la teoría de relaciones internacionales más indicada para la explicación del presente texto sea el constructivismo, no solo porque le concierne explicar el comportamiento social, como lo es el desarrollo de las actividades humanas a través de la

influencia de las leyes, sino también por tener como particularidad un interés en la producción de normas.

Además, el marco del régimen del Derecho Internacional Público –DIP– ayudará a establecer con mayor claridad las especificidades de los actos que ocurrieron el 31 de mayo del año 2010 en el Este del Mar Mediterráneo. Los principios fundamentales desprendidos de este régimen internacional permitirán calificar con propiedad los hechos ocurridos.

La teoría constructivista surgió como una alternativa que socavaría el desgastado debate de las *neoteorías* –Neorrealismo y Neoliberalismo– una vez, la jerarquía del sistema mundial adquiriera una nueva configuración con el final de la Guerra Fría. La subjetividad de las relaciones internacionales quedó presente en los postulados de los teóricos constructivistas. Esta teoría representó una gran novedad para un mundo pensado en términos objetivos y racionales.

Una de las funciones principales de esta teoría es “explorar la influencia normativa de las instituciones internacionales fundamentales y, a su vez, hallar una conexión entre los cambios normativos y los intereses e identidades de los Estados” (Griffiths; O’Callagan y Roach, 2008, p. 51).

Asimismo, la identidad de los actores políticos centrales en las relaciones internacionales –los Estados–, está determinada por una cantidad de variables explicativas relativas a los intereses nacionales de los mismos. En pocas palabras, la identidad del Estado determina “quién es éste” y “cómo es”, mientras que los intereses se enfocan en “qué quieren” estos (Wendt, 1999, p. 231).

La estipulación de intereses e identidades pueden estar determinadas por muchas razones, sin embargo hay tres situaciones particulares que sirven para explicar lo que conviene a este texto. En primer lugar, tanto los intereses como las identidades pueden transformarse dependiendo las ideas dominantes desprendidas de las sociedades –la israelí para este caso (Hurd, 2008, p.303).

De igual manera, la historicidad también es relevante en la construcción de creencias y deseos a través del tiempo, es decir, existe un surgimiento de nuevas normas constitutivas de comportamiento con cada evento histórico relevante. A su vez, es posible tener expectativas de comportamiento, esto es llamado *tipificaciones recíprocas* de acciones institucionalizadas en las estructuras dentro de un proceso histórico (Luckman y Berger, 1967, 74). Finalmente, la normatividad se entiende como un detonante de transformación que genera una serie de intereses comunes que dirigen la acción social de una cultura (Finnemore, 1997, p. 157).

Siguiendo con esto último, puede encontrarse, en primer lugar, que las normas y las reglas advierten acción en la noción de interés, es decir que se configuran como ideas ontológicas intersubjetivas, pero al mismo tiempo son interpretaciones epistemológicas objetivas en tanto que se manifiestan en la interacción de los indivi-

duos (Adler, 2002, p.104). En segundo lugar, el concepto constructivista de “acción regulada por normas” plantea que una comunidad dirige su accionar a través de valores comunes, sin embargo, cada individuo es consciente de su cumplimiento. Es decir, es de esperarse en una sociedad que algunos miembros desistan de guiarse por normas. En este caso la “sociedad” es la Comunidad Internacional y los miembros que incumplen el Derecho Internacional son los Estados.

Falta por mencionar lo que significan los discursos de los individuos para esta teoría. Altener una tendencia post-positivista, la teoría constructivista se preocupa por estudiar a los individuos a través de la fuerza de sus palabras. Por esta razón, más adelante, serán postulados y analizados algunos discursos de individuos que representan los intereses de Israel y de los tripulantes de la Flotilla de la Libertad.

Principios fundamentales del Derecho Internacional

La existencia de instituciones asegura el control del comportamiento humano, ya que estas lo orientan en una dirección determinada (Habermas, 2008, p.180). Sin embargo, el orden jurídico no sólo regula el comportamiento, sino que distribuye racionalmente las funciones sociales para establecer un orden dentro del sistema internacional (Virraly, 1998, p. 71).

Lo que realmente intenta hacer el Derecho Internacional, acompañado de sus herramientas, es buscar la forma de establecer una convivencia pacífica, que acabe con el uso de la fuerza como método principal para solucionar controversias, y generar un sentido de cooperación entre los actores del sistema internacional. Sin embargo, donde el idealismo del término acaba, comienza la verdadera búsqueda de su función evaluadora y coercitiva (Villary, 1998, p. 23). Aunque, la manera en que el Derecho Internacional se impone es por medio de la reciprocidad y responsabilidad estatal (Griffiths y compañía, 2008, p.168).

Hay que aclarar, además, que los principios que atañen a las áreas específicas de las Relaciones Internacionales (como el transporte marítimo) son considerados como normas generales que, también, dan el espacio jurídico para la consolidación de normas especiales en la respectiva área (Bobrov, 1979, p.41). Algunas de las funciones principales de este Régimen Internacional son: la ordenadora, la de legitimación, la sancionadora y la de protección. Algunas consideraciones de las anteriores son que: la primera, busca establecer relaciones amistosas con el fin de garantizar una convivencia pacífica. La siguiente, establece la legitimación a partir del cumplimiento de la Carta de las Naciones Unidas. Sin embargo, advierte que ningún Estado tiene la facultad de apropiarse de del monopolio de la fuerza. La función de protección, por último, se dedica a mantener en buen estado los DDHH a la sombra del dominio de las potencias (Pastrana, 2007, pp. 541-543).

Aunque con excepciones, la norma que dicta la Carta de San Francisco sobre la prohibición del uso de la fuerza, es de naturaleza *Ius cogens*. Lo que quiere decir que solo una norma ulterior podría derogarla. Todo sujeto de Derecho Internacional, miembro de las Naciones Unidas o no, debe aplicar esta norma de manera obligatoria a la hora de tomar decisiones o abogar por sus intereses.

La existencia –o no– de agresión, por su parte, se produce cuando la soberanía territorial de un Estado se encuentra en inminente peligro. “Para determinar su existencia deben verse factores como la intención del atacante y la cantidad de fuerza utilizada en el enfrentamiento bajo órdenes del Estado que emplea el uso de la fuerza contra otro” (Remiro Brotóns, 1982: 713).

Solo en caso de existir una amenaza o agresión puede romperse el código pacifista. Es allí donde entra en juego el derecho a la legítima defensa, establecido en el artículo 51 de la Carta de la ONU. Nada lo podrá menoscabar hasta que el Consejo de Seguridad de la misma organización tome las medidas pertinentes.

Los requisitos existentes para llevar esto a acabo son: no tener otro medio para la solución de controversias o haber agotado cualquier otro medio posible, la proporcionalidad y la inmediatez tendrá que ser central en la respuesta dada a la agresión y, finalmente, debe existir una amenaza inminente y no una presupuesta (Wolfrum, 1991, p.759). Si ninguno de estos elementos se ejecuta conscientemente la acción desarrollada no constituirá bajo la imagen de legítima defensa, así se estipula en la Carta de San Francisco. Si hay respeto por esta estructura constitutiva, el uso de la fuerza será percibido como legítima en la comunidad internacional (Evansm 2006, p.111).

Finalmente, los Estados deben tener cuidado con confundirla legítima defensa. De hecho, desde el punto de vista conceptual, la legítima defensa y la defensa preventiva son conceptos divergentes (Laubach y compañía, 2006, p.53). Si se implementa la segunda es porque ha sido una decisión calculada con anterioridad, que no toma en cuenta la Carta de San Francisco, y donde el supuesto agredido es el que toma la iniciativa de usar la fuerza, lo que lo convierte en agresor (Pastrana y Trujillo, 2011, p.213).

Ataque a la Flotilla de la Libertad: contexto

El bloqueo sobre Gaza es la razón de ser de la Flotilla de la Libertad. Este bloqueo, considerado como ilegal por la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, ha animado a varias organizaciones internacionales, y a la sociedad civil, a reclamar por su terminación. Por otra parte, algunas organizaciones han tomado acciones más de frente a la crisis humanitaria desatada como consecuencia del bloqueo israelí. Ejemplo de esto son las ocho misiones humanitarias que hasta el

2010, han decidido movilizarse a través del océano para llevar a los gazatíes algunos de los recursos necesarios para vivir (Bayoumi, 2010, pp. 1-19).

La última y más grande de estas misiones humanitarias marítimas (grande en cuanto a la cantidad de barcos y de pasajeros), fue la comandada por la Flotilla de la Libertad, conformada, en principio³⁸, por ocho embarcaciones de proveniencia heterogénea, estas eran: el barco *M.V Mavi Marmara*, el *M.V Sfendoh*, el *Challeger I*, el *Challeger II*, el *M.V Define*, el *M.V Gazze I*, el *M.V Eleftheri Mesogios* –Sofia– y, finalmente, el *M.V Rachel Corrie* (Oacdh, 2010, pp. 19-20).

El lugar de origen de las embarcaciones varía según las fuentes, alimentando de esta manera el debate de lo sucedido con la duda y la confusión³⁹. Sin embargo, podría llegarse a un consenso y decir que: tres de los barcos eran turcos, otros tres griegos, uno irlandés y el último era argelino (Bayoumi, 2010, p.1). Las embarcaciones, además, se dividían en dos tipos: cuatro eran crucero, encargadas de transportara los pasajeros, y las otras cuatro eran buques de carga, en los cuales estaba distribuido el cargamento humanitario⁴⁰ (Oacdh, 2010, p.20).

La nave que encabezaba la Flotilla de la Libertad era *Mavi Mármara*, convertida con el paso de los días en el buque insignia de la misión, no en vano era el que transportaba a la mayor parte de la tripulación –581 personas de 748. A su vez, por ser este barco el más importante en la misión representó, a la hora del abordaje, el foco de la arremetida de las Fuerzas de Defensa de Israel.

Los organizadores de la misión fueron miembros de la sociedad civil internacional. Las ONG más representativas dentro del proceso de planeación y ejecución de esta misión eran: la IHH (Fundación para los Derechos Humanos, Libertades y Alivio Humano⁴¹), *Free Gaza Movement* y *Ship to Gaza*. Aunque todas las anteriores contribuyeron de una u otra forma a la misión, el rol de la ONG turca IHH fue preponderante, no solo en los términos anteriormente dichos, sino también en el liderazgo ejercido en el incidente del 31 de mayo. Además, a pesar que esta organización humanitaria ha sido acusada de auxiliar de Hamas no existen pruebas suficientes como para tener este argumento en cuenta (Reporte Palmer-Urbe, 2010, p.46).

³⁸ Finalmente solo fueron seis los barcos que pudieron participar de la misión. El *Challeger II* abandonó la flotilla cuando comenzó a mostrar problemas técnicos. De igual manera el *M.V Rachel Corrie* tuvo un retraso en su salida del puerto de Irlanda por lo cual no logró unirse a tiempo a los demás barcos de la flota.

³⁹ Este debate se hace sólido al tomar en cuenta que a los navíos les sitúan su origen dependiendo: del puerto de partida, las banderas de los países que ondeaban en sus puentes, la composición de su tripulación y hasta la proveniencia del dueño de la nave.

⁴⁰ *M.V Mavi Marmara*, *M.V Sfendoh*, *Challeger I* y *Challeger II* constituían los buques que llevaban a los pasajeros. Mientras que el *M.V Define*, *M.V Gazze I*, *M.V Eleftheri Mesogios* –Sofia– y el *M.V Rachel Corrie* formaban los cargueros que contenían las toneladas de recursos y asistencia humanitaria (Oacdh, 2010, Pp. 19-20).

⁴¹ *İnsan Hak ve Hürriyetleri Vakfı*, por sus siglas en turco.

Por otra parte, la diversidad era una constante en la composición de la tripulación. Esto tal vez ocurrió por la falta de uniformidad con que las ONG hicieron el proceso de elección de los individuos que participarían de la misión humanitaria (Oacdh, 2010, p.20). No obstante, la única identidad que compartían era que todos eran civiles.

En principio, hay que señalar que dentro de la tripulación podrían identificarse individuos de hasta cuarenta nacionalidades distintas. Además, era reconocible la interdisciplinariedad formada debido a las múltiples ocupaciones que tenían cada uno de los pasajeros: había doctores, artistas, académicos, abogados, religiosos, periodistas y algunos parlamentarios de Alemania, Suecia, Egipto e, inclusive, Israel (Bayoumi, 2010, p.2). A pesar de estar participando en una misión dirigida a contrarrestar la crisis humanitaria vivida en la Franja de Gaza, es importante aclarar que no todos los pasajeros tenían experiencia en el trabajo humanitario. Finalmente, la edad de los pasajeros, igualmente, fortalece la diversidad ya mencionada. El tripulante más joven no habría cumplido su primer año, mientras que el más viejo estaría llegando a su novena década de vida (Ovenden, 2010, p.60).

Algo que es muy destacable –aún no sugerido con claridad– son los objetivos con los que la Flotilla quería manejar su marcha. Para esto fueron creados, lo que sería conocido para el momento como los “Puntos de Unidad”, documento que trataba de plasmaren letra los propósitos a los cuales habían llegado en conjunto los participantes de la misión humanitaria (Oacdh, 2010, p. 20).

El resultado de dicho texto podría resumir en tres puntos los objetivos fundamentales de la misión. Primero: atraer la atención internacional hacia la difícil situación que los gazatíes afrontan diariamente como consecuencia del bloqueo. Este objetivo va de la mano con el deseo de hacer sentir a los palestinos apadrinados por actores exteriores a su contexto: “los palestinos que fueron forzados por Israel a vivir en miseria tienen que saber que no están solos, ni olvidados” (Mankell, 2010, p.19). Segundo: romper con la barrera levantada por el bloqueo, considerado como injusto e ilegal por parte de los participantes de la Flotilla (Oacnudh, 2010, p.18). Y tercero: entregarla ayuda humanitaria y otros recursos a los palestinos habitantes de la Franja.

El nivel de vida de los gazatíes es crítico, debido al amplio recorte de los bienes que satisfacen sus necesidades básicas, por ello es que la Flotilla había destinado un cargamento de alrededor de 10.000 toneladas en ayuda humanitaria, esta incluía: medicinas, cemento, sistemas purificadores de agua, sillas de rueda (Elshayyal, 2010), barras de refuerzo y casas de madera prefabricadas (Mankell, 2010).

Para finalizar con este punto, es requerida una revisión de la naturaleza, autodenominada como pacifista de la misión humanitaria. En primera instancia, la mayor parte de los barcos, junto a su tripulación, fueron revisados en búsqueda de

algún tipo de arma que significara una amenaza para la legitimidad de los objetivos de la misión: el navío *M.V Mavi Marmara* fue requisado en el puerto de Anatolia en Turquía por agentes de este mismo país, quienes confirmaron la inexistencia de armas a bordo (Lee, 2010, p. 28); lo mismo ocurrió con los barcos *M.V Eleftheri Mesogios*, *M.V Sfendoni* y el *M.V Rachel Corrie*, revisados en los puertos de Piraeus –Grecia– e Irlanda respectivamente. A la inspección general también fueron sometidos los tripulantes y sus pertenencias, es por esto que cada pasajero fue objeto de una revisión exhaustiva antes de abordar los barcos.

En segunda instancia, fueron dispuestos planes de respuesta no violenta ante cualquier intento de obstaculización por parte de las FDI o cualquier otro actor externo. Inclusive, el comportamiento pacífico de cara a un posible ataque estaba acordado en el documento de los “Puntos de Unidad”. Ejemplo de esto fue el comportamiento premeditado de la tripulación del *M.V Challenger I*, quienes tuvieron un entrenamiento en técnicas de resistencia pacífica con la finalidad de evidenciar el rechazo ante cualquier tipo de obstaculización israelí, aún más si las Fuerzas Armadas de este gobierno usaran la violencia (Oacdh, 2010, p.23). Parece que los pasajeros tenían esto claro, así permite entrever una declaración de uno de ellos: “no habían armas, ni intención de confrontación física. Si somos interrumpidos, esto se deberá hacer de una forma que no ponga en peligro nuestras vidas (Mankell, 2010, p.22).

Los hechos

El ataque a la operación humanitaria de la Flotilla de la Libertad fue llevada a cabo el 31 de mayo del año 2010, en aguas internacionales, al Este del Mar Mediterráneo. Aquella ofensiva israelí tenía como objeto disuadir a las embarcaciones pertenecientes a la flotilla de que alcanzasen la costa de la Franja de Gaza. La operación, que sería llamada Brisa Marina por las FDI, fue conducida satisfactoriamente en beneficio de los intereses israelíes, sin embargo el método utilizado por sus comandos, conocidos como *Shayetet 13*, no fue el indicado teniendo en cuenta que trataban con pasajeros civiles. Como quedará demostrado más adelante, el uso desproporcionado de la fuerza dejó un saldo de nueve muertos y otros tantos heridos.

Los propósitos de las FDI, de interceptar la flotilla con el fin de hacerla desistir de alcanzar su destino, ya era conocido por la tripulación (incluso un periódico de Israel publicó alguna información). Sin embargo, lo que ninguno de los organizadores, o de los pasajeros se imaginaba, era que los comandos israelíes estaban dispuestos a hacer uso de la fuerza para abordar las naves (Oacdh, Pp. 22-23).

Si bien el ataque no fue del todo impredecible, teniendo en cuenta acontecimientos anteriores de represión a los palestinos, la tripulación se sentía segura con el paraguas del discurso humanitario. Lo anterior es resumido en algunas palabras de un

tripulante de la flotilla: “nadie sabía con que podrían salir los israelíes; solo sabíamos que sus declaraciones habían sido amenazantes, incluso habían advertido que el convoy iba a ser repelido con todos los medios a su disposición (Mankell, 2010, p. 23).

El 30 de mayo a las 10:00 p.m., el día anterior al ataque, Israel se comunicó con las embarcaciones con el fin de indagar el destino de cada una. Cuando el capitán del *M.V Mavi Marmara* indicó que el fin del recorrido era en las costas de Gaza, los israelíes hicieron un llamado a que cambiara de curso. Sobre las 11:00 p.m., la Flotilla viró 185° grados de cara a la costa egipcia para alejarse dentro de alta mar, de esa manera, lo mayor posible de la jurisdicción israelí. Efectivamente esto fue realizado sin alterar el destino final de la ayuda humanitaria (Ertekin, 2010, p.54). Desde este momento, y hasta la madrugada del día siguiente, el convoy continuó recibiendo mensajes de advertencia provenientes de Israel, en todo caso, ninguno hacía referencia a “detenerse para una revisión” (Reporte Palmer-Urbe, 2010, p. 19).

Aproximadamente a las 2:00 am del día del ataque los *zodiacs*⁴² israelíes comenzaron a seguir a la flota. Ya no había ningún comunicado del puerto de Israel. Además, desde las 4:00 a.m. las comunicaciones satelitales que utilizaban los reporteros a bordo para comunicar la actualidad de la flotilla fueron bloqueadas por las autoridades israelíes (Reporte Palmer-Urbe, 2010, p. 19). Lo último que fue transmitió desde las embarcaciones fue el avistamiento de catorce lanchas israelíes que se escondían en la oscuridad. Bülent Yildirim, líder del IHH en la misión humanitaria, fue uno de los pocos en reportar aquel avistamiento (Ertekin, 2010, p.54).

Cuando el ataque fue inminente, en el mismo momento en que las comunicaciones radiales con la armada israelí se volvieron toscas y las lanchas rápidas –y helicópteros– comenzaron a aparecer en el horizonte, fue necesaria la implementación de un plan de resistencia pacífica, como estaba acordado, para evitar el abordaje. No obstante que algunos mostraran el deseo de enfrentar a las tropas con algún equipo de los navíos –barras y cadenas–, ese deseo fue opacado por la confiscación que los organizadores llevaron a cabo al interior de los barcos. Por otro lado, la pretensión del uso de estos instrumentos básicos da fe de la ausencia de armas al interior de las naves (Oacdh, 2010, p. 23).

El plan a seguir del *M.V Mavi Marmara*, aduciendo a lo anterior, fue el siguiente: en principio quedó claro que cualquier método utilizado sería en defensa propia; por otra parte, la tripulación colocó alambre de púas en los barandales de la cubierta para “hacer más difícil la tarea” del abordaje a los soldados israelíes; sumado a esto, todos los tripulantes usarían chalecos salvavidas y coordinarían el punto de reunión en caso de que las tropas de las FDI abordaran la nave; finalmente se tomó la decisión de establecer el puente del barco como último bastión de resguardo (Mankell, 2010, p.23).

42 Lanchas rápidas de las Fuerzas de Defensa de Israel.

Por fin a las 4:25 de la mañana, luego de llevar a cabo el *Fatj*⁴³, el temor de la tripulación de la Flotilla de la Libertad sobre ser atacados por las FDI se convirtió en realidad (Ovenden, 2010, p.59). A pesar de encontrarse a 90 millas (145 km) de distancia de la costa de Israel⁴⁴, en aguas internacionales, los comandos israelíes decidieron abordar las embarcaciones. Ninguna advertencia fue expresada para informar sobre dicho ataque, más allá de las conversaciones radiales presentadas en principio.

Los comandos transportados en los *zodiacs* fueron los primeros en iniciar la ofensiva, sin embargo, este primer intento fue fallido. Las lanchas tomaron ubicación por lado y lado de las embarcaciones y así comenzaron a ejecutar disparos de balas de goma, granadas de humo y gas lacrimógeno con el fin de hacerles cubierta a los soldados que intentaban trepar por el casco de las embarcaciones. No obstante la Flotilla giró para posicionarse inversamente al destino inicial, la persecución y el ataque israelí no cesó (Palmer-Urbe, 2010, p.20). Fueron entonces las respuestas de los tripulantes de la misión humanitaria, que con sillas y palos de escoba a la mano, detuvieron el avance israelí por unos momentos (Oacdh, 2010, P.25).

Minutos después, los helicópteros israelíes aparecieron en escena e inmediatamente engrosaron con su munición la ofensiva, ubicándose justo encima del *M.V Mavi Mármara* para comenzar a descender algunas tropas. En este proceso dos de los pasajeros del buque insignia ya habían muerto como consecuencia de las acciones violentas de Israel (Palmer-Urbe, 2010, p. 20). La resistencia de los pasajeros del barco, siguió tan viva que los primeros tres soldados que cayeron de los helicópteros fueron rápidamente desarmados en cubierta y, luego, llevados a un piso inferior de la nave sin ser agredidos en el proceso. Aquellos, por el contrario, recibieron atención médica inmediata en la improvisada sala de emergencia del barco. Dicho comportamiento intentaba, en palabras de la tripulación, que no se produjera “ningún tipo de represalia” por parte de los israelíes (Ovenden, 2010, p.61).

Así como persistía una férrea resistencia de los pasajeros de la Flotilla en contra del abordaje de las tropas israelíes, así mismo creció la arremetida militar de estas últimas. Las FDI comenzaron a arrojar granadas de percusión y a utilizar munición real, en reemplazo de las rondas de goma utilizadas anteriormente (Oacdh, 2010, p.24). Aquellas acciones de carácter desproporcionado, según lineamientos del Derecho Internacional Humanitario, con el correr de los minutos aumentaron el número de muertos y heridos.

A medida que la munición israelí destruía la cubierta del *M.V Mavi Marmara* y derramaba más sangre, la resistencia se desquebrajaba rápidamente. El gas lacrimó-

43 El primer rezo del día de cinco que realizan los musulmanes en dirección de la Meca.

44 Unas 72 millas náuticas (133 km) de distancia de la Franja de Gaza y aproximadamente a unas 64 millas (118 km) de distancia de la zona de bloqueo (Reporte Palmer-Urbe, 2010, p.18).

geno dificultó la respiración y la visión, las granadas de percusión dejaban inconscientes a algunos y el otro armamento utilizado cobraba sus propios muertos y heridos. La utilización de munición era de una proporción tan amplia que la tripulación creyó que el objetivo de los comandos era hundir el navío (Ertekin, 2010, p. 55).

Cuando la conmoción de los organizadores y pasajeros llegó a su clímax y el altavoz de la nave empezó a recitar las demandas de cese al fuego. El primer llamado fue en inglés y pedía a los soldados abstenerse de disparar, además, los pusieron al tanto de los tres muertos que hasta el momento ya había (Ertekin, 2010, p. 55). Luego, otras muchas solicitudes fueron realizadas en hebreo, árabe, turco e inglés, pero ninguno de estas tuvo respuesta positiva de los israelíes.

Otra forma que trataron de usar para reclamar el alto al fuego fue elaborada por la parlamentaria israelí integrante de la flotilla. Ella escribió un cartel en hebreo que exigía un alto al fuego. Pero una vez se acercó a una de las ventanillas de la embarcación *M.V Mavi Marmara*, sosteniendo en una de sus manos el cartel y en la otra una bandera blanca, los comandos le apuntaron con el láser de sus armas a la cabeza y le ordenaron retirarse del lugar (Elshayyal, 2010, p. 50).

No trascurrió mucho tiempo para que el buque insignia de la Flotilla de la Libertad se viera definitivamente reducido a la voluntad de las fuerzas israelíes. Después de ignorar los llamados realizados por los tripulantes, los soldados tomaron el control del cuarto de mando de la nave. Posteriormente miembros del IHH llevaron a cada cuarto y pasillo del barco la orden para que los que seguían en pie se quitaran los chalecos salvavidas, “tomaran su pasaporte y salieran a cubierta calmadamente”.

Si por una parte, en su mayoría, las tropas de las FDI ya habían cesado los disparos y ataques con otro tipo de arma, por otra parte, los tripulantes aún tuvieron que confrontar un tipo de violencia nueva en ese momento, la psicológica. A la par que la cubierta se llenaba de pasajeros, estos eran amenazados por soldados enmascarados que les apuntaban con sus armas y, a su vez, les gritaban que recibirían un choque eléctrico o un disparo a corta distancia si no se apresuraban (Mankell, 2010, p. 24).

El nuevo rumbo de la flotilla ahora era el puerto de Ashdod en Israel. Hacia las 7:00 a.m. el proceso de interrogatorio de los pasajeros inició. Los soldados israelíes cuestionaron a uno por uno con preguntas acerca de la ocupación y la nacionalidad. Estas preguntas simples se presentaban para abusos y burlas: si el interrogado era un periodista era despojado de cualquier medio con el que este pudiera documentar los acontecimientos —como celulares, cámaras, filmadoras, etc—; si por otra parte daba la casualidad que el individuo era nacional de un país diferente a Israel y sus aliados, entonces el trato se tornaba aún peor (Ertekin, 2010, p.56).

Seis horas después, los pasajeros fueron forzados a descender a un piso inferior dentro de las naves, allí vieron en el suelo un montón de objetos tecnológicos, con

la capacidad de comunicar *a posteriori* la verdadera naturaleza de los hechos, rotos o inutilizables.

El trato hacia los pasajeros empeoró en el resto de viaje hacia el puerto israelí. Ejemplo de ello fue la inhabilidad para recibir asistencia médica, la imposibilidad de algunos pasajeros de ir al baño, el mantenimiento de los lazos alrededor de las manos de los tripulantes y la limitada alimentación que recibió la tripulación de camino a Ashdod.

Cerca de las 7:00 p.m. la Flotilla de la Libertad, a mando de los comandos israelíes, había alcanzado el puerto de Israel. Allí obligaron a los pasajeros a permanecer unas horas dentro de las embarcaciones. Solo los parlamentarios europeos consiguieron salirse de la nave luego de sus protestas. Una vez que los pasajeros de la flotilla estuvieron en tierra fueron separados, prohibiéndoles hablar (Mankell, 2010, p. 26). Luego los interrogaron una vez más, acusándolos de ser ilegales en el país⁴⁵, obligándolos a tomarse las huellas dactilares y después, a la gran mayoría, los condujeron a la cárcel.

Por último, son tres las consecuencias inmediatas que resultaron del ataque a la Flotilla. En primer lugar, las nueve personas muertas, entre ellas 8 turcos y un turco-americano, y otras tantas heridas. Si bien el gobierno israelí intentó simular de cualquier forma posible estos decesos, las autopsias practicadas a las víctimas mostraron que fueron asesinadas con disparos hechos en la cabeza, la espalda y/o a corta distancia. En suma fueron treinta las balas recibidas por los asesinados.

Una segunda consecuencia, fue demostrar que la defensa propia de los comandos israelíes no era tal. No obstante los comandos de *Shayetet 13* emprendieron una “misión secundaria” con el deseo de erradicar todo tipo de prueba grabada en algún dispositivo, no lo lograron del todo. Algunas fotos, por ejemplo, fueron recuperadas por Lara Lee, donde muestra el uso desproporcionado de la fuerza por parte de los soldados a la hora del ataque (Bayoumi, 2010, p. 1).

La última consecuencia fue la pérdida de algunos elementos personales de los tripulantes. Cuando los soldados enmascarados abordaron la nave, desarrollaron un método para conseguir todo aparato que sirviera como recolector de pruebas. Entonces decomisaron todo objeto personal, no solo electrónico, que encontraron a su paso: tarjetas de crédito, dinero y pasaportes son algunos ejemplos.

Reflexiones a la luz del constructivismo

La idea dominante en la cual basaron el ataque a la Flotilla de la libertad fue que la misma estaba integrada por simpatizantes terroristas –IHH- que intentarían

⁴⁵ Los soldados israelíes insistían en que los tripulantes de la Flotilla de la Libertad serían deportados porque estaban ilegalmente en Israel. Sin tener en cuenta que estos fueron llevados a Israel en contra de su voluntad (Lee, 2010, p. 30).

ayudar al grupo islámico Hamas (Blumenthal, 186, 2010)⁴⁶. Este pensamiento fue construido por las autoridades israelíes, probablemente para causar terror al interior de su sociedad y para legitimar el objetivo de la Operación “Brisa Marina” ante potencias mundiales preocupadas por la lucha contra el terrorismo. Ahora bien, ni el gobierno israelí ni las FDI consideraron las inspecciones que mostraban “limpias” las naves de cualquier rastro de armamento. Tampoco repararon en las declaraciones del comandante en jefe de las FDI ni el hecho de que toda la tripulación de la flota fuera civil.

Por otra parte, la historicidad del conflicto no fue tomada en cuenta por los organizadores de la flota. Con el argumento del combate en contra de terroristas, Israel ha demostrado su disposición a desconocer las obligaciones internacionales cuando se trate de mantener la estabilidad de las actividades de Hamas en la Franja. Muestra de esto, fue la Operación “Plomo Fundido” en el año 2008 que causó la muerte a 300 niños, 115 mujeres y 85 hombres mayores de 50 años (Amnistía Internacional, 2009, p.6). Además las FDI ya habían utilizado la fuerza en contra de flotillas humanitarias: el caso del navío *Dignity* en 2008 es un ejemplo de esto. Aquella embarcación, similar al caso de la Flotilla de la Libertad, fue atacada sin advertencia en aguas internacionales y su tripulantes temieron por sus vidas (Lee, 2010, p.29).

A pesar de lo anterior, las expectativas de comportamiento siempre estuvieron en el pensamiento de los tripulantes. Si bien ellos creyeron que las acciones de Israel no transgredirían la vida de los pasajeros, si fueron razonables en esperar una conducta violenta de las tropas israelíes. “Ellos pensaron que una flota compuesta por individuos de diferente nacionalidad disuadiría a Israel; ellos creyeron que eventualmente Israel los dejaría llegar a Gaza” (Ertekin, 2010, p. 53).

La ilegalidad de la Operación “Brisa Marina”

Israel es un Estado que ha sido denunciado repetidamente por violar los principios del Derecho Internacional. Un ejemplo de esto, es la opinión consultiva que la Corte Internacional de Justicia realizó el 2004. En esta se afirma que: por cada día que el muro construido en Cisjordania siga en pie los Derechos Humanos –DD-HH- de los palestinos estarán siendo sistemáticamente violados. Por otra parte, tres de los principios más importantes del DIH –advertencia, proporcionalidad y distinción– fueron ignorados repetidamente por las FDI en la Operación Pilar Defensivo que tuvo lugar en el año 2012 (Oacdh, 2013, p. 4).

⁴⁶ Además las IDF alegaban de supuestos vínculos de la misión humanitaria con Al Qaeda (Shehadeh, 2010, p. 192).

En cuanto al caso que concierne a este texto, puede decirse que los israelíes no tenían ninguna base legal que legitimara el abordaje de la Flotilla de la Libertad en aguas internacionales. Por el contrario, la razón de ser de la Flotilla legitimaba su desplazamiento: el derribo de un bloqueo calificado como ilegal por el Derecho Internacional (Amnistía Internacional, 2010).

Dicho esto es necesario mencionar algunas características del bloqueo sobre la Franja de Gaza para así entender mejor los hechos de la operación humanitaria. Primero, por medio del instrumento de Derecho Internacional del IV Convenio de Ginebra es posible afirmar que Israel juega el papel de potencia ocupante sobre el territorio palestino costero⁴⁷. Por tal razón debe encargarse de proteger y auxiliar a los individuos sometidos a su dominio, sin embargo, Israel se comprometió con una tarea totalmente opuesta. En segundo lugar, Israel fundamentalmente trata de conseguir objetivos políticos, como el de debilitar la economía de Gaza, para que Hamas pierda popularidad en el territorio, pero estos los quiere conseguir por medios militares.

A través del *control efectivo* que ejerce Israel con ayuda de sus Fuerzas Armadas, este Gobierno ha restringido las fronteras y la libre circulación por las mismas, limitando la cantidad de energía –eléctrica y de petróleo– y tomando el manejo de recursos vitales como el agua (Bisharat, 2010, p.103). Tampoco responde por la alimentación, medicamento ni por mantener los estándares de salud pública. Además, Israel regula la economía de la Franja, es decir, controla el mercado monetario –la moneda israelí *sheqel* fue asignada como la divisa de los territorios palestinos–, la recolección de impuestos y el reclamo de las deudas (Oacdh, 2010, p. 15).

Finalmente, la potencia ocupante ha caído en unos errores de cálculo con respecto a la naturaleza de un bloqueo. En primer lugar, propicia una contradicción en la manera en que Israel lleva a cabo el bloqueo. Si bien un bloqueo en situación de conflicto armado es materia de Estados, los territorios ocupados de Palestina no han sido reconocidos por Israel con este *status*. Por otra parte, Israel ha utilizado el Manual de San Remo como medio para legalizar y legitimar el bloqueo, pero incurre en algunas contravenciones al hacerlo: primero, no ha notificado adecuadamente la “duración y extensión” de este; tampoco hace público la lista de bienes prohibidos al mercado de Gaza; y, por último, el bloqueo sobre la Franja es inconsistente en su aplicación (Reporte Palmer, Uribe, 2010, p. 15).

Ahora bien, el ataque a la Flotilla de la Libertad, al igual que el bloqueo en Gaza, incumple con varias normas pertenecientes al régimen de Derecho Internacional. En la lista de violaciones destacan tanto los Derechos Humanos, como el Derecho Internacional Humanitario. Vale recordar que el ataque fue ejecutado en

⁴⁷ Hay que recordar que existe ocupación cuando la potencia ejerce un “control efectivo” del territorio aún cuando no haya una presencia continua de tropas terrestres.

aguas internacionales y sin ningún tipo de advertencia. Aquí quedan comprometidos dos de los principios que acuerda el DIH. El primero de estos, es el de advertencia –*warning*. Su función es comunicar con suficiente tiempo a la población civil de una eventualidad que ponga en riesgo la vida o la salud de la persona (I Protocolo Adicional, 1977, art. 57-2-c). El segundo, es la protección con que deben contar las embarcaciones humanitarias –o que transporten medicamentos– en cualquier conflicto armado (II Convenio de Ginebra, 1949, art. 21)⁴⁸.

Asimismo, de acuerdo con el Derecho Internacional aplicable a una embarcación en alta mar, los navíos estarán sujetos únicamente a la jurisdicción del país que esté en sus banderas. Solo habrá excepción si existe sospecha de actividades de piratería o de comercio de esclavos, si hay un permiso especial concedido por un tratado o si el procedimiento es bajo el consentimiento del artículo 51 de la Carta de la ONU (Oacdh, 2010, p. 12). La Flota no caía en ninguna de estas excepciones.

Para la situación de conflicto armado que envuelve el contexto árabe-israelí también es aplicable el Manual de San Remo⁴⁹. Si bien Israel acudió al artículo 67 de este para justificar sus acciones, en realidad el Derecho mismo lo contradice. El artículo señala que los barcos mercantes con banderas de países neutros pueden atacarse si: cargan contrabando o violan un bloqueo. Del mismo modo, una nave podrá ser intervenida si está haciendo una contribución efectiva al esfuerzo de guerra de aquellos opositores al gobierno estatal—como cargar armas, ayudar a la inteligencia, etcétera.

Ahora bien tanto los pasajeros como las embarcaciones de la Flotilla fueron sometidos, como fue aclarado, a una inspección antes de partir con destino a Gaza. Todo estaba limpio y en regla, no hallaron ninguna arma ni productos de contrabando. Por otra parte, los barcos no estaban violando el bloqueo ilegal impuesto por Israel a Gaza. Las embarcaciones estaban a 64 millas náuticas de distancia del territorio gazatí en aguas internacionales, los israelíes unilateralmente habían extendido sus fronteras 68 millas más de lo establecido en el Derecho Internacional (Ovenden, 2010, p.59). Por otra parte, aquellos que acusaban al IHH de ser cómplices de Hamas, fueron desconocidos por Gabi Ashkenazi, comandante de las FDI, que en sus declaraciones afirmó que esta organización humanitaria no era una “organización terrorista”. Finalmente, fueron las declaraciones de Netanyahu, primer ministro israelí, las que establecieron que las embarcaciones no representaban una “amenaza inmediata”, por ende las tropas de *Shayetet 13* no fueron enviadas para preservar el derecho a la legítima defensa y queda clara, pues, que la interceptación de la Flotilla de la Libertad fue ilegal(Oacdh, 2010, p.14).

⁴⁸ De igual forma es mencionado en la sección dos del Protocolo Adicional I de 1977.

⁴⁹ Manual de San Remo Aplicable para Conflictos Armados en el Mar.

De igual manera, las acciones cometidas por las FDI a bordo de la Flota también fueron violaciones a principios del Derecho Internacional Humanitario. Primeramente, los soldados israelíes declararon que se volvieron violentos una vez fueron atacados por los pasajeros (Ovenden, 2010, p.59), lo que no aparece en su discurso es que mientras los civiles utilizaron armas primarias –como palos de escoba y sillas– estos actuaron con granadas y munición real. Esto quiere decir que ni el principio de proporcionalidad y, tampoco, el de distinción obstaculizaron las acciones cometidas por los soldados del *Shayetet 13*. Como ya fue mencionado, el principio de advertencia tampoco se respetó. La ausencia de estos principios confundió a los pasajeros, que ejecutando las reacciones pacíficas y/o violentas quedaron atrapados en una lluvia de fuego cruzado (Lee, 2010, p.32).

Otro de los instrumentos internacionales obviado en el ataque corresponde al IV Convenio de Ginebra. En el artículo 4 de éste, se enfatiza sobre las “personas protegidas”. Aquellas, al encontrarse en manos de la potencia ocupante, deben ser salvaguardadas ante cualquier esquirra que se desprenda del conflicto. Además las partes en conflicto, como sería lógico, no pueden atacar a civiles que son indiferentes a dicho enfrentamiento.

Al hablar de la ilegalidad del ataque es necesario traer a colación los preceptos del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos debido a que muchas de las acciones que Israel ejecutó el 31 de mayo del 2010 no cumplen con lo que obliga este instrumento, firmado y ratificado por Israel. Por ejemplo, el artículo 2 de este Pacto vincula a los Estados miembros con el reconocimiento de los derechos de todos los individuos que se encuentren dentro de su territorio⁵⁰. Sin embargo las FDI no respetaron muchos derechos de los tripulantes, comenzando por el derecho a la vida, el cual negaron a nueve personas.

Otro ejemplo fueron los arrestos arbitrarios que llevaron a cabo los israelíes pasando por alto, en primer lugar, el artículo 4 que solo admite la negación de algunos derechos –como el de la libertad– cuando “hay una emergencia pública que amenaza con la existencia de la nación” y, en segundo lugar, el artículo 9 que declara a: “todos con el derecho a la libertad y seguridad personal, por ende, nadie podrá ser sujeto de arresto o detención arbitraria”. De esta manera, el maltrato que recibieron los pasajeros de la flota en el tiempo que fueron retenidos y presos exceden los límites que los artículos 7⁵¹ y 9⁵² estipulan en sus lineamientos.

⁵⁰ Complementando esto, el Comité de Derechos Humanos de la ONU, en su comentario general número 31 del 2004, obliga a que los Estados respeten los derechos de aquellos que incluso no se encuentran dentro de su jurisdicción.

⁵¹ Este prohíbe la tortura y el trato degradante o inhumano de las personas.

⁵² Este artículo exige un trato humano durante la detención.

Conclusiones

Esta revisión ha utilizado dos herramientas teóricas, una de relaciones internacionales y la otra del Derecho Internacional Público, para resolver una pregunta que surge del estudio de los sucesos que acompañaron a la Flotilla de la Libertad en el año 2010.

Después de poner en práctica el marco teórico, se llegó a la conclusión que el Estado de Israel violó repetidamente el Régimen de Derecho Internacional. Es decir, como quedó demostrado a lo largo del texto, a los civiles tripulantes de la Flotilla les negaron derechos inalienables pertenecientes a los DDHH y el DIH.

El análisis arranca explicando cómo la lógica constructivista explica la construcción social a partir de las ideas dominantes, la historicidad y las expectativas. Además cómo esta teoría alternativa de las Relaciones Internacionales se fusiona perfectamente con el desarrollo de la normatividad.

Como sustentación de lo anotado, se retoma el marco del Derecho Internacional, el que por supuesto no fue cumplido por el gobierno israelí. Aquí son retomadas las dos ramas más importantes de la ley internacional: los DDHH y el DIH; asumiéndolas como un solo brazo jurídico.

Ahora bien, el ataque a mano armada por parte de Israel a la Flotilla de la Libertad fue ilegal. La tripulación estaba investida por el derecho a la libre navegación en aguas internacionales. El gobierno israelí no tenía justificación legal para abordar la misión humanitaria de la forma que lo hizo.

Solo resta decir, que la respuesta internacional fue contagiosa. Aunque los israelíes se aprovecharon de su influencia en los medios de comunicación, y de la falta de pruebas de los pasajeros para inducir su propia verdad, tomaron forma alrededor del mundo varias demostraciones que rechazaban el comportamiento de Israel. Por ejemplo, turcos, canadienses, americanos e incluso israelíes se reunieron en las plazas de las principales ciudades, mientras que noruegos y suecos protestaron ante las embajadas israelíes. También Grecia dio por terminado ejercicios militares que tenían con Israel, y los gobiernos de Ecuador, Nicaragua y Sudáfrica bloquearon relaciones diplomáticas con Tel Aviv (Bayoumi, 2010, p.5).

BIBLIOGRAFÍA

- Amnistía Internacional (2009), “Israel/Gaza, Operación Plomo Fundido: 22 días de Muerte y Destrucción” [en línea], disponible en: <http://www.amnesty.org/en/library/asset/MDE15/015/2009/en/8f299083-9a74-4853-860f-0563725e633a/mde150152009en.pdf>.
- Amnistía Internacional (2010), “*Israel’s Gaza blockade continues to suffocate daily life*” [en línea], disponible en: <http://www.amnesty.org/en/news-and-updates/israel039s-gaza-blockade-continues-suffocate-daily-life-20100118>.
- Bayoumi, M. (2010), “*Midnight On The Mavi Marmara: The attack on the Gaza Freedom Flotilla and how it change the course of the Israeli/Palestinian conflict*”. OR Books. New York.
- Comité Internacional de la Cruz Roja (2012), “Convenio de Ginebra del 12 de agosto de 1949 para aliviar la suerte que corren los heridos, los enfermos y los náufragos de las fuerzas armadas en el mar”, en Los Convenios de Ginebra del 12 de Agosto de 1949 [en línea], disponible en: <https://www.icrc.org/spa/assets/files/publications/convenios-gva-esp-2012.pdf>.
- Comité Internacional de la Cruz Roja (2012), “Protocolo adicional a los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949 relativo a la protección de las víctimas de los Conflictos armados internacionales (protocolo I), del 8 de Junio de 1977”, en Protocolos Adicionales a los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949 [en línea], disponible en: <https://www.icrc.org/spa/assets/files/publications/icrc-003-0321.pdf>.
- Consejo de Derechos Humanos de la Asamblea General de las Naciones Unidas (2010), “*Report of the international fact-finding mission to investigate violations of international law, including international humanitarian and human rights law, resulting from the Israeli attacks on the flotilla of ships carrying humanitarian assistance*”, serial número A/HRC/15/21 [en línea], disponible en: http://www2.ohchr.org/english/bodies/hrcouncil/docs/15session/A.HRC.15.21_en.pdf.
- Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (2013), “Reporte del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la implementación de las resoluciones S-9/1 y S-12/1 del Consejo de Derechos Humanos”, serial número A/HRC/22/35/Add.1 [en línea], disponible en: http://www.ohchr.org/Documents/HRBodies/HRCouncil/RegularSession/Session22/A.HRC.22.35.Add.1_AV.pdf.
- Elshayyal, J. (2010, 30 de mayo), “*On board the Freedom Flotilla*”, en *Aljazeera* [en línea], disponible en: <http://blogs.aljazeera.com/blog/middle-east/board-freedom-flotilla>.

- Mankell, H. (2010, 5 de junio), “*Flotilla Raid Diary: ‘A man is shot. I am seeing it happen’*”, en *The Guardian* [en línea], disponible en: <http://www.theguardian.com/theguardian/2010/jun/05/flotilla-raid-henning-mankell-diary>.
- Manual de San Remo sobre el Derecho internacional Aplicable a los Conflictos Armados en el Mar (1994), [en línea], disponible en: http://www.tc.gob.pe/tratados/uni_ddhh/instru_alca_especifi_uni/Otras%20convenciones%20sobre%20Derecho%20Internacional%20Humanitario/Manua_San_Remo.pdf.
- Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (2011), “*International Legal Protection of Human Rights in Armed Conflicts*” [en línea], disponible en: http://www.ohchr.org/Documents/Publications/HR_in_armed_conflict.pdf.
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1966), [en línea], disponible en: http://www.tc.gob.pe/tratados/uni_ddhh/instru_alca_gene2/pidcp.pdf.
- Palmer, G. *et al.* (2011), “*Report of the Secretary-General’s Panel of Inquiry on the 31 May 2010 Flotilla Incident*”, Secretaría de las Naciones Unidas [en línea], disponible en: http://www.un.org/News/dh/infocus/middle_east/Gaza_Flotilla_Panel_Report.pdf.
- IV Convenio de Ginebra relativo a la Protección Debida a las Personas Civiles en Tiempo de Guerra (1949), [en línea], disponible en: http://www.cruzroja.es/dih/pdf/IV_Convenio_Ginebra_12_agosto_1949_relativo_proteccion_personas_civiles_tiempo_guerra.pdf.

EL LIDERAZGO TURCO EN ORIENTE MEDIO:

Un juego de dos niveles

María Alejandra Uribe Díaz

Resumen:

Este ensayo analiza la relación existente entre la política interna y la política exterior turca, y el impacto que esta relación tiene en su consolidación como líder regional; durante el mandato de Recep Tayyip Erdogan como Primer Ministro. En ese sentido, el texto contrasta la teoría de Robert Putnam que analiza la relación de la política doméstica, con la política exterior y la realidad del caso turco. De tal modo, que la pretensión es demostrar la hipótesis de como las dinámicas internas afectan, significativamente, el rumbo de la política exterior de Erdogan (2002-2013), y su intención de convertirse en líder de la región.

Introducción

La cuestión del liderazgo regional en Medio Oriente, es un asunto controvertido y discutido en la agenda de la comunidad internacional debido a que, el ejercicio de este rol puede ser un factor de estabilidad para este lugar del mundo. Académicos como, Steven A. Cook⁵³ (2014) y Jacob Strokes⁵⁴ (2014), han abordado el fenómeno del liderazgo en esta región y han indicado que este responde a un reordenamiento de sus dinámicas geopolíticas; lo cual expone rivalidades entre los contendores del liderazgo y devela agendas ideológicas, económicas y -algunas veces- sectarias, asociadas a esta búsqueda.

Búsqueda, encarnada principalmente en actores como Arabia Saudita, Irán, Qatar, Emiratos Árabes Unidos y Turquía. Entre estos países, Turquía el mejor posicionado para apalancar las demandas de cambio en el Medio Oriente, en concordancia con sus beneficios políticos y geoestratégicos (Cook, 2014). Este autor establece que, bajo el liderazgo de Recep Tayyip Erdogan, Turquía logró proyectar una imagen positiva en la región, basada en un sistema islamista liberalizado con una economía en desarrollo creciente.

⁵³ Steven A. Cook en: The Hasib J. Sabbagh senior fellow for Middle Eastern Studies at the Council of Foreign Relations.

⁵⁴ Jacob Stokes is the Bacevich fellow at the Center for a New American Security.

Actualmente, el papel de Turquía en Medio Oriente, es, sin duda, de gran importancia en diferentes aspectos. Desde su consolidación como Estado-Nación (en la década de 1920), Turquía muestra su interés por desempeñar un rol activo en la región. No obstante, este rol varió a través del tiempo, y es ahora especialmente, cuando puede hablarse de un liderazgo turco en Medio Oriente.

El presente trabajo, contiene una breve revisión histórica de la política exterior turca y expone sus principales características y momentos coyunturales relevantes. El argumento central expuesto es que en la región, el liderazgo actual de Turquía está fundamentado en que su política exterior mantiene, o al menos procura mantener, un balance entre el fomento de ideas típicamente occidentales y el mantenimiento, y respeto por los valores islámicos. Tal balance, proviene de las dinámicas políticas internas atravesadas por el país desde el año 2002, cuando asciende al poder el Partido de Justicia y Desarrollo (AKP).

A la hora de analizar el papel de Turquía como líder regional desde el año 2002 al 2013, es de suma importancia hacer referencia a los principios que sustentan su política exterior; y analizarlos a la luz de la evolución histórica que han tenido. Estos principios, pueden ser sintetizados en una disyuntiva presente desde la creación de la república y acentuada, actualmente, bajo el mandato de Erdogan: paz, seguridad, estabilidad y democracia versus derechos humanos.

La presencia de estos principios es posible identificar, incluso a través de las palabras del líder nacionalista y primer mandatario turco Kemal Atatürk: “paz en casa, paz en el mundo”⁵⁵. A pesar de que esta doctrina “kemalista” fue modificada a través del tiempo, incluso en el periodo de análisis del presente trabajo tiene un peso histórico relevante (Erkin, 1952, p. 562).

Es claro que esta visión queda marcada en el imaginario colectivo del país que, aún hoy en día, establece como objetivos fundamentales de su política exterior la consecución y mantenimiento de la paz, la prosperidad y la estabilidad (Ministry of Foreign Affairs, 2011). La consecución de este objetivo es conocida como la política de “cero problemas o conflictos con los vecinos” que Turquía implementó en las últimas décadas frente a Medio Oriente.

Por otro lado, la importancia de los Derechos Humanos (DDHH) en la agenda internacional de Turquía es de más reciente data. Principalmente tiene que ver, con sus ambiciones de pertenecer a la Unión Europea, que exige, entre otros tantos requisitos, el respeto y garantía de los DDHH dentro y fuera de su territorio. Su candidatura para pertenecer a esta organización fue presentada formalmente en 1987, no obstante el proceso continúa; y este tema sigue siendo un desafío para el país a la hora de formular y ejecutar eficazmente sus políticas.

⁵⁵ Sinopsis de “the Turkish foreign policy”, 2011, Ministry of Foreign Affairs.

A nivel interno, Turquía es un país que cuenta con una diversidad étnica muy evidente, con más de 46 grupos étnicos; siendo los kurdos el grupo más importante que representa el 20% de la población (Kazancigil, 2010, 72). Precisamente la garantía de derechos, a esta población, de forma igualitaria es un punto álgido en la política interna del país que tiene importantes repercusiones en su comportamiento internacional, que serán discutidas más adelante.

El contexto de las revueltas árabes, representó un desafío para el liderazgo turco en la región, ya que puso a prueba la efectividad y legitimidad de su modelo de “islamismo moderado” o “democracia islamista”. Aunque las acciones diplomáticas emprendidas por Turquía, luego de la caída de regímenes autoritarios (hasta 2013) fueron, en su mayoría, bien recibidas por la región; su éxito como líder depende de un delicado equilibrio, que tiene que ver con la relación entre las dinámicas políticas internas turcas y su política exterior.

Este equilibrio empieza a mostrar su fragilidad, con el papel cauteloso desempeñado en la crisis Siria, y con el florecimiento de problemas internos que cuestionan la capacidad de la política exterior turca para mantener su liderazgo en la región, en un ámbito de reconfiguración política y de poder.

Marco teórico y conceptual

Con el objetivo de responder la pregunta acerca de ¿cómo la política interna afecta la política exterior de Turquía? y en ese sentido, su consolidación como líder regional durante el mandato de Erdogan, se utilizarán herramientas teóricas y conceptuales propuestas por Robert Putnam (1988) y Daniel Flemes (2013). Por un lado, la teoría de Putnam sobre la diplomacia y la política doméstica como un juego de dos niveles, explicará la relación entre los factores internos y la política exterior. La teoría del liderazgo regional en el sistema global propuesta por Flemes, por su parte, ayudará a dar cuenta del giro que tiene Ankara respecto a Medio Oriente y sus pretensiones de ejercer liderazgo en esta región.

La teoría de Robert Putnam sobre la política exterior, tiene como base la existencia de dos niveles de análisis que se influyen mutuamente; el internacional y el interno. En el interno, se encuentran los partidos políticos, las clases sociales, grupos de interés (económicos y no económicos), legisladores y la opinión pública; actores que buscan presionar al gobierno para que adopte políticas favorables a sus intereses (Putnam, 1988, p. 429). En ese sentido, Putnam va más allá de la concepción unitaria y Estado-céntrica de la política exterior, indica que ésta es resultado de la interacción de múltiples actores que pretenden tener alguna incidencia en la toma de decisión.

“La política de muchas negociaciones internacionales puede ser útilmente concebida como un juego de dos niveles. En el nivel nacional, grupos domésticos persiguen sus intereses, presionando al gobierno para que adopte políticas que les sean favorables, y los políticos buscan poder construyendo coaliciones entre estos grupos. En el nivel internacional, los gobiernos buscan maximizar su propia habilidad para satisfacer las presiones domésticas, mientras minimizan las consecuencias adversas de los eventos extranjeros”⁵⁶. (Putnam, 1988, p. 434)

Para Putnam es posible establecer que los dos niveles de análisis traen consigo dos etapas de la política exterior. Por un lado, la etapa de negociación a nivel internacional, en la cual quedan establecidas las prioridades y la discusión de las agendas con otros Estados (de manera formal o informal). Y por otro, la etapa de ratificación, que otorga validez y legitimidad a lo acordado en el primer nivel; del mismo modo, en esta fase se enfrentan los distintos actores del sistema político (Putnam, 1988, p. 436). Vale la pena resaltar que para Putnam, estos procesos no son lineales sino que se encuentran en una constante retroalimentación y pueden repetirse varias veces.

En desarrollo de su idea, Putnam expresa que existe un “Win-Set”, o “conjunto ganador”, que hace referencia a aquellos resultados que, producto de las negociaciones en el nivel I, tienen una mayor probabilidad de ser aceptados a nivel interno, y por lo tanto, ratificados. Para él, el tamaño del conjunto depende de la distribución de poder, las preferencias y las posibles coaliciones entre los actores de la política doméstica (Putnam, 1988, p. 442). La aceptación de los acuerdos, bajo esta teoría, depende además de la magnitud de los costos incurridos en caso de no llegar a una negociación satisfactoria; esto es normalmente mayor, en países más pequeños y con economías dependientes.

Finalmente, es importante tener en cuenta que para Putnam es necesario que exista cierta coherencia y coordinación entre los niveles doméstico e internacional, con el fin de que las negociaciones de política exterior sean precisamente exitosas. Esto quiere decir, que no basta con que existan acuerdos (formales o informales) internacionalmente para que sean efectivos. Se requiere de una ratificación explícita de estos acuerdos por parte de los actores más relevantes que conforman el sistema político de los Estados implicados en la negociación.

Desde otro enfoque, vale la pena resaltar los aportes de Daniel Flesmes (2013) sobre el liderazgo regional. Para este autor es claro que las ideas, intereses y estrategias tienen un impacto importante en la política exterior de las potencias regionales. Además, tienen un sentido de responsabilidad por la seguridad regional y el

⁵⁶ Traducción del texto de Robert Putnam (1988): *Diplomacy and Domestic Politics: The Logic of Two-Level Games*, *International Organization* 42: 427–460.

mantenimiento del orden global (Flemes, 2013, p. 6). De igual manera, establece que el poder de las potencias o líderes regionales puede medirse a partir de la influencia que ejercen en las instituciones regionales e internacionales. La influencia ejercida por los líderes regionales, según Flemes, es de carácter multidimensional; esto implica que, aunque muchas veces, tiene que ver con su poder (entendido de forma tradicional) también puede darse bajo la lógica del *Soft Power*.

En este orden de ideas, Flemes establece cuatro criterios para considerar a un líder regional como tal: “1) forma parte de una región geográfica delimitada 2) está dispuesta a asumir liderazgo 3) demuestra la cantidad necesaria de capacidades materiales e ideales para proyectar poder regional y 4) es muy influyente en los asuntos regionales” (Flemes, 2012, p. 33).

Adicionalmente, como punto de partida para el análisis, este trabajo tendrá en cuenta las diferencias conceptuales y teóricas existentes entre, las corrientes o doctrinas, de política exterior predominantes marcadas por la trayectoria de Turquía, a nivel internacional: el “kemalismo”, la política de “cero problemas con los vecinos” y el nuevo enfoque de liderazgo dado en el gobierno del AKP.

El “kemalismo” por su parte hace referencia a la doctrina de política exterior inspirada, como su nombre lo indica, en los principios de gobierno establecidos durante el mandato de Mustafá Kemal Atatürk. Como indica Aydin (2003), este líder no sólo logró controlar los lineamientos de política exterior turca durante su periodo como gobernante sino que tuvo la capacidad, para hacer de ellos la tendencia histórica que seguiría vigente en el manejo de las relaciones exteriores del país durante muchas décadas.

Adicionalmente, este mismo autor expone que, el pilar de la doctrina kemalista, tiene que ver con el nacionalismo turco y la proyección de su imagen de civilización bajo una óptica de los principios de la política *realista*. Este enfoque, además estuvo marcado por el deseo de Atatürk de romper con el pasado Otomano, y avanzar hacia la construcción de una sociedad de progreso y desarrollo. Como consecuencia de esto, tanto la política interna como la política exterior, debía regirse bajo el secularismo, el republicanismo, el estatismo y el nacionalismo (Aydin, 2003, p. 318). En el mismo sentido, autores como Nicholas Danfort⁵⁷ (2008) han establecido que el kemalismo concibe la existencia de una sociedad secular como algo necesario para alcanzar los objetivos de desarrollo desde una perspectiva “pro occidental”.

La segunda doctrina, fue desarrollada por Davutoglu, ministro de relaciones exteriores (2009-2014). La base de esta tendencia de “Cero problemas con los vecinos” radicó en que empieza a concebirse a Turquía como un jugador clave en el escenario internacional, más allá de las lógicas de la Guerra Fría o de ser un país

⁵⁷ Nicholas Danfort es editor de “The Turkey page at the Project on Middle East Democracy”, Washington, DC.

puente. En ese marco, busca proyectarse la importancia de Turquía dentro de su propia área de influencia, lo cual significaba un relacionamiento con su vecindad inmediata (Altunisik, 2011, p. 421). Desde este punto de vista, empieza a gestarse la idea de una Turquía capaz de ser mediadora en los conflictos regionales y, al mismo tiempo, de tener un papel activo a nivel global por medio de su relacionamiento eficaz con otras potencias.

Por último, vale la pena discutir el giro dado en la política exterior de Turquía durante la llamada era del AKP. Muchos autores consideran que existió un punto de quiebre significativo, una vez llega al poder este partido político, frente a la trayectoria que había predominado hasta el año 2002 (Şuhnaz Yılmaz, 2009; Robins, 2007; Baran, 2007). La característica que predomina en este nuevo direccionamiento de la política exterior bajo el mandato del AKP es el reordenamiento de sus prioridades y el direccionamiento de sus esfuerzos e intereses hacia sus vecinos de la región. Esto tiene que ver con que, a nivel interno, se propendía por una visión de lo público donde el Islam tiene una mayor participación; lo cual tuvo como repercusión el hecho de buscar una mayor unión con los países musulmanes (Koprulu, 2009).

Dinámicas internas relevantes (cambios y reformas en Turquía)

El liderazgo de Turquía en Medio Oriente, como consecuencia del giro de su política exterior aislacionista frente a la región, tomó aún más fuerza en el año 2002 cuando accede al poder el partido de Justicia y Desarrollo AKP. Este partido representó una opción de “islamismo moderado”, considerando que sus principales líderes (Abdullah Güll y Erdogan) provenían del Partido del Bienestar, ilegalizado en 1998 (CIDOB, 2006). Vale aquí resaltar la tensión que existe entre islamismo y laicismo al interior del sistema político turco.

En cuanto a los partidos políticos de Turquía, las principales fuerzas están representadas en la Gran Asamblea Nacional Turca⁵⁸. Entre ellas, el Partido Republicano del Pueblo (CHP), principal fuerza de oposición en el parlamento con una ideología de corte socialdemócrata, y el Partido de la Felicidad (SP) con una ideología islamista.

Adicionalmente, existen movimientos que reclaman una mayor participación del Islam en la sociedad, como el “Gülen Movement” que recientemente demostró su gran oposición al AKP por su manejo del proceso de paz con el PKK (Partido de los Trabajadores del Kurdistan) (Gönül Tol, 2014). No obstante, este movimiento resalta que su misión está enfocada hacia la transformación de la vida personal, es decir limitada al ámbito privado, en contraposición al partido oficialista.

⁵⁸ Órgano máximo del poder legislativo en Turquía.

Para efectos de este análisis, hay que considerar otra tensión relevante, la que existe entre una mirada más hacia Occidente y sus relaciones internacionales, y una que busca un mayor acercamiento frente a los vecinos. Precisamente Abdullah Gül, predecesor de Ahmet Necdet Sezer, durante su mandato apoyó políticas laicas que restringían la libertad de los funcionarios públicos para mostrar su fe, además, fue muy complaciente frente a las recomendaciones de austeridad del Fondo Monetario Internacional (CIDOB, 2011).

Por otro lado vale la pena resaltar el rol determinante que juegan los kurdos, a nivel interno, no sólo como grupo étnico sino como expresión política y armada dentro de Turquía. Este tema es de vital importancia para los gobiernos turcos, pues el accionar de grupos como el PKK logró en varias ocasiones desestabilizar el país. La lucha armada desencadenada en la década de los ochenta, liderada por Abdullah Ocalan (líder kurdo), fue uno de los motivos por los que la cuestión kurda se impuso en la agenda política turca.

En ese contexto, autores como Taşpınar y Tol (2014) subrayan la importancia que, bajo el gobierno del AKP, estén desarrollándose las negociaciones de paz con este grupo armado. Indican entonces, que por primera vez existe la voluntad del gobierno turco de incorporar a este grupo étnico y nacional dentro del sistema político. Del mismo modo, estos autores resaltan el valor que tendría una eventual finalización de los acuerdos, en términos de política exterior, que daría un giro en sus relaciones con países de la región como Iraq y Siria (International Crisis Group, 2008).

Finalmente, cabe mencionar la ruptura que existe entre las políticas autoritarias que, en pro de la seguridad y estabilidad nacional, restringen los derechos fundamentales y aquellas que buscan ampliar la calidad de la democracia en Turquía. Las protestas de la Plaza Taksim y el Parque Gezi, en contra de las políticas del gobierno demostraron (a través, de su manejo autoritario) la existencia de dicha paradoja. Estas dinámicas estuvieron atravesadas, además, por la existencia de un fuerte grupo de presión laico que buscó que sus demandas fueran escuchadas y que tuvieran una participación relevante dentro del sistema político (Bilgin, 2013).

La fuerza opositora turca al AKP, no es homogénea, durante el periodo de análisis de este trabajo fue un factor clave que debe ser tenido en cuenta. Como afirma Joost Lagendijk⁵⁹ (2007) al interior de esta coalición “anti gobierno” se encuentran diferentes eslabones tanto sociales y políticos como los militares, los socialdemócratas y los kemalistas, entre otros. “Todos tienen, tanto material como ideológicamente, intereses en mantener el statu quo, y comparten una aversión hacia la, según su punto de vista, retrógrada cultura rural, que amenaza la moderna cultura urbana, ahora dominante” (Lagendijk, 2007, p. 12).

⁵⁹ Joost Lagendijk fue el Presidente de la Comisión Parlamentaria Mixta UE-Turquía.

Efectos de las dinámicas internas en la política exterior turca

Esta sección analiza cuáles son los efectos de las dinámicas internas, mencionadas anteriormente, sobre la política exterior de Turquía. Por ello, la argumentación está dividida en dos categorías diferentes; por un lado se examinan los efectos (a nivel general) en la política exterior del país y aquellos hitos históricos relevantes que dan cuenta de esta relación y, por otro lado, se estudian los efectos de dichas dinámicas sobre la política exterior turca en Medio Oriente y su pretensión de liderazgo regional.

Uno de los momentos cruciales en la política exterior turca fue el año 1952, cuando hace oficial su ingreso a la Organización del Tratado del Atlántico Norte (Otan). Su entrada a esta alianza de cooperación militar no sólo le dio una mayor importancia a nivel internacional sino que empezó a determinar lo que serían sus relaciones futuras con sus vecinos de Medio Oriente.

Esta fue una de las acciones más contundentes de política exterior que permitiría identificar su tendencia a privilegiar las relaciones con Europa y “Occidente”; ya que para las grandes potencias su importancia geoestratégica, la convierte en aliada estratégica contra el avance del comunismo en la región. Según Mustafá Kibaroglu (2009), esa fue la principal causa del aislacionismo que mantuvo el país frente a la región hasta después del fin de la Guerra Fría.

El aislacionismo turco frente a la región, se manifestó principalmente en dos actitudes: el aumento de su capacidad militar y su, cada vez mayor, cooperación con Occidente. Con el fin de protegerse de agresiones externas, Turquía invirtió en la consolidación de su ejército independientemente de sus lazos con la Otan. “El gobierno militarista turco de 1980-83 veía a la República Islámica de Irán con sospecha, temiendo su influencia en grupos islámicos al interior de Turquía”⁶⁰ (Zürcher, 2009, p. 325).

Las tensas relaciones con Irán son una muestra de cómo el gobierno turco veía la región y, en consecuencia, formulaba sus prioridades de política exterior. Hasta después del fin de la Guerra Fría, las acciones de política exterior de Ankara estuvieron marcadas por la percepción de la región como una amenaza; derivada de diversos factores de inestabilidad presentes en países como Iraq e Irán.

En contraste, las acciones de Turquía como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de la ONU (durante el mandato del AKP) también demostraron una actitud desafiante frente a los parámetros de conducta occidentales. “Brasil y Turquía, miembros no permanentes del Consejo de Seguridad de la ONU votaron hoy en contra de la resolución que impuso un nuevo paquete de sanciones a Irán”

⁶⁰ Traducción del texto original en inglés *Turkey a modern history*.

(CINU, 2008). En vez de seguir estrictamente los mandatos de EU y sus demás compañeros de la Otan, Turquía optó por proponer instancias de cooperación con el gobierno iraní para otorgar las salvaguardias necesarias a su programa nuclear.

El nuevo milenio, y la llegada de Erdogan al poder⁶¹, significaron un giro en la política exterior que para muchos representó una tendencia hacia un mayor relacionamiento con Medio Oriente. Su Partido de la Justicia y Desarrollo (AKP) tiene una visión nueva para el país que contribuye a este nuevo relacionamiento con la región. “El Partido Justicia y Desarrollo pone énfasis en las reformas democráticas en el ámbito de los derechos humanos y en el de las libertades étnicas y religiosas. Económicamente favorece la privatización y la economía liberal. En el ámbito de la política exterior, el AKP se propone convertir Turquía en una figura destacada en la región y en miembro de la UE” (Barcelona Center for International Affairs, 2006).

A partir de entonces se consolida, en los círculos académicos, la determinación de Turquía por apostarle a una política más proactiva frente a los vecinos, debido a que sus intenciones de ser miembro pleno de la Unión Europea fueron frustradas en varias ocasiones y compartía una identidad islámica con el Medio Oriente (Ehteshami y Elik, 2011).

El hecho de que Turquía centrara su atención en Medio Oriente, no es gratuita; tiene que ver con dinámicas internas y externas que atravesaba el país. Como afirma Ali Kazancigil “El discurso de rechazo, a veces violento, de ciertos medios europeos e incluso de ciertos gobiernos, se ha percibido en Turquía como una humillación. El entusiasmo por la UE y el afán reformista ya no son tan decididos y las opiniones favorables han pasado de más del 70% a menos del 50%” (Kazancigil, 2010, p.120). Esta sensación de frustración frente a Occidente, sumado a un amplio y sostenido crecimiento económico y la necesidad de ampliarse a nuevos mercados, según Tarik Oğuzlu (2012), fueron factores decisivos para el cambio de relacionamiento con Medio Oriente. Hecho que produjo el giro en la política exterior que ahora considera a Medio Oriente como un espacio para consolidar su poder de liderazgo.

La reformulación de la política exterior turca bajo el mandato del AKP, inicia la configuración de una serie de nuevas constantes y principios muy importantes. “El AKP, un partido civil de corte islamista y bases populares, pero institucionalmente laico, trajo a la arena una nueva concepción de la política exterior: una suerte de ‘nuevo otomanismo’ si bien sus artífices se niegan a llamarlo de tal manera, que hace foco no sólo en el componente islámico heredado del antiguo imperio, sino en su capacidad de aglutinar diferentes identidades en una vasta área de territorio.

Esta cosmovisión devuelve a Turquía sus zonas tradicionales de influencia, es decir a aquellas cubiertas por el Imperio Otomano: el Medio Oriente, el Cáucaso,

⁶¹ AKP: Partido de la justicia y el desarrollo, llega al poder en el año 2002. Es fundado por Recep Tayyip Erdogan, Abdullah Gül y Bülent Arinç, entre otros

los Balcanes y el Mar Negro, regiones que tradicionalmente la política exterior turca relegó, privilegiando el deseo integracionista con Europa (Finkielsztown, 2012, p. 5). Debido a esta reconfiguración de prioridades en la agenda internacional turca, empiezan a manifestarse nuevas alianzas y este país gana, lo que más adelante se explicará, una independencia relativa frente a Occidente.

En ese orden de ideas, la política exterior turca consolida una serie de temas relevantes para la ejecución de sus principales acciones internacionales. En su rol de liderazgo regional son destacables: la resolución y mediación de conflictos y la asistencia humanitaria. En cuanto al primer tema, Turquía ejerció (hasta el 2012) un papel importante en la resolución de conflictos regionales como los de Iraq y el Líbano (Bayer y Keyman, 2012, p. 75).

El enfoque bajo el cual desarrolla su intervención en tales conflictos fue el de la diplomacia preventiva; a través de la cual buscaba establecer mecanismos de construcción de paz duraderos cuya base sea la cooperación. Esta herramienta es ampliamente utilizada y desarrollada conceptualmente por la Organización de las Naciones Unidas (CINU, 2000). Precisamente, esta fue una de las formas de acción diplomática más recurrente de Turquía que permitía consolidar su liderazgo.

Para Turquía, la asistencia humanitaria también es uno de los pilares de su acción internacional; convirtiéndose, actualmente, en uno de los principales contribuyentes al Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas. Un ejemplo de su contribución fue el envío de la flotilla Mavi Marmara con el objetivo de aliviar la crisis humanitaria en Gaza, (Binder y Erten, 2013, p. 1).

Además, a través de su agencia de cooperación internacional (TIKA) trabaja en el área de desarrollo en varios países de la región como Egipto y Palestina. “Atendiendo a las demandas de justicia, libertad y democracia, de los pueblos árabes, Turquía por un lado ha provisto ayuda a las personas necesitadas, y ha hecho su mejor esfuerzo por asegurar una transición expedita hacia la paz y la estabilidad aclamada en la geografía árabe” (TIKA, 2012, p. 5). Este accionar de cooperación se ha traducido en términos monetarios en un gran flujo de ayuda oficial al desarrollo, la cual ha ascendió a 3,324 millones de USD en 2012; siendo Egipto, Túnez y Palestina, algunos de los mayores receptores.

Política exterior turca y liderazgo regional

Teniendo en cuenta el análisis de la sección previa, puede demostrarse, que el giro de la política exterior turca hacia un mayor interés en la región de Medio Oriente, implica de igual manera su deseo de liderazgo sobre esa zona geográfica. En ese sentido, son evidentes en los casos del acercamiento de las relaciones diplomáticas con Irán, el apoyo a las revueltas en Libia, Túnez y Egipto, el distancia-

miento frente a Israel y la cuestión Palestina. Además con el fin de complementar el análisis, siguiendo los postulados de Flandes Putnam es indudable la influencia de Turquía en las instituciones e instancias regionales como la Liga Árabe y la Organización de Cooperación Islámica. Finalmente se tratará de establecer en qué medida se ha logrado una “ratificación de los acuerdos”, desde la óptica de Putnam sobre las acciones de liderazgo turco en la región, a nivel interno.

En consecuencia, es posible afirmar que la política exterior de Turquía entre el año 2002 y el 2013 apuntó hacia su construcción y consolidación como líder regional. El pilar fundamental que sustenta ese liderazgo es el hecho de que Turquía busca ser un puente de entendimiento entre Medio Oriente y Occidente. Esto tiene que ver con la imagen construida de sí misma, en los últimos diez años: “Es una potencia regional, con aspiraciones globales; ya no es un miembro complaciente del bloque occidental sino un país ambicioso, independiente, asertivo y con confianza en sí mismo”⁶² (Robinson, 2012, 1). El puente está dado principalmente por el cambio en la política interna de Turquía, que tuvo repercusiones en la formulación de su política exterior. Internamente, este país adoptó una mayor tolerancia hacia los valores islámicos y hacia el respeto de la tradición y herencia cultural.

Este principio, promulgado por las reformas de Erdogan, muestra una evidente ruptura con el laicismo exacerbado kemalista, que hasta ahora había imperado en la política interna y exterior del país. “Mustafá Kemal, convencido de que en la penetración de la religión en el poder político residía una de las causas del retraso que sufrían los países musulmanes, quería introducir el laicismo, excluyendo la religión del espacio público y confinándola a la vida privada” (Kazancigil, 2010, 52). El hecho de que Erdogan se mostrara más abierto con las expresiones religiosas, hace que existan un punto de encuentro con los países de Medio Oriente, que empiezan a ver esto como una señal positiva de apoyo, y por tanto aumenta su imagen favorable en estos países.

Por otro lado, el entendimiento con los países de Occidente tiene que ver con el hecho de que Turquía, frente al mundo, es el exportador de los valores democráticos y del respeto hacia los Derechos Humanos en Medio Oriente. Según el artículo “Turquía exporta la democracia islamista”: “El primer ministro turco, Recep Tayyip Erdogan, llegó anoche a El Cairo con tres objetivos: erigirse en líder de la “primavera árabe”, pese a no ser árabe él mismo, promocionar el modelo del islamismo moderado y democrático, y exhibir músculo ante Israel” (*El País*, 2011).

Este principio presente en la política exterior del país, a través de diferentes medios de acción emprendidos con sus países vecinos. “Consecuentemente, la política exterior turca utiliza hoy en día un amplio abanico de medios pacíficos que abarcan,

⁶² Traducción, de un fragmento del artículo en inglés “FPC Briefing: Turkey –Role Model or Regional Bully?”, de Firdevs Robinson.

entre otros, la ayuda humanitaria y el apoyo al menos afortunado, la participación en operaciones de mantenimiento de la paz y la contribución a la resolución de conflictos, así como los esfuerzos que favorezcan la reconciliación y la reconstrucción de post-conflicto” (Ministerio de Relaciones Exteriores Turquía, 2011). Lo anterior es uno de los principales medios de consolidación de su liderazgo en la región.

El contexto de las revueltas árabes, dio lugar a una serie de acontecimientos en los cuales se probó la capacidad de liderazgo turco. (Oğuzlu, 2013). Tales hechos demostraron, no sólo la evidente autonomía relativa desarrollada por el país frente a los propósitos occidentales, sino que reconfirma el deseo de acercarse más a Medio Oriente. Turquía rompió los paradigmas occidentales de relacionamiento internacional más importantes en la región: el aislacionismo y la sanción hacia Irán, y las excelentes relaciones de cooperación con Israel.

Uno de los hechos más significativos es la normalización de las relaciones entre Turquía e Irán, pese al constante aislacionismo y sanción de Occidente. El mejoramiento de sus relaciones diplomáticas tiene dos aspectos fundamentales a tener en cuenta: por un lado la cuestión kurda, y por el otro, la cuestión nuclear. En primer lugar, Irán y Turquía hallaron un punto de encuentro mediante la tipificación de los grupos revolucionarios kurdos, el AKK y PKK respectivamente, como grupos terroristas. “Este fue el detonante de una serie de acciones de cooperación con Irán, con quien Turquía comenzó a normalizar e incrementar exponencialmente sus relaciones, sobre todo en materia comercial, en donde el comercio escaló hacia 8 billones de dólares en 2007, transformándose Irán en el segundo proveedor de gas de Turquía, después de Rusia” (Finkielsztown, 2012, 9). Estas medidas de reconexión económica logran, en parte, mitigar los efectos negativos que tienen las sanciones occidentales sobre las rentas iraníes.

No obstante, durante el gobierno del AKP también inicia un proceso de paz con el PKK, en lo que parece ser una movida estratégica del gobierno de Erdogan que busca ganar legitimidad a nivel interno y externo para consolidar su doctrina de política exterior (Aras y Duman, 2014). Este asunto puede significar un punto de quiebre en la coherencia de las políticas turcas frente a la región de Medio Oriente, y por tanto el inicio de las negociaciones es una dinámica relevante a tener en cuenta para el análisis del liderazgo turco.

En cuanto al relacionamiento con Israel, es claro que Turquía rompió los paradigmas occidentales de acercamiento a este país. Erdogan demostró en varias ocasiones que no le tiene miedo y que, a pesar de mantener nexos tan importantes con Occidente como su membresía en la Otan, está dispuesto a tomar acciones contra Israel en caso de ser necesario.

El rechazo de Turquía frente las políticas israelíes en la región, especialmente en el territorio Palestino, es contundente. Un hecho destacable, fue el rompimiento

de la mediación turca entre Israel y Siria, tras el inicio de la Operación plomo fundido⁶³, que Turquía condenó duramente. “No obstante, cuatro días después Israel lanzó la operación “Plomo fundido” en Gaza que trajo como efecto que Turquía se retirara del proceso de acercamiento entre Israel y Siria, configurándose en uno de los hechos más importantes del deterioro progresivo de las relaciones turco israelíes” (Narváez, 2012, 30).

En el plano internacional, existió una situación de máxima tensión con Israel por el ataque a la flotilla humanitaria turca *Mavi Marmara*. “Tras la crisis en las relaciones con Egipto, ahora es Turquía quien amenaza con una ruptura total. El Gobierno de Ankara ha expulsado al embajador israelí y ha suspendido los acuerdos bilaterales de cooperación militar, con la advertencia de que estas medidas constituyen “sólo un primer paso”” (*El País*, 2011).

Esta crisis demostró aún más la autonomía relativa de Turquía frente a Occidente, al desafiar y condenar las acciones de su principal aliado en Medio Oriente. Como prueba de que las acciones diplomáticas emprendidas por Turquía fueron significativas, está el hecho de que, recientemente, con mediación del presidente Barack Obama, el primer ministro israelí se disculpó con Erdogan⁶⁴.

Con el estallido de las revueltas árabes, se configura un escenario propicio para que Turquía pruebe su capacidad de liderazgo en la región. El apoyo, casi inmediato, que el gobierno turco le confió a los manifestantes en Egipto, Túnez y Libia fue una muestra de cómo pretende consolidar su papel de líder regional. “A diferencia de EU, desde el comienzo de las revueltas árabes Turquía ha fijado una postura atinada: apoyó a los manifestantes egipcios y, con algo más de cautela, a los rebeldes libios. Cuando Erdogan visitó Egipto, alguien preguntaba: ‘¿Por qué los árabes no tenemos líderes como él?’” (De Currea-Lugo, 2012). Es claro que Ankara, al apoyar a los revolucionarios, expresa también su rechazo hacia a los regímenes autoritarios y su afinidad con los principios y valores democráticos y de respeto a los DDHH. El interrogante que sigue aún sobre la mesa, es la capacidad que tendrá de mantener estos principios como líder después del 2013.

Por otro lado, el liderazgo turco en Medio Oriente también está representado en su gran nivel de influencia sobre las instituciones y organismos regionales como la Liga Árabe y la Organización de Cooperación Islámica (OCI). En la OCI, Turquía desempeña un rol proactivo en cuanto a la gestión administrativa y temática de su agenda, e incluso la reunión anual del Comité para la Cooperación Económica y Comercial realizada en Estambul y su presidencia se encuentra en manos del

⁶³ Operación Militar sobre el territorio de Gaza entre 2008-2009

⁶⁴ Haaretz, 2013 <http://www.haaretz.com/news/diplomacy-defense/netanyahu-phones-erdogan-to-apologize-for-deaths-of-turkish-citizens-on-gaza-flotilla.premium-1.511394>

presidente de la república (MFA, 2011). Adicionalmente, en el año 2013 esta misma ciudad fue sede de una conferencia internacional contra la “islamofobia”, en el marco de esta organización⁶⁵.

Por otro lado, las relaciones con la Liga Árabe son relevantes, al punto que se ha establecido además un Foro de Cooperación Turco-Árabe, cuyo lugar de reunión en el año 2012 fue Estambul. Esta iniciativa de cooperación se dio en 2008, en el marco del interés del gobierno del AKP por consolidar mejores relaciones y aumentar la cooperación con los países árabes (MFA, 2012)

En un momento crucial, para la estabilidad política de la región, el liderazgo de Turquía está puesto a prueba constantemente. El tema del liderazgo es, para muchos académicos, algo crucial en la definición del futuro político de la región. “La cuestión del liderazgo, es algo crítico para la región. Estados con prestigio, y recursos financieros, diplomáticos y militares, pueden dirigir los eventos del Medio Oriente con optimismo para bien, pero potencialmente para el mal”⁶⁶ (Steven A. Cook, 2012). Vale preguntar hasta qué punto los países que pasaron por las revueltas están dispuestos, o ven viable, seguir el llamado “modelo turco” como una opción que asegure el mantenimiento de las banderas revolucionarias; de respeto a los derechos económicos, sociales, civiles y políticos.⁶⁷

Como establece Robert Putman (1988), es importante que los acuerdos internacionales, en este caso los relativos a una mayor presencia de Turquía en la región, para consolidar su liderazgo, deben ser ratificados en el nivel interno; lo anterior con el fin de sean efectivos y eficaces en el nivel internacional. Sin embargo, en el caso turco, la complejidad del sistema político determina que en algunas ocasiones sea difícil “ratificar” o aceptar las acciones de liderazgo en la región. (Bianchi, 1984). Gran cantidad de actores o “stakeholders” manifestaron su oposición o inconformidad frente a los nuevos lineamientos de política exterior del AKP.

Como se mencionó anteriormente, están los grupos de oposición laica y secular, los socialdemócratas y los “kemalistas”, entre otros. Un ejemplo que ilustra la influencia de los parlamentarios sobre la política exterior del país y su margen de maniobra, fue el rechazo de la Gran Asamblea Nacional Turca a la utilización de bases militares por parte de EU para desplegar ataques contra Iraq en el marco de la guerra del 2003 (Kesgin y Kaarbo, 2010).

⁶⁵ Organization of Islamic Cooperation (2013) Ihsanoglu heads to Istanbul to participate in an International Conference on Islamophobia.

⁶⁶ Traducción del texto en inglés, In shifting sands of Middle East, who will lead?, 2012.

⁶⁷ Según, el artículo *Vueltas y revueltas del mundo árabe*, la reivindicación de estos derechos fueron las principales banderas en Egipto, Túnez y Libia que, según el autor, son anti neoliberales y antiautoritarias.

El “modelo turco” como pilar de su liderazgo regional

El llamado “modelo turco”, teóricamente, presenta una serie de características compatibles con las banderas revolucionarias anteriormente mencionadas. La esencia del modelo es poder reconciliar el respeto hacia los valores democráticos y los DDHH con los valores del Islam, al interior del sistema político del país. “Lo más importante es que Turquía parece haber alcanzado un equilibrio entre ideologías que está ausente en la mayor parte de la región. El autoritarismo, el militarismo, el estatismo, el fundamentalismo religioso y el nacionalismo están compensados por las instituciones democráticas, la tradición de Estado, la economía de libre mercado y la apertura creciente al mundo” (*El País*, 2011). Además de estos elementos, el Islam está presente en la sociedad turca, aunque no permea las instituciones de manera oficial, ya que su Estado es de carácter laico. Esto fue referenciado por los medios como el “islamismo moderado” o la “democracia islamista”, que son los seudónimos más comunes para referirse al modelo turco.

Para analizar la pertinencia del “modelo turco” como pilar fundamental de su liderazgo regional, es importante tener en cuenta tres elementos: sus niveles de apoyo, su eficacia y su legitimidad. El elemento de los niveles de apoyo tiene dos dimensiones; una interna, que tiene que ver con la popularidad del gobierno de Erdogan y sus políticas, y una externa que hace referencia a la favorabilidad que tiene la política exterior turca en los países de la región.

A nivel interno la popularidad de Erdogan y sus políticas fue, en general, muy alta debido al crecimiento económico sostenido del país y su posicionamiento como líder regional. “Sin embargo, comúnmente, entre los turcos el Señor Erdogan continúa siendo el líder más popular y carismático desde el visionario ex primer ministro y presidente, Turgut Ozal. Una mujer mayor Kurda en Van resume el sentimiento: ‘Tayyip es uno de nosotros, nos trata como iguales’”⁶⁸ (*The Economist*, 2009).

Tal popularidad además tiene que ver con el manejo que este mandatario da a la cuestión kurda que, si bien aún tiene muchos detractores y críticos en cuanto a la situación de DDHH de este pueblo demuestra ciertos avances como el inicio del proceso de paz con el PKK⁶⁹. Sin embargo, como se analizó anteriormente, las protestas durante el 2013 minaron la imagen y popularidad de los líderes del partido, de forma considerable.

68 Traducción del artículo original en inglés, The enduring popularity of Recep Tayyip Erdogan, en *The Economist*.

69 PKK: El Partido de los Trabajadores del Kurdistan, grupo separatista, considerado por el gobierno turco como terrorista, véase: *Recep Tayyip Erdogan*: del Barcelona Centre for International Affairs

Los niveles de apoyo hacia Turquía, por parte de los países de la región, también son considerablemente buenos. La anterior afirmación está sustentada en los hallazgos y resultados obtenidos en el estudio *The Perception of Turkey in the Middle East 2011* y en las conclusiones del informe *Turkey and the Middle East: A Sub-Regional View* llevados a cabo por el Tesev⁷⁰. Al analizar detalladamente estos textos es posible encontrar una diferencia, entre la percepción que tienen los países árabes que vivían transiciones políticas a partir de las revueltas y aquellos que no estaban en tal situación.

En el aspecto económico, Turquía tiene un posicionamiento estable, sólido y con una tendencia al crecimiento bastante alta⁷¹. La economía turca ha puesto de manifiesto un excelente rendimiento con un crecimiento continuo durante los últimos ocho años. “La combinación de una firme estrategia macroeconómica, unas políticas fiscales sobrias y unas importantes reformas estructurales vigentes desde 2002, ha integrado la economía turca en el mundo globalizado, al tiempo que ha transformado el país en uno de los principales receptores de IDE de su zona” (*Invest in Turkey*, 2011). Con este panorama, Turquía es un modelo positivo para la región por el buen manejo de sus recursos públicos y privados, y su capacidad de atracción a la inversión extranjera directa. No obstante, los medios a través de los cuales consiguieron estos resultados, pueden ser contradictorios frente a la bandera antineoliberal de las revueltas.

El componente de los derechos civiles y políticos y, en general de la calidad de la democracia, en Turquía pasa por un análisis más complejo. El “modelo turco”, plantea precisamente la democracia y el respeto por los DDHH como sus pilares fundamentales, acercándose a los valores tradicionalmente entendidos como occidentales.

Sin embargo, la calidad de su democracia, aún está en proceso de consolidación, tiene desafíos pendientes muy importantes. “Se inició un gran número de procesamientos que amenazaban el derecho a la libertad de expresión. En concreto, los periodistas con actitud crítica y los activistas políticos kurdos, entre otras personas, corrían peligro de ser procesados sin las debidas garantías si hablaban abiertamente sobre la situación de los kurdos en Turquía o criticaban a las fuerzas armadas” (Amnistía Internacional, 2012). A pesar, de los esfuerzos por reformar los controversiales artículos del código penal, como el 301, se continúa cometiendo abusos contra periodistas, opositores y manifestantes⁷².

⁷⁰ Türkiye Ekonomik ve Sosyal Etüdler Vakfı: Turkish Economic and Social Studies Foundation, Foreign Policy Programme.

⁷¹ Según la OCDE (Organización para la cooperación y el desarrollo económico), en el periodo 2011-2017 Turquía será el país miembro con el mayor crecimiento medio anual de aproximadamente el 6,7%, fuente: *Turquía sube de nota* del periódico *El País*.

⁷² Según el informe anual 2012, de Reporteros Sin Fronteras, Turquía es una de las mayores cárceles para los periodistas en el mundo.

No obstante, la opinión pública internacional es favorable a una imagen de la democracia turca como un modelo para la región. “En realidad, Turquía es la única democracia efectiva en la región y un solitario modelo de referencia. La formidable alternancia que supuso en 2002 la llegada al poder del Partido de la Justicia y el Desarrollo (islamista moderado) marca el ascenso del prestigio turco en el mundo árabe, donde un 78% de sus ciudadanos cree que Ankara debe incrementar su influencia política y económica” (*El País*, 2011). Lo anterior tiene que ver con que, aunque existan aspectos por mejorar en la democracia turca, ésta es una de las más estables y consolidadas de la región.

Conclusiones

Por último, es importante revisar la legitimidad del “modelo turco” como opción viable para Medio Oriente. En este trabajo, se entiende por legitimidad, el nivel de coherencia interna que tienen los pilares del modelo que buscan posicionarse como un elemento de liderazgo regional, con la situación real del país. En teoría, los esfuerzos de Turquía por consolidarse como una democracia respetuosa de los DDHH, son significativos. “Uno de los logros de la democracia turca ha sido la marginalización del islam político, que pretendía instaurar un régimen inspirado en la ley coránica. El Partido de Justicia y Desarrollo (AKP), nacido de una disidencia del Partido del Bienestar Islamista y que ocupa el poder desde 2002, se sitúa actualmente en la centro derecha” (Kazancigil, 2010,85).

La opinión pública expresada en medios de comunicación influyentes de Medio Oriente, como Aljazeera y Alarabiya, cuestionan la legitimidad del “modelo turco” al contrastar sus principios de política exterior con la situación interna del país. “A pesar del notable progreso del país, Turquía aún tiene que resolver el “problema kurdo” y permitir la libertad de prensa”⁷³ (Aljazeera, 2011). También destaca la falta de coherencia entre los principios del modelo y las políticas internas respecto a ellas. “Sin embargo, las elites de la política exterior, deberían tener en cuenta el famoso dictamen de Atatürk, que es parafraseado como: “democracia en casa; democracia en el mundo”. Poner la casa en orden debería preceder promover la democracia y los derechos humanos en el exterior”⁷⁴ (Al Arabiya, 2012). En ese sentido, es claro que Turquía tiene desafíos internos que logran de una u otra manera afectar la legitimidad de su modelo a nivel externo; lo que constituye un potencial elemento de fragilidad.

73 : Mark Levine para Aljazeera.

74 : Turan Kayaoglu para Al Arabiya.

El “modelo turco” como principio de liderazgo regional, como todo modelo, no es perfecto y posee tanto fortalezas como debilidades, siendo la principal, sin duda, los logros alcanzados por el gobierno turco en términos económicos, democráticos y de mantenimiento de la herencia cultural y religiosa, que son inspiración para muchos países de Medio Oriente que pasan por transiciones en sus sistemas políticos.

En una región donde el panorama de calidad democrática no es muy alentador, los avances de Turquía resultan ser muy bien recibidos. Según el informe, *Democracy Index 2012*⁷⁵, Medio Oriente es la región más represiva del mundo, a pesar de los logros conseguidos por las revueltas. El informe indica que 12 de 20 países de la región son considerados como autoritarios. En ese contexto, el liderazgo turco y sus políticas significan un avance dentro del proceso de consolidación democrática en la región que aún está lejos de llegar a su fin; y que de hecho en ninguna parte del mundo está del todo asegurada.

No obstante, es preciso destacar que el equilibrio en el cual se sustenta dicho liderazgo es delicado. El juego de Turquía, y su doble discurso, de promover la democracia externamente y reprimir internamente muestra a la comunidad internacional la fragilidad de su modelo. Un ejemplo de esto es el hecho de que aún, hoy en día en Turquía siguen cometiendo violaciones a la libertad de cultos.

A este respecto, vale la pena resaltar un fragmento del capítulo sobre Turquía del “Reporte Anual 2012” de la *United States Commission on International Religious Freedom*: “A pesar de que el clima político en Turquía es generalmente más abierto al debate público sobre las cuestiones de libertad religiosa y el gobierno recientemente ha tomado medidas positivas frente a la propiedad, la educación y la vestimenta religiosa, estos anuncios *Ad hoc* no han resultado en cambios constitucionales y de las estructuras legales que logren remediar las violaciones a la libertad religiosa de las minorías no-musulmanas⁷⁶” (Uscirf, 2012, p. 1).

Además, de acuerdo a los resultados de esta investigación es posible evidenciar una falta de coordinación y coherencia entre los niveles de la política exterior planteados por Putnam, el interno y el internacional. Esto implica que, a pesar de que el liderazgo turco a nivel internacional esté bien “negociado” con los países de la región, no fue ratificado de manera satisfactoria a partir de las políticas domésticas. En la medida en que no exista coherencia entre los ideales que exporta hacia otros estados de Medio Oriente. Del mismo modo, es posible observar la dificultad de ratificación de este liderazgo a nivel interno, dada la complejidad de los actores que constituyen la oposición al régimen del AKP y su visión de la política exterior.

75 Informe realizado por: *The Economist Intelligence Unit Limited 2013*.

76 Traducción del texto original en inglés *Turkey findings Annual Report 2012*.

BIBLIOGRAFÍA

- Altunisik, Meliha Benli (2011) La política exterior de Turquía en el siglo XXI, en: Anuario Internacional CIDOB, P. 421-426.
- Amnistía Internacional (2012) “Turquía: informe anual”, [en línea], disponible en: <http://www.amnesty.org/es/region/turkey/report-2012> recuperado: 10 de abril 2013.
- Aras, Bülent y Duman, Yasin (2014) The Kurdish Peace Process And Presidential Elections In Turkey, [en línea] disponible en: <http://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/Elections%20and%20the%20PKK%20Aug%202014.pdf> consultado el 10 de febrero de 2014.
- Aydin, Mustafa (2003) The Determinants of Turkish Foreign Policy, and Turkey’s European Vocation, en: The Review of International Affairs Volume 3, Issue 2, 2003.
- Baran, Zeyno (2007) Roundtable Discussion: Turkey, Now and in the Future, en: Turkish Studies, Vol. 8, No. 1, 151–163,.
- Bayer, RESAT y Keyman, Fuat (2012) Turkey: An Emerging Hub of Globalization and Internationalist Humanitarian Actor?, en: Globalizations, Vol. 9, No. 1, P. 73–90
- Bianchi, Robert (1984) Interest Groups and Political Development in Turkey, New Jersey: Princeton University Press.
- Bilgin, Fevzi (2013) Turkey: the politics of the Gezi Park [en línea] disponible en: <http://tcae.org/wp-content/uploads/2013/12/TURKEY-POLITICS-OF-THE-GEZI-PROTESTS.pdf>, consultado el 12 de marzo de 2014.
- Binder, Andrea y Erten, Ceyda (2013) From dwarf to giant – Turkey’s contemporary humanitarian assistance, World Conference on Humanitarian Studies: Human Security - Humanitarian Perspectives, Istanbul, 24-27 October 2013
- Bussines Monitor International (2010) “Turkey: A Global Power In The Making?”, [en línea], disponible en: <http://www.riskwatchdog.com/2010/07/29/turkey-a-global-power-in-the-making/>
- Calatayud, José Miguel (2011, 11 de noviembre) “Turquía sube de nota”, en El País, [en línea], disponible en: http://economia.elpais.com/economia/2012/11/09/actualidad/1352464893_593176.html recuperado: 4 de abril 2013.
- CIDOB (2011) Ahmet Necdet Sezer, disponible en: http://www.cidob.org/es/documentacion/biografias_lideres_politicos/europa/turquia/ahmet_necdet_sezer
- CINU (2000) “La diplomacia preventiva”, [en línea], disponible en: http://www.cinu.org.mx/temas/paz_seguridad/reforma_pk.htm#diplo_prevent recuperado: 4 de abril 2013

- CINU (2008) “Brasil y Turquía votan contra nuevas sanciones a Irán”, [en línea], disponible en: <http://www.cinu.mx/noticias/medio-oriente/brasil-y-turquia-votan-contra/> recuperado: 4 abril 2013
- Cook, Steve A. (2012) “In shifting sands in the Middle East, who will lead?”, [en línea], disponible en: <http://www.csmonitor.com/Commentary/Opinion/2012/1115/In-shifting-sands-of-Middle-East-who-will-lead-video> recuperado: 4 de abril 2013
- Cook, Steven A. (2014) *The Contest for Regional Leadership in the New Middle East*, Washington: Center for a New American Security.
- Danfort, Nicholas (2008) *Ideology and Pragmatism in Turkish Foreign Policy: From Atatürk to the AKP*, en *Turkish Policy Quarterly*, Volumen 7 Número 3.
- De Currea-Lugo, Victor (2012, 14 de febrero) “Turquía y los árabes”, en *El Espectador*, [en línea], disponible en: <http://www.elspectador.com/impreso/opinion/columna-326621-turquia-y-los-arabes>
- De Currea-Lugo, Victor. (2012) “Vueltas y revueltas del mundo árabe”, en *Revista Pápel Político*, [en línea], 17, núm. 1, enero-junio, 2012, pp. 269-292, disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/777/77724876010.pdf> recuperado: 1 de abril 2013.
- Ehteshami, Anoushiravan & Elik, Suleyman (2011) *Turkey’s Growing Relations with Iran and Arab Middle East*, en; *Turkish Studies* Vol. 12, No. 4, P. 643–662
- Erkin, Feridun (1952) *Turkey’s Foreign Policy*, en: *Proceedings of the Academy of Political Science*, Vol 24 Num 4: *International Tensions in the Middle East*, P. 122-133.
- Finkielstoyne, Micaela (2012) “La Política Exterior de Turquía en la Primavera Árabe” [en línea], disponible en: <http://www.geic.com.ar/2010/wp-content/uploads/2012/05/AI-007-2012.pdf> recuperado: 29 de marzo 2013
- Flemes, Daniel (2012) *Colombia y Brasil: ¿Socios estratégicos en la construcción de suramérica?* Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Flemes, Daniel (2014) *Regional leadership in the global system*, Farnham: Ashgate Publishing Limited.
- Fundación Barcelona Centre for International Affairs (CIDOB) (2006) “Principales Partidos Políticos” [en línea], disponible en: http://www.cidob.org/es/publicaciones/dossiers/turquia_elecciones_2011/principales_partidos_politicos , recuperado: 1 de abril de 2013.
- González, E (2011, 13 de septiembre) “Turquía exporta la democracia islamista”, en *El País* [en línea], disponible en: http://internacional.elpais.com/internacional/2011/09/13/actualidad/1315864803_850215.html recuperado: 4 abril 2013.
- Hugh, Pope (2011, 28 de marzo) “El modelo Turco”, en *El País*, [en línea], disponible en: http://elpais.com/diario/2011/03/28/opinion/1301263212_850215.html recuperado: 4 de abril 2013
- International Crisis Group (2008) *Turkey And Iraqi Kurds: Conflict Or Cooperation?* en: *Middle East Report* N°81.

- Invest in Turkey, (2011) “Perspectivas económicas”, [en línea], disponible en: <http://www.invest.gov.tr/es-ES/turkey/factsandfigures/Pages/Economy.aspx> recuperado 6 de abril 2013.
- Jonathan Levack y Gökçe Perçinoğlu (2012) “Turkey and the Middle East: A Sub-Regional View”, [en línea], disponible en: <http://www.tesev.org.tr/Upload/Publication/07de761a-7423-4824-9ef1-b2bff9cbd346/A%20subregional%20view.pdf> recuperado: 1 de abril de 2013
- Kazancigil, Ali (2010) *Turquía Algunas preguntas, todas las respuestas*, Barcelona, Edicions Bellaterra.
- Kesgin, Baris y Kaarbo, Juliet (2010) When and How Parliaments Influence Foreign Policy: The Case of Turkey’s Iraq Decision, en: *International Studies Perspectives* (2010) 11, 19–36
- Koprulu, Kemal (2009) Paradigm Shift in Turkey’s Foreign Policy, en: *Brown Journal of World Affairs*, Volume xvi, Issue i.
- Legendijk, Joost (2007) Turquía en la encrucijada. Turquía: entre Europa, el laicismo y el islam, en: Colección Mediterráneo Económico: “Europa en la encrucijada” núm. 12
- Levine, Mark (2011, 19 de septiembre) “Is Turkey the best model for Arab democracy?”, en Aljazeera, [en línea], disponible en: <http://www.aljazeera.com/indepth/opinion/2011/09/201191684356995273.html>
- Mensur Akgün y Sabiha Senyücel Gündoğar (2012) “The perception of Turkey in the Middle East”, [en línea], disponible en: http://www.tesev.org.tr/Upload/Publication/8df416b2-6026-4af7-bbc9-ba90954e7b3b/Perception%20of%20Turkey%202011_IIBASIM.pdf recuperado: 6 de abril 2013.
- MFA (2012) Joint Statement Of The Fifth Meeting Of The Turkish-Arab Cooperation Forum At The Level Of The Ministers Of Foreign Affairs Istanbul, Republic Of Turkey [en línea], disponible en: http://www.mfa.gov.tr/site_media/html/taf-declaration.pdf
- Morgenthau, Hans, (2005) *Politics among Nations*, Colombus, McGraw Hill Education,
- Narváez Peláez, Carlos Francisco (2012) El rol del las potencias medias en la política mundial: Turquía en la post Guerra Fría, [trabajo de grado], Bogotá, Universidad del Rosario, Carrera de Relaciones Internacionales. [en línea], disponible en: <http://repository.urosario.edu.co/bitstream/10336/3900/1/1010193111-2012.pdf>
- Nye, Joseph, (2008) “Soft Power”, En *Foreign Policy*, Pp.153-171, [en línea], disponible en: <http://www.polsci.wvu.edu/faculty/hauser/PS293/NyeSoftPowerForPol1990.pdf>
- Oğuzlu, Tarik (2012), “The ‘Arab Spring’ and the Rise of the 2.0 Version of Turkey’s ‘zero problems with neighbors’ Policy”, en SAM Papers, [en línea], disponible en: http://sam.gov.tr/wp-content/uploads/2012/02/SAM_Paper_TarikOguzlu2.pdf recuperado: 1 de abril 2013.

- Oğuzlu, Tarik (2013) Realism versus Liberalism in Turkish Foreign Policy: What does the Arab Spring herald?, en: Ortadogu Analiz, Volumen 5, Num 56.
- Perker, Emre (2011, 21 de junio) “Syrian Revolt Drives Wedge Between Erdogan’s Regional Popularity, Friends”, en Bloommberg, [en línea], disponible en: <http://www.bloomberg.com/news/2011-06-20/syrian-revolt-drives-wedge-between-erdogan-s-regional-popularity-friends.html>
- Putnam, Robert (1988) Diplomacy and Domestic Politics: The Logic of Two-Level Games, *International Organization* 42: 427–460.
- Ravid, Barak (2013, 22 de marzo), “Netanyahu phones Erdogan to apologize for deaths of Turkish citizens on Gaza flotilla”, en Haaretz, [en línea], disponible en: <http://www.haaretz.com/news/diplomacy-defense/netanyahu-phones-erdogan-to-apologize-for-deaths-of-turkish-citizens-on-gaza-flotilla.premium-1.511394> recuperado: 4 abril 2013.
- Reporteros Sin Fronteras (2012) “Informe Anual: Turquía”, [en línea], disponible en: <http://www.rsfs-es.org/search/?text=turqu%C3%ADa>
- Robins, Philip (2007) Turkish Foreign Policy since 2002: Between a ‘Post-Islamist’ Government and a Kemalist State, en: International Affairs (Royal Institute of International Affairs 1944-), Vol. 83, No. 2.
- Robinson, Firdevs, (2012) “FPC Briefing: Turkey – Role Model or Regional Bully?”, [en línea], disponible en: <http://fpc.org.uk/fsblob/1432.pdf> recuperado 13 de abril 2013.
- Şuhnaz Yılmaz, Ziya Öniş (2009) Between Europeanization And Euro-Asianism, en: Turkish Studies-Special Issue, disponible en: http://www.ata.boun.edu.tr/scanneddocuments/Course_Material/ATA_682_final/3B2%20Onis-Yilmaz%20Foreign%20Policy%202009.pdf
- Taspinar, Ömer y Tol, Gönül (2014) Turkey and the Kurds: From Predicament to Opportunity, US – Europe Analysis Series, number 54.
- The Economist (2009, 5 de marzo) “The enduring popularity of Recep Tayyip Erdogan”, [en línea], disponible: <http://www.economist.com/node/13240303>, recuperado: 1 abril 2013.
- The Economist Intelligence Unit (2012) “Democracy index 2012 Democracy at a standstill”, [en línea], disponible en: <http://www.eiu.com/Handlers/Whitepaper-Handler.ashx?fi=Democracy-Index-2012.pdf&mode=wp&campaignid=DemocracyIndex12> recuperado 13 de abril 2013.
- TIKA (2012) Turkish Development Assistance Report, [en línea], disponible en: <http://store.tika.gov.tr/yayinlar/kalkinma-yardimi/TurkishDevelopmentAssistance2012.pdf> consultado el 23 de marzo de 2014.
- Zürcher, Erik J. (2009) *Turkey a modern history*, London-New York, I.B.TAURIS.

EL INGRESO DE PALESTINA A NACIONES UNIDAS

Daniel Abisambra Ortiz

Resumen

Palestina está envuelta en un conflicto con Israel desde la llegada de inmigrantes judíos a finales del siglo XIX. Israel y Palestina están ubicados en la misma zona geográfica, lo que genera tensiones y enfrentamientos violentos entre estos dos actores. La disputa histórica del conflicto palestino-israelí, acapara la atención internacional y de los organismos como la ONU. Israel cuenta con el reconocimiento de ser un Estado pleno desde 1948, mientras que Palestina alcanzó el reconocimiento como Estado Observador el 29 de noviembre de 2012.

El reconocimiento de Palestina como Estado Observador es un avance para la solución del problema entre estas dos partes, aun así, faltan varias agendas sobre la mesa para que el conflicto pueda llegar a una solución definitiva, sin que fracase, como sucedió en 1993 con las conversaciones de paz en Oslo. La responsabilidad de la condición actual de Palestina recae en el doble discurso de la ONU, que por un lado muestra un apoyo frente al conflicto, mientras que por el otro sus acciones, o ausencia de estas, provocan un mayor agravamiento del conflicto; decisiones que son tomadas por algunas potencias permanentes que conforman el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. La pregunta que alimenta esta reflexión, entonces, es, ¿qué implicaciones tiene el ingreso de Palestina a Naciones Unidas?

Introducción

El marco teórico usado en esta investigación es el liberalismo, teoría basada en la buena fe de los Estados para cooperar entre sí, para hacer cumplir las normas del Derecho Internacional y crear un ambiente de paz.

Las organizaciones internacionales están fundamentadas en esta teoría por su carácter humanitario, de cooperación a la población civil, ayuda a los más vulnerables, entre muchas otras causas de beneficencia. Pero no solo las organizaciones internacionales y las No Gubernamentales encuentran afinidad en el liberalismo, muchos de los Estados también colaboran para generar un ambiente de cooperación en el sistema internacional.

Las movilizaciones y los movimientos sociales en pro de una conducta pacifista en el sistema internacional van en aumento, como por ejemplo el boicot a Israel. “La medida de aplicar el boicot se consideró, en un primer momento, más simbólica que

resolutiva” (Valencia, 2011), si bien esta iniciativa no soluciona el conflicto entre Palestina e Israel, es una muestra del apoyo internacional y la disposición de los Estados a cooperar para que hayan medidas efectivas que logren soluciones prontas.

Las olas inmigrantes de judíos hacia Palestina crecieron desde 1932, alcanzando una cifra de 390.000 judíos, mientras que los árabes que ya vivían en ese territorio eran 810.000 (Risco, Vicente: 2005). En un principio las relaciones entre judíos y palestinos fueron amigables, los recién llegados impulsaron la economía de los antiguos pobladores ya que poseían el dinero para invertir en las tierras. Sin embargo, los enfrentamientos y las diferencias culturales, étnicas, religiosas y políticas dieron origen a la primera guerra civil en 1929.

Luego, con el estallido de la Segunda Guerra Mundial, donde el nazismo atacó e impulsó el genocidio contra los judíos, negros, gitanos y homosexuales, para el año de 1945 el número de la población judía inmigrada a territorio palestino aumentó a 553,600 (Ben-Artzi). Esto desencadenó el descontento de los árabes que, levantados en armas y a través en una serie de actos violentos, despertaron un malestar internacional en el que la ONU intervino para llegar a un acuerdo pacífico.

En 1948, después de una serie de análisis, la Asamblea General propuso la partición del territorio ocupado ahora por dos pueblos, su Resolución 181 “contemplaba el término del Mandato y la retirada de las fuerzas británicas después de agosto de 1948” (Aranda, Bustamante. Palma, Castillo: 2006).

Palestina por su parte, no aceptó esta Resolución, desencadenando una serie de eventos violentos, tanto de Palestina hacia Israel como de éste hacia los primeros. Nuevamente, la mirada internacional estaba puesta sobre el territorio ocupado: los asentamientos israelíes en Palestina. Esto generó varios intentos diplomáticos—por ejemplo, Oslo en 1993—, que fracasaron por la imposibilidad de llegar a un acuerdo.

Este trabajo, por tanto, está enfocado en una breve contextualización histórica acerca del conflicto entre Palestina e Israel, tomando en cuenta las diferentes participaciones de los actores externos, en este caso, Estados Unidos y las organizaciones internacionales basadas en la teoría del liberalismo, presente en el estudio de las Relaciones Internacionales.

Posteriormente desarrollo una pequeña explicación de lo que Palestina adquiere por derecho propio, en términos del Derecho Internacional, al ser reconocida como Estado observador, y cómo sigue presente el doble discurso manejado por la ONU ante este conflicto.

Contexto histórico

Desde 1896 fue propuesta la idea de una nación solo para el pueblo judío. Para lograr su objetivo, los judíos se aferraron de un movimiento que en el siglo XX

logrará transformarse y ser conocido como una doctrina política, su nombre: sionismo, creación de Theodor Herzl⁷⁷, quien promulgó la creación de un Estado judío para todos los judíos del mundo, en especial para los que se encontraban en Europa, quienes eran maltratados por el antisemitismo (llamados askenazis).

“El antisemitismo, negación de la condición humana al judío, no se produce, desde luego, ni siquiera en el proceso de irracionalidad que acaba en un pogrom, sino que es una actitud intelectual y psíquica, que solo se da radicalmente en la modernidad con la teorización del señor Hitler” (Álvarez, Gonzalo. Izquierdo, Ricardo: 2007)

Los principios en los cuales se basó Herzl fueron tres: *la unidad*, entendida como la unión de todos los judíos del mundo: “todos los judíos son uno, una nación, un pueblo, una raza” (Gómez, Ernesto: 2002). *La exclusividad*, concebida como una raza y una cultura únicas, incapaces de ser comparadas con otra: “los judíos son diferentes, se dijo, en su cultura, sus valores, su civilización y tienen su propia identidad, son según el argumento bíblico, el pueblo elegido por Dios” (Gómez, Ernesto: 2002). Y *la continuidad*, comprendida como la unión de los dos principios anteriores: “la unidad y la exclusividad, se habían preservado a través de la historia y daban coherencia a la nación y al pueblo elegido para el retorno a la tierra prometida” (Gómez, Ernesto: 2002).

Con base en estos principios, los sionistas concluyeron que el retorno hacia Palestina era su derecho natural, donde tendrían un Estado propio, como única solución para el antisemitismo y, finalmente, argumentaron que migrar a Palestina no representaría ningún problema puesto que este territorio estaba deshabitado.

Luego, en 1901, fue creado el Fondo Nacional Judío, su principal objetivo era la recolección de recursos para colonizar Palestina e instaurar su Estado allí, “una tierra sin pueblo, un pueblo sin tierra. Cuando por esa época el 99% de las tierras eran propiedad de más del 90% de la población árabe autóctona [...]” (Gómez, Ernesto: 2002). Con la muerte de Herzl en 1904, el Congreso Sionista pierde su mayor representante, pero esto no impidió que los judíos continuaran ejerciendo presión por una nación independiente.

En 1914 estalla la Primera Guerra Mundial, el Medio Oriente es disputado por las potencias de ese entonces. Gran Bretaña propone al Congreso Sionista establecer su territorio en Kenia o en Argentina, iniciativa que rechazaron. Gran Bretaña planteó estos territorios lejanos de Medio Oriente, ya que los recursos naturales de esta región eran bastante apetecidos y, por tanto, esta potencia deseaba conservarlos bajo su control.

Al cabo de la Primera Guerra Mundial, en 1918, el territorio de Palestina estaba bajo la administración de Gran Bretaña, la que duró hasta 1947. Entonces,

⁷⁷ Herzl, Theodor. *Creador y padre del pensamiento sionista*, 2 de mayo de 1860 a 3 de julio de 1904

teniendo el control de la zona, los sionistas y los británicos emprendieron una serie de negociaciones para el establecimiento de una comunidad judía importante en territorio palestino. Valga anotar que en 1917, con la Declaración de Balfour, los británicos veían con buenos ojos la entrada de judíos a Palestina.

“El Gobierno de Su Majestad ve con beneplácito el establecimiento en Palestina de un hogar nacional para el pueblo judío y hará uso de sus mejores esfuerzos para facilitar el logro de ese objetivo, quedando plenamente establecido que no se hará nada que pueda perjudicar a los derechos civiles y religiosos de las comunidades no judías de palestina, o los derechos y status políticos de que disfrutaban los judíos en cualquier otro país”(Gómez, Ernesto: 2002).

Declaración que generaría una bomba de tiempo ya que, primero, estaban bajo el mandato de una potencia extranjera; segundo, esta potencia estaba atrayendo a una comunidad que reclama ese territorio como propio y, adicionalmente, en un mismo territorio se producía la mezcla de dos religiones distintas, de culturas diferentes y de políticas desiguales

Avanzando un poco más en la historia, durante la Segunda Guerra Mundial, cuando Adolfo Hitler empieza su campaña de una Alemania “pura” para los alemanes, “los principales enemigos eran los judíos y los marxista. Hitler pensaba que todos los marxistas estaban controlados por los judíos o eran directamente judíos [...]”. (Lozano, Álvaro: 2013).

Entonces los judíos alemanes, que eran perseguidos por toda Europa, retomaron la idea de una nación judía, los sionistas aprovecharon el pensamiento de Herzl, combinándolo con el sentimiento antisionista en vigor para presionar al reino británico que todavía poseía el mandato en el territorio palestino, y les entregara esa tierra como la prometida para los judíos.

“Había varios públicos para la propaganda nazi. A los alemanes se les recordaba la lucha contra los enemigos extranjeros y la subversión judía. Durante periodos que precedían la adopción de legislación o medidas ejecutivas contra los judíos, las campañas de propaganda creaban un ambiente tolerante de la violencia contra judíos, en particular en 1935 (antes de las leyes raciales de Nuremberg de septiembre) y en 1938 (antes del aluvión de legislación económica antisemita que siguió la noche de los cristales rotos). La propaganda también fomentaba la pasividad y la aceptación de las medidas propuestas contra los judíos, porque éstas aparecían representando al gobierno nazi como interviniendo y “restaurando el orden”[...]” (United States Holocaust Memorial Museum).

Desde 1936, con el inicio de la persecución nazi a los judíos de Europa, crecieron las inmigraciones hacia Palestina, lo que ayudó a los sionistas a recolectar el número necesario de judíos para hacer sentir su importancia en el territorio, pretensión que Palestina había alcanzado a contener hasta el comienzo del nuevo conflicto mundial. Estas nuevas olas de inmigrantes, además del apoyo recibido de la potencia británica, aumentaron el inconformismo de los palestinos al punto de desatar la Gran Rebelión Palestina contra el mandato británico y la ilegal colonización judía.

Pese al deseo palestino, miles de judíos seguían llegando a su territorio, la presión de la guerra en curso en toda Europa lo propiciaba, para 1945, cuando terminó la Segunda Guerra Mundial, ya existía allí una gran concentración de éstos. En ese periodo también fue creada la ONU, con la intención de evitar enfrentamientos entre Estados, mantener la paz y la seguridad internacional.

Con el final del mandato británico sobre Palestina, los enfrentamientos entre los judíos inmigrantes y los palestinos se agravaron, el control del territorio paso a la ONU, y así “el centro de gravedad del problema palestino se desplazó de Londres a las Naciones Unidas” (Urbano, José: 1991).

Es oportuno subrayar el fundamento filosófico de la ONU, en especial de su Consejo de Seguridad, compuesto por cinco miembros permanentes –China, Francia, Rusia, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, y los Estados Unidos de América– y 10 miembros no permanentes. El objetivo principal del Consejo es la preservación y el mantenimiento de la paz y la seguridad internacional, ya sea por medio de diálogos o por el uso de la fuerza, por lo que citan reuniones en el momento de tensiones en el sistema internacional o entre Estados; estos miembros están obligados a acatar las decisiones tomadas en el Consejo.

Después de realizar un análisis del conflicto y a petición de Reino Unido, la Asamblea General de la ONU propuso la partición del territorio palestino para que los dos pueblos pudieran convivir pacíficamente, con sus respectivas costumbres y contextos culturales, dentro del mismo escenario. Esta partición recibió el nombre de Resolución 181 del 29 de noviembre de 1948.

Esta propuesta tuvo una aceptación importante: 33 países votaron a favor, 13 en contra y solo 10 países se abstuvieron de votar a favor o en contra. Con esta Resolución se adjudica a Israel: Tel Aviv y Haifa, mientras que a Palestina le correspondió Gaza, Ramala y Cisjordania. Por su parte, Jerusalén tendría una administración internacional,

“[...] de acuerdo a la resolución 181 (III) de la Asamblea General, que preveía la creación de los Estados de Israel y Palestina, Jerusalén se preveía como una zona desmilitarizada, como una entidad separada bajo la responsabilidad del Consejo de Administración Fiduciaria de la ONU, el cual prepararía un Esta-

tuto para la ciudad con vigencia para diez años y nombraría un gobernador” (ONU).

Además, esta Resolución legitimaba a Israel como un Estado, con las connotaciones que esto conlleva, mientras que Palestina, jurídicamente contaba con las mismas características que Israel, pero ante la comunidad internacional no estaba constituida como un Estado.

En 1967 Israel “ocupó Cisjordania y la Franja de Gaza en junio [...]” (Amnistía Internacional: 2009). Con estas ocupaciones y asentamientos, Palestina perdió territorio: la parte nor-occidental de Gaza que le daba salida al Mar Mediterráneo y una parte de Cisjordania.

A pasado el tiempo y estos territorios continúan bajo la ocupación israelí. El argumento utilizado para estas acciones se basó en que los territorios ocupados por Palestina no contaban con una autoridad reconocida en el Sistema Internacional como Estado motivo por el cual Israel ‘no viola’ ninguna norma del Derecho Internacional, así como tampoco está cometiendo violaciones de derechos humanos. Frente a esto, la ONU emitió en 1967 la Resolución 242, donde expone:

“El Consejo de Seguridad, Expresando su constante preocupación por la grave situación en el Oriente Próximo. Insistiendo en la inadmisibilidad de la adquisición de territorios por medio de la guerra y en la necesidad de trabajar por una paz justa y duradera, en la que todos los Estados de la zona puedan vivir con seguridad” [...] “1) Retirada de las fuerzas armadas israelíes de territorios que ocuparon durante el reciente conflicto, 2) Terminación de todas las situaciones de beligerancia o alegaciones de su existencia, y respeto y reconocimiento de la soberanía, integridad territorial e independencia política de todos los Estados de la zona y de su derecho a vivir en paz dentro de fronteras seguras y reconocidas y libres de amenaza o actos de fuerza” (Resolución 242: 1967).

Estos asentamientos (1967) continúan hasta el día de hoy y los ataques contra la población árabe no cesan. La represión contra los palestinos terminó por generar en 1987 la Intifada –que en árabe significa levantamiento. La población palestina se alzó contra los militares israelíes, “los actos de resistencia se multiplicaron en el interior de los territorios ocupados: lanzamiento de cocteles Molotov, agresiones con arma blanca, barricadas de neumáticos quemados, huelgas en los establecimientos escolares y universitarios [...]. Gaza se hizo cada vez más difícil de gestionar para las fuerzas israelíes de seguridad” (Oxfam, Intermón: 2005).

Estos levantamientos decayeron en 1991 con la creación de la ANP (Autoridad Nacional Palestina), organización que le dio más forma a lo que en un futuro sería

una especie de gobierno palestino. Israel rechazó la petición de los palestinos de devolverles las tierras ocupadas, lo que provocó para el año 2000 un segundo levantamiento, denominado Intifada de Al-Aqsa. Esta movilización, “involucró pronto a las facciones armadas palestinas, lo que motivó la inmediata militarización de la Intifada que, al contrario de lo ocurrido en 1987, no fue una revuelta popular y desarmada” (Álvarez-Osorio, Ignacio. Izquierdo, Ferran: 2007).

“Lo que comenzó como unos pocos cientos de manifestantes lanzando zapatos a escolta de la policía de Sharon después de las oraciones en la mezquita Al-Aqsa, al cabo de pocas horas estalló en manifestaciones en todo el territorio palestino, con gritos de “queremos una intifada”. Al día siguiente, 29 de septiembre, las fuerzas israelíes abrieron fuego contra multitudes de manifestantes desarmados en el complejo de Al-Aqsa, matando a siete personas e hiriendo a más de 100. “Las personas están siendo masacrados! Traiga las ambulancias,” se hizo eco de los altavoces de la mezquita [...]” (Elmer, Jon).

Un hecho que marcaría la historia de este conflicto fue la construcción del muro que Israel inició en el año 2002. Este muro, denominado barrera protectora por los israelíes, rodea toda la parte occidental de Palestina, parte en dos a Cisjordania, lo que genera una separación con todo el territorio restante que es la Franja de Gaza. No hay que olvidar que la zona de Gaza está bajo constante ataque militar y que este muro está considerado como ilegal ante el Derecho Internacional Humanitario.

“En primer lugar, Israel es una parte firmante de los Convenios de Ginebra de 1949. Sin embargo, Israel se niega a aplicar el IV Convenio de Ginebra. Según la comunidad internacional, no es sólo posible sino que además se deben aplicar todas las normas contenidas en el IV Convenio de Ginebra (relativa a la protección de los civiles en tiempos de guerra), especialmente en relación con territorios bajo ocupación, como es el caso de los territorios palestinos (Territorios Ocupados, TTOO). El “Convenio debe aplicarse a todos los casos de ocupación, parcial o total, de territorio por una parte firmante [de los Convenios de Ginebra], incluso si tal ocupación no encuentra resistencia armada” [...]” (De Currea-Lugo, Víctor: 2004).

Además, la concepción del muro en sí traería grandes consecuencias políticas y violaciones de todo tipo de los derechos fundamentales, entre los más importantes: a la libertad de movimiento, a la propiedad privada, a la salud, a la educación, al trabajo, al agua y a los alimentos, a la libertad religiosa.

“En 2002, Israel aprobaba la construcción de una “barrera permanente” bajo el argumento de la seguridad. Sin embargo, la decisión no se hacía efectiva para generar una barrera entre los Territorios Ocupados en 1967 e Israel, sino que el Muro se construía en pleno territorio palestino. En paralelo, Israel continúa construyendo asentamientos en territorio palestino. La política de cierres impuesta a las ciudades palestinas ha terminado por consolidar un caos social, que determina un alza en la pobreza, desempleo y desnutrición, a niveles similares a lo visto en ciertos países africanos” (El Muro de Segregación en los Territorios Palestinos Ocupados).

El muro también está constituido como un intento de apartheid. “Palabras como apartheid, conflicto, genocidio, etc., son palabras polisémicas que tienen un valor en el discurso político y otro en discurso jurídico, no siempre igual”(Escudero, Rafael: 2008), es decir que la concepción y la definición de la palabra apartheid cambian según la interpretación que se le quiera dar, sin embargo “[...] apartheid en el Derecho Internacional es suficientemente clara para poder decir, sin asomo de duda, que jurídicamente hablando lo que hay en Palestina, además de una Ocupación armada con grandes extensiones y graves consecuencias en las áreas económicas y sociales, es un régimen de apartheid”(Escudero, Rafael: 2008).

Palestina es consciente que una de las formas para detener estos abusos es perteneciendo a la ONU, aceptación que le adjudica automáticamente el reconocimiento como Estado, es por eso que el 23 de septiembre de 2011, encabezado por Mahmud Abbas, presidente de la Autoridad Nacional de su país, Palestina presentó formalmente su solicitud ante la ONU para ser reconocido como Estado. El 29 de noviembre de 2012 se realizaron las votaciones para su aceptación como Estado Observador no miembro.

“Antes de la votación del texto, el presidente de la Autoridad Palestina, Mahmoud Abbas, se dirigió al pleno para recordar que hace 65 años la Asamblea General adoptó una resolución que creaba el Estado de Israel y aseveró que ahora ese órgano tiene el deber moral e histórico de reconocer al Estado de Palestina, largamente dilatado” (ONU).

Los Estados que votaron en contra fueron “Estados Unidos, Israel, Canadá, Palau, Micronesia, la República Checa, Panamá, Nauru y las Islas Marshal [...]”(ONU). El mayor opositor a esta petición fue Estados Unidos. La relación entre Estado Unidos e Israel es bastante estrecha, el primero representa el 12,8 por ciento de las importaciones de Israel; las exportaciones del segundo, dirigidas hacia los Estados Unidos representan el 32,1 por ciento (Index Mundi).

Pero con el paso del tiempo, estas ayudas han ido disminuyendo. Por ejemplo, cuando Israel se estaba constituyendo como Estado en 1948 recibía una importante ayuda tanto militar como económica por parte de Estados Unidos, de aproximadamente \$106.160 millones de dólares por año; en 1998 la ayuda solo fue de \$1.200 millones (Sadaka, Jalil). Esta disminución estuvo acompañada de un nuevo acuerdo, el cual indica que en el 2007 debía incrementarse la ayuda militar a Israel con \$6.000 millones de dólares durante los próximos diez años (Sadaka, Jalil).

“Israel se ha beneficiado enormemente de las presiones políticas y económicas que ejerce Estados Unidos a cualquier país del mundo que desea recibir su apoyo y reconocimiento, al condicionar este apoyo al previo establecimiento de relaciones políticas y económicas con Israel. Muchos países han tenido que aceptar estas presiones, en el nombre del pragmatismo, y en defensa de sus propios intereses. A modo de conclusión, reiteramos que debemos saber al hablar de la dependencia financiera de Israel de Estados Unidos, que esta dependencia se ha reducido considerablemente durante los últimos años, en función del PIB israelí, y la renta per cápita [...]”(Sadaka, Jalil).

Palestina, conociendo de antemano las relaciones que los dos Estados sostienen, presenta la solicitud ante el Consejo de Seguridad en 2011 (quien la rechaza) y ante la Asamblea General en el 2012. Aunque no existen documentos oficiales de la solicitud, pero teniendo en cuenta lo ya anotado, puede analizarse que Estados Unidos utilizó su poder de veto para frenar las aspiraciones de Palestina. “La adopción de una decisión del Consejo requiere nueve votos a favor. Salvo en los casos de votaciones sobre cuestiones de procedimiento, no se puede adoptar una decisión si uno de los miembros permanentes la veta o se abstiene”(ONU). Mientras que en la Asamblea General, cada Estado representa un voto, por lo que la mayoría de votos es la opción ganadora y no existe la posibilidad de veto. La solicitud pasó a esta instancia y logró su aprobación.

Las críticas por parte de Israel y sus aliados no se hicieron esperar, la secretaria de Estado Hillary Clinton se pronunció ante este histórico evento, dijo: “Es ‘un voto contraproducente’ y que ‘pone nuevos obstáculos en el camino de la paz’ [...]”(ANSA: 2012). Mientras que Benjamín Netanyahu, Primer Ministro de Israel declaró:

“La resolución de la ONU no va a cambiar nada sobre el terreno...no va a hacer que la creación del Estado palestino esté más cerca, al revés, lo va a alejar”. Y añadió: “Tengo un mensaje sencillo para aquellos reunidos hoy en la Asamblea General. No hay decisión de la ONU que pueda romper 4.000

años de vínculo entre el pueblo de Israel y la tierra de Israel”. Después de la intervención de Abbas, el primer ministro israelí calificó su discurso de “hostil y venenoso”. “No son las palabras de un hombre que quiere la paz [...]” (Carbajosa, Ana: 2012).

Un concepto que es interesante analizar en este caso es el de R2P –Responsabilidad de Proteger, donde el Estado es el encargado de proteger a la población civil de crímenes de lesa humanidad, de genocidio, de guerra y la depuración de una etnia específica. Cuando el Estado no es capaz de proteger estos valores o es quien los vulnera, la comunidad internacional tiene el deber de utilizar todos los medios posibles para que esas situaciones cesen. “La prevención exige que se asignen responsabilidades a los Estados interesados y a la comunidad internacional y se promueva la colaboración entre ellos” (ONU).

Teniendo en cuenta lo que el concepto promulga, la comunidad internacional está obligada a proteger a las víctimas del pueblo palestino por la ocupación, la construcción del muro y los ataques que Israel comete, además de esto, la ONU es la encargada de hacer pública la defensa que dicho concepto reúne.

¿Qué implicaciones tiene el ingreso de Palestina a Naciones Unidas?

Como fue mencionado, una de las esperanzas que Palestina tiene para solucionar el conflicto con Israel es el ingreso a las Naciones Unidas, reconocimiento que logró en noviembre de 2012. Antes de este éxito es importante resaltar, por el impacto internacional que tuvieron, las conversaciones de Oslo, 1993, lideradas por el lado palestino por Yasser Arafat, líder político y militante vocero de este pueblo por varios años, considerado como uno de los iconos de la defensa de los derechos del pueblo de Palestina, y el ahora presidente Mahmoud Abbas:

Arafat no es solo un símbolo político. Sabemos y sentimos que vive nuestros temores, nuestros sueños y sufrimientos. Cuando un palestino sufre, Arafat siente el dolor. Cuando muere uno de nuestros hombres, también muere una pequeña parte de Arafat.”[...] “No es solo nuestro líder. En una sola persona este hombre nos reúne a todos (Hart, Alan: 1989).

En los acuerdos de Oslo de 1993, la oportunidad para que Palestina e Israel llegaran al fin de su conflicto se consideró prometedora. “Por primera vez, se aceptaba la existencia recíproca de las dos partes. Por un lado, Israel aceptaba la OLP como entidad representante del pueblo palestino, por lo que indirectamente se reconocía la autonomía palestina de Cisjordania y la Franja de Gaza” (Rajmil, Daniel: 2013).

En el marco de las conversaciones participaron, por Israel, el entonces Primer Ministro Isaac Rabin, el entonces Ministro de Asuntos Exteriores Shimon Peres.

El acuerdo esta centrado en crear un autogobierno palestino, pero quedaron temas fundamentales por fuera de las conversaciones, como el retorno de los refugiados, el control sobre Jerusalén y las fronteras.

Las negociaciones fracasaron debido a que no abordaron los temas centrales, pospuestos al punto que los acuerdos no tuvieron una maduración necesaria. Además de esto, el carácter transitorio de las negaciones daba la opción de aplazar los puntos que tenían mayor relevancia, dejándolos pendientes y sin soluciones concretas.

“En este sentido, el error de Oslo emana de dejar vía libre a negociaciones posteriores para intentar resolver más tarde aquellos puntos que se consideraron que en aquel momento debían dejarse como parte final de cualquier acuerdo: Jerusalén, fronteras, asentamientos y el espinoso tema de los refugiados palestinos entre otros. Una negociación que como cualquier proceso de reconciliación y siguiendo el ejemplo de muchos ejemplos de la historia contemporánea, deberá llegar de un modo u otro para finalizar el conflicto. Tras dos décadas, la lógica del estancamiento negociador a cambio de la no confrontación parece haber tocado el límite” (Rajmil, Daniel: 2013).

Teniendo los acuerdos de Oslo como referente, el ingreso de Palestina a Naciones Unidas es una nueva estrategia para lograr la paz entre estos dos actores. Israel no tuvo ninguna presión jurídica en 1993, pero con el acontecimiento de 2012 –reconocimiento de Palestina como Estado Observador no miembro–, la situación cambia radicalmente. “Si el Estado palestino fuera reconocido por la ONU, Israel estaría violando los derechos de otro Estado miembro y ello tendría consecuencias diplomáticas y legales” (Mesa, Luis: 2012).

Además de esto, Palestina, gracias a su reconocimiento como Estado, puede acudir a la Corte Penal Internacional y denunciar a Israel por crímenes de lesa humanidad: “Todo Estado que invoque la jurisdicción universal puede investigar crímenes de derecho internacional y, si hay suficientes pruebas admisibles, enjuiciarlos, incluso aunque no exista ningún vínculo entre el Estado y el hecho en cuestión. “A estos efectos, que el sospechoso sea o no nacional de un determinado Estado es irrelevante [...]. Los Estados deben investigar y, si se encuentran suficientes pruebas admisibles, procesar ante sus tribunales nacionales a los sospechosos de responsabilidad penal por los crímenes de derecho internacional cometidos antes, durante y después del conflicto, con independencia de la nacionalidad de las víctimas o de los presuntos autores”(Amnistía Internacional: 2012).

Como fue demostrado en el transcurso de este trabajo, Palestina cuenta con un favoritismo internacional mucho más amplio que el rechazo en el que se encuentran Estados Unidos e Israel. El liberalismo muestra como los Estados tienen

la disposición de cooperar entre sí, en el caso específico de Palestina, los Estados se solidarizan con las víctimas del conflicto.

De así suceder, la responsabilidad de la ONU volvería a lo que era el fundamento filosófico de su creación, la importancia de la vida humana, el respeto por el ser humano, el Derecho Internacional Humanitario y los derechos humanos tendrían el valor que conllevan consigo para el sistema internacional, dejando de ser una simple representación de valores vacíos.

Conclusiones

Como se mostró a lo largo del trabajo, las tensiones entre Palestina e Israel se remontan a los inicios del siglo XX. En un principio las relaciones entre estos dos actores fueron pacíficas, sin embargo las tensiones culturales, políticas y religiosas llegaron al punto del colapso estallando en diferentes enfrentamientos a lo largo de los años.

El movimiento sionista fue uno de los motores más grandes para la migración y el traslado de judíos hacia “la tierra prometida”, sin embargo, las olas inmigrantes más grandes de judíos hacia Medio Oriente fueron producto de la Segunda Guerra Mundial; por su parte, las tensiones por el incremento de la población judía provocaron el abandono del protectorado de Gran Bretaña en 1947, dándole el control de la zona a las Naciones Unidas.

En 1948, la Resolución 181 de la ONU estableció el rompimiento del territorio en dos partes, una para los judíos y la otra para los palestinos. Además de esto, Israel es reconocido como Estado en el sistema internacional, mientras que Palestina no lo es.

La campaña de asentamientos por parte de Israel inició en 1967, trasladando parte de su población a territorio palestino, ocupando sus tierras. En el 2002 la construcción del muro de separación, con el cual el territorio palestino queda fragmentado, es considerado como un intento de apartheid. Estas acciones son ofensivas que agravan la situación y el conflicto entre las partes involucradas.

Teniendo en cuenta la experiencia de Oslo de 1993, y las opciones a las que puede acudir, Palestina presenta su solicitud para ser parte de Naciones Unidas, la que fue rechazada en el Consejo de Seguridad por las relaciones de tipo económico, militar y político, que Estados Unidos e Israel sostienen.

En el 2012, la petición de Palestina de ser reconocido como Estado Observador no miembro es aceptada en la Asamblea General de la ONU, el apoyo internacional que Palestina recibió fue ratificado por la cantidad de votos a favor a esta solicitud.

Finalmente, un aspecto muy importante que adquiere Palestina es la posibilidad de recurrir ante la CPI (Corte Penal Internacional), pudiendo presentar cargos

en contra de Israel por los crímenes de guerra que ha cometido. Este aspecto, sin duda, es lo que más le preocupa a Israel, ya que la Corte, en este caso, se declararía competente para investigar tales crímenes.

BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez, Gonzalo. Izquierdo, Ricardo. El antisemitismo en España. *Volumen 90 de Colección Humanidades. Número 90 de Humanidades (Universidad de Castilla-La Mancha)*. Editorial Universidad de Castilla La Mancha, 2007.
- ANSA. *EE.UU. considera decisión sobre Palestina como "obstáculo para la paz"*. Emol.mundo. Jueves, 29 de Noviembre de 2012. Tomado de: <http://www.emol.com/noticias/internacional/2012/11/29/572184/eeuu-es-un-obstaculo-para-la-paz-el-reconocimiento-de-palestina-como-miembro-de-la-onu.html>. Recuperado el 27 de abril 2013.
- Amnistía Internacional. Israel y los Territorios Palestinos Ocupados. Aguas turbulentas. Negación del derecho al agua a la población palestina. N° de paginas 115. Editorial Amnistía Internacional (EDAI), Madrid, 2009. Disponible online en: <https://doc.es.amnesty.org/cgi-bin/ai/BRSCGI/ISRAEL%20Y%20LOS%20TERRITORIOS%20PALESTINOS%20OCUPADOS%20AGUAS%20TURBULENTAS%20NEGACI%C3%93N%20DEL%20DERECHO%20DE%20ACCESO%20AL%20AGUA%20A%20LA%20POBLACI%C3%93N%20PALESTINA?CMD=VEROBJ&MLKOB=28254142121>. Tomado el 25 de septiembre de 2014.
- Asano, Camila. *Brasil señala los problemas, pero ¿puede promover el cambio?*, en Open Democracy. Disponible online en: <http://www.opendemocracy.net/open-globalrights/camila-asano/brasil-se%C3%B1ala-los-problemas-pero-%C2%BFpuede-promover-el-cambio>
- Amnistía Internacional. Documento - Reconocimiento de Palestina como Estado observador no miembro de la ONU. 12 de diciembre de 2012. Tomado de <http://www.amnesty.org/es/library/asset/MDE21/005/2012/es/63091766-4900-40e6-b62c-12e88026b25d/mde210052012es.html>. Recuperado el 26 de septiembre de 2014
- Ben-Artzi. 1553-1948 Cuadro Resumen Población en Palestina. Población de Israel y Judía. Disponible online en: <https://sites.google.com/site/misjuderias/israel/poblacin-de-Israel#TOC-1553-1948-Cuadro-Resumen-Poblaci-n-en-Palestina>. Tomado el 24 de septiembre de 2014.
- Carbajosa, Ana. Los palestinos celebran el voto en la ONU. El País, 29 nov 2012. Tomado de: http://internacional.elpais.com/internacional/2012/11/29/actualidad/1354200965_769028.html. Revisado el 26 de septiembre de 2014.

- De Currea-Lugo, Víctor. *Palestina: entre la trampa del muro y el fracaso del derecho*, Icaria, Barcelona, 2005
- De Currea-Lugo, Víctor. *Colombia y el Estado palestino*. Colombia: ¿una potencia en desarrollo? En: *Escenarios y desafíos para su política exterior*. Segunda edición, junio de 2012. Pág 391-407.
- El Muro de Segregación en los Territorios Palestinos Ocupados. Tomado de: <http://www.badil.org/es/recursos-en-espanol/126-informacion-en-breve/1764-el-muro-de-segregacion-en-los-territorios-palestinos-ocupados->. Recuperado el 26 de abril 2013.
- Elmer, Jon. *Remembering the second intifada*. Al-Jazeera. Tomado de: http://www.aljazeera.com/photo_galleries/middleeast/2010103132115872256.html. Recuperado el 27 de abril 2013.
- Emergui, Sal. *Los ataques israelíes sobre Gaza dejan 29 muertos, en su mayoría niños y mujeres*. Domingo 18/11/2012. Tomado de: <http://www.elmundo.es/elmundo/2012/11/18/internacional/1353229668.html>. Recuperado el 26 de abril 2013.
- Escudero, Rafael. Segregados y recluidos: los palestinos y las amenazas a su seguridad. *Volumen 284 de Libros de la catarata. N°de paginas 288*. Editorial Los Libros de la Catarata, 2008.
- Gómez, Abascal, Ernesto. Palestina, “Crucificada la justicia”, *Historia de un sangriento conflicto*, La Habana 2002, Editorial Política
- Hart, Alan. Arafat: biografía política. *Volumen 19 de Problemas internacionales*. Editorial IEPALA, 1989.
- Index Mundi. Israel, Importaciones procedencia. Tomado de: http://www.indexmundi.com/es/israel/importaciones_procedencia.html. Recuperado el 27 de abril 2013.
- Index Mundi. Israel, Exportaciones destino. Tomado de: http://www.indexmundi.com/es/israel/exportaciones_destino.html. Recuperado el 27 de abril de 2013.
- Lozano, Álvaro. *La Alemania Nazi*. Editorial Marcial Pons Historia, 2013.
- ONU. Estatuto de Jerusalén. Conflicto en el Medio Oriente. Disponible online en: <http://www.cinu.org.mx/temas/palestina/jerusalen.htm#>. Tomado el 25 de septiembre de 2014.
- Marsupia, Principia. *En 5 claves: ¿qué significará el reconocimiento de Palestina?* 30 de noviembre de 2012. Público.es. Tomado de: <http://www.principiamarsupia.com/2012/11/30/en-5-claves-que-consecuencias-tendra-el-reconocimiento-de-palestina/>. Recuperado el 28 de abril 2013.
- Mesa, Luis. El pueblo quiere que caiga el régimen. *Protestas sociales y conflictos en África del Norte y en Medio Oriente*. Editorial El Colegio de México AC, 2012.

- ONU. *Cómo funcionan las Naciones Unidas*, La ONU en síntesis. Disponible online en: <http://www.un.org/es/aboutun/uninbrief/sc.shtml>
- ONU. *La responsabilidad de proteger*, Oficina del asesor especial sobre prevención del genocidio. Disponible online en: <http://www.un.org/es/preventgenocide/adviser/responsibility.shtml>
- ONU. Resolución 242 del 22 de noviembre de 1967. Documento oficial. Tomado de <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/242%20%281967%29>. Revisado el 25 de septiembre de 2014.
- Oxfam, Intermón. *Historia del otro. Israel y Palestina, un conflicto, dos miradas. Volumen 5 de Colección referencias, Volumen 5 de Referencias (Intermon Oxfam), Volumen 5 de Referencias / Intermón Oxfam*. N°de paginas 103. Editorial Intermón Oxfam, 2005.
- Rajmil, Daniel. *Los acuerdos de Oslo: 20 años de oportunidades y decepciones*. Documento opinión. Instituto Español de Estudios Estratégicos, 11 septiembre de 2013. Disponible online en: http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2013/DIEEEO84-2013_AcuerdosOslo_20_AnosOportunidadesDecepciones_DRajmil.pdf. Revisado el 26 de septiembre de 2014.
- Risco, Vicente. *Historia de los judíos: desde la destrucción del templo*. N°de paginas 448. Edición reimpresa. Editorial MAXTOR, 2005.
- Sadaka, Jalil. *La dependencia de la economía israelí de los Estados Unidos*, Mundo Árabe. Mundoárabe.org. Tomado de: http://www.mundoarabe.org/israel_eeuu_economia.htm. Recuperado el 26 de abril 2013
- United States, Holocaust Memorial Museum. *La propaganda de los nazis*. Enciclopedia del Holocausto. Tomado de: <http://www.ushmm.org/wlc/sp/article.php?ModuleId=10007439>. Tomado el 26 de abril 2013
- Urbano, José. *El mundo árabe e Israel: el Próximo Oriente en el siglo XX, Volumen 114 de Colección Fundamentos*, Editorial Ediciones AKAL, 1991.
- Valencia, Jesús. *La ternura de los pueblos: Euskal Herria internacionalista*. Editorial Txalaparta, 2011.

ACTIVISMO DE GÉNERO ÁRABE: EGIPTO Y ARABIA SAUDITA

María Camila Ortiz Galindo

Resumen

La percepción dominante sobre la mujer árabe, sumisa y sin voz, es exagerada y con pocos detalles sobre las actuales dinámicas que han demostrado a la mujer árabe como núcleo y líder de la sociedad que busca participación política. A raíz de esta situación, surge la pregunta central del texto: ¿cuáles han sido los avances más importantes para la inclusión política de la mujer en Egipto y en Arabia Saudita? A partir de la respuesta a esta pregunta, podrá darse un bosquejo sobre cómo serán los escenarios posibles del futuro político de las mujeres, configurados a partir de las recientes revueltas. Es decir que, el objetivo central de este texto es romper con el estereotipo proyectado de la mujer árabe y demostrar que el activismo de género, específicamente en Egipto y en Arabia Saudí, no es tan diferente al vivido en otras partes del mundo, como Colombia.

Introducción

Aunque ni en Colombia ni en Estados Unidos ni en Francia, han existido mujeres presidentes y que a nivel mundial, a lo largo de toda la historia, menos de 40 mujeres han ocupado tal cargo, Occidente afirma que la inequidad de género en cuanto a la política es inexistente y reclama que en Oriente la inequidad es mayor:

"El empoderamiento político se refiere a la representación equitativa de las mujeres en las estructuras de toma de decisiones, tanto formales como informales, y su voz en la formulación de políticas que afectan a las sociedades. La Unión Interparlamentaria reporta un promedio mundial de sólo 15,6% del parlamento. Las estadísticas por región ofrecen algunas sorpresas que van desde 6,8%, en los Estados árabes a 18,6%, en las Américas y en los países nórdicos el 39,7%. Mientras que las mujeres están poco representadas en los niveles inferiores de gobierno, siguen siendo más rara en las altas esferas de la toma de decisiones" (Lopez-Carlos & Zahidi, 2005).

Estas estadísticas demuestran que para el 2005, aunque la participación política de la mujer en el mundo árabe era menor que la vivida en América, en la actualidad las estadísticas demuestran que la poca participación política es generalizada. Veamos: el

voto para la mujer en Colombia fue aprobado en 1954, en Egipto lo sería solo dos años más tarde. Actualmente, aunque el Banco Mundial no tiene suficientes datos acerca de la participación política de las mujeres, la proporción de escaños ocupados por ellas en parlamentos nacionales crece tanto en el mundo árabe como en el resto del mundo.

De la misma manera, y aunque son pocos los datos referidos a la proporción de mujeres en puestos de nivel ministerial, puede afirmarse que esta inclusión en muchos casos ha disminuido, cuando lo ideal, para lograr la equidad y la participación política de la mujer, es que incremente hasta lograr una cifra igual a la de los hombres. Para ilustrar la situación, se tomará como ejemplo el mundo árabe, Colombia y Estados Unidos.

	Proporción de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales (%)			Proporción de mujeres en puestos de nivel ministerial (%)		
	Mundo Árabe	Colombia	Estados Unidos	Mundo Árabe	Colombia	Estados Unidos
2010	11,9	12,7	16,8	7,8	21,4	33,3
2011	11,3	12,1	16,8	-		
2012	14,9	12,1	18,0	7,4		27,3
2013	17,5	12,1	17,9	-		

(The World Bank Group, 2014)

Estos datos son relevantes para la investigación, ya que evidencian la representación que tienen las mujeres en las estructuras de decisión de los países, permitiendo así observar que la proporción de escaños ocupados por mujeres en parlamentos nacionales en el mundo árabe ha aumentado, es decir que hoy las mujeres tienen mayor voz en los parlamentos que hace veinte años. En cuanto a la proporción de éstas en puestos de nivel ministerial podemos decir que, aunque esta cifra es menor en el mundo árabe, en comparación con los demás países, ha decrecido tanto en la región como en Estados Unidos, así como en otros países, es decir que la situación es generalizada y no es exclusiva de los países árabes.

La participación de la mujer árabe en la política ha sido activa, logrando grandes y provechosos resultados, ya que sin importar el tradicionalismo que cobija a la sociedad ha logrado destacarse y ser escuchada, en algunos países más que en otros, pero ha logrado el voto, la participación política, el divorcio unilateral, tiene mayor acceso al trabajo que hace diez años, etcétera. De igual manera, estas mujeres tienen una lucha latente y poco a poco van a lograr que el sistema en donde predominan las decisiones de los hombres llegue a su fin.

“Según los datos de 2006 de la Unión Interparlamentaria, las mujeres parlamentarias en los Estados árabes alcanzan apenas 7,7%, el porcentaje más bajo

de las regiones que define la organización (2006). El efecto demostrativo de los datos puede empañar las discusiones sobre la exigencia de la igualdad entre mujeres y hombres y los fundamentos de tal exigencia. La evidente desigualdad en la representación plantea un problema serio para el acceso a los puestos de poder, los procesos de toma de decisiones y a la definición de las agendas y prioridades, y lo plantea no sólo por el peso demográfico de las mujeres sino porque allí está implicada la aplicación efectiva de los principios de justicia e igualdad en el hacer político [...]” (Western, 2008, p.75).

Bajo la luz del feminismo liberal, la poca participación política existente en el mundo árabe, responde a que las estructuras políticas son excluyentes y por esta razón es indispensable cambiarlas:

"El feminismo liberal sostiene que las mujeres deben tener las mismas oportunidades y derechos que los hombres. Básicamente, las feministas liberales creen en la reforma del sistema trabajando desde dentro del mismo [...]” (Hyde, 1991, p.83).

Esta teoría afirma que la subordinación de las mujeres es consecuencia de la discriminación legal y cultural. Una estructura política que niega a las mujeres la posibilidad de perseguir sus propios intereses, es un sistema discriminatorio debido a que es necesaria la igualdad de oportunidades para todos los individuos, independiente de su sexo (Bodelón, 1998).

"Esta corriente parte de la afirmación que el liberalismo político, según el cual la dignidad del ser humano en tanto sujeto autónomo y racional exige la igualdad de todos los ciudadanos. Esta igualdad, en sentido liberal, es cuestionada cuando la posición social y económica de un individuo no depende de sus capacidades y talentos individuales, sino de factores externos como la raza, la religión o el sexo" (Emmenegger, 2000, p.40).

La falta de igualdad en la vida pública es un punto principal en la agenda del feminismo liberal. Este tipo de feminismo es acertado para estudiar los acontecimientos del mundo árabe donde las mujeres ganan organización, empoderándose para cambiar las leyes que las vulneran. Sin importar los resultados, lo relevante es que la mujer árabe deja atrás su rol sumiso para destacarse en la sociedad.

Por esta razón, es importante presentar los intentos de participación política de la mujer árabe, con sus avances más importantes en esta materia, específicamente en Egipto y en Arabia Saudita, en donde su situación es bastante diferente a pesar de

que ambos son países de la misma región, para de esta manera lograr presentar unos escenarios posibles del futuro de la participación femenina en esta parte del mundo.

Egipto

Para el periodo 2011-2014, según Amnistía Internacional, las mujeres sobresalieron en las manifestaciones presentadas desde la revolución del 25 de mayo; aunque se destacan como líderes también lo hacen como víctimas. Las mujeres han padecido abusos relacionados con el género, tanto de violencia sexual como física y psicológica (Amnistía Internacional, 2014). Según Humans Right Watch, en ese momento, el gobierno era sinónimo de impunidad:

“Funcionarios egipcios y líderes políticos en todos los campos deben condenar y tomar medidas inmediatas para hacer frente a los niveles alarmantes de violencia sexual que encaran las mujeres que participan en las protestas de la plaza Tahrir. Grupos locales que combaten el acoso sexual confirmaron que en solo cuatro días, las turbas asaltaron sexualmente y en algunos casos violaron a por lo menos 91 mujeres en la plaza Tahrir durante las protestas [...]. El grupo egipcio Operación anti Acoso/ Asalto sexual que opera una línea telefónica para ayudar a las víctimas de asalto sexual y busca intervenir para detener o prevenir ataques, ha recibido decenas de denuncias de agresiones sexuales contra las mujeres que se han unido a las protestas en la plaza Tahrir en los últimos tres días. El grupo confirmó 46 ataques el 30 de junio, 17 agresiones el 1 de julio y el 23, el 2 de julio” (Humans Right Watch, 2013).

Pese a la constante agresión sufridas por las activistas de género desde la caída de Mubarak, mantiene en un compromiso democrático y una lucha por sus derechos, y por tener una voz más activa en las estructuras de decisión. Por esta razón se analizará cómo ha sido esta lucha de las activistas de género egipcias:

	Proporción de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales (%)	Proporción de mujeres en puestos de nivel ministerial (%)
2008	1,8	-
2009	1,8	-
2010	12,7	9,4
2011	2,0	-
2012	2,0	10,3
2013	-	-
2014	-	-

(The World Bank Group, 2014)

Pese a que en Egipto la proporción de escaños ocupados por mujeres en parlamentos nacionales es bastante baja, aunque su proporción en puestos de nivel ministerial ha aumentado, las activistas egipcias han logrado destacarse sobre las de otros países de la región, conquistando varias de sus metas. Es importante aclarar que a raíz de la situación que actualmente vive este país, la situación de estas activistas y su trabajo es cada vez más difícil.

Antes de recibiren 1956 la ciudadanía, el voto y plenos derechos políticos, ya habían ocurrido intentos de participación política por parte de la mujer. Los primeros intentos por hacer parte de la toma de decisiones ocurrieron durante el movimiento nacionalista de 1919 a 1952, en donde:

“[...] las mujeres adquirieron un papel activo en el movimiento nacionalista debido a lazos familiares con activistas políticos masculino, si bien su papel no se consideraba central dentro del movimiento y tenían poco acceso a los procesos de toma de decisiones. Durante este período las dirigentes no proponían políticas que demostraran un verdadero entendimiento de las necesidades y problemas de la población femenina, centrándose sus actividades en torno a obras de caridad y servicios sociales. De hecho, no había gran diferenciación entre su labor política y la de beneficencia” (Abu-Zayd, 2013).

En 1957, cuando en Egipto había un régimen unipartidista, “[...] los comicios de este año fueron por primera vez testigos de la participación femenina en ellos y de la elección de Rawya Atiya como parlamentaria, siendo la primera mujer árabe en ocupar un escaño parlamentario en un país árabe [...]” (Abu-Zayd, 2013). Es decir, por primera vez en un país árabe una mujer tiene la cabida de tomar decisiones en el parlamento por sus capacidades profesionales y gracias a sus relaciones personales.

Deslindándose de la tradicional política de su país, Rawya ‘Atiya’ obtuvo su puesto en el parlamento egipcio. Cabe resaltar que para estas elecciones, de los 2.000 candidatos solo 16 eran mujeres. Después de Rawya, la participación política de las mujeres aumentó: la evidencia de su mayor independencia con respecto a los hombres, en la toma de decisiones concernientes a su manera de estar en la sociedad, son innegables.

Estos intentos han sido los ‘oficiales’, es decir, los que han involucrado al gobierno, pero también hay otros intentos, escenarios donde las activistas son verdaderamente líderes que buscan la igualdad, la protección a los derechos y la búsqueda de oportunidades. Una de las primeras organizaciones que involucró activistas de género fue la *Unión Femenina Egipcia*, la cual fue creada antes de que las mujeres pudieran tener derechos.

“En 1923 Huda Shaarawi organizó la Unión Feminista Egipcia (EFU), cuyo principal objetivo era” elevar el nivel intelectual y moral de la mujer egipcia

así como para que pueda realizar su igualdad política y social con los hombres de la legal, así como desde el punto de vista moral “las participantes fueron mujeres, principalmente de clase media y alta, y de miembros de cualquier religión” (Blaydes & El Tarouty, 2009).

De esta organización, tomó forma en 1936 *La Sociedad de las Mujeres Musulmanas* con el fin de luchar por la equidad social y política, específicamente de las mujeres de este credo religioso, ya que la Unión Feminista Egipcia trabajaba con mujeres de cualquier religión. “La Sociedad más tarde amplió su alcance para incluir la formación de las mujeres en el arte de la predicación y la instrucción de otras mujeres en asuntos religiosos” (Blaydes & El Tarouty, 2009). Es decir que La Sociedad de las Mujeres Musulmanas se aferró y enfocó en la condición religiosa de ser musulmanas, y no en la calidad de ser mujer, lo cual pudo minar el objetivo de inclusión política y social.

En la actualidad, la mujer árabe se caracteriza por tener una lucha constante para lograr sus derechos políticos y la inclusión. Las mujeres egipcias, en particular, agudizan esta lucha: en 1942 el *Partido Femenino Egipcio* fue establecido con bastante influencia; en 1945 Umm Kalthoum sale elegida como la primera presidenta del Sindicato de músicos; para 1948 toman forma varios intentos para lograr la equidad política; en 1954 la activista de género Bint al-Nil reclamó la presencia de la representación de mujeres en el Parlamento y para este mismo año muchas activistas de género inician supresión para que la mujer pudiera obtener el voto (Blaydes & El Tarouty, 2009).

Por su pasado y lucha, la mujer árabe sabe cuáles son las dinámicas mundiales y es consciente de que debe participar de estas, por lo que le exige a su gobierno mayor participación política, tal y como sucede en Occidente y demanda, por ende, participar en las decisiones del gobierno para proteger en sus derechos a la población femenina vulnerable.

En estos últimos años, la lucha se acrecentó. Existen programas y planes de acción que protegen los derechos de la mujer, independiente de su efectividad, estos programas existen y son liderados por mujeres transformadas en las voceras de su propia lucha:

“En Egipto existen programas para la promoción de los derechos de las mujeres y los planes de acción destinados a elevar la participación política, la mayoría de veces ligados a las agendas internacionales. Debido a la iniciativa oficial, en febrero de 2000 fue creado el Consejo Nacional para la Mujer, presidido por la primera dama Suzanne Mubarak” (Western, 2008).

A pesar de todos los intentos por lograr la igualdad, y para que la mujer sea protagonista en las tomas de decisiones, “Aida Seif al-Dawla, abogada y activista

por los derechos humanos, sostiene que las organizaciones de mujeres egipcias carecen de un programa político y argumenta que esto es una consecuencia directa de la falta de libertades civiles [...]” (Western, 2008).

Un logro reciente, el Consejo Nacional para la Mujer, resume el último intento oficial por garantizar derechos efectivos para las mujeres, sin embargo, debido a la situación de inestabilidad política que vive actualmente Egipto, el Consejo no consolida una dinámica ampliada al conjunto social. Las activistas de género egipcias ahora luchan por una democracia incluyente, apartándose de las antiguas dinámicas en las cuales estaban subyugadas y no tenían voz ni voto; sus logros son notables

Otro grupo importante que luchado a favor de los derechos de las mujeres en Egipto es el grupo *Karamah: Mujeres musulmanas abogadas de derechos humanos*. Esta organización trabaja para proteger los derechos humanos de las mujeres musulmanas en Estados Unidos y en las sociedades musulmanas:

“Karamah, que en árabe significa “dignidad”, tiene como objetivo proporcionar apoyo a través de la educación, la defensa de los pueblos, y el activismo. Desde 1993, la organización se ha comprometido con el diálogo, la resolución pacífica de los conflictos, y las instituciones democráticas. Los objetivos de la organización son transformar las ideas erróneas sobre el estatus de las mujeres dentro de las comunidades islámicas. Karamah, trabaja para mejorar el tratamiento de la mujer y velar por que las mujeres musulmanas que participen activamente en el gobierno de sus vidas y buscar posiciones de liderazgo. Se cree que la participación activa puede contrarrestar los efectos destructivos de la ignorancia, el silencio y los prejuicios contra las mujeres” (Karamah, 2011).

Este grupo tiene en Egipto varios puntos focales en los cuales trabajar con las mujeres, como la violencia doméstica, los derechos de las mujeres en el Islam, el derecho a la libertad religiosa, las oportunidades y desafíos que tienen como mujeres, etcétera.

En las últimas revueltas las activistas siguen destacándose, tratando de abrirse camino en la política, la principal agenda de las revueltas es hacer un gobierno incluyente con oportunidades para todos sin distinción de sexo. Las activistas las han aprovechado para demandar una futura participación en la toma de decisiones en el país.

Arabia Saudita

La Ley Fundamental del Reino de Arabia Saudita no garantiza la igualdad de género. Por el contrario, la desigualdad de género está integrada en el gobier-

no y las estructuras sociales de Arabia Saudita. Y es parte integral de estado apoyado la interpretación que el país del Islam, que se deriva de una lectura literal del Corán y la Sunnah (Doumatto, 2010).

En Arabia Saudita la situación es un poco más difícil que en Egipto. Allí son muchísimo más fuertes y más radicales las limitantes que tiene la participación femenina. No solamente su participación política está determinada por los hombres, sino también su situación en general.

En un país en el cual las mujeres no pueden conducir vehículos, ni viajar solas, ni montar en columpio, ni tener trabajos remunerados, en donde requieren de un ‘guardián’ para realizar la mayoría de las actividades, en el cual la policía de la moral puede llegar a matar a una mujer por mostrar los tobillos, y en donde los derechos y las libertades de las mujeres son limitados, ¿es posible siquiera pensar en un activismo de género?

Pese a la situación que viven las mujeres de Arabia Saudita, sí es posible pensar en un activismo de género no solo porque estas mujeres pueden votar, sino porque también pueden presentarse como candidatas a las elecciones locales y, además, pueden ocupar puestos en el parlamento, todo esto, producto de las históricas luchas que han dado estas mujeres y que con seguridad seguirán dando para lograr un país equitativo.

“Activistas occidentales argumentan que las mujeres en Arabia Saudita, ya sea en casa o en el lugar de trabajo, son personas sometidas que no tienen voz en la toma de decisiones. Ellos piensan que el paso hacia el logro de la igualdad, en el hogar, en el lugar de trabajo, y en los puestos de la educación, la salud y el poder político, son los retos más importantes que enfrenta el gobierno de Arabia en el siglo XXI. Algunos estudiosos occidentales e intelectuales ven el Islam como un factor importante que determina la condición de la mujer en la sociedad. Independientemente de si su argumento es correcto, parece que se están ignorando los factores más importantes, como factores sociales, económicos y políticos que también desempeñan un papel importante en el estatus de las mujeres” (Alsaleh, 2006).

A lo largo de la historia de Arabia Saudita, han existido activistas de género que han estado marcadas por una educación diferente y por la presencia de conocimiento teórico que incluye la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres. Las principales agendas de estas activistas son que la figura del ‘guardián’ llegue a su final, que tengan libertades y derechos y que la inclusión política y social sea inminente.

“Los activistas de derechos humanos de Arabia Saudita enfrentan un gobierno represivo e intolerante en su campaña por promover la participación política popular, la reforma judicial y el fin de la discriminación contra las mujeres y las minorías, señaló Human Rights Watch [...]. Los activistas han recurrido a los nuevos medios de comunicación, incluyendo sitios web de noticias y blogs, y herramientas sociales como Twitter y Facebook, para forjar relaciones entre sí, discutir ideas y estrategias para el cambio y desarrollar plataformas públicas para difundir su mensaje de reforma” (Humans Right Watch, 2013).

Los escenarios de las activistas de género en Arabia Saudita están definidos en organizaciones no gubernamentales. Estas activistas, por más que organicen algunas manifestaciones pacíficas en las calles, son amedrentadas y detenidas por lo cual el desarrollo de las nuevas tecnologías de la comunicación, en particular las redes sociales, les ha permitido hacerse notar; el auge de estos procesos es inocultable desde 2011 cuando el Rey de Arabia Saudita, Abdalá bin Abdelaziz, intentó callar a estas activistas.

Las activistas enfrentan dos problemas principales: el primero es que “Arabia Saudita no cuenta con un código penal escrito, concediéndoles a los jueces la libertad de emitir sentencias en función de sus propias interpretaciones del Corán y las enseñanzas del Profeta Muhammad, las dos fuentes establecidas de la ley islámica, o Sharía. [...]” (Humans Right Watch, 2013).

Los derechos de las mujeres en este país están sujetos a las interpretaciones que hacen del Corán, aunque este contempla diversos derechos, como al divorcio, al trabajo, a la propiedad, a la sexualidad, a la herencia, etcétera. Aunque explícitamente no está contemplado el derecho a su participación política, en ningún apartado del Corán está negada la misma: “Los hombres tienen una parte de lo que han adquirido. Las mujeres tienen una parte de lo que han adquirido” (*Corán*, 4:32)

En los tiempos del Profeta Muhammad, las mujeres podían moverse en todos los campos como en el comercio y en la política, por lo que es considerado que la participación activa de la mujer es principal para la sociedad. En ningún texto del Corán constan impedimentos para que la mujer asuma alguna actividad pública (Lamrabet, 2006). Esto puede ser interpretado como la demostración de que pueden trabajar, participar en política, sin estar supeditada a las decisiones del hombre.

“Principios islámicos promueven el concepto de la fraternidad humana y la igualdad de todos los seres humanos. El Santo Corán afirma que todos los seres humanos son hijos de un hombre (Adán) y una mujer (Eva) y comparten el mismo linaje; hay muchos versículos dirigidos directamente a las mujeres y

los hombres que explican sus derechos y deberes. Islam sostiene explícitamente que como seres humanos, ambos sexos tienen el mismo origen y, por lo tanto, se dan los mismos derechos” (Jarallah, 1996).

Y el segundo problema por enfrentar es que por más que las activistas de género logren romper el silencio a través de las redes sociales y por medio de escenarios globales, es muy difícil que la comunidad internacional pueda actuar a su favor ya que las rígidas estructuras del país impiden que una entidad distinta al mismo Estado pueda influir en la política interna. Cabe resaltar que ni para Amnistía Internacional, ni para Human Rights Watch, ni para la ONU, es un secreto la situación que allí viven las mujeres.

Desde una perspectiva del realismo, la razón por la cual otras organizaciones no pueden intervenir en la política interna de Arabia Saudita es porque los Estados no deben reconocer una ley superior a la propia.

Los avances en los últimos años respecto al activismo de género en Arabia Saudita, pueden evidenciarse, como será descrito más adelante. Uno de los grupos más importantes a este nivel es la *Asociación para la protección y defensa de los derechos de las mujeres en Arabia Saudita*, que tiene como líder a Wejaha a-Huwaider. Esta activista, como muchas otras, ha sido arrestada y no ha cedido en la lucha, sigue liderando protestas y campañas a favor de la mujer.

Wejaha a-Huwaider es cofundadora de la *Asociación para la protección y defensa de los derechos de las mujeres en Arabia Saudita*, su compromiso con las mujeres de su país es notable, y sus consecuencias son inocultables. Por ejemplo, el 15 de junio del 2013 la sentenciaron a 10 meses de cárcel, prohibiéndole salir del país por dos años debido a que ayudó a una mujer, que moría de hambre, sin el previo consentimiento de su guardián (Abu-Dayyeh, 2013).

No es casualidad que una de las figuras más importantes en Arabia Saudita es el guardián. En este Estado, todas las mujeres deben tener uno, puede ser el padre, el hermano, el hijo o el esposo. Las niñas y las mujeres no pueden salir, viajar, conducir, hacer negocios, etcétera, sin tal compañía.

Las mujeres saudíes necesitan el permiso del guardián para casarse, viajar, educarse, abrir una cuenta de banco, emplearse, hacerse una cirugía, entre otros aspectos. Esta figura debería acabarse, si lo analizamos desde la figura del feminismo liberal, debido a que este personaje deja claro la inequidad presente en Arabia Saudí, ya que la mujer no tiene el mismo nivel de oportunidades debido a que el guardián no lo permite.

Una iniciativa en contra de esta figura y a favor de los derechos de las mujeres es la campaña *Women2drive* que actúa para que las mujeres puedan manejar sin permiso del guardián y sin que el mismo esté presente:

“La campaña ha alentado a las mujeres con permisos de conducir internacionales, para conducir vehículos personales en el Reino el 26 de octubre para protestar por la prohibición de larga data en la conducción de las mujeres. La prohibición se debe a una normativa consuetudinaria que posteriormente se convirtió en un decreto oficial emitido por el Ministerio del Interior en 1990 tras fatwa del Gran Muftí contra la conducción de las mujeres” (Freedom House, 2013).

A pesar de que Arabia Saudita firmó y ratificó la convención de las Naciones Unidas para eliminar todas las formas de discriminación en contra de las mujeres, el 7 de septiembre del 2000 el Rey Abdullah Bin Abdul Aziz sigue cometiendo todo tipo de discriminación en contra de ellas. Empezando por la prohibición para manejar, por el que trabaja esta organización *Womens2Drive*, la cual es una falta clara a esta convención, debiendo ser penalizada por las Naciones Unidas.

La solución para los problemas de la población femenina en Arabia Saudita no es occidentalizarse con la definición de equidad. La solución es educarse para responder a las numerosas injusticias por medio de movimientos en torno a la defensa de los derechos humanos. Sin importar el resultado, el cambio empieza por las mismas mujeres las cuales son las encargadas de frenar las estructuras que las victimizan y vulneran.

Futuros escenarios

Desde la caída de Mubarak, las mujeres han actuado en Egipto con protagonismo en las revueltas, manifestaciones y protestas. No solo han sido voluntarias, médicas, colaboradoras y participantes de las manifestaciones. Las mujeres egipcias han logrado liderar marchas, dejando atrás su papel pasivo y logrando que los hombres las escuchen.

Por ejemplo, el 8 de marzo del 2011, Día Internacional de la Mujer, tuvo lugar una manifestación política en pro de mayor inclusión política y mayor igualdad para las mujeres, llamada “Marcha del millón de mujeres”. Aunque esta marcha terminó con muertes y violaciones a los derechos humanos, en esta fue evidencia un gran compromiso con los derechos de las mujeres y un objetivo claro: movilizar cada vez más mujeres en esta lucha para ejercer presión contra los gobiernos y así generar un cambio.

Esta marcha se convirtió en un movimiento a nivel mundial. Cada año, el día de la mujer millones de mujeres árabes se movilizan a lo largo de todo el mundo, con el fin de mostrar su apoyo a este grupo. El movimiento promulga la participación de la mujer en la configuración del futuro de los países árabes, piden, entre

otras reivindicaciones, una Constitución que contemple que los hombres y las mujeres son iguales.

El empoderamiento de las mujeres en el futuro de Egipto es indispensable para lograr un país incluyente, para esto, es vital que las violaciones a sus derechos humanos acaben en este nuevo gobierno; para que esto suceda es útil que las organizaciones no gubernamentales ya mencionadas, tengan mayor participación en la formulación de políticas y en la toma de decisiones.

Aunque es posible que no hayan cambios a favor de los derechos de las mujeres árabes, y a pesar de la dificultad de generar cambios estructurales en el sistema y en la organización social y política de estos países, es esencial educar a las niñas y fortalecer las pequeñas iniciativas, entre otras, para lograr un empoderamiento femenino en esta parte del mundo.

El feminismo liberal se opone a “las reglas de derecho que impiden o dificultan la participación igual de las mujeres en los sectores tradicionalmente reservados a los hombres; es decir, en la esfera pública y, sobre todo, en la política y en el mercado laboral. Los temas claves de la crítica jurídica feminista liberal conciernen a la legislación dirigida a establecer la igualdad de oportunidades en la esfera pública” (Emmenger, 2000, p. 40).

Desde el feminismo liberal, sería conveniente que el nuevo presidente de Egipto, Abdul Fatá el Sisi, haga un cambio estructural en el parlamento ya que desde 2001 la representación femenina en esta tribuna ha disminuido drásticamente, hasta reducirse en la actualidad a solo tres mujeres en el Parlamento. Además, es indispensable que el Sisi siga los presupuestos definidos en la Constitución de su país, donde consta que todos sus integrantes son iguales ante la ley:

“Artículo 11: El Estado velará por la consecución de la igualdad entre mujeres y hombres en todos los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, de conformidad con las disposiciones de esta Constitución. El Estado adoptará las medidas necesarias para asegurar la representación adecuada de las mujeres en las cámaras de representantes, según lo especificado por la Ley. El Estado garantizará también el derecho de ocupar cargos de gestión pública y de alto nivel en el Estado y su nombramiento en los órganos y las autoridades judiciales, sin discriminación de las mujeres” (The Arab Republic of Egypt, 2014, p.7).

También es de vital importancia que el Sisi implemente mecanismos, en colaboración con las organizaciones de mujeres, que abran espacios a esta población para la correcta aplicación de los derechos humanos. En el caso de redactar una nueva Constitución, es necesaria la presencia de las mujeres en todas sus instancias

para que la misma no sea excluyente, sin centrarse en una sociedad patriarcal; es esencial, además, garantizar la participación de la mujer en las instituciones públicas, partidos políticos, etcétera., y en último lugar garantizar la existencia y funcionamiento de un Comité de la mujer más eficiente, que actúe efectivamente en casos de violación de los derechos humanos.

Es importante revisar quién es el-Sisi y sus antecedentes, para poder determinar si un cambio a favor de las mujeres podría hacerse efectivo. Abdel Fattah el-Sisi fue el Ministro de Defensa del gobierno de coalición formado después de la expulsión de Mohamed Morsi. Posteriormente, decidió postularse a la presidencia de su país en las elecciones de mayo de 2014, en las cuales quedó electo y en las que, además, representa al ejército como ‘guardianes de la voluntad del pueblo’. El-Sisi es un Presidente conocido por ser religioso, acusado, además, por perseguir a los Hermanos Musulmanes. También es importante resaltar que el-Sisi es un gran admirador y seguidor de Nasser. Una de las principales críticas que le han realizado ha sido por su defensa de las ‘pruebas de virginidad’ (Aljazeera, 2014).

Nasser fue el primer Presidente en incluir a las mujeres en la Constitución y de hacer a todos los egipcios iguales ante la ley; además, se presentó como guardián de las voluntades del pueblo y una gran parte de éste son mujeres que necesitan de planes de acción y de mecanismos que protejan sus derechos.

“A pesar de la promesa de los primeros cambios políticos en Egipto, que nos hicieron creer que una nueva nación democrática integraría a la mujer como agente social y político de pleno derecho, la realidad es que las mujeres egipcias temen que sus derechos se sigan deteriorando. [...]. Las mujeres ya han sido excluidas de la redacción de la declaración constitucional, aprobada por el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas el 30 de marzo de 2011 y que dirigirá la nación a través del periodo de transición hasta que el nuevo texto constitucional sea redactado y aprobado” (Equality Now, 2013).

El-Sisi, aunque sigue los postulados de Nasser en la teoría, en la práctica falla, debido a que no crea un ambiente incluyente que contemple a la mujer como eje fundamental de la sociedad, sino que, al contrario, las sigue excluyendo de los procesos de toma de decisión. Por ejemplo, la representación de las mujeres en el último parlamento fue del 1,8%, uno de los más bajos del mundo.

“Las mujeres egipcias hoy todavía sufren de discriminación cultural, social y política, sin indicación de progreso por parte de los responsables políticos. Aunque las mujeres obtuvieron el derecho a la participación política en 1956, no ha habido desarrollo significativo. Las revoluciones del 25 de enero y del

30 de junio marcaron un cambio significativo ya que las mujeres estaban a la vanguardia de todo” (El- Rashidi, 2014).

Como afirmó la activista egipcia Shahira Mehrez: “es hora de que las mujeres se den cuenta de que nadie nos va a defender mejor que nosotras mismas”, y como lo propone el feminismo liberal, es necesario reformar el sistema hasta lograr la igualdad entre los sexos. Por esta razón, las mujeres deben abogar por la participación y la inclusión en el Estado organizándose y promoviendo sus derechos.

En cuanto a la situación del activismo de género en Arabia Saudita, en donde no habrá un inminente cambio de Constitución ni de gobierno ni de leyes, pues responde a una monarquía regida por los principios del Islam:

“Las normas de Arabia Saudita se guían principalmente por el sistema legal islámico del reino, la Sharía, los jueces de los que se los clérigos de la escuela wahabí del Islam sunita, con un amplio margen para establecer e interpretar la ley. Grand Mufti Abdulaziz Al al-Sheikh, el más alto como clérigo y lejos de los más conservadores, se ha opuesto a las mujeres que trabajan y de conducción y ha dicho dejarlos en la política puede significar abrir la puerta al mal” (Mcdowall, 2013).

Arabia Saudita es el escenario para que las mujeres se organicen y constituyan movimientos similares a los egipcios, pero con más fuerza. Deben darse movimientos preocupados no solo ni únicamente por el derecho de manejar o de poder montar bicicleta, sino movimientos comprometidos con la mujer saudí, que por medio de pequeños logros busquen su empoderamiento.

A la luz del feminismo liberal, podría decirse que uno de los principales problemas generadores de desigualdad es la figura del guardián. Por esta razón es imprescindible que las mujeres saudíes se organicen para lograr, en un futuro, derogar las leyes tradicionales que, entre otras cosas, incluyen al guardián.

Que las mujeres hayan logrado manejar es un logro grande en esta sociedad, dónde era muy difícil que esto sucediera. Aunque el impacto que genera en la sociedad es simbólico, en tanto ésta se limita a seguir con muchas de las dinámicas antiguas, su importancia radica en que las mujeres están empezando a ganar visibilidad y empoderamiento social.

Analizando la situación desde el feminismo liberal, es imprescindible un cambio en la conciencia de las mujeres, ya que si el número de quienes desde ellas demandan participación política es vitalmente superior, podrían llegar a lograr cambios al interior del Estado, del gobierno como un todo y de la sociedad y sus cotidianidades.

Conclusiones

No puede concluirse que el Islam sugiere la discriminación de género, al contrario, Nasreen Amina, feminista y periodista musulmana, sugiere que el Islam es una “Ética de vida basada en la justicia, la razón y la libertad. Es una propuesta de sociedad fundada en la equidad, en la coexistencia integrada de todos los seres humanos donde la única diferencia es el nivel de piedad de cada uno” (Amina, 2012).

Es decir, que el Islam como definición no propone ni los crímenes que se cometen contra las mujeres por no vestirse adecuadamente, ni la mutilación, ni los matrimonios forzados, ni el impedimento de las mujeres para realizar algunas actividades. El verdadero problema son las interpretaciones que las personas le dan al Islam.

“Los hombres tienen autoridad sobre las mujeres en virtud de la preferencia que Dios ha dado a unos más que a otros y de los bienes que gastan. Las mujeres virtuosas son devotas y cuidan, en ausencia de sus maridos, de lo que Dios manda que cuiden. ¡Amonestad a aquéllas de quienes temáis que se rebelen, dejadlas solas en el lecho, pegadles! Si os obedecen, no os metáis más con ellas. Dios es excelso, grande” (Corán 4:34).

Por ejemplo, el capítulo 4, en la aleya (versículo) 34 citado anteriormente, el cual está dirigido a la relación entre el hombre y la mujer, ha generado diversas interpretaciones. Una de estas es que el hombre tiene autoridad absoluta sobre la mujer, y otra es que el hombre tiene control sobre la mujer en cuanto a los recursos económicos.

Hay interpretaciones del Corán que le impiden completamente la participación política y en sociedad a la mujer, mientras que existen otras interpretaciones que sí la incluyen en estas dinámicas. Es de gran importancia resaltar que a pesar de las diversas interpretaciones, según el feminismo liberal, está en las manos de las mujeres –para lograr una mayor participación– acabar con estas interpretaciones que dan lugar a leyes excluyentes.

Aunque las interpretaciones del Islam han obstaculizado la participación política de las mujeres, la participación de estas en el mundo en su conjunto es generalizada. Es decir, la poca participación política de la mujer no es exclusiva del mundo árabe o de los países musulmanes.

Retomando las estadísticas del 2013, la proporción de escaños ocupados por mujeres en parlamentos nacionales, por ejemplo Colombia, era solo del 12,1 por ciento, en Estados Unidos del 17,9, en India del 11,0, en Irán del 3,1, en Irak del 25,2 y en Israel del 22,5 por ciento (The World Bank Group, 2014). Es decir que,

aunque la participación política en el mundo árabe y en los países musulmanes es menor que en los restantes, la situación femenina en los demás países no es de plena igualdad política. En realidad, aunque la poca participación política sea generalizada, en el Norte de África y Medio Oriente la situación sí es muchísimo menor que en las demás regiones del mundo.

En cuanto a los futuros escenarios que las mujeres pudieran tener en estos países, en términos de cambios estructurales en Egipto es más esperanzador que en Arabia Saudita, debido a los inminentes avances vividos en Egipto, mientras que en Arabia Saudita es posible que no logren cambios en la línea de gobierno, que las mujeres sigan sin poder participar en la toma de decisiones, y las activistas continúen sufriendo capturas sin lograr sus objetivos.

Los posibles cambios por darse en estos dos países son diferentes: en Egipto estos serían más estructurales ya que el objetivo principal es que la mujer tenga voz y voto en las estructuras tomadoras de decisiones. Al contrario, en Arabia Saudita el cambio más posible y más próximo no es estructural sino dinámico y simbólico, ya que el objetivo más próximo es que las mujeres logren manejar y logren prohibir la figura del guardián.

BIBLIOGRAFÍA

- Abu-Zayd, G. (2013). International Institute for democracy and electoral assistance. *International IDEA* , 97-109.
- Aljazeera. (08 de 06 de 2014). Profile: Abdel Fattah el-Sisi . *Aljazeera* .
- Alsaleh, S. A. (2006). Gender Inequality in Saudi Arabia: Myth and Reality. *Department of Health Informatics, School of Public Health & Health Informatics King Saud bin Abdulaziz University for Health Sciences Riyadh, Saudi Arabia* , 123-130.
- Amina, N. (2012). *El Islam ante la Violencia de Género y el activismo*. Tenerife: Universidad de la Laguna.
- Amnistía Internacional. (2014). *16 días de activismo contra la violencia de género*. Retrieved 21 de 06 de 2014 from Amnistía Internacional: <http://www.amnesty.org/es/womens-rights/16-days>
- Arabiya, A. (11 de 01 de 2013). Breakthrough in Saudi Arabia: women allowed in parliament. *Al Arabiya News* .
- Blaydes, L., & El Tarouty, S. (2009). Women's Electoral Participation in Egypt: The Implications of Gender for Voter Recruitment and Mobilization. *The Middle East Journal* , 364-380.
- Bodelón Encarna (1998). *La igualdad y el movimiento de mujeres: propuestas y metodología para el estudio del género*. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona. Working paper n.148
- Doumatto, E. A. (2010). Saudi Arabia. *Women's Rights in the Middle East and North Africa: Progress Amid Resistance* , 1-33.
- El-Rashidi Sarah (24 de 04 de 2014). *Egyptian women campaign for larger role in parliament*. *Al-monitor*. Recuperado el 11 de 11 de 2014 de <http://www.al-monitor.com/pulse/originals/2014/04/egypt-women-dostour-parliament-rights.html>
- Emmenegger, S. (2000). Perspectivas de género en derecho. En J. H. (director), *Derecho penal y discriminación de la mujer*. Lima: Pontificia Universidad Católica de Perú.
- Equality Now. (14 de 03 de 2013). *Egipto: garantizar la integración de los derechos de las mujeres en el Egipto post-revolucionario*. Retrieved 22 de 06 de 2014 from Equality Now: http://www.equalitynow.org/es/take_action/derechos_de_ciudadan_a_action381
- Freedom House. (25 de 10 de 2013). *Freedom House Shows Solidarity with Saudi #Women2Drive Campaign*. Retrieved 21 de 06 de 2014 from Freedom House: <http://>

- www.freedomhouse.org/article/freedom-house-shows-solidarity-saudi-women-2drive-campaign#.U6h7V6XF9jA
- Freedom House. (25 de 10 de 2013). *Freedom House Shows Solidarity with Saudi #Women-2Drive Campaign*. Retrieved 21 de 06 de 2014 from Freedom House: <http://www.freedomhouse.org/article/freedom-house-shows-solidarity-saudi-women2drive-campaign#.U6h7V6XF9jA>
- Humans Right Watch. (18 de 12 de 2013). *Arabia Saudita: Activistas desafían el status quo*. Retrieved 21 de 06 de 2014 from Humans Right Watch: <http://www.hrw.org/es/news/2013/12/17/arabia-saudita-activistas-desafian-el-status-quo>
- Humans Right Watch. (03 de 07 de 2013). *Humans Right Watch*. Retrieved 21 de 09 de 2014 from <http://www.hrw.org/es/news/2013/07/03/egipto-mujeres-enfrentan-una-epidemia-de-violencia-sexual>: <http://www.hrw.org/es/news/2013/07/03/egipto-mujeres-enfrentan-una-epidemia-de-violencia-sexual>
- informationactivism.org. (2012). *Women2Drive campaign*. Retrieved 22 de 06 de 2014 from informationactivism.org: <https://informationactivism.org/en/women-2drive-campaign>
- Jarallah., S. (1996). A Woman's Status in Islam. *Manar Al-Sabeel Journal* . 45-53.
- Karamah. (13 de 04 de 2011). *Karamah*. Retrieved 21 de 09 de 2014 from About Karamah: <http://karamah.org/about>
- Lamrabet, A. (n.d.). Algunos derechos de la mujer en el Islam . “*La mujer en la cultura árabo-musulmana*” .
- Lopez-Claros, A., & Zahidi, S. (2005). *Women's empowerment: measuring the global gender gap*. Retrieved 20 de 06 de 2014 from World Economic Forum: http://www.weforum.org/pdf/Global_Competitiveness_Reports/Reports/gender_gap.pdf
- Mcdowall, A. (11 de 11 de 2013). *Saudi Arabia makes advances on women's rights, but still far behind: poll*. Retrieved 22 de 06 de 2014 from Reuters: <http://www.reuters.com/article/2013/11/12/us-arab-women-saudi-idUSBRE9AB00B20131112>
- The Arab Republic of Egypt. (2014). *Constitution of The Arab Republic of Egypt 2014*. Cairo .
- The World Bank Group. (2014). *World DataBank*. Retrieved 20 de 06 de 2014 from The World Bank: <http://databank.worldbank.org/Data/Views/reports/table-view.aspx#>
- Western, W. (2008). Mujeres y participación política en Egipto. In M. I. Cejas, *Igualdad de género y participación política: Chile, China, Egipto, Liberia, México y Sud-áfrica* (pp. 75-93). México: El Colegio de México, centro de estudios de Asia y África.

Para la diagramación se utilizaron los caracteres
Palatino y Myriad Pro
Octubre de 2014

El conocimiento es un bien de la humanidad.
Todos los seres humanos deben acceder al saber.
Cultivarlo es responsabilidad de todos.